



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Licenciatura en
RELACIONES INTERNACIONALES

TESIS



**LA UNIÓN EUROPEA ANTE LA CRISIS FINANCIERA
INTERNACIONAL: RETOS PARA EL PROCESO DE
INTEGRACIÓN**

ALUMNA: GONZÁLEZ MARTÍNEZ GISELA ILIANA

NÚMERO DE CUENTA: 305115315

ASESORA: DRA. ROSA MARÍA PIÑÓN ANTILLÓN

Cd. Universitaria, D. F. 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción.....	i
Capítulo 1: Semblanza Histórica Sobre El Proceso De Integración Regional.....	1
1.1.- Orígenes Del Proceso De Integración De Europa:	2
1.2.- Creación de la Comunidad Europea Del Carbón Y El Acero (CECA).....	4
1.3.- Creación de la Comunidad Europea de Energía Atómica (EURATOM) Y la Comunidad Económica Europea (CEE).....	10
1.4.- De 1958 a 1972: De Gaulle, La Crisis De La Silla Vacía y la Política Agraria Común (PAC).....	11
1.5.- El Proceso De Adhesión A La Luz De Las Ampliaciones De La Comunidad Europea	20
1.6.- Acta Única Europea y Mercado Único Europeo.....	27
1.7.- Criterios de Copenhague	35
1.8.- Creación de la Unión Europea y las Sigüientes Ampliaciones.....	38
1.9.- La Unión Europea, La Moneda Común (Euro) Y Las Últimas Ampliaciones	42
1.10.- La Unión Europea En La Actualidad.....	50
1.11.- Controversias Actuales Dentro De La UE.....	53
Capítulo 2: Las Políticas Comunitarias De Los Últimos Tiempos	57
2.1.- Las Políticas Comunitarias Vigentes	58
2.2.- La Estrategia Europa 2020	61
2.3: Política Regional.....	66
2.4: Política De Cohesión Social.....	83

2.5: Fondos Estructurales.....	90
Capítulo 3: Efectos De La Crisis Sobre La Economía Y La Sociedad Europea.....	97
3.1.- Antecedentes: Crisis del Modelo Capitalista.....	98
3.1.1- Definición De Crisis Global, Crisis Coyuntural, Crisis Sistémica, Crisis Estructural, Crisis Financiera Y Crisis Bancaria.....	98
3.1.2.1- Antecedentes De La Crisis Inmobiliaria De Estados Unidos 2008	104
3.1.2.2- Fin De La Burbuja Inmobiliaria De Estados Unidos en 2008.....	111
3.2.- Síntomas De Contagio En Europa.....	117
3.2.1.- Relación Transatlántica: Estados Unidos Y La Unión Europea.....	115
3.2.2.- Observaciones Iniciales Con Relación a la Crisis Europea.....	122
3.2.3 Problemática Del Empleo.....	135
3.2.4: Problemática de los Pensionados.....	143
3.2.5: Disminución Del Crecimiento Económico.....	147
3.2.6: Perdida del Estado de Bienestar Europeo.....	159
3.3.- Los Criterios De Maastricht se Imponen de Nuevo.....	161
3.4: La Zona Euro Obligada A Disciplinarse.....	164
Capítulo 4: Perspectivas de la UE ante la Crisis Económica	
4.1: El Proceso de Integración en Europa ante la Crisis Económica.....	167
4.1.1.- Síntomas de una Desintegración Política en Europa.....	167
4.1.2 Por Una Mayor Integración Política Europea.....	185
4.1.3.- Crisis de Gobernabilidad.....	188
4.2: Hacia Una Disciplina Fiscal Sostenible Y De Largo Aliento.....	190

Conclusiones.....	201
Anexo 1.....	224
Anexo 2.....	225
Anexo 3.....	226
Anexo 4.1.....	227
Anexo 4.2.....	228
Bibliografía.....	229

Glosario de Siglas y Abreviaturas

AELC	Austria, Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia y Suiza
AIG	American International Group
BCE	Banco Central Europeo
BENELUX	Bloque regional: Bélgica, Holanda y Luxemburgo
BRICS	Brasil, India, China, Rusia y Sudáfrica
CDS	Credit Default Swaps
CE	Comisión Europea
CECA	Comunidad Europea del Carbón y el Acero
CED	Comunidad Europa de Defensa
CEE	Comunidad Económica Europea
CEO	Chief Executive Officer
CERS	European Systemic Risk Board
CES	Confederación Europea de Sindicatos
CFP	Política Pesquera Común
COCOPO	Comité de Consulta Política de BENELUX
ECOFIN	Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
EEE	Espacio Económico Europeo
EERP	Plan Europeo de Recuperación Económica
EEUU	Estados Unidos
EFTA	European Free Trade Association
EPSCO	Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores
ERDF	European Regional Development Funds
ESF	Fondo Social Europeo
EURATOM	Comunidad Europea de Energía Atómica
FEADER	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
FED	Reserva Federal de Estados Unidos
FEDER	Fondo de Desarrollo Regional
FEF	Fondo de Estabilidad Financiera
FEMP	Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca

FMI	Fondo Monetario Internacional
FSF	Finacial Stability Forum
GB	Gran Bretaña
I+D	Investigación y Desarrollo
IFOP	Instrumento financiero de Orientación a la Pesca
IME	Instituto Monetario Europeo
ISPA	Instrumento de Política Estructural de Preadhesión
NSA	National Security Agency
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OECE	Organización Europea de Cooperación Económica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PAC	Política Agraria Común
PAYG	pay-as-you-go principle
PCP	Partido Comunista Portugués
PE	Parlamento Europeo
PESC	Política Exterior de Seguridad Común
PEV	Política Europea de Vecindad
PHARE	Polonia y Hungría: asistencia para reestructurar su economía
PIB	Producto Interno Bruto
PIIGS	Portugal, Irlanda, Italia, Grecia y España
PNR	Programas Nacionales de Reforma
RRII	Relaciones Internacionales
SAPARD	Programa Especial de Adhesión para la Agricultura y el Desarrollo Rural
SESF	Sistema Europeo de Supervisión Financiera
TAF	Term Auction Credit Facility
TFUE	Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

TJE	Tribunal de Justicia Europeo
TTIP	Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones
UE	Unión Europea
UEM	Unión Económica y Monetaria
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Sovieticas

Introducción

El presente trabajo de investigación analiza desde la perspectiva del campo de estudio de las Relaciones Internacionales (RRII) las implicaciones de la crisis financiera global de 2008 en el proceso de integración regional de la Unión Europea (UE) particularmente en su dimensión política, económica y social. La crisis afectó los cimientos de la UE al ocasionar una drástica reducción del Producto Interno Bruto (PIB) tanto a nivel regional como a escala nacional, que se manifestó en una notable desaceleración del sistema de producción industrial en la región lo que condujo a un aumento desproporcionado de la tasa de desempleo sobre todo en los países de la periferia europea como Portugal, Irlanda, Italia, Grecia y España (PIIGS, por sus siglas en inglés). Ante los estragos que causó la crisis en las economías nacionales, los gobiernos comenzaron a implementar políticas proteccionistas y adoptar decisiones unilaterales que iban en contra de una mayor integración y que, en última instancia, cuestionaban la viabilidad de las políticas comunitarias.

La pertinencia histórica de este estudio para el campo de las RRII radica en el análisis de las repercusiones que está generando la crisis financiera global en la estructura, dinámica y trayectoria del proceso de integración regional de la UE. Resulta de gran relevancia desentrañar el papel que juegan las instituciones supranacionales europeas como: la Comisión Europea (CE), El Banco Central Europeo (BCE) y el Parlamento Europeo (PE) frente a los desafíos que impone la crisis financiera global en el desempeño del crecimiento económico, tanto a escala nacional como regional; la viabilidad de los regímenes de pensión; el aumento de la tasa de desempleo; las tensiones sociales ocasionadas por la masiva migración procedente principalmente de Europa del Este, Medio Oriente y África---acentuada por las revueltas de la primavera árabe---; y la emergencia de partidos radicales nacionalistas de izquierda y derecha. Tras la crisis financiera internacional, se vislumbraron dos posibles rutas antagónicas a seguir. Por un lado, la crisis puede significar un mayor fortalecimiento institucional del proceso de integración, específicamente en áreas donde previamente no existía una política común (por

ejemplo: en el sector financiero, bancario y fiscal; en políticas que complementan el mercado común y en la política monetaria europea). Por otro lado, pudo implicar la intensificación de las diferencias (políticas, sociales, económicas y culturales) entre los Estados y al interior de estos que en los momentos más álgidos de la crisis amenazó con la fragmentación y retroceso en la integración europea. Sin embargo, dicha vía actualmente parece estar descartada debido a la voluntad de los Estados por cooperar en aras de alcanzar una mayor consolidación de la integración y en las propuestas post-crisis como la integración financiera o fiscal de las economías de los Estados miembros que muestran voluntad de ampliar las áreas de cooperación.

La investigación reviste una gran importancia para la disciplina de las RRII porque expone cómo el desenvolvimiento de la crisis financiera que se gestó en Estados Unidos (EEUU) y que impactó fuertemente a los países desarrollados, principalmente europeos, esta modificando la correlación de fuerzas a nivel internacional pues los denominados países emergentes como China y Rusia, --- que previo a la crisis habían registrado un importante crecimiento económico y que comenzaban a tener una mayor injerencia política pero principalmente económica en la toma de decisiones asociada al establecimiento de la agenda internacional--- han aprovechado la coyuntura de la crisis para incrementar su capacidad de negociación y colocarse en una posición más relevante dentro de la estructura de poder mundial.

Con base en los razonamientos anteriores, se planteó el objetivo general de esta investigación: analizar los impactos de la crisis financiera global del 2008 en la dinámica de la integración europea, particularmente en el desempeño del crecimiento económico, en la tasa de desempleo, la permanencia del Estado de Bienestar y el malestar social con la finalidad de examinar la viabilidad del proceso de integración y vislumbrar los retos que enfrentarán los 28 miembros de la UE.

En estrecha vinculación con el objetivo establecido, se formuló la siguiente hipótesis de trabajo:

“La crisis financiera global del 2008 tuvo un efecto devastador sobre la economía europea poniendo en entredicho los avances del proceso de integración logrados en el pasado, por lo que actualmente no está del todo claro si la integración europea a semejanza del pasado, seguirá su marcha ascendente, o por el contrario, se provocará un estancamiento que genere una gran incertidumbre no solo sobre la zona euro sino a escala global”.

Para respaldar la hipótesis se elaboraron las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles han sido las crisis políticas, económicas y sociales que se han presentado a lo largo del proceso de integración europeo y cómo estas han influido en el rumbo de dicho proceso?
2. ¿Cuál es el estado actual de los programas y políticas comunitarias que incentivan la integración europea?
3. ¿Cuál es la naturaleza y las causas que gestaron la crisis financiera global del 2008 y cómo esta afecta la dinámica de la integración regional en Europa?
4. ¿Cuáles son los riesgos y alternativas de la Unión Europea de cara a la crisis financiera?

El contenido capitular del trabajo de tesis fue organizado en cuatro capítulos:

El primer capítulo *“Semblanza histórica sobre el proceso de integración regional europeo”* se realiza una breve reseña de cómo ha evolucionado el proceso de integración europea desde sus orígenes, el cual inicia en el contexto de la fase final de la Segunda Guerra Mundial con la creación del Plan Marshall de reconstrucción creado por Estados Unidos para ayudar a Europa, al unísono de la declaración del Ministro de Asuntos Exteriores francés Robert Schuman en 1950 que dio la pauta para la creación de la primera organización supranacional europea: la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA). Con la fundación de la CECA se propone que el carbón y acero que compartían tanto Alemania como

Francia fuera sometido a una administración conjunta bajo la lógica de una cooperación regional con el objetivo de evitar nuevos conflictos. La CECA también previa el establecimiento de una serie de instituciones que fueron fundadas con la firma del Tratado de Roma en 1957, a saber: la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de Energía Atómica (EURATOM), las cuales se conformaron por 6 países: Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, para posteriormente, ampliarse hacia más países de la región.

A lo largo del capítulo se mencionan las crisis por las que el proceso de integración ha atravesado, así como algunas de las políticas que se han implementado para resolverlas. Una de las más emblemáticas fue la denominada “Crisis de la Silla Vacía” que tuvo su origen en la falta de consenso de los Estados en torno a la creación de una Política Agraria Común (PAC). El presidente de Francia, Charles De Gaulle (1959–1969) quien a la vez fue presidente de la Comunidad Económica Europea (CEE)--- al notar que el interés de Francia no fue tomado en cuenta a lo largo de los procesos de negociación, decidió llamar al representante francés en Bruselas (sede de la CEE) para que abandonara la sesión el 30 de junio de 1965, dando origen a la “Crisis de la Silla Vacía”. Ésta fue la primera ocasión en la que la CEE fracasó porque tuvieron que transcurrir seis meses hasta que Francia reanudara las negociaciones con el resto de las naciones europeas. La Crisis de la Silla Vacía evidenció la carencia de un andamiaje institucional sólido y de una serie de mecanismos de regulación que fueran capaces de prevenir un colapso dentro de la CEE. Fue por ello que en 1966 se firmó el “Compromiso de Luxemburgo”, el cual aceptaba tácitamente que cualquier Estado miembro podía vetar una decisión del Consejo Europeo si se consideraba que ésta atentaba contra sus intereses nacionales. Así, la búsqueda de soluciones a dicha crisis política incentivó la creación de nuevas políticas comunitarias.

Ulteriormente, se describen las ampliaciones que cambiaron el mapa y el alcance de la UE. Las peticiones para la adhesión de nuevos miembros a la comunidad se inician en 1973 con la incorporación de Irlanda, Reino Unido y Dinamarca, en 1981 con Grecia, 1986 España y Portugal, y en 1990 con la

unificación alemana se amplía el territorio pero no el número de miembros. En 1995 ingresan Austria, Finlandia y Suecia, mientras que en 2007 se adhieren Rumania y Bulgaria.

Así mismo se describen la serie de tratados constitutivos que han ido formando el devenir histórico del proceso de creación de la UE. En 1987 entra en vigor el Acta Única Europea con el objetivo de crear el Mercado Único Europeo y que cimbró las bases para que cinco años después se fundara la Unión Europea con la firma del Tratado de Maastricht en 1992. Posteriormente, en 1999 el Consejo Europeo aprueba el Tratado de Ámsterdam con la finalidad de modificar algunas disposiciones del acta constitutiva de la UE en lo que respecta a la creación de la denominada zona euro, la cual se consolida bajo el Tratado de Lisboa. En 2000 con el Tratado de Niza se acuerdan los votos en el Consejo, estableciendo un sistema de mayorías y minorías.

Una de las principales ideas que se sostienen a lo largo del trabajo de investigación es que el proceso histórico de integración de la UE no ha sido lineal, vertical y homogéneo sino que, ha atravesado por una serie de etapas de estancamiento, crisis y relanzamiento de las propuestas comunitarias tanto en el ámbito político, con la llegada al poder de gobernantes opuestos a la integración europea, como en la esfera económica con el cierre de fronteras y la toma de decisiones unilaterales de los miembros que se han hallado inmersos en crisis de estabilidad económica; y que en conjunto afectan el proceso de integración pues van relegando los objetivos comunes que los Estados miembros deben de cumplir.

En el segundo capítulo, *“Las Políticas Comunitarias de los Últimos Tiempos”* se consideró relevante para los fines de la investigación, examinar las funciones de las principales instituciones europeas supranacionales y el contenido de las políticas comunitarias, planes y programas que han contribuido a consolidar el proceso de integración. El propósito de esta tarea responde al imperativo de establecer comparativos entre el desempeño de las instituciones y las políticas antes y después de la crisis financiera internacional de 2008.

Entre las políticas que se estudian, destacan:

-1. La Política Regional, que pretende reducir las disparidades en el nivel de desarrollo de los países de la UE mediante la creación de fondos de apoyo financiero. La política regional esta dirigida al mejoramiento del nivel de vida y de las condiciones de empleo.

-2. La Política de Cohesión Social que se centra en el diseño, elaboración e implementación de medidas que incrementen el bienestar social de los ciudadanos de la UE

-3. La Estrategia Europa-Europa que se propone impulsar la creación de empleos e implementar medidas que fomenten el crecimiento económico de los estados miembros¹.

-4. Los Fondos Estructurales tienen la misión de disminuir las disparidades entre los ciudadanos de diferentes países mediante la reconversión de zonas industriales en dificultades económicas; la diversificación de las actividades económicas en las regiones agrícolas empobrecidas y la rehabilitación de los barrios con población de bajos ingresos. El Fondo Europeo más importante para incentivar las políticas regionales y de cohesión socioeconómica es el de Desarrollo Regional (FEDER, por sus siglas en inglés).

En el capítulo “*Efectos de la Crisis sobre la Economía y la Sociedad Europea*” que constituye el tercer apartado, se realiza un recuento de los distintos tipos de crisis económicas que se han presentado a lo largo de la historia del capitalismo y que sirve como base teórica para contextualizar la actual crisis financiera internacional. Se afirma que ésta, a diferencia de la crisis posteriores a la “Gran Depresión de 1929” es *sui generis* debido a que tiene su origen en una crisis estructural del sistema capitalista que expone las vulnerabilidades y contradicciones del capitalismo financiero en la etapa de la globalización. A partir de esta argumentación, se hace énfasis en la necesidad de llevara cabo una profunda reestructuración y deconstrucción del propio sistema capitalista que vaya

¹ Pagina del parlamento Europeo;
http://www.europarl.europa.eu/aboutparliament/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_4.1.html

más allá de las soluciones a corto y mediano plazo tanto a escala regional (el caso de Europa) como a nivel internacional.

Como punto de partida, se aborda la crisis financiera en EEUU, particularmente la crisis inmobiliaria del 2008 como antecedente inmediato de ésta, debido a que constituyó el epicentro de la turbulencia financiera global, aunado al hecho de que exhibió el ineficiente sistema financiero norteamericano y sobre todo la nula regulación bancaria por parte del gobierno que permitió la rampante especulación financiera en los mercados bursátiles. A diferencia de la perspectiva neoliberal que minimiza el impacto de las crisis como simples ciclos económicos, en la presente investigación, se adopta una postura crítica respaldada por las tesis de los economistas *neokeynesianos* como Joseph Stiglitz y Paul Krugman que afirman la necesidad de que el Estado adquiera mayor relevancia en el ámbito de la regulación económica, principalmente en las esferas financieras, bancarias y bursátiles. Así entonces se confirma la necesidad en Europa de implementar instrumentos y mecanismos sólidos de regulación para la creación y compra-venta de los derivados financieros ya que éstos contribuyeron a crear un sistema financiero ficticio poco transparente y confiable; y de las operaciones y criterios con los que las calificadoras de riesgo toman sus decisiones (*v. gr.* S&P, Fitch, Moody's, etc.).

Uno de los ejes centrales del análisis de la crisis financiera mundial reside en el estudio de los síntomas de contagio de la crisis norteamericana en Europa y una vía directa de dicho contagio fueron los grandes vínculos de la relación transatlántica entre EEUU y la UE a escala tanto comercial como financiera. Esta relación transatlántica actualmente es una de las más importantes y dinámicas a escala internacional en términos comerciales; considerada en la década de los noventa y previo a la crisis como el motor de crecimiento mundial pero que se vio trastocada por la crisis.

Los síntomas de contagio en Europa fueron más evidentes en los países débiles de la región: los PIIGS, que comenzaron a demostrar gran vulnerabilidad tanto en el sector económico como financiero. A raíz de la falta de liquidez en el mercado, la incertidumbre que predominaba entre las instituciones financieras y el

gran movimiento de capitales volátiles, se generó la quiebra de algunas instituciones bancarias a los dos lados del atlántico norte, mientras que, la economía de la UE entró en 2009 en una recesión económica equiparable a la de 1930, ocasionada por la crisis de 1929². Las deudas soberanas (sobre todo de los PIIGS) rebasaron insólitamente los lineamientos que se habían fijado en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (acuerdo de los Estados miembros de la Unión Europea en relación a su política fiscal con el objetivo de mantener una estabilidad tanto en la UE como en la zona euro firmado en 1997), por lo que realizaron una serie de ajustes económicos para disminuir la deuda, así como dirigieron préstamos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Central Europeo (BCE) para evitar que los Estados llegaran a declararse en bancarrota; amenazando con generar un efecto dominó en toda la región europea.

Finalmente, en este apartado se analiza detalladamente el impacto de la crisis financiera global del 2008 en el desempeño de la economía europea, en especial, en el sector de bienes y servicios.

Por un lado, sobresalen las alarmantes cifras de desempleo masivo en los países de la UE sobre todo en aquellos que pertenecen a la periferia. El caso más ilustrativo es el de España, que durante el desarrollo de la crisis alcanzó la exorbitante cifra de 60% de desempleo en el sector juvenil.

Por otro lado, tras la crisis financiera salió a flote ---aunque cabe decir que éste era un problema latente--- la vulnerabilidad de los regímenes de pensiones ante múltiples factores de riesgo, entre los cuales destaca el desempleo juvenil. Debido a que la base de la pirámide del sistema de pensiones disminuye a medida que no existe un incremento de los puestos de trabajo en la economía formal que reditúen un porcentaje de los salarios de los trabajadores a dicha base y conforme la tasa de natalidad en toda Europa que registra una tendencia negativa desde hace décadas, se carece de un relevo generacional que contribuya a sostener los

² EUROPEAN COMMISSION, *“Economic Crisis in Europe: Causes, Consequences and Responses”*, [en línea] Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities, 2009, dirección URL: <http://europa.eu>\La Comisión publica un informe sobre la crisis económica en Europa - ECFIN - Comisión Europea.mht. Fecha de consulta: 25-mayo-2013

sistemas de las pensiones. Por consiguiente, es altamente probable que en un futuro no muy lejano se este en presencia de una insolvencia en este sistema que profundizaría aun mas la crisis de confianza y volatilidad en el continente.

Un indicio claro de los impactos de la crisis financiera mundial del 2008 en la economía europea fue la disminución del crecimiento económico de los países de la región. Por ejemplo, en 2009 el Producto Interno Bruto (PIB) de la UE se redujo hasta en un 4%, representando la mayor contracción de su historia. La desaceleración económica trajo como consecuencia un aumento considerable en la tasa de desempleo y una enorme presión fiscal en los gobiernos que cada vez más se ven obligados a destinar una mayor cantidad de recursos públicos al pago de los seguros de desempleo, como lo evidencia nítidamente el caso español. El asunto central es que el deterioro de las economías manifiesta el riesgo latente de inestabilidad social que a su vez puede trastocar el propio proceso de integración, lo que repercutiría negativamente en el crecimiento económico de los países y en los avances regionales logrados a lo largo de la historia de la comunidad europea.

La crisis económica ha puesto en el centro del debate la estabilidad de la política monetaria pues la UE ha implementado acciones para evitar la caída del euro.

En el plano político, uno de los mayores retos a los que se enfrenta la UE tras la crisis reside en reducir la tendencia al fortalecimiento de las acciones y las decisiones de tipo unilateral que los Estados miembros han estado tomado como mecanismo de protección a sus principales industrias; y que, en última instancia amenazan con resquebrajar y fragmentar la integración europea

Por la profundidad y alcance de este tipo de afectaciones, se afirma a lo largo del trabajo de tesis, que la recuperación económica y del tejido social será un proceso lento si no se llevan a cabo reformas y cambios estructurales en las políticas comunitarias que promuevan una mayor integración.

En la investigación se sostiene que actualmente Europa ha comenzado a retomar el rumbo hacia el crecimiento económico debido a que se busca la implementación de políticas comunitarias en esferas económicas en donde antes

no había cooperación; no obstante, queda de manifiesto que aún se requieren más esfuerzos para consolidar este objetivo debido a que también existen políticas comunitarias en las cuales es más difícil la cooperación de los Estados debido a que estos consideran que sería una pérdida de soberanía, como el caso de la política fiscal común.

La turbulencia financiera además de significar nuevos problemas y desafíos para la comunidad europea, ha exhibido los distintos problemas y retos que ésta ha enfrentado desde su creación. Simplemente considérese que para el diseño, la elaboración, implementación y evaluación de los planes, programas y políticas comunitarias se requiere el consenso de 28 o mínimo 17 Estados con intereses, objetivos y necesidades distintas y en muchas ocasiones opuestas, e inmersos en contextos sociopolíticos, económicos e histórico-culturales totalmente diferentes. La compaginación de los múltiples intereses en aras de llegar a consensos de una manera mucho más eficiente, es pues el primer reto al que se enfrenta la Unión. Posteriormente, su compromiso pasa por brindar asistencia a las economías más débiles y en las que la crisis ha impactado con mayor fuerza, como es el caso de: Grecia, España y Portugal, y que dependen en gran medida de los paquetes de ayuda económica de las instituciones europeas supranacionales para estabilizar sus economías. No obstante, la coyuntura de la crisis coloca a los países de la periferia europea en la disyuntiva de continuar dentro de la UE asumiendo los riesgos y posibles costos económicos y sociales que esto puede acarrear, o por el contrario, abandonar el esquema de la UE con el objetivo de implementar ajustes estructurales en busca de un mayor crecimiento, lo cual podría ser perjudicial para el Estado en particular ya que perdería *de facto* la pertenencia a un mercado a escala regional que incentivaría la reactivación de la economía de dicho país, así mismo perdería el respaldo de los planes financieros de estabilidad y desarrollo y el contar con una moneda estable para pasar a una mucho más débil y financieramente volátil. El punto anterior es vital en el debate y discusión de la viabilidad del futuro del proceso de integración.

Paralelamente a estos retos, la Unión Europea debe mantener la estabilidad en la Zona Euro y evitar la súbita caída de su moneda, mientras que a

nivel político, uno de los riesgos que enfrenta Europa de cara a la crisis es evitar que los Estados tomen decisiones unilaterales con el fin de aplicar políticas únicamente a escala nacional por lo que, es menester impedir que prevalezca la toma de decisiones nacionales por encima del consenso regional, lo cual ocasionaría la fragmentación, retrocesos y/o estancamiento de la integración europea. Véase el caso notable de las practicas laborales proteccionistas de Gran Bretaña en contra de trabajadores foráneos bajo el lema: "*trabajo Inglés para los trabajadores ingleses*", que también se aplica a los propios ciudadanos europeos, y que incluso va en contracorriente de la promoción de una "ciudadanía europea". Otra situación análoga es la de Francia que ha declarado proporcionar ayuda estatal únicamente a sus empresas nacionales.

Mientras que países como la República Checa se ha pronunciado en contra del proteccionismo dentro de la región, afirmando que los países con menores niveles de ingreso están siendo relegados por los estados más ricos al mantener políticas unilaterales que fragmentan el proceso de integración y bloquean las vías de solución común a la crisis.

Por lo que, se afirma que el proceso de integración europea no está exento a las turbulencias que puedan emerger a escala nacional o internacional. Recientemente el proceso de integración esta saliendo de su *impase* donde los Estados tuvieron un nulo crecimiento o en el peor de los casos tasas de crecimiento negativas impactando en la tasa de crecimiento de la UE, la cual no avanzó entre 2008 al 2010 y en algunos momentos hasta ha retrocedido la política comunitaria en la que se basa el proceso de integración gracias a la volatilidad e incertidumbre de los mercados financieros.

En el cuarto capítulo "*Perspectivas de la Unión Europea ante la crisis económica*" se exploran los síntomas políticos de la desintegración que sufrió la UE (v. gr. el auge de partidos políticos xenófobos y en algunos casos antieuropeos, la perdida de confianza por parte de los ciudadanos hacia los políticos, la cambiante situación de inestabilidad política en países como Italia o Grecia, donde tuvieron que cambiar a sus dirigentes políticos y llamar a elecciones

extraordinarias) y la pérdida del Estado de Bienestar que caracterizaba a Europa a raíz de los recortes sociales que se han venido imponiendo para llevar a cabo de manera más efectiva la política de austeridad. Otro punto de interés yace en las políticas que se han implementado con la finalidad de paliar la crisis y que responden a la lógica de una mayor integración europea, tal es el caso de la propuesta de una política que integre los sistemas bancarios europeos para incentivar una mayor regulación financiera con el objetivo de evitar desajustes más profundos en dicho sector.

A lo largo del capítulo, es constante la afirmación de que la crisis ofrece una oportunidad para revisar y redefinir el contenido de distintas políticas comunitarias, y transparentar los sistemas financieros estatales vía la regulación por parte de la Comisión Europea. En éste sentido, se concluye que para evitar el derrumbe económico es indispensable promover una mayor integración financiera que permita consolidar la integración monetaria y el mercado europeo.

Al final se hace una revisión puntual de las dimensiones del proceso de integración europea que han resultado perjudicadas por la crisis financiera internacional, para posteriormente señalar las alternativas que recientemente han formulado los Estados europeos y determinar su viabilidad

Con base en los razonamientos anteriores se puede afirmar que gracias a la naturaleza y complejidad del proceso de integración de la UE, esta investigación acerca de los impactos de la crisis financiera mundial del 2008 en el proceso de integración europea reviste de gran importancia debido a que contribuye a enriquecer el debate contemporáneo sobre cómo los procesos regionales de integración comercial, política y social son afectados por la dinámica y el desenvolvimiento de fenómenos a escala global. En el caso paradigmático de la UE, la discusión se centra en analizar cómo las instituciones supranacionales están enfrentando los embates de la turbulencia financiera que puso en entredicho la efectividad de las políticas comunitarias. Una de las mayores aportaciones de este trabajo de tesis se encuentra en el esclarecimiento de las causas que condujeron a la inestabilidad económica que, a su vez, desembocó en una incertidumbre política y en malestar social; así como en la elaboración de

propuestas orientadas a incentivar políticas dirigidas a una mayor integración con la finalidad de superar los obstáculos que permean en el proceso de integración y que, como se ha mencionado anteriormente, se acentuaron y/o emergieron con la crisis financiera. Sin duda, puede afirmarse que se trata de un trabajo que fomenta la reflexión sobre la viabilidad y el futuro no solamente de la UE sino de otros procesos de integración regional que se están gestando dentro de un entorno internacional caracterizado por recurrentes crisis económicas, volatilidad internacional e incertidumbre social.

Capítulo 1: Semblanza Histórica Sobre El Proceso De Integración Regional

El proceso de integración europea ha sido un paradigma en el ámbito de las Relaciones Internacionales y, en particular, en los análisis regionales; siendo éste el proyecto regional más avanzado ---abarcando el espectro económico, pasando por el social, cultural, hasta el político--- y de gran relevancia en el acontecer internacional; debido a ello, ha sido objeto de una gran variedad de análisis desde diversos enfoques y, con base en ello, se han creado numerosas teorías de integración para poder explicar los procesos de cooperación regional así como para la creación de instituciones supranacionales y entender su función como actor internacional.

La Unión Europea (UE), como actor internacional, forma parte de diversos organismos internacionales y posee sus propias instituciones para organizar la toma de decisiones en su seno; lo cual hace a la UE un ente importante en el estudio de la realidad internacional.

A lo largo de la historia de la UE se han dado pasos significativos hacia una mayor integración europea, entre los cuales destacan: la firma de tratados que han permitido la creación de un Mercado Común y una Moneda Única; así como una serie de políticas comunitarias que han fortalecido el bloque económico europeo y donde la tónica de los acuerdos alcanzados ha sido el consenso; no obstante no hay que perder de vista que si bien, a lo largo del proceso de integración europeo un gran número de políticas han servido de guías para avanzar en dicho proceso; también han ocurrido algunos retrocesos de carácter político (líderes europeos en contra de la integración), social (protestas sociales contra las políticas europeas) y otros económicos (crisis económicas; v. gr. la actual crisis económica).

Actualmente, el proceso de integración europea ha consolidado una Unión Monetaria con 18¹ de los 28² países miembros de la Unión Europea con una divisa

¹ Con la reciente incorporación de Letonia (miembro de la Unión Europea desde 2004) a la Zona Euro el 01 de Enero del 2014.

común (“Euro”), gestando con ello una “Zona Euro”, la misma que actualmente se encuentra dentro de una crisis económica y financiera desde el 2008 que hace tambalear el sistema político, económico y social (pilares fundamentales de la integración) de Europa; por ello, es menester estudiar la relación intrínseca que existe entre estas variables de la construcción de la UE y hacer un análisis sobre la interdependencia de estos pilares dentro de la crisis económica/financiera.

El objetivo del primer capítulo es describir brevemente las principales fases de la UE: su creación, consolidación, pero también fallas de la Unión Europea en el largo proceso de integración ---partiendo de la hipótesis de que este proceso no es lineal, sino cambiante y con grandes acuerdos, y en algunos otros casos falta de consenso---, comenzando con los orígenes del concepto de una Europa Unida después de la Segunda Guerra Mundial; pasando por el periodo de evolución dentro de la Guerra Fría así como subrayar la forma en que se crearon las instituciones de la Unión Europea. No obstante, el principal objetivo es resaltar las diversas crisis que ha atravesado este proceso de integración.

1.1.- Orígenes Del Proceso De Integración De Europa.

A finales del siglo XIX, el orden mundial imperante era sostenido por Gran Bretaña debido al poder marítimo que poseía: se comenzó con la repartición de África por las potencias dominantes de la época, no obstante, surgieron una serie de conflictos sobre dicha repartición ---uno de los primeros conflictos fue la contienda entre Gran Bretaña y Francia entre 1898-1889 en Sudán--- pero el mayor conflicto se gestó debido a la pretensión de Alemania de anexarse más territorios de la región africana; algunos otros países también buscaron anexarse nuevos territorios no solamente en África sino en otras regiones del mundo como la región de los Balcanes, comenzando de esta forma diversas luchas de baja intensidad con el objetivo particular de cada potencia de expandirse generando, posteriormente, algunos bloques con intereses y/o enemigos comunes, quedando

² El 1 de Julio del 2013 se da la más reciente ampliación, siendo Croacia el país que se adhiere a la Unión Europea.

configurada la lucha de fuerzas en dos bandos: la Triple Entente (Francia, Reino Unido y Rusia) y la Triple Alianza (Alemania, Austro-Hungría e Italia).

Este periodo se llegó a conocer como “*la paz armada*” ya que todas las potencias europeas estaban gastando grandes recursos en armamento pero ninguno se encontraba en guerra, solamente faltaba el factor que haría estallar el conflicto: la muerte del archiduque de Austria, Francisco Fernando, en Sarajevo, Serbia (el 28 de Junio de 1914). Después del atentado contra el archiduque, el imperio Austro-Húngaro declaró la guerra contra Serbia, desencadenando la Primera Guerra Mundial. Cabe recordar que la mayor parte de este conflicto se desencadenó en Europa, dejando dicho continente devastado.

Dentro del periodo que comprendió la Primera Guerra Mundial (1914-1918), algunos otros sucesos importantes tuvieron lugar, entre los que destacan: las revoluciones como la Revolución Rusa (derrocando al Zar y haciendo que Rusia abandonara la guerra para concentrarse en sus conflictos internos) y las guerras de emancipación en América Latina.

Tras el fin de la Primera Guerra Mundial se firmaron una serie de tratados de paz; el Tratado de Versalles (28 de Junio 1919) firmado entre los Aliados y Alemania creando la Sociedad de Naciones y pactando severas restricciones impuestas a Alemania por parte de los “vencedores”, siendo las restricciones de éste mismo tratado uno de los factores que desencadena la Segunda Guerra Mundial.

En el periodo de entreguerras (se denomina así debido a que comprende desde el final de la Primera Guerra Mundial en 1918 y el inicio de la Segunda Guerra Mundial en 1939) se gesta una de las crisis económicas más importantes en la era del capitalismo: la Crisis de 1929 en Estados Unidos (EEUU), siendo otro factor relevante para que surgiera la Segunda Guerra Mundial al expandirse hacia algunos países europeos que se encontraban en reconstrucción (principalmente Alemania, Inglaterra, Italia y Francia). En el panorama económico adverso, comenzaron a surgir gobiernos extremistas; dos muestras claras de ello fueron: 1)

el nacional socialismo en Alemania, cuyo objetivo era rearmar las tropas y buscar fortaleza económica ---no hay que perder de vista que también estos gobiernos que suben al poder son la respuesta de grandes castigos y presiones que los “vencedores” de la Primera Guerra Mundial impusieron a los “vencidos”---; y 2) el fascismo italiano; ambos aliados con el dictador nipón Hirohito en la Segunda Guerra Mundial (donde la gran mayoría de las batallas nuevamente fueron libradas en territorio europeo). Así surgieron nuevamente dos bandos en esta segunda conflagración: “Los Aliados” (URSS, Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia principalmente) y “El Eje Berlín, Roma, Tokio” (con Alemania, Italia y Japón). Simultáneamente a este conflicto bélico, 3 pequeños países europeos (Holanda, Bélgica y Luxemburgo) sentaron las bases de la cooperación regional con un bloque económico que echaron a andar con la Convención Monetaria de Londres (en 1943) dando origen al BENELUX³. Al término de la Segunda Guerra Mundial (1945) se firma el Tratado de Paz, se crea la Organización de Naciones Unidas (ONU) y se comienzan las etapas de reconstrucción en Europa (territorio mayormente devastado por la guerra).

1.2.- Creación de la Comunidad Europea Del Carbón Y El Acero (CECA)

Tras la primera y segunda conflagraciones mundiales, y al percatarse de los costos económicos, políticos y sociales tan grandes que enfrentaba Europa, surge la idea de construir una integración regional, siendo Jean Monnet (banquero e inversionista francés considerado “Padre de Europa”) quien afirmó tácitamente que no se llegaría a mantener una paz en Europa si los países seguían con una férrea soberanía nacional y basados en un proteccionismo político y económico; en cambio, si buscaban una organización europea con base en la cooperación e

³ María Cristina Rosas; “Algunas Reflexiones sobre el proceso de regionalización de la Unión Europea respecto a las asimetrías que subsisten entre sus miembros”; en *Agenda para el Desarrollo: Globalización y Bloques Económicos: mitos y realidades*; Álvarez Bejarano Alejandro (Coord.), Calva Téllez Jose Luis (Editor). p. 181.

integración federal bajo una sola identidad económica, la paz europea permanecería estable⁴.

La idea de una paz con base en una cooperación regional fue ganando adeptos dentro de muchos países de la región, sobre todo, por parte de Francia, así mismo, varios teóricos en contra de los fascismos y las guerras civiles en la región, apoyaron esta idea. Uno de ellos fue Spinelli⁵ (antifascista y federalista europeo) quien buscaba una Europa “libre y unida”.

Willson Churchill⁶ también aprobaba la idea de la integración, apoyando explícitamente la creación de los “Estados Unidos de Europa” en un discurso dado en Zúrich en septiembre de 1946⁷, pero aunque apoyaba dicho esfuerzo, fue muy ilimitado su proyecto de integración en comparación con otras teorías que se postulaban en ese entonces.

Dentro de este periodo, se generaron muchas ideas de integración regional en Europa pero con matices muy diferentes; una de ellas era la *intergubernamentalista* (la cual apoyaba la soberanía de los Estados, estando en contra de la creación de instituciones supranacionales que ejercieran algún poder por encima de los Estados) y la teoría *supranacionalista* (apoyaba la creación de un régimen internacional y la institucionalización del proceso de integración con un carácter supranacional donde se crearían entidades que pudieran dirigir este proceso en un nivel mayor al de los Estados).

Si bien, estas posturas mostraban puntos divergentes acerca de cómo emprender el proceso de integración, todas ellas estaban de acuerdo en que la lógica de cooperación sería la mejor vía para la creación de una Europa fuerte económica y políticamente.

⁴ Desmond Dinan, *Ever Closer Union. An Introduction to European Integration*, Lynne Rienner Publishers, Inc. USA, 2010. Pag. 15

⁵ Spinelli también participó en el Proyecto de declaración de la resistencia europea, la cual llamaba a una unión federal entre los pueblos europeos, idea que converge con la expresada por Monnet.

⁶ Primer Ministro de Gran Bretaña en dos periodos: 1940-1945 y 1951-1955

⁷ Desmond Dinan, *op. cit.* p. 17.

La visión de Monnet al respecto respaldaba una integración europea basada en un funcionalismo, donde según Monnet, se iría permeando una mayor integración con base en la evolución de los sectores de cooperación; para Monnet dichos sectores de cooperación comenzarían con el carbón y el acero, ya que eran minerales estratégicos dentro del periodo de las guerras mundiales; así mismo, creía que la integración europea no se podía llevar a cabo sin fuertes pilares que fueran motor de la misma, es decir, sin el apoyo y participación de Francia y Alemania. También, estaba convencido de que la integración no se podría llevar a cabo sin una grave crisis que hiciera que todos los Estados se comprometieran al proceso regional, fase que apenas estaba comenzando con el fin de la Segunda Guerra Mundial, el mal estado de la economía europea y el inicio de la Guerra Fría (siendo este contexto histórico el que daría impulso a una integración con más Estados comprometidos en ella).

En el contexto de posguerra se encuentra la generación del siguiente conflicto internacional bajo dos ideologías mutuamente excluyentes: el capitalismo postulado por los aliados occidentales y el comunismo promovido por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviética (URSS).

Conforme fue intensificándose el conflicto (denominado Guerra Fría debido a que ninguno de los dos bloques atacó directamente al otro pero existían enfrentamientos políticos, sociales, económicos, tecnológicos y hasta militares de manera indirecta) el bloque occidental europeo comenzó a contener al bloque socialista; un ejemplo de dicha contención fue la *"cortina de Hierro"* (una frontera política, ideológica y geográfica entre Europa occidental y el bloque comunista liderado por la URSS), aunado a ello Europa occidental (que aun se encontraba dentro de un proceso de reconstrucción) se vio en la necesidad de aumentar su seguridad regional, siendo la integración, un medio por el que podían hacerlo y colaborar con EE.UU, firmando el Tratado de Bruselas (1948) creando la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en 1949 acelerando con esta organización la integración europea.

Otro suceso que aceleró el proceso regional fue el Plan Marshall (considerado por algunos el principal medio por el que Estados Unidos apoyaría el proceso de integración en Europa occidental), no obstante muchos países europeos vieron con recelo la ayuda americana ya que la consideraban una forma de que EE.UU interviniera en la región ---cabe recordar que mucha de esta ayuda solamente fue dirigida para los países occidentales y con el objetivo de formar un bloque capitalista en contrapeso al bloque socialista durante la Guerra Fría--- algunos otros vieron este Plan como un medio para afirmar la independencia del continente frente al contexto de la Guerra Fría.

En realidad, se puede afirmar que el Plan Marshall (Programa de Reconstrucción Europea) ayudó a la recuperación europea; Gran Bretaña fue el principal beneficiario de la asistencia americana; no obstante, también se benefició a Irlanda, Islandia, Portugal, Francia, Dinamarca, Noruega, Suecia, Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos, Grecia, Turquía, Suiza y Austria. El Plan Marshall comenzó a funcionar en 1948 y para su administración se creó la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), una institución intergubernamental, siendo un antecedente a la creación de las posteriores instituciones intergubernamentales y su sede se encontró en París.

Este plan tenía por objetivo: 1.- Restablecer el proceso de reproducción y acumulación de capital en Europa occidental para que ésta fuera interlocutora de la economía estadounidense que requería mercados y consumidores para su expansión en la posguerra, 2.- la contención a la amenaza soviética y 3.- la reafirmación del liderazgo hegemónico de los Estados Unidos en el mundo capitalista⁸. Uno de los efectos de la asistencia económica de Estados Unidos entre los países europeos es que se vieron obligados a cooperar y mantener un dialogo intenso para la ayuda y repartición del dinero.

Como se menciona anteriormente, Monnet, se da cuenta de que el carbón y el acero eran dos minerales fundamentales en el sector industrial así como

⁸ María Cristina Rosas, *op. cit.* p. 182

geoestratégicos, y que la competencia entre Francia y Alemania sobre el control territorial de las regiones de Ruhr y Sarre podría fomentar otra conflagración internacional. Con la finalidad de evitar alguna fricción entre los dos pilares de Europa, propone la creación de una Autoridad Internacional que mantuviera un estricto control sobre la producción de Ruhr, no obstante, su propuesta no prosperó ya que se mostraba un antagonismo por parte de Alemania que no era aceptado. Aunado a ello, Estados Unidos había propuesto que Alemania se integrara completamente al proceso de reconstrucción europea con el objetivo de evitar nuevamente conflictos territoriales dentro de la región por lo que Francia vuelve a repensar la cooperación con Alemania llegando a proponer una asociación económica en lugar de un antagonismo en la cuestión de la extracción del carbón y el acero en las dos regiones en disputa (Ruhr y Sarre), materializándose esta propuesta en la Declaración Schuman (9 de mayo de 1950) la cual buscó promover el acercamiento y reconciliación entre ambos países. Acheson⁹ apoyaba la integración económica, no obstante estaba receloso en que esta asociación pudiera convertirse en un gran cártel europeo que amenazara los intereses corporativos de Estados Unidos en el territorio europeo.

Antes de que se hiciera pública esta propuesta, el gobierno francés necesitaba de la aprobación de su propio gobierno así como de Alemania y EE.UU. Tras la declaración Schuman, Adenauer¹⁰ muestra gran entusiasmo a esta propuesta ya que sabía que solamente mediante la integración estrecha con los países vecinos Alemania tenía la posibilidad de reconstruir tanto su política interior como su política exterior.

El gran logro de la Declaración Schuman fue que dio un cambio impresionante en la forma de organización con Alemania, ya que en lugar de degradar la relación como anteriormente se llevaba a cabo, y verlo como su enemigo tradicional, Francia opta por la construcción de una Europa basado en la

⁹ Acheson: Secretario de Estado de Estados Unidos durante la presidencia de Harry Truman

¹⁰ Adenauer: político alemán, primer canciller de la República Federal de Alemania y uno de los denominados "padres de Europa" junto con Robert Schuman, Jean Monnet y Alcide De Gasperi, así llamado por su papel relevante en el surgimiento de las Comunidades Europeas.

igualdad entre Francia y Alemania respecto a sus derechos de propiedad sobre el carbón y el acero (sectores clave de la producción industrial y de la guerra en ese contexto).

En la Declaración Schuman se da la pauta para la creación de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA), quedando abierta la integración de otros países dentro de la comunidad, siendo BENELUX¹¹ e Italia los otros países que se convierten en los miembros fundadores de la comunidad.

Si bien, había un interés de Francia y Alemania por incluir a Gran Bretaña, y Churchill había visto con buenos ojos el proceso de integración, Gran Bretaña prefiere mantenerse al margen de la Unión, aunque Schuman hizo la invitación de manera peculiar, dando solo algunas horas para pensar la integración de Gran Bretaña, los británicos rechazaron la propuesta, quedando entonces conformada la primer piedra de la integración regional con 6 miembros (Alemania, Francia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo e Italia).

En el inicio de la negociación entre los Estados, se discutió sobre el ámbito de competencia de la Comunidad, así como el procedimiento de la toma de decisiones, surgiendo de ello una autoridad supranacional (expresión de soberanía compartida) en el Sector del Carbón y el Acero. Esta Alta Autoridad se encargaría de establecer un mercado común del Carbón y Acero para regular precios, salarios, inversiones y competencia como el fin de hacer una competencia real posible a largo plazo. Debido al pequeño tamaño de la Alta autoridad se tendría que recurrir de las burocracias nacionales para poner en práctica la normativa comunitaria.

También se creó el Tribunal de Justicia que buscaría resolver las controversias y asegurar el cumplimiento por parte de los Estados los términos del tratado. Y finalmente se crea un Parlamento común que daría a la comunidad una

¹¹ BENELUX: Bélgica, Holanda y Luxemburgo

representatividad democrática, con el objetivo de buscar una legitimidad en cada nación miembro.

Respondiendo a los intereses del Primer Ministro francés René Pleven, Monnet propone una organización supranacional de defensa europea (CED), de forma análoga a la CECA, siendo en Octubre de 1950 la fecha en la que se anuncia el Plan de Pleven sobre la Comunidad y Defensa Europea. Las negociaciones de la CED dieron lugar a la creación de una autoridad supranacional para dirigir la nueva comunidad política, pero la propuesta de la CED no tuvo mucho auge, y se perdió en espera de su ratificación. Empero, la CECA fue ratificada y el tema siguiente de la agenda sería la sede de las instituciones, finalmente establecida en Luxemburgo, con Monnet, como el primer presidente que inició funciones en agosto de 1952.

El alcance de la CECA fue muy limitado en comparación a lo esperado; aún así, de manera simbólica tuvo un gran impacto en la configuración geoestratégica de la Unión Europea ya que sentó las bases de una reconciliación Franco-Alemana, un logro nada desdeñables de esta primer comunidad.

Los gobiernos de la época, al ver este limitado auge de la CECA como institución, se vieron empeñados en mantener y ampliar la cooperación económica por el bien del acercamiento franco-alemán, así como por la unificación de un comercio y mercado único.

1.3.- Creación de la Comunidad Europea de Energía Atómica (EURATOM) Y la Comunidad Económica Europea (CEE)

Otra institución que surge dentro de este contexto es la Comunidad Europea de Energía Atómica (EURATOM), la cual adquiere relevancia ya que se sabía que al final de la posguerra, el carbón y el acero estaban dejando de ser materias primas estratégicas (ya que en la Primera y Segunda Guerra Mundial sirvieron; el carbón de combustible principal y el acero de materia prima para la industria bélica) y estaban dando lugar a la energía atómica que estaba revolucionando el panorama mundial de la época (importante debido al auge de la Guerra Fría y el miedo por

una guerra termonuclear y carrera armamentista entre los bloques capitalista y comunista).

La propuesta fue muy atractiva en su momento, ya que plantearon la creación de autoridades similares a las del plan Schuman pero que regularan el uso pacífico de la energía atómica en la región. A la par de esta propuesta, también se propuso la creación de la Comunidad Económica Europea (CEE), la cual daría ventajas comparativas a los países miembros de la comunidad, principalmente en el área de una política agrícola común.

Después de una época de funcionamiento, Monnet decide retirarse de la Alta Autoridad ya que se da cuenta que dentro del sistema de instituciones intergubernamentales, el proceso de integración europea se quedó estancado, y busca impulsar el proceso pero desde otra arista: la organización privada supranacional que sugieren al gobierno continuar y ampliar el proceso de integración. Para ambos procesos (EURATOM y CEE), la organización privada de Monnet tuvo un papel trascendental ya que defendió la idea del “espacio europeo”.

El tratado de la CEE y del EURATOM (Tratado de Roma; 25 de marzo de 1957) fue menos extravagante que el hecho por la CECA, el propio tratado delineo las bases de la policía comercial de la zona: libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales así como la creación de un comercio común y un arancel externo común. Al final de la década, resulta impresionante observar la transformación de economías que en un principio eran cerradas como Francia o Italia, dependiendo solamente de la creación e impulso de un mercado interno basado anteriormente en la economía de guerra, a un espacio económico con un mercado con gran dinámica.

1.4.- De 1958 a 1972: De Gaulle, La Crisis De La Silla Vacía y la Política Agraria Común (PAC)

A partir de 1957 la Comunidad Europea cuenta con tres organizaciones supranacionales que organizan los recursos estratégicos de la región, la CECA,

EURATOM Y CEE (la CED no se ratificó). Dichas organizaciones tenían algunas instituciones convergentes, por lo que se ven en la necesidad de unificar todo el orden burocrático, lo cual se lleva a cabo con el Tratado de Bruselas (1965) fusionando los tres poderes ejecutivos en uno solo llamado “Comisión de las Comunidades Europeas” e instaura un Consejo Único en lugar de los tres existentes.

Tras estos cambios en la organización burocrática de los primeros pilares de la integración regional, se ve la necesidad de replantear los niveles de cooperación en la región tras el fracaso de la CED, buscando ahora llegar a una cooperación política, por lo que en 1961 una comisión intergubernamental presidida por Fouchet¹² tiene el objetivo de elaborar propuestas concretas con el fin de comenzar a crear una cooperación política entre los miembros.

Las propuestas de dicha comisión se centraron en dos objetivos:

1) Instaurar una unión con una política exterior común y

2) Una política de defensa común; no obstante dichos objetivos fracasan ya que se enfrenan a algunos obstáculos dentro del contexto imperante: la incertidumbre de la apatía de Gran Bretaña hacia la comunidad europea, las divergencias que surgieron entre los países ya que algunos veían necesario la creación de una comunidad de defensa exclusivamente europea pero otros veían en la OTAN dicho organismo de defensa y por último, las instituciones propuestas tenían un carácter *intergubernamentalistas* contraponiéndose rotundamente al carácter supranacional de las primeras organizaciones comunitarias, retomando el debate teórico que siempre estuvo y ha estado dentro de este proceso de integración regional, con las dos principales teorías: *intergubernamentalismo* y *supranacionalismo*, que han ido evolucionando a la par del mismo proceso de integración buscando explicar las diversas etapas de dicho proceso.

Con la creación de un mercado común, una de las políticas más importantes a establecer por parte de los miembros de la Comunidad fue la

¹² Christian Fouchet, diplomático francés, embajador en Dinamarca de 1958 a 1962

Política Agrícola Común (PAC), ya que la agricultura era vista como un factor de seguridad nacional y gracias al mercado común, un factor de seguridad regional que debía legislarse dentro de la comunidad.

Para comenzar la tarea de redactar la PAC, en 1958 se realizó la primera conferencia en donde asistieron miembros de la Comisión, los Ministros de Agricultura de cada país, representantes de los granjeros y expertos, ya en 1960 establecen el objetivo de crear un mercado agrícola de libre movimiento, aboliendo las barreras arancelarias dentro de la región y creando un mercado organizado estableciendo límites de precios y en 1962 se tipifican los tipos de granos así como el alcance de la política¹³.

Ya para 1965 inmersos en el debate ideológico sobre el futuro de la cooperación europea, se gesta una de las principales crisis de la Comunidad Europea denominada “la Crisis de la Silla vacía”, en la cual, tras una serie de negociaciones y propuestas sobre los lineamientos de la PAC, que se resumía en tres puntos: 1)un sistema común de la PAC para 1967, 2) recursos propios para la Comisión y 3)un Parlamento europeo con poderes sustantivos; Francia muestra su inconformidad ya que dichos elementos claramente se dirigían por el camino del supranacionalismo, corriente teórica contraria a las ideas de Charles de Gaulle (Presidente de la V Republica de Francia) el cual afirmaba que los gobiernos nacionales deberían ser los motores de la integración europea y estaba en contra de que la Comisión fuera una de los pilares fundamentales para la integración como un ente supranacional y en general se declaraba en contra de extender el poder fuera de las fronteras nacionales¹⁴.

En general, De Gaulle estaba de acuerdo en la regulación común de la agricultura en la Comunidad Europea y apoyó los primeros esfuerzos de creación de la PAC; no obstante cuando se mencionaron los 3 puntos de reforma ---

¹³ Paul Henri Spaak, “A new effort to build Europe” *Foreign Affairs*, Num.43, Estados Unidos, Enero 1965 p. 199-208.

¹⁴ Cini, Michelle and Nieves Perez-Solorzano Borragan (eds.). “European Politics”. Oxford: Oxford University Press, 2010, p. 215

anteriormente citados---, Francia no los apoyó ya que estaba en contra de que el Parlamento tomara un rol mas importante, que la Comisión pase a ser un pilar del supranacionalismo y el paquete de financiación de la PAC.

De Gaulle condiciona la forma de votación en este periodo, si bien acepta la decisión de la mayoría, pide también el derecho de veto en esta resolución, al ver que no estaba garantizado su derecho de veto, el representante gales dejó el Consejo Europeo.

Las posiciones de otros países al respecto fueron contrarias a las de Francia; Holanda apoyó los 3 puntos de la resolución europea y optó por que los 3 puntos se negociaran como un paquete de reforma y no cada uno por separado, así mismo, apoyó la postura de Alemania en contra de Francia.

El bloque BENELUX tras la ruptura de Francia buscó minimizar los daños que podría traer esta crisis política a la CEE; el Comité de Consulta Política de BENELUX (COCOPO por sus sigas en inglés) inmediatamente trabajó para establecer como bloque una respuesta común; no obstante se encontró con puntos de vista diversos, por ejemplo Bélgica y Luxemburgo vieron la necesidad de que el bloque BENELUX fungiera como intermediario entre Francia y los demás miembros de la Comunidad¹⁵.

Bélgica tomó una posición intermedia y buscaba el retorno de Francia a la mesa de negociación ya que la creación de un mercado común era de especial importancia para dicho país, la postura de la delegación belga dentro de la mesa de negociaciones fue neutral y con cierta simpatía hacia las demandas de Francia y a favor de que se siguiera trabajando las negociaciones dentro de la Comisión y el Consejo Europeo.

Luxemburgo estaba en contra de que las negociaciones se dieran en la Comisión y el Consejo y optó por las reuniones no oficiales; así como evitar cualquier tipo de acciones que fueran vistas por Francia como confrontación

¹⁵ *Ibidem* p. 216

creyendo que el fondo de la crisis era el vacío que existía sobre los objetivos en común, cosa que, para ellos era necesario determinar para poder salir de la crisis.

Holanda se opuso a la decisión francesa de dejar Bruselas al inicio y rápidamente apoyó la posición de Alemania del Oeste e Italia mientras reconocía los beneficios de no cortar la negociación con Francia y apoyó las negociaciones oficiales.

Estas diferencias sustanciales hicieron imposible que el BENELUX formara un bloque en común dentro de la crisis y ninguna decisión de gestó dentro del COCOPO; el comité no adoptó ninguna decisión común hasta la declaración del Plan Spaak creado por el ministro de relaciones exteriores de Bélgica Paul-Henri Spaak, el cual sugería una reunión del Consejo Europeo sin la participación de la Comisión. El Plan Spaak fue presentado a Francia para su evaluación y el regreso de la delegación francesa.

Italia y Alemania del Oeste no estaban conformes con la dominación de Francia en los primeros años de la CEE y al iniciar la crisis de la silla vacía también existían protestas contra la PAC (Política Agrícola Común) por parte de ambos países ya que esta política dejó a Italia como el mayor contribuyente (mientras seguía siendo uno de los miembros más pobres de la Comunidad) y a Alemania con una mínima contribución; así mismo, buscaba la revisión de las propuestas de reforma y del tratado constitucional en el sistema de votación, resaltar la importancia de la agricultura , la importancia del tratado de libre comercio en materia agrícola y la cohesión de los 6 miembros¹⁶.

La delegación alemana como la italiana se dieron cuenta que la amenaza de la delegación francesa solo era un engaño y que Francia nunca se retiraría de

¹⁶ Étienne Deschamps, *More than 'honest brokers'? Belgium, Luxembourg and the 'empty chair crisis' (1965-1966)*. Étienne Deschamps, Centre Virtuel de la Connaissance sur l'Europe, Sanem (2006). [En Línea]

Dirección

URL:http://www.cvce.eu/obj/Etienne_Deschamps_More_than_honest_brokers_Belgium_Luxembourg_and_the_empty_chair_crisis_1965_1966?-en-9f95a4a0?-a355-4b1a?-ae66-a0f6af6339cc.htm [Consultado el día 21 de Febrero 2013]

la CEE ya que el era de los mas beneficiados con la creación de la Comunidad, por lo que diplomáticamente forzaron a que regresara la delegación galesa a la mesa de negociación.

Debido al sistema de votación establecido desde el inicio de la Comunidad Europea (ponderación de votos, mayoría cualificada y 3 criterios necesarios para la mayoría cualificada: umbral de votos ponderados, mayoría de los Estados miembros y 62% de la población total de la Comunidad Europea¹⁷) fue imposible hacer una votación sin la presencia de alguno de los miembros ; principalmente uno de los fundadores y un pilar importante dentro de la UE, por lo que era necesario comenzar a negociar con Francia primero para después seguir con el proceso de integración.

Ninguna decisión fue tomada en la primera reunión después de que comenzara la crisis, fue hasta el Compromiso de Luxemburgo (1966) cuando Francia acuerda sentarse a seguir negociando con los demás miembros de la comunidad.

Dicho compromiso asume que si un acuerdo aún no esta listo, este no impediría que el trabajo de la comunidad se reanudara acorde al proceso normal; también se previnieron posibles conflictos cuando la Comisión tenía que llegar a acuerdos y no fue hasta el veto de Gran Bretaña en 1982 cuando los trabajos de la comisión se vieron paralizados nuevamente.

En cuanto al sistema de votación, dentro del Compromiso de Luxemburgo el poder de veto fue dado a todos los Estados en tópicos que fueran de “interés nacional” para cada uno de ellos; los miembros del Consejo tendrían que crear soluciones que todos los miembros apoyaran (reflejando que dentro de éste compromiso regresa una corriente intergubernamental basando las decisiones de los Estados a su “interés nacional”).

Tras los acuerdos de Luxemburgo; Italia y Alemania buscaron reequilibrar el poder en el sistema de votación; optando por un sistema por mayoría, esto

¹⁷ Ver Anexo 1

beneficiaría notoriamente a algunos estados ---como fue el caso de Italia debido a que con este nuevo sistema de votación la regulación de algunos productos agrícolas fue más equitativa.

Dentro de los Acuerdos de Luxemburgo se estableció que los acuerdos referentes a la PAC se tomarían por medio de una votación por mayoría calificada, el cual buscaba extender los poderes de la Comunidad aumentando el número de temas votados por este nuevo sistema; no obstante Charles De Gaulle estaba en contra de expandir sus poderes; el acuerdo al que se llegó ante estas dos posturas es que sea cual fuere la decisión tomada por medio del voto por mayoría cualificada, el Consejo podría posponer la decisión si un Estado Miembro aboga por su derecho de veto por amenazar su interés nacional, esto significaba que ninguna de las decisiones que se deliberaban podría ser aceptada hasta que fuera aceptada por unanimidad¹⁸.

Este nuevo sistema de votación dio a los pequeños Estados un gran poder de voto y aumentaba si ellos tenían un gran porcentaje de la población de la Comunidad.

Así mismo, la PAC estableció la Organización Internacional de Agricultura que fijaba los precios de los mercado agrícola y algunos de los objetivos establecidos en la PAC era incrementar la producción agrícola, mejorar los estándares de vida de los agricultores y establecer precios comunes dentro de la CEE.

El Compromiso de Luxemburgo es considerado como un punto de inflexión en el proceso de integración europea; ya que aún se preserva la naturaleza intergubernamental de la CE pero al mismo tiempo resguarda la soberanía de los Estados; con ello se puede observar que la CE tras dicho compromiso se mueve

¹⁸ *ibidem*

en dirección contraria a la que originalmente fue concebida (una institución supranacional)¹⁹.

Si bien, como anteriormente se menciona, el compromiso fue muy importante para continuar el proceso de integración; los Estados miembros aún preferían tomar las decisiones por unanimidad ya que las decisiones que se tomaban por consenso significaba mayor apoyo de las autoridades nacionales para implementar las directrices acordadas por la CE dentro de las leyes nacionales en tiempo y forma.

El impacto del Compromiso de Luxemburgo para la Comisión fue muy grave ya que la debilitó considerablemente, tuvo un impacto restrictivo hacia ella y no tuvo nada que hacer en el balance de poder que implementaron algunos Estados (anteponiendo su interés nacional al interés de la comunidad).

Los efectos negativos para la Comisión, se vieron reflejados también en el proceso de integración, primeramente comenzó a entrar a un lento proceso de toma de decisiones y el Consejo Europeo implementó una política minimalista disminuyendo aún más el poder de la Comisión ya que ahora la Comisión debía esperar la aprobación del Consejo en diversos temas.

En la práctica, no fue en realidad un compromiso sino un “acuerdo para estar en desacuerdo” ya que todos los Estados miembro aceptaron que en una situación en donde el interés nacional de un Estado este contra algún tema central de la CE se debería buscar una solución aceptable para todos.

En los siguientes años después de la Crisis de la Silla Vacía, muy pocos acuerdos se tomaron mediante la “mayoría calificada” en el Consejo ya que, si bien el Compromiso de Luxemburgo ayudó a salir de la Crisis de la Silla vacía por medio de un sistema de votación diferente, con el paso de los años; la discusión de nuevos temas y principalmente con el advenimiento de nuevos miembros de la Comunidad iniciaron nuevas dificultades con el sistema de votación imperante, llegando a nuevas crisis políticas que posteriormente se abordarán.

¹⁹ *ibidem*

Los compromisos finales de la PAC que fueron aceptados por todos los Estados miembros fueron:

1.-Promover la libre circulación de productos agrícolas entre los socios de las Comunidades Europeas en condiciones de trato nacional

2.-Instituir una preferencia arancelaria en la frontera en beneficio de los agricultores comunitarios, con lo que se garantiza que sean privilegiados con “precios europeos” por arriba de los precios internacionales.

3.- En el seno de las Comunidades Europeas operarían organismos garantes de la adquisición a precios menores que los indicativos, de la producción comunitaria que se les ofreciera

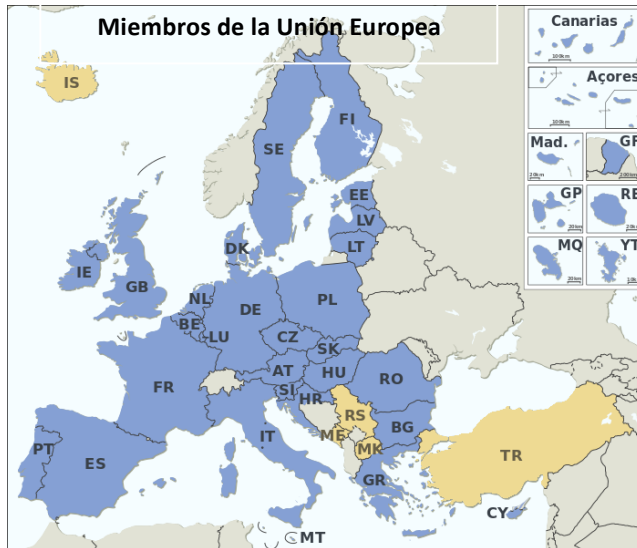
4.- Los excedentes agrícolas de las comunidades europeas tendrían garantizada su exportación a partir de las primas o subvenciones que cubrían las diferencias de precios entre los mercados internos y el mundial²⁰.

Podemos concluir entonces que, la “Crisis de la Silla Vacía” se inicia con la inconformidad de Francia a algunas políticas discutidas en la reforma de la PAC; también con el abandono de las negociaciones por parte de la delegación francesa se evidencia parte de su política de poder imperante y la búsqueda por afianzarse como el Estado líder de la Comunidad Europea; no obstante Alemania junto con Italia no aceptaron su política de posicionarse como el líder de la comunidad y tras esta crisis buscaron un balance de poder, así mismo Francia logró uno de sus objetivos: logró obtener ventajas económicas mediante una política proteccionista agrícola contraria a la PAC.

²⁰ Ramón Tamames, “Estructura Económica Internacional”, Madrid, Alianza, 2010, 21ed. p. 215

1.5.-El Proceso De Adhesión A La Luz De Las Ampliaciones De La Comunidad Europea

Mapa 1



Tras la consolidación de las instituciones de la Comunidad Europea, así como al haber resuelto la crisis política de la “Silla vacía” y con la implementación de un nuevo sistema de votación acordado por todos los Estados miembros; se inician las peticiones para la adhesión de nuevos integrantes a la comunidad.

Mapa tomado de la página Eurostat

En la década de los 60 la política de Francia fue buscar la creación de una unidad política en la CE apoyando una Europa Confederada, en donde estuviera ella a la cabeza, alejando a Gran Bretaña (GB) de la CEE (y con ello a EU íntimamente unido a los británicos).

De Gaulle impulsaba la creación de una “Europa Carolingia²¹” frente a la idea de una “Europa Atlántica” con GB, no obstante, al final del episodio de la Crisis de la Silla Vacía se vio debilitado políticamente y al final de su mandato en 1969 como primer presidente francés, Francia cambió radicalmente la política sobre GB y la posible ampliación de la Comunidad.

En la Cumbre de la Haya de 1969 se dio un relanzamiento de la unidad comunitaria y se aceptaron las propuestas de ampliación de algunos Estados interesados (entre ellos GB) e inician negociaciones en 1970 en Luxemburgo.²²

²¹ CARPENTIER, J. Y LEBRUN, F., “Breve historia de Europa”, Madrid, Alianza editorial, 1994. P. 163

²² Lee Ann Patterson, “Agricultural policy reform in the European Community: a three-level game analysis”,

Tras una serie de negociaciones entre el Presidente francés Georges Pompidou y el Primer Ministro de GB Edward Heath, la propuesta de ampliación de GB fue aprobada; como parte del acuerdo de entrada de GB, se aceptó que GB no apoyara económicamente a la CEE; no obstante, sería uno de los mayores contribuyentes netos a la PAC (lo cual dominaba el presupuesto de la CEE)²³.

Aplicaron a la solicitud de ampliación junto con GB: Dinamarca, Irlanda y Noruega; sin embargo tras el rechazo del referendo aplicado en Noruega, éste no entró durante el primer proceso de ampliación, el cual, entró en vigor el 1 de enero de 1973.

El contexto histórico es muy importante en el proceso de integración de los Estados ya que influyen de manera directa o indirecta a la creación y dinámica de los mismos; en este primer impulso del proceso de integración la CE estaba perdiendo ímpetu tras salir de una crisis política en su seno, no obstante; debido a cambios en factores internos y el contexto internacional se logró dar un segundo impulso con la ampliación de nuevos Estados (entre ellos GB; una de las piezas clave de Europa).

La primera ampliación de la CE se dio en el contexto de los conflictos árabe-israelíes que comenzaron en 1967 con la guerra de los 6 días entre Israel y algunos países árabes (Egipto, Siria, Irak); y en el mismo año que entra en vigor la primera ampliación de la CE se gesta la guerra de Yom Kippur (el cuarto conflicto árabe-israelí) con implicaciones directas a la CE; debido a que, tras el cierre del Estrecho de Ormuz el petróleo aumentó sustancialmente de precio y alteró el *status quo* del Medio Oriente.

La segunda ola de peticiones se da por parte de algunos países europeos del Mediterráneo; en la década de 1970 Grecia, España y Portugal quienes estuvieron bajo una dictadura; y tras la caída de estas dictaduras, una década después, y con la llegada de una “democracia” a esos países, se vieron en la

London UK; 1997; Ed. International Organization, pp. 155.

necesidad de solicitar la membresía de la CE para consolidar su nuevo sistema democrático. La CE al principio estaba insegura acerca de qué líneas seguirían esos países tras derrocar al sistema dictatorial imperante en ellos y cuanta estabilidad podría brindar a la CE (integrada en su gran mayoría por países autonombrados “democráticos”); y François Mitterrand²⁴ apoyaba esas tesis sosteniendo que no estaban aun listas las transiciones políticas; ya que formando parte de un área de libre comercio no se brindaría la fortaleza necesaria para consolidar dicha área por lo que la tercera ampliación se da solamente con España y Portugal.

Anteriormente a esta ampliación, España y Portugal ---bajo un régimen dictatorial--- habían mantenido relaciones con la CE; no obstante debido a su régimen y tipo de economía auto-dirigida este tipo de relaciones no fueron mas allá de acuerdos como el Acuerdo agrícola firmado con España (en 1970), en donde se reducen un 70% los aranceles a los productos exportados por España a la CE y 40% a los cítricos ---este acuerdo fue muy importante para que ambas partes. Este acuerdo fue abierto a una re-negociación tres años después por la adhesión de Dinamarca, Irlanda y GB, no obstante las negociaciones fueron interrumpidas en 1975 por conflictos internos en España²⁵.

Las relaciones de Portugal con la CE bajo el régimen dictatorial de Salazar y Caetano fueron distantes política como económicamente ya que basaba su economía en el comercio entre ellos y sus colonias en África; en 1960 se convierte en miembro fundador de la EFTA (*European Free Trade Association*; por sus siglas en ingles) que trabajaba en conjunto con la CE para promover un mercado europeo más dinámico, una cooperación y libre tránsito en Europa, pero al mismo tiempo le permitieron a Portugal mantener su económica colonial²⁶.

²⁴ Presidente de la República Francesa de 1981 a 1995, siendo el que más tiempo ha permanecido como presidente: 14 años

²⁵ Preston Christopher; *Enlargement and Integration in the European Unión*; New York, EU; Ed Routledge; Primera Edición 1997; pp. 63

²⁶ *ibidem* pp. 75-76

Tras la primera ampliación de la CE, se negocian los términos en los que la EFTA trabajaría con los nuevos miembros, para 1973 se crea el Tratado de Libre Comercio entre la CE y los miembros de la EFTA, para Portugal este acuerdo consistió en la eliminación de todas las barreras arancelarias en las exportaciones portuguesas para la CE.

Grandes cambios se dieron para ambos países en la década de los 70; Portugal derroca a la dictadura con una revolución en 1974 y en España, con la muerte de Franco en 1975 se vieron inmersos en una serie de cambios radicales, todos ellos dirigidos a la implementación de un sistema democrático; siendo así que se incorporan paulatinamente a la dinámica de integración europea imperante e implícitamente se abre la posibilidad de aplicar para ser miembros formales de la CE.

Para que la CE abriera camino a la parte ibérica de Europa, se encontraron diversos obstáculos y retos a la capacidad de la Comunidad para mantener una estabilidad en la región a la par de un desarrollo económico regional, aunque las peticiones de Grecia, España y Portugal fueron aplicadas casi en el mismo periodo; en la segunda ampliación (1981) solo acepta como miembro a Grecia incorporándose paulatinamente a la CE, debido a los retos que presenta una ampliación con la península ibérica.

Para ambos países, solicitar su membresía a la CE implicaba un compromiso a impulsar la transición democrática, entrar en un mercado europeo de libre comercio, en especial España representaba un conflicto muy grande en cuanto a la PAC²⁷; principalmente por su capacidad exportadora en un libre mercado que podría arruinar el comercio de Francia e Italia; ya que entre 1950-1990 la participación de la agricultura en el PIB representaba alrededor del 5%. No obstante actualmente se puede observar que la entrada de España tuvo efectos macroeconómicos positivos sobre los precios de los productos agrícolas y la

²⁷ PAC: Política Agrícola Común

inflación, no obstante, también existieron efectos negativos, sobre todo en los sectores intensivos en mano de obra²⁸.

Los productos agrícolas que Portugal podría exportar eran los mismos que España siendo competencia directa del mercado Francés e italiano no obstante, no implicaba un gran reto en este sentido debido a que su exportación era significativamente pequeña comparada a la española, el gran reto se encontraba en la implementación del programa de reestructuración de la tierra en donde tendrían que invertir gran cantidad de presupuesto en mejorar las tierras de cultivo portuguesas.

En general las implicaciones políticas del deseo de España y Portugal a ser miembros de la CE representan un gran interés por parte de sus nuevos gobernantes electos democráticamente para participar plenamente en la formación de Europa y al mismo tiempo legitimar sus gobiernos y comenzar con la estabilidad democrática lo más pronto posible, abrir la petición a un debate interno mostraba tanto en el exterior como interior de sus países el compromiso por mantener una democracia estable en dichos países.

En lo que respecta al debate interno en España, no hubo grandes problemas debido a que la gran mayoría de las corrientes políticas consensuaron que la completa membresía a la CE para España sería la mejor opción, en realidad no se dio un debate en España ya que se llegó a un consenso muy pronto.

Dos factores contribuyeron a dicho consenso español: 1- la “opinión europea” había sido consultada cuando el régimen de Franco aprobó la Asociación con la CE y fue apoyada por la oposición democrática en ese periodo, así mismo la membresía a la CE fue vista como una recompensa a la transición pacífica de la dictadura a la democracia española; y, 2- después de la dictadura, el gobierno que gana las elecciones así como el amplio espectro político de España

²⁸ Rosa María Piñon Antillón; “La Integración Económica Europea ¿Un modelo a seguir?”; en *Agenda para el Desarrollo: Globalización y Bloques Económicos: mitos y realidades*; Álvarez Bejarano Alejandro (Coord.), Calva Téllez Jose Luis (Editor). p. 181.

vieron la membresía de la CE como un catalizador para las reformas económicas y sociales españolas²⁹; basados en la idea de Tsoukalis donde “la Comunidad [...] representa una cultura política y una forma de pensar que a través del proceso de osmosis, puede ser transmitido a un nuevo miembro.”³⁰

Contrario a España, en Portugal no existió el consenso para ser miembro de la CE y esto debido en gran medida al Partido Comunista Portugués (PCP) dirigido por Mario Soares generando un debate público en donde se argumentaba que ser miembro de la CE sería un lujo más que una necesidad de un país austero, el gran abismo de información en el debate, junto con la falta de un análisis sobre las implicaciones de la participación de Portugal en la CE y las dificultades de una débil estructura administrativa en el periodo post-revolucionario impidieron que se llegara a un acuerdo en el corto plazo.

Tras una serie de negociaciones, la tercera ampliación se acuerda y entra en vigor en 1986 siendo los dos nuevos miembros España y Portugal. Las implicaciones para la CE fueron de diversa índole; en la Agricultura las implicaciones de la ampliación de España fue el incremento del área agrícola al 31%, acordando que la integración en la PAC necesitaba la intervención de todos los miembros, trabajando a la par todas las estructuras agrícolas, en lo que respecta a la pesca, se vieron a relucir una serie de problemas con la gran flota de España y cómo integrarlo en la Política Pesquera Común (CFP, por sus siglas en inglés); también se encontraron posibles dificultades con España en lo que respecta al potencial de la fuerza laboral española para emigrar a otras partes de Europa debido a los acuerdos del libre movimiento para el trabajo dentro de la CE.

En lo que respecta a las implicaciones de la CE al aceptar a Portugal, la Comisión sostenía que existían muchos aspectos comunes con España. En principio implicaba que la solicitud sería un importante paso en la consolidación de la democracia portuguesa, sin embargo, el mercado era menos dinámico que el

²⁹ David Clark, *The Enlargement and Integration of the European Union: Issues and Strategy*, Ed. Taylor & Francis 2012, series: Routledge Contemporary European studies pag. 89

³⁰ Loukas Tsoukalis, *What Kind of Europe?*, Estados Unidos, Oxford University Press 2004, p. 35

español y solo contribuiría un 1% del PIB de la CE, así mismo el problema que se mostraba era una gran disparidad en el desarrollo económico de la región en general comparado con el lento desarrollo de Portugal, haciendo con esto aún más heterogénea la Comunidad.

A finales de la década de los 80's y tras la adhesión de 3 nuevos miembros a la Comunidad Europea, inicia un nuevo impulso a este proceso negociando entre los Estados: el Acta Única Europea (revisión del Tratado de Roma) el cual propone un mercado único.

Fue Delors (presidente de la Comisión Europea en 1985) quien dio el impulso necesario al proceso de integración. Algunos teóricos como Hoffman resaltan el papel de Delors afirmando que "Delors es tan importante para el proceso de integración como lo fue Monnet en la década de los 50's"³¹, pero todos los esfuerzos de Delors no habrían tenido fruto sin el contexto donde se desarrollaron (resolución de la controversia sobre el presupuesto británico, reforma institucional y una presión para completar el mercado interno)³².

Uno de los grandes logros dentro de este periodo fue la creación de un mercado común, siendo una gran negociación en donde se tomó en cuenta el proceso de la toma de decisiones, fortalecimiento de la democracia, liberalización del mercado y al mismo tiempo la promoción de una cohesión económica y social, gestando esta propuesta del mercado común gran interés por la unión económica y monetaria.

Aunque también hay que tomar en cuenta dentro del contexto que en 1985, es la primera vez (hasta ahora) que un Estado vota en contra de la permanencia a la CE, siendo Groenlandia el primer miembro que abandona la CE desde su creación cuando Dinamarca le concede su autonomía.

³¹ Desmond Dinan, *The emergent European Unión (1993-1999)*, en *Ever Closer Union. An Introduction to European Integration*, pp. 105

³² *ibidem* pp. 109

1.6.- Acta Única Europea y Mercado Único Europeo

Coincidiendo con el avance en el proceso de ampliación, se gesta una presión política interna con el fin de complementar el Mercado Único, con tal finalidad, Delors propone revitalizar la CE mediante la revisión de los procedimientos de toma de decisiones, lanzamiento de una moneda común, así como en algunos aspectos de política y defensa. Pero Delors se da cuenta de que la principal propuesta sería avanzar con la Unión Monetaria, por lo que hace un vínculo entre varios factores que serían clave para el proceso de consolidación del mercado único europeo: integración de los mercados, reforma en el proceso de toma de decisiones y una iniciativa monetaria integrada, no dejando de lado al sector privado dentro de este proceso, buscando establecer un enlace entre la Comisión y la industria para la investigación y proyectos de desarrollo dentro del contexto del mercado común. Es interesante ver que el sector privado tenía gran interés por ver materializado el mercado único, para ello se forma un grupo de trabajo privado el cual hacía rondas europeas con el fin de ayudar a lograr ese objetivo.

En 1985 Delors propone una serie de iniciativas con el objetivo de completar el Mercado Único Europeo. El Libro Blanco fue un compilado de estas iniciativas, tendiendo aproximadamente 300 propuestas que se necesitaban materializar antes de la consolidación de un mercado común. La novedad de este documento radica en que hace un calendario sobre los avances que se tenían que llevar a cabo hasta 1992, para medir el avance de la integración europea. El Libro Blanco abarcaba grandes temas, entre los que se encontraban el ámbito de competitividad, investigación, medio ambiente, protección al consumidor y asuntos sociales³³.

La negociación de 1985 se centraba en dos puntos nodales: uno sobre las reformas en lo que concierne a la toma de decisiones; y otro referente a la política europea de cooperación, en esta negociación, todos los Estados estaban consientes en que debían llegar a un acuerdo ya que estaban inmersos en el

³³. *ibidem* pp. 112

contexto de la Guerra Fría en donde se confrontaban Estados Unidos y Rusia, teniendo la obligación los Estados europeos de tomar una postura al respecto, consolidando de manera necesaria una política común europea.

En cuanto al proceso de creación de un Mercado Común la conferencia tuvo poca dificultad ya que todos tenían el mismo objetivo: materializar un Mercado interior³⁴, sin embargo, las negociaciones sobre las medidas necesarias para llevarla a cabo se complicó. Al final se permitió el uso de una mayoría cualificada solo en medidas del mercado, dejando a los otros temas todavía manejados por unanimidad.

Debido a la reticencia de algunos países a la conformación de un mercado común, se lleva a cabo por la comisión un proyecto de investigación sobre los costos de la “No integración”, el cual estaba dirigido por Paolo Cecchini, el cual cuantificaba el costo de la comunidad por mantener un mercado fragmentado. También se analizaba el impacto de las barreras de mercado; llegando a la conclusión de que existían costos relativamente altos al mantener dicha fragmentación, ya que se perdía en procedimientos administrativos y en las demoras con los tramites, así también los costos de oportunidad del comercio y los costos de los controles aduaneros para los Estados era alto así que la realización de un mercado común no costaría mucho en comparación a los costos de un mercado fragmentado.

El desacuerdo sobre la propuesta de Delors era ahora uno de los mayores problemas a los que se tenía que enfrentar el proceso de integración europea; ya que los Estados miembros menos desarrollados exigían un mayor gasto regional en desarrollo a cambio de una mayor liberalización; mientras que los países más desarrollados, en especial Inglaterra no quería aumentar el porcentaje del presupuesto que se destinaba a la comunidad ya que no dejaría de lado la negociación anterior que había logrado reducir el porcentaje de su cuota.

³⁴ Definido como un espacio sin fronteras en donde existe una libre circulación de personas, servicios, bienes y capitales.

En 1987 Margaret Thatcher³⁵ arremetió contra los otros miembros de la Comunidad argumentando que no eran lo suficientemente comprometidos con su presupuesto, la disciplina fiscal y reforma a la PAC. Después de una serie de negociaciones desalentadoras en 1988 los líderes de la CE llegan al acuerdo de duplicar la cuota de los fondos estructurales.

Tras varios obstáculos como el presupuesto y porcentajes de aportaciones, pero gracias al entusiasmo de un mercado común, Delors centra su vista en el objetivo fundamental: Unión Económica y Monetaria (UEM). El programa de 1992 comienza este proceso de integración económica, posteriormente, la Comisión apoya la creación de una Moneda Única ya que afirmaban que el complemento de un mercado único sería la creación de una moneda única debido a que son mutuamente dependientes la una de la otra.

Para los economistas era muy importante la consolidación del mercado único con la creación de una moneda única y viceversa, por ejemplo Tomaso Padoa-Schioppa afirma que con la movilidad del capital total, el mecanismo de tipo de cambio y el grado de coordinación de las políticas monetarias no sería suficientes para promover la estabilidad de los precios y regular las relaciones entre los Estados miembros, proponiendo la creación de una Moneda Única³⁶.

La empresa Ernst & Young realizó estudios en el plano privado para medir el grado de aceptación de la unión económica europea, dando como resultado un alto grado de aceptación en los empresarios sobre una unión monetaria que potencializara el mercado común.

El impulso que se necesitaba para esta unión monetaria europea se lo daría el Consejo Europeo, siendo Mitterrand el autor más influyente para dicha unión ya que buscaba la reposición de Francia como líder dentro del proceso de integración monetaria. Por su parte, Kohl (líder alemán) fue muy ambiguo sobre la Unión

³⁵ Política Británica que fue Primer Ministro de Reino Unido desde 1979 a 1990, siendo la persona con mayor tiempo en dicho cargo durante el Siglo XX y la única mujer que ha ocupado ese cargo. Militante del Partido Conservador de Gran Bretaña

³⁶ Preston Christopher; op. cit.; pp. 95

económica monetaria ya que sabía que el Banco Central alemán debería ser líder dentro de la integración económica.

Solamente Thatcher se opuso a este nuevo paso en la integración económica ya que lo veía como una violación a la soberanía de los Estados, expresando su rechazo ante este plan en 1988 cuando da un discurso contra Delors, la Comisión y el *eurofederalismo* presentando su punto de vista de la CE y el papel de Reino Unido en ella, afirmando que no estaban de acuerdo con la creación de un súper Estado dirigido por Delors (ya que a él le habían encargado un estudio sobre la creación de una UEM), presionado por Mitterrand y apoyado por Kohl, siendo esto una forma de dominación dirigida desde Bruselas³⁷.

Delors estaba terminando su informe, mejor conocido como una “Hoja de Ruta” que daba algunos puntos básicos para llegar a una Unión Económica y Monetaria, este informe identifica cuatro aspectos básicos para una unión económica: un mercado único, las políticas de competencia, las políticas comunes destinadas al cambio estructural y desarrollo regional así como la coordinación de políticas macroeconómicas (incluyendo límites en déficits y deudas nacionales).

Tres de estos aspectos ya se estaban poniendo en marcha en ese periodo; solo faltaba la coordinación de políticas macroeconómicas que sería otro de los retos de la Comunidad Europea, Delors hace hincapié sobre este punto ya que afirma que era necesario la coordinación entre las políticas fiscales nacionales para el buen funcionamiento del Mercado Único Europeo (siendo este precisamente uno de los problemas en la actual crisis económicos que arremete a Europa). En lo que respecta a la responsabilidad de la política monetaria, esta se deja bajo la dirección de un nuevo instrumento: el Banco Central Europeo (BCE).

³⁷ Margaret Thatcher Foundation; *Speech to the College of Europe ("The Bruges Speech")* 1988; [en línea], London; Dirección URL: <http://www.margaretthatcher.org/document/107332> [consulta: 12 de Enero de 2013].

El informe de Delors propone 3 etapas para el proceso de consolidación del UEM:

Fase I: libre movimiento de capitales en la CE, así como una política monetaria más estrecha entre los Estados miembros y la cooperación macroeconómica en coordinación con los Bancos Centrales de los Estados miembros.

Fase II: Estrecha coordinación de políticas monetarias nacionales y estrechamiento en los márgenes de fluctuación en el tipo de cambio.

Fase III: Establecimiento de irrevocables paridades cambiarias y el otorgamiento de plenos poderes en lo que respecta al ámbito monetario al BCE³⁸.

Este informe no da un calendario ni cronograma de cómo se irá llevando la conclusión de cada fase, simplemente señalo que el arranque de la primer etapa comenzará en 1990, siendo nuevamente el tema más debatido dentro de las resoluciones de este informe la “soberanía nacional”; por ello la mayoría de los participantes en la Unión Monetaria ya habían perdido injerencia en la emisión y control de sus monedas debido a que todas las demás monedas fueron vinculadas al Marco Alemán (ancla oficial del sistema).

El debate más fuerte respecto al tema de la “soberanía nacional” fue en Gran Bretaña (1991) donde Thatcher se quejó el mecanismo de tipo de cambio había violado la soberanía parlamentaria, no hay que perder de vista que para algunos países más allá de controlar una política monetaria por el dinero o transacciones generadas, la moneda era un símbolo de identidad y de cohesión dentro de sus países (el más claro ejemplo era Gran Bretaña y Alemania).

La Comisión acepta que en la CE no existía un área monetaria óptima en el que el trabajo se mueva libremente y se compensen los shocks económicos ya

³⁸ European Comission: Economic and financial affairs; “*The Delors Report*” [en línea], Dirección URL: http://ec.europa.eu/economy_finance/euro/emu/road/delors_report_en.htm [consulta: 18 de abril de 2013].

que las crisis económicas seguirán afectando a los países de manera diferente, el trabajo se mantendrá prácticamente inmóvil por barreras culturales y lingüísticas.

Tras la unificación alemana en 1989, y después de las elecciones hechas en la “nueva Alemania”, llega al poder el Partido Demócrata Cristiano de Kohl, marcando con ello una perspectiva hacia la unificación inminente, acelerando también el impulso a una mayor integración europea. En abril de 1990 se hace una iniciativa Franco-Alemana en donde se plasmaban los siguientes objetivos: *Mayor legitimidad democrática, *Mayor eficiencia en las instituciones, unidad y coherencia de acciones económicas, políticas y monetarias así como *Una política exterior común y de seguridad. Dichos objetivos fueron rechazados por Margaret Thatcher, oponiéndose a la celebración de otra reunión intergubernamental al respecto.

Si bien las políticas comunes de seguridad se quedaron a un lado, en una reunión de la Comisión en octubre de 1990, once de los doce países acordaron poner en marcha la fase II del proyecto de Delors en 1994, siendo Thatcher quien se mantuvo en contra, en el interior de su país la oposición había tomado más fuerza y estaba haciendo que cayera en picada su aceptación y popularidad por lo que pierde las elecciones generales, llegando al poder John Major. Sus homólogos aceptaron con dicha el cambio de Primer Ministro que se había hecho en Gran Bretaña, ya que el nuevo ministro se mantenía a favor de una mayor integración. No obstante al final, dentro de las negociaciones era tan obstinado como Margaret Thatcher.

El Tratado de Maastricht, también es conocido como el “Tratado de la Unión Europea” y, ha sido coyuntural en el proceso de integración europea, en particular cimentando las bases para la unión monetaria. Alemania defendió su interés por una unión monetaria y política con base en una estrecha conexión entre las dos negociaciones. El Bundesbank (Banco Federal alemán) determinó la posición de Alemania respecto a la Unión Económica y Monetaria, describiendo los objetivos de Alemania, su punto principal era la indivisibilidad de la política monetaria, la responsabilidad de que a nivel regional debía residir en una institución única e

independiente con el objetivo de mantener la estabilidad de los precios. También insiste en una UEM gradual ya que se necesitaba una convergencia entre los Estados.

Francia no era un ferviente admirador de un Banco Central Europeo independiente, sin embargo, Mitterrand admitió que este factor sería fundamental para iniciar las negociaciones. El objetivo de Francia era materializar la teoría de esos años en dicha unión europea con la implementación de un calendario para la unión monetaria. En la conferencia paralela sobre la Política Exterior Común Francia se opone a ceder poder a este respecto y busco un Consejo Europeo más fuerte.

Gran Bretaña con su nuevo Primer Ministro Major³⁹ sostiene un discurso de cooperación entre los Estados para una mayor integración, pero en la práctica sigue defendiendo sus intereses caracterizándose de minimalista en lo que respecta a la política exterior y de seguridad (es decir que no proponía muchos avances en este ámbito). Así mismo se oponen a la integración federal; ya que en un proyecto de tratado presentado a los miembros de la comunidad, Gran Bretaña se opuso al uso de la palabra “Federal” afirmando un problema de lingüística; aunque para Delors era poco relevante la palabra si al final seguían trabajando en conjunto.

La presidencia de Luxemburgo propuso un proyecto de tratado, incluyendo las disposiciones a la Unión Monetaria Europea, su característica más llamativa fue la arquitectura de la Unión Europea, la cual consistía en tres pilares:

1.- La CE basado en la toma de decisiones de manera supranacional sobre un mercado único europeo, educación, formación, cohesión, investigación, desarrollo, infraestructura, industria, salud, cultura, protección del consumidor y desarrollo en la cooperación.

³⁹ John Major el Primer Ministro (de 1990 a 1997) fue sucesor de Thatcher; trabajó con Thatcher como su Ministro de Hacienda y Ministro de Asuntos exteriores y también militó en el Partido Conservador.

2.- Sujeto a acuerdos intergubernamentales sobre una política exterior común y una política de seguridad común.

3.- Con base en un régimen intergubernamental en lo referente a la justicia y asuntos internos.

La razón de este diseño fue por la falta de voluntad de muchos Estados para llevar temas sobre seguridad y política exterior a la Comisión Europea (un régimen basado en toma de decisiones supranacional). Esta propuesta es retomada por el Tratado de Maastricht.

La reunión programada en junio de 1991 fue oscurecida por la guerra de Yugoslavia, la cual hizo hincapié en la necesidad de una Política Exterior de Seguridad Común (PESC) en la Unión Europea, no obstante también sería una política difícil de lograr.

A la par de estas negociaciones para un Tratado más propositivo, se firma el Luxemburgo(1990) una serie de acuerdos encaminados a borrar los controles fronterizos entre los socios comunitarios. Dicha desaparición de controles transfronterizos sería una de las expresiones más importantes de la concreción del Mercado Único, zona en la que libremente podrían circular personas, productos, servicios, capitales, etc. El “Acuerdo Schengen” entró en vigor en 1995, sus miembros son: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Países Bajos, Italia, Luxemburgo, Portugal y Suecia; una característica interesante es que también pertenecen a este acuerdo Islandia, Noruega y Suiza; posteriormente se anexaron Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Chipre, República Checa y Eslovaquia⁴⁰.

En el periodo de la negociación y ratificación del Tratado de Maastricht, se dieron cuenta los líderes que muchos gobiernos y la sociedad en general no estaban informadas de las funciones que desempeñaba la Comunidad Europea. Repentinamente, los medios centran entonces su atención en el programa del

⁴⁰ Maria Cristina Rosas *op. cit.* p. 185-186

Mercado Único y del Tratado de Maastricht, recalcando la transformación que se sufriría: de una Comunidad a una Unión de largo alcance.

En lo que respecta al ámbito social, muchas personas sentían el descontento de una integración más fuerte ya que permeaba en la identidad nacional y el control de algunas políticas nacionales como la monetaria, así como la intrusión burocrática de Bruselas en sus asuntos internos. No obstante, en Dinamarca y Francia se buscaba la ratificación del tratado vía referéndum.

Tras los resultados desfavorables, se propone un “Principio de Subsidiariedad⁴¹” dentro del Tratado de Maastricht. Para ello, la Comisión presentó un análisis sobre dicho principio, concluyendo que la subsidiariedad no podría al final convertirse en una excusa para que los gobiernos frenen las acciones de la Comisión. Dicho principio sirvió para que en un nuevo referéndum danés, se pudiera ratificar el tratado eliminando los puntos del tratado donde los ciudadanos no estaban de acuerdo. Gran Bretaña también tuvo algunos problemas al ratificarlo, no obstante, lo consigue dejando entonces a Alemania como el último Estado en no ratificar el tratado por las implicaciones que traería para su banco central la creación de un Banco Central Europeo y una Moneda Única, sin embargo por la cooperación en el proceso regional de Europa nunca se tuvo miedo de un rechazo contundente en la ratificación del Tratado votando la gran mayoría a favor de éste en 1992, entrando en vigor en 1993⁴².

1.7.- Criterios de Copenhague

En 1987 Marruecos y Turquía emitieron su solicitud para ser miembros de la CE; la aplicación de Marruecos se fue abajo cuando argumentaron que dicho país no es considerado europeo, mientras que la aplicación turca si fue considerada gracias al Acuerdo de Asociación de Ankara de 1963, pero la opinión de todos los

⁴¹ Este principio consiste en que un asunto debe ser resuelto por la autoridad más cercana al objetivo del problema; en otras palabras es el reparto de responsabilidades y competencias entre los diferentes niveles de una estructura institucional reflejando un concepto participativo de todos los niveles de dicha estructura. Principio plasmado actualmente en el Art. 5 del Tratado de Lisboa

⁴² Desmond Dinan, *op. cit.* pp. 115

miembros sobre el candidato fueron negativos (fue hasta 1999 cuando recibió el estatus de “candidato único”; comenzando las negociaciones oficiales en 2004; actualmente siguen en negociaciones); las razones principales para no aceptar a Turquía como miembro de la CE y actualmente de la Unión Europea son: 1) No es considerado Turquía históricamente un país netamente europeo; con costumbres y una sociedad más medio-oriental que occidental; y 2) Debido al sistema de votación ponderada (como se establece después de la Crisis de la Silla vacía) Turquía ---debido a su número de pobladores--- podría entrar siendo uno de los países más poderosos; por debajo de Alemania y sobre Francia echando abajo el equilibrio de poder imperante en la comunidad.

Posterior a la ampliación de Portugal y España; tras la caída del muro de Berlín en 1989 y la unificación de Alemania, el territorio de la CE se amplía en área pero no en el número de miembros.

Después de estas primeras ampliaciones, los Estados miembro se dieron cuenta que era necesario una reglamentación sobre los criterios que se utilizarían para admitir o rechazar a los próximos Estados de la CE; por lo que se crean los “Criterios de Copenhague” los cuales responden principalmente a la creación de múltiples “micro-Estados” tras la desintegración de la URSS.

Dichas reglas definen que tipo de Estados son elegidos para unirse a la CE; todo ello buscaba preservar que la CE fuera compuesta por Estados democráticos y garantes de los Derechos Humanos, su economía sea compatible a la economía de mercado imperante en esa época y acepte las obligaciones de la CE.

Estos criterios se establecieron en Junio de 1993 por el Consejo Europeo en Copenhague (Dinamarca), siendo entonces los “Criterios para los miembros de la Comunidad Europea” definidos en el Tratado de Maastricht (artículo 49 que especifica cualquier Estado europeo que respete el Tratado de Maastricht puede solicitar membresía en la CE); mientras que los Estados no europeos, no pueden ser considerados candidatos a formar parte de la CE, no obstante, podrían disfrutar de varios grados de integración con la CE gracias a la Política Europea

de Vecindad (PEV), estas cláusulas fueron aumentadas y especificadas en la Declaración del Consejo Europeo en Copenhague la cual se dividió en 3 rubros que debían cumplir los Estados candidatos a unirse al bloque regional europeo:

1.- *Político*: 1.1.- Democracia: una democracia funcional, participativa, elecciones libres con votos secretos, el derecho de establecer partidos políticos, libertad de prensa, de organización, libertad de expresión y 1.2.-Estado de Derecho: implica que los gobiernos actúen en concordancia con sus leyes, que fueron aprobadas bajo un procedimiento establecido. El principio está destinado a ser un salvaguarda de los procesos arbitrarios en casos individuales.

2.- *Derechos Humanos*: son inalienables y pertenecen a todo ser humano sin distinción, y no pueden ser socavados de ningún modo, como miembro de la CE, la Convención Europea de los Derechos Humanos ratifica estos compromisos, mismos que no deben ser violados por los miembros de la CE. Otros de los derechos inalienables dentro de los “Criterios de Copenhague” son protección de las minorías (miembros de minorías nacionales deben continuar ejerciendo su cultura, lenguaje y prácticas en un ambiente cordial; no obstante estos no deben ser contrarios a los derechos humanos universales, el Estado democrático y el estado de derecho imperante en algún país de la CE)

3.- *Económico*: los criterios económicos, requieren que los países candidatos tengan una economía de mercado y que sus productos tengan la capacidad de hacer frente a la presión competitiva y a las fuerzas del mercado dentro de la UE.

Cuando los Criterios de Copenhague se acordaron, eran una guía de comportamiento de los próximos Estados miembros, no obstante, no eran aplicables para los Estados dentro de la CE, por lo que dichos Estados no garantizaban mantener el comportamiento requerido para los futuros miembros, sin embargo, posteriormente, se han aplicado para los Estados miembro

sancionando a los que no cumplan dichos criterios⁴³, mientras que los criterios de convergencia del euro y los mecanismos europeos de cambio se han utilizado para preparar a los países a la adhesión a la zona euro así como para que converjan los miembros fundadores y posteriores.

1.8.- Creación de la Unión Europea y las Sigüientes Ampliaciones

El Tratado de Maastricht (1992)⁴⁴ da la pauta para institucionalizar las nuevas intenciones de integración de los países miembros, por lo que se puede afirmar que este tratado responde a la realidad imperante de la década de los 90's, en donde se da la caída del muro de Berlín, el paso del orden bipolar al unipolar con la caída y posterior desintegración de la URSS y la creación de nuevos países dentro de Europa, seguido del fin de la Guerra Fría; la supremacía de Estados Unidos dentro del orden mundial y el auge del proceso de globalización en occidente genera un gran cambio en la realidad internacional.

El contexto del fin de la Guerra Fría trajo para la región europea profundos cambios en la formación geográfica, por citar alguno, tenemos a la región de Yugoslavia la cual se desintegró debido a una serie de guerras civiles, por lo que se puede observar que con el fin de la Guerra Fría, la política de defensa y seguridad europea no responde a la realidad regional y tras el inicio de la guerra de los Balcanes se tuvo la imperante necesidad de reformular dicha política para estar acordes a los actuales procesos de seguridad regional y poder tener una respuesta eficaz de defensa.

Otro cambio trascendental dentro de la región fue la creación de "micro-Estados" los cuales junto con los Estados europeos ya existentes querían ser parte de la integración europea, no obstante los Estados miembros no estaban muy entusiasmados en la idea de nuevas ampliaciones ya que todos los Estados miembros habían cumplido los requerimientos para la entrada en vigor de la

⁴³ Preston Christopher; op. cit.; pp. 130

⁴⁴ Ver Anexo 2

tercera etapa de la integración monetaria en donde convergían las políticas monetarias de la Unión Europea y la política monetaria nacional de los países miembros, gestando un vínculo indisoluble.

Al entrar en esta última fase de integración monetaria se previeron dos factores de dicha integración: 1.- Los beneficios en la competitividad global de la Unión Europea y 2.- Una crisis política

No importando la fase en la que se encontraba la integración, muchos de los países (por ejemplo los países nórdicos) dejaron a un lado su postura neutral y decidieron formar parte del proceso de integración regional, en gran medida por los beneficios que obtendrían, por lo que se hacen candidaturas para una próxima ampliación dentro de la región.

La Comisión, al no estar interesada en mas ampliaciones propone el Espacio Económico Europeo (EEE) que sería un gran mercado integrado abarcando a la CE y a los miembros de la AELC (Austria, Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia y Suiza), siendo el EEE el bloque más grande del mundo y donde se gestarían las mayores ganancias, aunque en realidad, la EEE se convirtió en la sala de espera de los países miembros que buscaban entrar a la UE.

En el proceso de negociación de la Política Comercial de la UE también se encontraron muchos obstáculos como el derecho de pesca, de transporte y apoyo financiero para los más pobres, dificultando llegar a un acuerdo, por ejemplo España y Portugal exigieron acceso a zonas pesqueras de Noruega e Islandia, mientras que Suiza y Austria querían limitar el libre tránsito de camiones de la CE. Ambas partes finalmente firmaron el acuerdo en 1992.

Austria, Finlandia, Suecia y Suiza aunque estaban dentro de la EEE, querían ser miembros de la UE, así que postularon su candidatura ya que vieron en ella muchos beneficios, por ejemplo algunos de los países que en la década de los 80s se habían estancado, al entrar al mercado común de la Comunidad

Europea mejoraron sus condiciones económicas y fortalecieron sus instituciones democráticas.

La Comisión decide en junio de 1992 no iniciar las negociaciones de adhesión hasta que los miembros de la CE ratificaran el Tratado de Maastricht y llegar a un acuerdo sobre los paquetes presupuestarios. Ya en 1993 las negociaciones de adhesión se inician para 4 países: Suecia, Noruega, Austria y Finlandia, teniendo una gran ventaja ya que de los 29 temas que compone la negociación, 16 ya estaban cubiertos; sin embargo, en algunos temas restantes no estuvieron del todo de acuerdo con las políticas de la CE, por ejemplo en Política Ambiental, Agricultura, Política Energética y Política Pesquera.

Uno de los debates más difíciles e importantes en este proceso regional fue el del sistema de votación; ya que en el sistema de votación imperante se podían vetar y/o bloquear las resoluciones por parte de una minoría sobre la mayoría (como fue el caso de la crisis política de la “silla vacía”), por ello algunos de los países pedían evitar que con las ampliaciones se pudiera conseguir el número de votos mínimos para hacer dichos bloqueos, todo ello termina con el compromiso de Loannina⁴⁵ en donde se mantiene el número de votos proporcional a la población de los Estados adherentes.

La cuarta ampliación se da con Austria, Suecia y Finlandia en 1995, seguido de la ratificación del Tratado constitutivo de la Unión Europea(UE), siendo esta la primer ampliación de la UE, esta cuarta ampliación se considera una clásica ampliación ya que este grupo de países eran relativamente homogéneos al resto de la comunidad, con una gran tradición occidental y gobiernos democráticos sólidos y miembros del grupo EFTA, aunque ello no implica que la relación entre CE-EFTA fuera fácil ya que todos los miembros de la EFTA que solicitaron ser miembros de la Comunidad tenían intereses políticos domésticos y en algunos casos eran incompatibles con los de los Estados miembro de la CE.

⁴⁵ Desmond Dinan, “The emergent European Unión (1993-1999)”, en *Ever Closer Union. An Introduction to European Integration*, EDITORIAL, PAÍS, AÑO, pp. 105

La relación de Austria con los miembros de la CE fue formada por una política permanente de neutralidad hacia la Comunidad en general, no obstante en la década de los 80 los argumentos económicos a favor de una mayor integración con la CE presionaron un poco más debido a la posición central de Austria una postura más proclive a la CE y gracias a la relación cercana con Alemania se abrió la posibilidad de entrar como miembro pleno a la CE debido a los intereses económicos (la economía austriaca estaba muy retraída enfocada en un mercado interno y le faltaba un ímpetu hacia la política del libre mercado que tenía la CE). En 1988 Chancellor Vranitzky⁴⁶ anunció que el gobierno tomaría una decisión sobre la cuestión de la CE en 1989 ya que la solicitud a la membresía no se ha descartado; y en ese año se solicita a la CE la membresía por parte de Austria.

Suecia fue otro de los miembros que ingresó junto con Austria y Finlandia en la cuarta ampliación de la CE; con este ingreso, Suecia se convierte en el tercer país más grande miembro de la CE, en general, esta ampliación ayudó a equilibrar el nuevo presupuesto de la UE.

La ampliación de la Unión Europea en 1995 transforma de forma sustancial a dicha unión, se extendió la región aumentando 33% el territorio aunque su población solo en el 6.2%; económicamente la ampliación incluyó a tres economías estables y ricas de la región, también los países que se integraron presumían tener una amplia cultura de transparencia y rendición de cuentas, así que dichas adhesiones traerían, para la UE, legitimidad y aumento del espíritu democrático, en cuanto a las políticas públicas, estos Estados dan nuevos temas a tratar dentro de la UE ya que algunos de ellos estaban interesados en problemas medioambientales, libre comercio, desarrollo mundial y políticas sociales⁴⁷.

Al tener un mayor acercamiento con los procesos administrativos de la UE, los países nórdicos se sorprendieron de los procedimientos engorrosos por lo que Suecia decide no entrar en la última fase de la UEM. En los tratados de admisión,

⁴⁶ Franz Vranitzky: político austriaco, miembro del Partido Socialdemócrata de Austria (SPÖ), fue canciller de Austria desde 1986 hasta 1997.

⁴⁷ Desmond Dinan, *op. cit.*, p. 107

España pone candados para su ratificación ya que pide un acuerdo de pesca similar al firmado por Noruega, acordándose la integración de España a la política pesquera común en 1996.

1.9.- La Unión Europea, La Moneda Común (Euro) Y Las Últimas Ampliaciones

Después de la firma del Tratado de Maastricht, se inicia su ratificación en el peor momento ya que un referéndum danés de 1992 y una crisis del mecanismo del tipo de cambio pusieron en duda la viabilidad a largo plazo de este proceso, aunado a ello se comenzó a mostrar gran debilidad monetaria; en especial en Italia, entrando en una crisis en donde la libra esterlina queda fuera del tipo de cambio, mientras que los italianos buscaron cumplir con los criterios de adaptabilidad y esperar que mejore su economía al adoptar una moneda única.

En 1993 se realiza una “banda de flotación⁴⁸” del 15% en el mecanismo del tipo de cambio, proporcionando suficiente margen de maniobra para reducir los ataques especulativos, no obstante a ello siguieron aumentando la brecha entre la opinión pública y la política (ya que para la mayoría de la gente la crisis había demostrado la imposibilidad de una unión monetaria)⁴⁹.

Una de las grandes críticas que se hacen dentro de este periodo es hacia el Bundesbank ya que eleva la tasa de interés, siendo ésta una política de “*darwinismo* monetario”, posteriormente impuso políticas monetarias restrictivas, aumentando el desempleo en la mayoría de los Estados miembros, erosionando aún más el proceso de integración del mercado común. Una de las consecuencias de esta primera crisis económica a la que se enfrentaba el euro fue el aumento de la deuda pública en muchos de los países en periodos en donde habían estipulado una mayor disciplina presupuestaria evitando endeudamientos en los países miembros.

⁴⁸ Rango al que se someten las fluctuaciones cambiarias de una moneda y determina el límite máximo y mínimo en las que no se intervendrá por parte del Banco Central del país o institución correspondiente. Este límite se determina en la política monetaria y fiscal de cada país.

⁴⁹ Desmond Dinan, *op. cit.* pp. 109-110

Con todo ello, a mediados de los años 90's la UEM parecía un objetivo difícil de conseguir, ya que para la mayoría de los países la inflación osciló fuera de las bandas estipuladas (del 15%). Por tal razón, en 1995 el Consejo Europeo propone posponer la fase III de su proyecto de unión económica y monetaria.

En ese mismo año, Delors deja el cargo de la Comisión Europea (CE), después de 10 años en el cargo. Su sucesor fue Jaques Santer, quien dirige su atención en las reformas internas de la Comisión. En 1999 se destituye de su cargo a Santer, quien se vio envuelto en escándalos de corrupción y malos manejos de la Comisión. Lo importante a subrayar es que después de este altercado se reduce considerablemente el papel protagónico de la Comisión, y surge como actor principal, el Parlamento Europeo. En este orden de ideas, Mitterrand también deja su cargo en 1995, siendo Chirac su sucesor, el cual tenía una postura ambivalente acerca de la UEM, aunque sabía que tenía que seguir adelante con el proyecto económico-monetario.

En 1995 también se publica un documento detallado sobre los aspectos técnicos del lanzamiento de la moneda única, estableciendo el inicio de la Etapa II del proceso de integración monetaria. La principal tarea del Instituto Monetario Europeo (IME) era especificar el marco normativo, organizativo y logístico para la creación del sistema europeo de Bancos Centrales que vendrían en la etapa III.

El Consejo Europeo pidió al Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN, por sus siglas en inglés) estudiar dos panoramas dentro de la UEM: 1) el hecho de que algunos Estados no participaran inicialmente o nunca en dicha unión; y 2) analizar la sostenibilidad de la UEM a través de la aplicación de medidas disciplinarias presupuestarias. Previendo estos escenarios, el ECOFIN propone la implementación de un mecanismo de tipo de cambio revisado para regular las relaciones entre el euro y las monedas que no participan en la zona euro⁵⁰.

⁵⁰ Preston Christopher; *op. cit.*; pp. 154

Una de las medidas adoptadas para esta UEM fue el denominado “Pacto de Estabilidad”, que sancionaba a las economías de la eurozona que tuvieran déficit fiscales excesivos (por encima del 3% de su PIB). En 1996 se ven agravados los efectos de los recortes presupuestarios ya que aumentó el desempleo y disminuyó el gasto social en todos los países de la zona euro. Debido a estas medidas, la sociedad europea se opone a seguir con la Unión, afirmando que la UEM agravaba el desempleo y empeoraba la situación social. Como ejemplo de la respuesta social, en Francia se amotinaron trabajadores en contra de la pérdida de seguridad social⁵¹.

En 1997 persistía un clima de pesimismo sobre el avance del proceso de integración, por lo que se aplaza la aplicación de la etapa III hasta 1999, por ello, Francia y Alemania aceleran el cumplimiento de los criterios de convergencia para integrarse al proceso de una unión monetaria; puesto que sabían implícitamente que si alguno de los dos países no formaba parte del proyecto, éste no se materializaría. Así pues, a finales de 1997 la economía comienza a recuperarse, en parte, porque Alemania y Francia logran cumplir los criterios de convergencia; aunque para países como Irlanda y Holanda los criterios de convergencia implicaron reformas estructurales con altos costos sociales. En contraparte, para otros países como Italia, España y Portugal, el cumplimiento de los criterios de convergencia se convirtió en un pretexto para reestructurar sus finanzas públicas.

Para 1998 todos los países habían cumplido los criterios de convergencia excepto Grecia, ya que su déficit presupuestario estaba por encima del porcentaje establecido (3% del PIB), mientras que Gran Bretaña, Bélgica y Suecia decidieron no adoptar la moneda única; ---se encontraban dentro de la Unión Europea pero fuera de la Zona Euro.

Dentro del contexto de la firma del Tratado de Maastricht, se encontraba en curso la guerra de Yugoslavia (1991), que enfrentó a Yugoslavia con Eslovenia (ya que quería impedir su separación). También, Yugoslavia lanza una ofensiva contra Croacia extendiéndose hasta Bosnia. Estos conflictos plantean un gran reto para

⁵¹ *ibidem*

la naciente UE, teniendo como pregunta central ¿cómo conciliar las diferencias regionales en la UE?; y es que en ese momento Europa solamente tenía arbitrajes, inspecciones, reconocimiento o no reconocimiento de las partes en conflicto, sanciones económicas e incentivos; razón por la que no pudo emprender alguna amenaza militar.

Tras la escalada de violencia en la guerra de Yugoslavia, la UE se ve obligada a actuar como mediadora en el conflicto de Bosnia en 1993 para establecer acuerdos de paz, aunque cabe señalar que los esfuerzos se vieron reducidos a la prestación de asistencia humanitaria. Con la guerra de secesión de Yugoslavia se pone de manifiesto la deficiencia de la Política de Europea de Seguridad Común (PESC) porque a pesar de que en 1995 se promulga un plan de acción común para la reconstrucción de Bosnia, otros hechos conflictivos, por ejemplo los acontecidos en Sarajevo, impulsaron a la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) a bombardear la región, mientras que la UE exhibió el fracaso en el liderazgo de la región de los balcánica.

En la reforma del Tratado de Maastricht (de 1992) bajo el Tratado de Ámsterdam (1997) se dio la oportunidad de aprovechar las enseñanzas de las guerras de los Balcanes y fortalecer la PESC, pero el problema de la efectividad de dicha política reside en las marcadas diferencias y en el grado de voluntad política de los Estados miembros, más que en un asunto relacionado con el funcionamiento de la estructura institucional de la UE⁵².

El Tratado de Ámsterdam tuvo al principio propuestas débiles; ya que cada país lidió con los problemas domésticos dejando de lado las negociaciones para un óptimo acuerdo y dando lugar a pocas iniciativas conjuntas; aunado a ello Gran Bretaña, en ese periodo, se había marginado de los asuntos de la UE.

A pesar del poco interés al inicio de las negociaciones del Tratado de Ámsterdam, se lleva a cabo un debate en el proceso de toma de decisiones, la

⁵² Desmond Dinan, *op. cit.* pp. 115

gran mayoría está a favor de la extensión del voto por mayoría cualificada (sistema de votación mediante el cual se necesitan más requisitos que en una mayoría simple para aprobar una decisión), mientras que los países poderosos estaban a favor de que se aumentara a una “doble mayoría” buscando aumentar su peso relativo en la votación del Consejo. Al final, se llega a la conclusión en Ámsterdam que la Comisión estará integrada por un representante de cada Estado miembro, siempre y cuando los votos del Consejo sean preponderados con el fin de dar una recompensa a los países grandes⁵³.

También se reestructuran algunas cuestiones institucionales: se limita a solamente 700 integrantes parlamentarios; el número de procedimientos legislativos se reduce a tres; así como la simplificación de algunos procedimientos dentro del parlamento. Finalmente, el Tratado se caracterizó por revisiones importantes, como los cambios sustanciales en el Parlamento Europeo; la inclusión de disposiciones para una cooperación más estrecha, también incluye cambios significativos en la PESC⁵⁴.

A pesar de todos estos los logros, el Tratado era difícil de entender, por lo que se puede afirmar que el Tratado de Ámsterdam fue el testimonio del ajuste de la imposibilidad de conciliar la complejidad de la gobernanza de la UE con los ciudadanos, pero, a pesar de todos esos obstáculos el tratado fue ratificado con facilidad, entrando en vigor en 1999.

El Tratado de Niza de 2001, entra en vigor en 2003, negociado a raíz del escándalo del Consejo Europeo y de Santer ---en donde los líderes europeos se encontraban distantes y sin acuerdos previos, por ello, esta cumbre ha sido una de las más largas--- y éste incluye una disposición que permite pedir la dimisión de un funcionario. Así mismo el enfrentamiento entre el Parlamento y la Comisión fortaleció el sistema institucional ya que propicia una serie de reformas internas.

⁵³ *Ibidem* p. 115

⁵⁴ Rosa María Piñón Antillón, “La Unión Europea en la Gobernanza Global: La Seguridad Internacional, ECSA México, Proyecto Jean Monnet, Comisión Europea, UNAM. México, 2011, p. 43

Este Tratado fue atacado como un “compromiso imperfecto”; ya que hubo una serie de propuestas en el cambio del sistema de votación debido al alto número de habitantes en Alemania, dicho país buscaba que ésta fuerza poblacional se viera reflejada en una mayor ponderación de votos en el Consejo Europeo, lo que fue rechazado por Francia; quien optó que se mantuviera la paridad simbólica entre ambos. La Comisión propuso que se cambiara el viejo sistema de votación ponderado por una doble mayoría⁵⁵, lo que rechazó también Francia, al final el sistema de votación aceptado preveía una doble mayoría de los Estados miembro y la opción de verificar si los países que votaron a favor representan una proporción suficiente de la población de la UE.⁵⁶

También el Tratado de Niza crea tribunales subsidiarios por debajo de la Corte Europea de Justicia, así mismo establece nuevas normas sobre una cooperación más estrecha (no obstante, muchos Estados miembro vieron estas normas como inviables y actualmente no se han ratificado), así mismo, con este tratado se adoptan por primera vez normas formales para sancionar a un Estado miembro.

Una de las principales motivaciones para entablar negociaciones en Niza fue principalmente, para hacer las reformas necesarias que faciliten la adhesión de los Estados de Europa central y oriental⁵⁷, éste tratado no alcanzó a reformar todos los aspectos relacionados con las ampliaciones; solamente logró ser un preámbulo de las ampliaciones de 2004, y tampoco fue suficiente para que los Estados miembros llegaran a un acuerdo general.

En esta quinta ampliación entró el mayor número de países, dando acceso simultáneo a Chipre, República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta,

⁵⁵ Laursen, Finn, “The Treaty of Nice: Actor Preferences, Bargaining And Institutional Choice.” Ed. Martinus Nijhoff Publishers; p. 35

⁵⁶ *ibidem*

⁵⁷ *ibidem*; p. 41

Polonia, Eslovaquia y Eslovenia, sumando a los países que durante la guerra fría eran parte de la URSS⁵⁸.

Para poder comenzar una transición entre el socialismo soviético hacia el capitalismo occidental estos países ex soviéticos implementaron el “Programa PHARE” y fue uno de los tres instrumentos para preparar la adhesión de estos países a la CE (financiado por la CE) para asistir a los países que quisieran ingresar a la Comunidad.

Originalmente fue creado en 1989 y denominado: “Polonia y Hungría: asistencia para reestructurar su economía (PHARE, por sus siglas en inglés)” y se expandió desde Polonia y Hungría hacia otros 10 países exsoviéticos, 8 de los 10 países que eran asistidos por dicho programa, ingresaron a la Unión Europea en 2004 (Chipre, República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia), mientras que los otros dos miembros restantes, Rumania y Bulgaria, se adhieren en 2007.

Cuando se establecen los Criterios de Copenhague, el Programa PHARE buscaba que estos países alcanzaran dichos criterios así como a la inversión en infraestructura. En 1997 se pone en marcha el enfoque de “pre-adhesión” de este programa a la par del lanzamiento del Consejo de Luxemburgo.

Los principales objetivos del programa PHARE se centraban en:

- 1.- Fortalecer las administraciones e instituciones públicas para funcionar eficazmente con la UE
- 2.- Promover una convergencia en el ámbito legislativo con los acuerdos de la UE y reducir los periodos de transición.

Estos objetivos se perfeccionaron en 1999 con la creación del Programa Especial de Adhesión para la Agricultura y el Desarrollo Rural (SAPARD, por sus siglas en inglés) y el Instrumento de Política Estructural de Preadhesión (ISPA, por sus siglas en inglés) que buscaron la convergencia con los acuerdos en materia

⁵⁸ Ver Anexo 3

de agricultura, infraestructura, transporte y medio ambiente, siendo, por lo tanto estos tres (PHARE, SAPARD e ISPA) los principales programas que ayudaron a la transición de las ex Repúblicas soviéticas a una economía de mercado occidental dirigida por la UE.

Gracias a la ampliación de estos países se pudo promover una integración *paneuropea*; tan grande era la expectativa de formar parte de una unión occidental que muchos países orientales introdujeron la idea de los derechos de propiedad, derecho de banca, financieros así como la privatización de la mayoría de sus empresas; también iniciaron a gran escala la modernización agrícola e industrial. A cambio de esta serie de reformas la UE firma con los países aspirantes un acuerdo de reconocimiento del objetivo final, que sería incorporarse a la Unión.

Muchos de los Estados miembros apoyaban dicha ampliación. Alemania quería dentro de la UE a la República Checa y Polonia, con el objetivo de encontrar en ellos aliados estratégicos, Francia se preocupó de la influencia que tendría Alemania con dicha ampliación; España y Portugal, estaban en contra de dicha ampliación ya que estaban preocupadas por competir por los fondos de desarrollo regional con los nuevos miembros, no obstante, el tratado de adhesión para los primeros 10 miembros se firmó el 16 de abril del 2003 y, finalmente, el Tratado se ratifica el 1 de mayo de 2004.

Tras hacer reformas de mediano alcance, algunos países miembros de la UE llaman a una conferencia intergubernamental para hacer frente a una serie de cuestiones como el déficit democrático de la Unión, en dicha conferencia se llega a la conclusión de crear una Comisión, presidida por Valéry Giscard d'Estaing⁵⁹, y en 2001 se crea la “Primera Convención sobre el Futuro de Europa”, cuya misión sería deliberar sobre algunos puntos clave en el proceso de integración europea,

⁵⁹ Político francés, miembro del Consejo Constitucional de Francia y fue presidente de Francia de 1974 a 1981

la Convención tenía un perfil alto, ya que participaron altos mandos de la política europea⁶⁰.

La Convención trabajó por más de un año, teniendo por resultado la creación de un proyecto de Constitución para la UE, tomándose principios del Gobierno representativo y el Estado de Derecho, reforzando también los elementos del Federalismo de la UE, pero no resolvió los principales problemas de la estructura e instituciones europeas, aunque hace un avance en la cuestión de la gobernanza de la UE (desde los roles y poderes institucionales en búsqueda de una reducción de la complejidad y aumento de legitimidad), siendo entonces el proyecto de la creación de una constitución un gran paso en la reforma de la UE, sin embargo todas estas propuestas no se ratificaron. En 2003 se vino abajo la propuesta ya que algunos consideraban que perderían su poder si se implementaba una Constitución Europea, no obstante, al final se logró un acuerdo más rápidamente de lo previsto, y para finales de 2004, establece un nuevo Tratado Constitucional, logrando también un nuevo acuerdo sobre la definición de una mayoría cualificada.

Aunque se aceptó este Tratado Constitucional, fue rechazado por los ciudadanos de Francia y los Países Bajos en 2005, provocando dudas en Bruselas y en muchas capitales nacionales. La respuesta oficial del rechazo al Tratado Constitucional fue un periodo de debates de los grupos de interés sobre el camino a seguir. Después de este periodo se firma el Tratado de Lisboa (2007) en donde se plasma la esencia del Tratado Constitucional del 2004, siendo la creación de la Zona Euro, la que se consolida bajo el Tratado de Lisboa (inicialmente conocido como “Tratado de Reforma”), el cual entró en vigor el 1 de diciembre de 2009.

1.10.- La Unión Europea En La Actualidad

En el Tratado de Lisboa hay varias reformas importantes como las nuevas normas de votación de la mayoría cualificada, simplificación mediante ampliación de

⁶⁰ *Ibidem* p. 79

poderes del Parlamento Europeo, se incluye por primera vez la PAC, y la PESC⁶¹ (Política Exterior y de Seguridad Europea). Éste tratado se acepta de manera inmediata no obstante por el proceso de ratificación no entra en vigor rápidamente.

También se transforma la legislatura pública, por ejemplo el Alto Representante para la PESC presidirá el Consejo de Asuntos Exteriores; así mismo la Comisión Europea se reduce, también se da una ampliación de la capacidad de la Unión para las operaciones de política exterior (mediante el establecimiento de un Servicio Europeo de Acción Exterior, es decir; un cuerpo diplomático de la UE).

En cuanto a las instituciones, los cambios que se introducen son:

-El Consejo Europeo se hizo una institución de la UE, su presidente dura dos años y medio, encargándose de ejecutar las funciones de la institución, así mismo, representa a la UE en materia de política exterior.

-Al Consejo de Ministros y de Asuntos Generales se les da un nuevo papel como medio de coordinación.

-Algunos comisionados aún requieren la aprobación del Parlamento Europeo antes de que tomen posesión de sus cargos, aunque serán designados por los Estados miembros.

-Al Parlamento Europeo se le da mayor poder legislativo, implicando una extensión de la codecisión en diferentes áreas temáticas⁶².

La innovación institucional más importante del Tratado, es que los parlamentos nacionales tienen el derecho de actuar como "guardianes de la Unión" ya que si el 50% de los parlamentos nacionales se oponen a una propuesta de la Comisión; puede obligar la retirada de la propuesta.⁶³

⁶¹ Rosa María Piñon Antillón, *op. cit.*, p. 101

⁶² *ibidem* p. 104

⁶³ Desmond Dinan, "The emergent European Union (1993-1999)", en *Ever Closer Union. An Introduction to European Integration*, Editorial Lynne Rienner Publisher, Estados Unidos, 1994, pp. 105

Explícitamente otorga a la Unión más competencias en materia de medio ambiente ---en particular la lucha contra el cambio climático --- y en la política social⁶⁴, hay un nuevo protocolo anexo al Tratado, que establece que la Carta tendrá el mismo estatus legal como si fuera parte del Tratado. No hay cambios radicales en el Tribunal de Justicia.

Si bien, se menciona que el Tratado de Lisboa del 2007 es muy parecido al Acta Constitucional Europea, hay que remarcar las diferencias entre ambos: en primer lugar los elementos simbólicos del Tratado Constitutivo han sido eliminados (señal de que sigue imperando el poder de los Estados, no de la Unión), en segundo lugar, se definen las disposiciones sobre los votos por mayoría cualificada y se mejora el papel de los parlamentos nacionales⁶⁵.

El papel de la PESC en el Tratado de Lisboa es de suma importancia ya que con éste se da un paso adelante en la Política Exterior y de Seguridad Común, también se estipula en el mismo las personalidades políticas que deberán desempeñar las funciones en el campo de la política exterior común, se estipularon nuevos mecanismos e instrumentos de acción en busca de una proyección más defensiva y dinámica⁶⁶. Cabe señalar también que el Tratado de Lisboa precisa la consolidación de la naturaleza intergubernamental de la PESC y, busca evitar herir las susceptibilidades nacionales.

Los países miembro de la UE firman el Tratado de Lisboa en 2007, aunque en Irlanda no se ratificó porque en el referéndum más de la mitad de la población votante estaba en contra del tratado, lo que llevó a un segundo referéndum en octubre del 2009 que arrojó un resultado favorable debido, en parte, a una crisis económica que si bien no modificaría sustancialmente la situación de Irlanda, le permitía ingresar en una zona con mayor estabilidad económica.

El gran logro del Tratado de Lisboa fue el proceso de transición de una comunidad a una Unión, así como el reconocimiento de la UE como figura jurídica.

⁶⁴ *Ibidem* p. 79

⁶⁵ *Ibidem* p.80

⁶⁶ Rosa María Piñon Antillón; La Unión Europea en la Gobernanza Global: La Seguridad Internacional, p.104

En general, establece un equilibrio entre la eficiencia institucional y la legitimidad democrática, porque se gesta el sistema de doble mayoría para las votaciones por mayoría cualificada, que es más equitativo. Así, el parlamento europeo es el único órgano elegido directamente que tiene la autoridad presupuestaria adicional y un mayor papel legislativo.

1.11.-Controversias Actuales Dentro De La UE

Tras diversos esfuerzos de cooperación e institucionalización dentro del proceso de integración en Europa, la UE sigue enfrentando problemas en algunos temas coyunturales, tales como reformas democráticas y futuras ampliaciones geográficas. A medida que la UE ha avanzado en el proceso de su integración, se ha vuelto más complejo y difícil de entender la trayectoria de la integración⁶⁷.

Para que la Unión Europea pueda seguir un rumbo definido, es necesario que todos los países miembros o al menos la gran mayoría de ellos lleguen al consenso de cuál será el camino ideal del proceso. Actualmente, existen diversos puntos de vista sobre el futuro de la comunidad europea. Por ejemplo: Alemania busca la creación de la federación de los Estados de la Unión Europea; mientras que Reino Unido y la República Checa, proponen que la UE funja solamente como una herramienta de los Estados miembros, y se encuentre subordinado a las decisiones de carácter nacional.

Después de diversas reformas a los tratados constitutivos, así como de nuevos tratados dentro de la Unión, creación de instituciones intergubernamentales, etc.; todavía algunos países cuestionan la viabilidad del proceso de integración europeo actual, y muchos de ellos se proponen alcanzar una reforma de los tratados, pero han encontrado algunas dificultades, principalmente, sobre las contribuciones de los Estados miembros al presupuesto de la UE ---Reino Unido ha insistido en que aportó mucho más dinero que los beneficios que traía consigo esta unión; Alemania, ha dejado claro su inconformidad al pagar la mayor parte del presupuesto de la UE, etc.

⁶⁷ Warleigh-Lack Alex, *Controversies in today's European Unión*, in the Basics European Union, pp. 67

Aunado a lo anterior, existen algunas otras controversias que aun no se han resuelto dentro de la Unión Europea, específicamente en 3 rubros: gobierno, la ampliación y la democracia⁶⁸.

En el ámbito de la gobernabilidad⁶⁹, la mayoría de los países occidentales han experimentado un cambio hacia un gobierno poco ordinario; ya que existen nuevos niveles de autoridad, especialmente de las instituciones internacionales y/o interregionales como la OMC y la emergencia de múltiples actores (por ejemplo las empresas transnacionales, ciudadanos y grupos de la sociedad civil).

El principal problema de gobernanza de la UE consiste en volver a diseñar el funcionamiento de la Unión. El sistema original, creado en la década de 1950, ya no es suficiente para hacer frente a la realidad internacional, como se menciona anteriormente, por la emergencia de actores no gubernamentales, así como organizaciones internacionales.

Otra tarea que tienen los miembros de la Unión Europea es volver a considerar el papel del Tribunal de Justicia Europeo (TJE); el cual ha sido crucial en el proceso de integración que actualmente está experimentando algunos obstáculos:

*Problemas de capacidad ---debido a la carga del Tribunal de Justicia---;

*Problemas dentro de la competencia del mismo tribunal ---aun no se define concretamente la relación entre la Ley del Tribunal de Justicia y los tribunales nacionales, por lo que se afirma que la ley sigue siendo controversial.

En el aspecto financiero, es menester evitar problemas presupuestarios, así mismo prevenir los costos de las próximas ampliaciones y definir cómo se gasta el presupuesto de la Unión; ya que se han dado acusaciones de fraude.

También, es necesario definir las sanciones que serán tomadas cuando los países no cumplan los compromisos firmados con la Unión Europea, para ello,

⁶⁸ *ibídem* p.65

⁶⁹ *ibídem* p. 67

puede ser necesario dotar a la Unión de más equipos de inspectores con la capacidad de sancionar los casos de incumplimiento⁷⁰.

El último reto clave de la “gobernanza” en la Unión es revisar algunas políticas que han mostrado ineficacia⁷¹; ejemplos de esto incluyen algunos cambios en la PAC con el fin de implementar medidas ecológicas mas sustentables dentro de todos los países agrícolas de la Unión Europea, así como evitar los procedimientos agrícolas que más impacto tengan contra el medio ambiente; otro punto a reformar es la Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea (PESC) para definir una política común así como sanciones mas eficaces que se pudieran tomarán como bloque regional tras amenazas en su seguridad internacional, todo ello con el fin de crear una óptima política exterior, misma que se ha visto cuarteada con las acciones de la OTAN (integrada por países europeos principalmente).

En lo que respecta a los grandes temas como la reforma presupuestaria y/o los subsidios agrícolas, estos se pueden resolver mediante nuevas “coaliciones” ya que éstas son necesarias para obtener apoyo en el Consejo.

Desde 2004, existen señales de que al menos en algunos de los nuevos Estados miembros, los valores políticos liberales no están muy bien arraigados, provocando una menor adaptación a las instituciones de la Unión Europea. Así mismo, con la crisis financiera internacional se han acentuado los nacionalismos dentro de la Comunidad que se esforzaba en que todos los Estados miembros se identificaran como “ciudadanos europeos”.

La Unión Europea enfrenta numerosos retos en el tema de las ampliaciones; muchos de los países que han solicitado ser miembros de este bloque regional muestran diferentes características, por ejemplo, los micro-Estados, o Turquía (con una población relativamente más grande de la media dentro de los países europeos occidentales que por la forma de votación podría

⁷⁰ *Ibidem* p. 67

⁷¹ *Ibidem* p. 68

llegar a estremecer el balance de poder que se ha creado en el sistema de votación de la UE)⁷² y puede hacer casi imposible la ampliación o generar nuevos retos estructurales para las instituciones supranacionales generadas dentro de la UE.

Todos estos retos y problemas que se vislumbraban con las instituciones y acuerdos de la Unión Europea se hicieron a un lado cuando en 2008 comenzó la crisis económica. La primera manifestación de esta crisis en Europa se da en Gran Bretaña, un modelo económico muy parecido al de la UE⁷³.

En una reunión de los 4 países más poderosos de la UE (Gran Bretaña, Alemania, Francia e Italia) se habló sobre las repercusiones de la crisis en Europa, llegando a la conclusión, por parte de Francia, que era necesaria una intervención coordinada de los gobiernos al mercado financiero de la UE con una supervisión más estricta de las instituciones financieras, debido a las posibles amenazas financieras y económicas ante la crisis pero no fue apoyada esta idea ya que la supervisión de las finanzas por parte de los Estados va contra el modelo económico imperante en Europa.

La integración europea tiene un largo camino que recorrer, ya que en medio de una crisis financiera las propuestas comunes no han funcionado y las soberanías de los entes supranacionales desaparecen⁷⁴, pero cabe recordar que esta crisis financiera no es la primer crisis que se enfrenta dentro de este bloque regional; ya que se han gestado diversas crisis tanto políticas, económicas y sociales en su seno.

⁷² Rosa María Piñón Antillón, *op. cit.* p. 15

⁷³ *ibídem* p. 17

⁷⁴ Desmond Dinan, *The Unsettled European Unión 2000-2010*, en *Ever Closer Union. An Introduction to European Integration*, pp.164

Capítulo 2: Las Políticas Comunitarias De Los Últimos Tiempos

La Unión Europea ha mostrado una serie de ventajas en los diversos niveles de integración, por ejemplo países como Alemania, Francia, Reino Unido han tenido la oportunidad de alcanzar un *status* económico mas sólido, acceso a un mercado mucho más amplio y bienestar social, que como Estados no hubieran logrado de manera tan impetuosa, mientras que a otras naciones (las economías del sur, menos fuertes económicamente) les ha brindado apoyo al desarrollo económico y social, en gran medida gracias a las políticas comunitarias y fondos estructurales que destinan dinero para incentivar el desarrollo de dichas naciones mucho más rápido y eficiente⁷⁵.

La Política de Solidaridad, una de las políticas comunitarias de la Unión Europea, tiene por objeto la disminución de las desigualdades económicas entre los Estados, uno de sus asertos ha sido la incorporación de sectores rezagados (en las zonas rurales principalmente) dentro de la dinámica de desarrollo generada en el proceso de integración europea, lo cual trata de eliminar los obstáculos que inhiben el crecimiento de dichos sectores.

Todos estos objetivos se ven reflejados en la definición del Parlamento Europeo sobre las “Políticas comunes”: las cuales son consideradas “líneas de acción que la Comunidad (*léase* la Unión Europea) decide seguir en determinados ámbitos, para llegar a los objetivos generales que ella misma se ha fijado. Estas “políticas” se denominan “comunes” porque afectan a todos los Estados miembros de la Unión. La unidad de acción garantiza un efecto de palanca que permite obtener mejores resultados”⁷⁶.

⁷⁵ Piñón Antillón Rosa María, “Solidaridad e integración. El caso de la Unión Europea” en “Integración latinoamericana. Raíces y perspectivas” Paez Montalbán Rodrigo, 2008, México, Eón Eds.-CIALC- UNAM, Coordinado con Mario Vázquez Olivera p. 204

⁷⁶ Página oficial Parlamento Europeo, *Políticas Comunes*, [en línea], 2009, Dirección [URL: http://circa.europa.eu/irc/opoce/fact_sheets/info/data/policies/article_7330_es.htm](http://circa.europa.eu/irc/opoce/fact_sheets/info/data/policies/article_7330_es.htm) [consultado el día 21 de agosto de 2013]

2.1.- Las Políticas Comunitarias Vigentes

Actualmente, puede observarse en el proceso de integración europeo que los objetivos sociales y de desarrollo han estado presentes a lo largo del proceso de integración europeo. Es interesante al observar la gran variedad de políticas comunitarias y sociales existentes, así como los fondos y el dinero destinado para que se lleven a cabo, que el modelo económico europeo de carácter interestatal fue capaz de consolidar un estilo de vida en el que prevalece la libertad individual, prosperidad y un marco democrático⁷⁷.

No obstante, no solamente a nivel individual pueden reflejarse dichas acciones; las políticas comunitarias plasman una filosofía política y social incluyente, como se mencionará posteriormente, muchos de los tratados constitutivos dentro del proceso de integración europea hacen alusión a una visión mucho más social de las políticas comunitarias, un ejemplo de ellas se observa en el Tratado de Roma en donde ya se hace alusión a la necesidad de reforzar las economías de los Estados miembro a través de la integración y buscar un desarrollo armonioso entre los Estados mediante mecanismos que hicieran posible la reducción de las diferencias económico-sociales entre las regiones y en particular de las menos favorecidas⁷⁸.

Cabe mencionar que al resumir éstas políticas comunitarias, se observa que éste proceso de integración regional, no solamente busca liberalizar los mercados, acelerar las importaciones/exportaciones, etc. sino que se buscó incorporar a la dinámica del desarrollo a las regiones menos favorecidas (rurales, periféricas y/o con menor población), dentro de los objetivos más importantes en muchas de estas políticas comunitarias⁷⁹.

A continuación se hace una breve mención a las políticas comunitarias imperantes en la Unión Europea:

⁷⁷ Piñón Antillón Rosa María, *op. cit.*, p. 209

⁷⁸ *Ibidem.*, p. 210

⁷⁹ *ibidem.*, p. 211

-Política Agrícola Común (PAC): Se creó para que los productos agrícolas entren a la libre circulación de mercancías y con la necesidad de suprimir los mecanismos de intervención nacionales incompatibles con el mercado común y traspasar la producción a un nivel comunitario.

-Política Regional y de Cohesión: Se inició en 1975 con la creación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), sustentado en el principio de solidaridad e inclusión social. El objetivo de esta política, financiada por varios instrumentos, es reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las distintas regiones.

-Política Social y de Empleo: Tiene por objetivo el fomento al empleo, búsqueda de mejorar la calidad de vida de la región así como una protección social eficiente, desarrollo y creación de los recursos humanos.

-Política Medioambiental: Se basa en el principio de “quien contamina paga” y acción preventiva. Ésta política establece un marco estratégico adoptando diversos instrumentos y políticas complementarias (como: evaluaciones de impacto ambiental, la etiqueta ecológica y la auditoría medioambiental de la Unión) teniendo como principal objetivo la protección del medio ambiente y la creación de un desarrollo mas sostenible.

-Política de Investigación y Desarrollo Tecnológico: desde 1952 (con la creación de la CECA) la política europea de investigación y desarrollo tecnológico tiene un lugar central en la legislación europea. El objetivo principal de la Política de Investigación y Desarrollo de la Unión ha sido, fortalecer las bases científicas y tecnológicas de la industria europea y favorecer el desarrollo de su competitividad internacional.

-Política Pesquera: Anteriormente esta política estaba integrada a la PAC, posteriormente se fue independizando y reformada en 2002. Actualmente ésta política tiene como objetivo un aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y garantizar a los pescadores ingresos y trabajos estables.

-Política Forestal: La política forestal es competencia de los Estados miembros; es decir, la Unión Europea carece de una política forestal común; no obstante, la UE puede contribuir a su aplicación a través de políticas comunes fundadas en el principio de *subsidiariedad* y el concepto de “*responsabilidad compartida*”. La gestión sostenible de los bosques se basa, por lo tanto, en la coordinación de las políticas de los Estados miembros con las políticas e iniciativas comunitarias; no obstante, son muchas las políticas e iniciativas de la Unión que afectan a los bosques, no solo en su territorio, sino también en terceros países.

-Política de Transportes: Debido a la apertura del mercado europeo (abarcando el mercado del transporte) aunado a la libre circulación de personas y la búsqueda hacer mas competitivo y eficiente el sistema de transporte inter-europeo, se crea ésta política de transporte, la cual actualmente ha dado relevancia al concepto de “movilidad sostenible”, debido a las emisiones de gases de efecto invernadero del sector.

-Política Industrial: Tiene por objetivo aumentar la competitividad de la industria en Europa, buscando un crecimiento sostenible y la creación de empleos dentro de la región. El artículo 173 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) constituye el fundamento jurídico de la política industrial de la UE.

-Política de Salud Pública: Los servicios de salud, siguen siendo competencia de los Estados miembros, no obstante la Unión Europea establece a la “protección de la salud” como una responsabilidad de la región y desempeña un papel fundamental en el mejoramiento de la salud publica previniendo y gestionando las enfermedades y buscar la disminución de las “fuentes de peligro para la salud humana”.

-Política de protección a los consumidores: Esta política busca el funcionamiento eficaz del mercado interno en la microeconomía. Su objetivo es homologar dentro de la región los derechos de los consumidores europeos (es

decir; capacitar a los consumidores, mejorar su bienestar y preservar su seguridad)

-Política Energética: La Unión Europea, debido a su niveles de industrialización, tiene una dependencia a la importación de hidrocarburos, lo cual conlleva a una vulnerabilidad de la región ante los volátiles precios de los energéticos, al mismo tiempo la diversificación limitada, el cambio climático, lentos procesos de eficiencia energética, desafíos por cumplir de las energías renovables evidencia el riesgo de la seguridad energética; por lo tanto el núcleo de la política energética está constituido por una serie de medidas destinadas a lograr un mercado energético integrado, seguridad en el suministro y su sustentabilidad.

-Políticas Fiscales Comunes: La soberanía fiscal es uno de los derechos de los Estados soberanos dentro de la Unión Europea, no obstante, debido a la creación de instituciones supranacionales, los Estados miembro han cedido algunas competencias fiscales. La política fiscal de la Unión Europea, esta orientada al funcionamiento del mercado único, centrándose esta política en los “impuestos indirectos”. Aunado a ello la UE ha acelerado su lucha contra la evasión de impuestos provocando una gran carencia de ingresos fiscales. Cabe señalar que esta medida se vuelve relevante cuando se menciona el gran numero de “paraísos fiscales (*off shore*)” que posee la región⁸⁰.

2.2.- La Estrategia Europa 2020

La estrategia “Europa 2020” es una propuesta creada en 2010 como respuesta a la grave crisis gestada en 2007-2008 en los países occidentales, comenzando con Estados Unidos pasando por Europa. Esta estrategia busca impulsar la creación del empleo y del crecimiento inteligente, sostenible e integrado⁸¹. Cabe mencionar

⁸⁰ Página oficial Parlamento Europeo, *Políticas Comunes*, [en línea], 2009, Dirección URL: http://circa.europa.eu/irc/opoce/fact_sheets/info/data/policies/article_7330_es.htm [consultado el día 25 de agosto de 2013].

⁸¹ Página oficial de la Unión Europea; *La estrategia europea 2020*, [en línea], 2009, Dirección URL: http://www.europarl.europa.eu/aboutparliament/es/displayFtu.html?ftuld=FTU_4.1.html [consultado el día 27 de agosto de 2013].

que dicha estrategia tiene por objeto facilitar la salida de la crisis así como sentar las bases para reorientar las economías hacia un crecimiento sostenible y creador de empleo.

El objetivo general de la estrategia “Europa 2020” es contribuir “a que Europa se recupere de la crisis y salga más reforzada de la misma, tanto en el ámbito interno como internacional, impulsando la competitividad, la productividad, el potencial de crecimiento, la cohesión social y la convergencia económica. La “nueva estrategia responde al desafío de reorientar las políticas de la gestión de crisis a la introducción de reformas a mediano o largo plazo que fomenten el crecimiento y el empleo y garanticen la sostenibilidad de las finanzas públicas”⁸².

Para que dicha estrategia funcione es menester que se combinen las dos esferas económicas: la macroeconomía y la microeconomía buscando que ambas mantengan un “crecimiento inteligente” (esto se hace con base en políticas de innovación y educación principalmente), un “crecimiento sostenible” (en beneficio del medio ambiente a través de medidas sobre el clima, la energía y movilidad) el “crecimiento integrador” (ampliar la oferta de empleos y la creación de políticas públicas en contra de la pobreza) con el objetivo de salir de la crisis de una manera razonada y sustentable.

Ésta estrategia tiene 5 objetivos complementarios al objetivo principal (y duales ya que constituyen objetivos comunes y objetivos nacionales):

1. Empleo: 75 % de la población entre 20 y 64 años debería estar empleada;
2. Investigación y el desarrollo (I+D): el 3 % del PIB de la UE se deberá invertir en I+D e innovación;
3. El “objetivo 20/20/20” sobre cambio climático y energía: reducir la emisión de gases de efecto invernadero un 20 % con respecto a los niveles de 1990; producir el 20 % de la energía a partir de fuentes renovables y aumentar la eficiencia energética un 20%;

⁸² *ibidem*

4. Educación: reducir índice de abandono escolar a menos del 10 % y que un 40 % tenga un título de enseñanza superior;
5. Lucha contra la pobreza y la exclusión social: reducir al menos en 20 millones el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social⁸³.

Con el fin de implementar éstos 5 objetivos y alcanzar los porcentajes establecidos, la Comisión propone 7 iniciativas a implementarse:

1. Agenda digital para Europa: acelerar el despliegue de internet de alta velocidad y cosechar beneficios de un mercado único digital para hogares y las empresas;
2. Una “Unión por la innovación” centrada en la mejora de las condiciones generales y el acceso a la financiación para investigación e innovación con la finalidad de reforzar la cadena de innovación y potenciar los niveles de inversión;
3. Una “Juventud en movimiento”, consiste en mejorar los resultados de los sistemas educativos y facilitar la inserción laboral de los jóvenes;
4. Una “Europa que utilice eficazmente los recursos”; el objetivo es ayudar a desligar el crecimiento económico y la utilización de recursos reduciendo el uso de carbono en la economía, aumentando el aprovechamiento de fuentes renovables, modernizando el sector del transporte y fomentando la eficiencia energética;
5. Una “política industrial para la era de la mundialización” que tenga como objetivo mejorar del entorno empresarial, particularmente en las pymes, y apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible para competir a nivel mundial;
6. Una “agenda para nuevas cualificaciones y empleos” que busque la modernización de los mercados laborales facilitando la movilidad laboral y el desarrollo de capacidades a lo largo de la vida con el fin de adecuar mejor la oferta y demanda de trabajos;
7. Una “Plataforma Europea contra la pobreza” dirigida a garantizar la

⁸³ *ibídem*

cohesión social y territorial y que todos los Estados miembro puedan estar dentro de la media en lo que respecta a la calidad de vida⁸⁴.

Muchos de éstos objetivos ya se encuentran considerados dentro de las políticas comunes de la Unión Europea, en particular la política del Mercado Común, la política de Cohesión social, la política de comercio internacional y la política agrícola común; las cuales se impulsarán con el fin de apoyar las metas y objetivos de la estrategia Europa 2020.

Como se menciona anteriormente, esta estrategia “Europa 2020” es una respuesta a la crisis financiera europea que ha puesto de manifiesto las debilidades en materia de gobernanza económica, principalmente en la falta de supervisión fiscal y en la poca o nula respuesta de las políticas macroeconómicas ante los embates de las crisis económicas globales, por lo tanto; ésta estrategia propone una gobernanza económica y disciplina fiscal más fuertes⁸⁵.

Una figura importante para organizar cronológicamente la estrategia Europa 2020 y para la coordinación de políticas (fiscales y macroeconómicas) son los “semestres europeos”, los cuales crean Programas Nacionales de Reforma (PNR) que se establecen con base en los objetivos de la estrategia Europea 2020.

El ciclo anual de la estrategia Europa 2020 inicia en el mes de enero, en donde la Comisión publicará el Estudio Prospectivo Anual sobre el crecimiento, el cual será el objetivo central de la reunión de primavera del Consejo; dicho estudio se centrará en la situación presupuestaria y macroeconómica (desequilibrios, riesgos y retos en la economía global) proponiendo políticas para abordar los diversos obstáculos. Los avances, antes de ser entregados a la reunión de primavera del Consejo, serán objeto de debate en diversos foros de la Unión --- como el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN), Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (Consejo EPSCO) entre otros.

⁸⁴ *ibídem*

⁸⁵ *ibídem*

En lo que respecta al Parlamento Europeo, se celebrará un debate plenario y aprobará una resolución sobre los avances de Europa 2020, ya en el Consejo Europeo de primavera se ofrecerá orientaciones a nivel de los Estados miembro y en general a nivel de la Unión Europea para que a mediados de abril, los Estados miembros presentarán programas nacionales de reformas (PNR) adaptados al semestre europeo, siendo en junio cuando la Comisión presente propuestas de dictámenes por países y recomendaciones a los Estados, mientras que el ECOFIN y el Consejo EPSCO analizarán los dictámenes y recomendaciones para proponer las directrices de acción y orientación.

Durante el “segundo semestre europeo” los Estados miembros terminarán sus presupuestos designados, así como las políticas nacionales en donde se matiza la orientación comunitaria y específica para cada país y finalmente el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento de la Comisión evaluará la medida en que los Estados miembros han tenido en cuenta las orientaciones y la evolución de sus objetivos. Cabe señalar que todo este proceso se ha realizado desde la publicación de la estrategia “Europa 2020” (en 2010) por lo que se recomienda ver los anexos para observar cual ha sido la evolución de ésta estrategia a lo largo de los primeros dos años de su implementación⁸⁶.

Con el objetivo de que todas las instituciones participen en el desarrollo y funcionamiento de la estrategia “Europa 2020”, y hacer de la Unión Europea una región más incluyente, la Comisión Europea busca que el Parlamento Europeo sostenga un debate con el fin de aprobar una resolución sobre los avances de dicha estrategia antes del Consejo Europeo de primavera; es decir antes del “primer semestre europeo” de cada año, se busca conocer la opinión del Parlamento Europeo, cabe mencionar que toma relevancia dicha opinión, ya que los miembros del Parlamento Europeo son los representantes de los ciudadanos europeos y son elegidos democráticamente, proporcionándolos de una legitimidad directa.

⁸⁶ Ver Anexo 4

No hay que perder de vista, que al citar la amplia gama de políticas comunes imperantes dentro de la Unión Europea, éstas nos demuestran los avances en los consensos políticos que se han gestado en los últimos tiempos dentro de la región, también nos muestran la tendencia hacia la protección del sector social, promoción a la creación y mejoramiento del empleo así como una política económica más incluyente y con un Estado de bienestar amplio en comparación con otros Estados capitalistas; es decir éstas políticas corresponden a un modelo económico neo-keynesiano mas que neoliberal.

Contando con una breve recapitulación de las políticas comunitarias imperantes en la región, así como uno de los objetivos primarios para enfrentar la crisis echando mano de muchas de éstas políticas comunitarias(Europa 2020), a continuación se retomará la Política regional, Política de Cohesión Económica y Social y los fondos estructurales de la Unión Europea para ahondar un poco más en ellos.

2.3: Política Regional

Una de las peculiaridades del proceso de integración europeo, como se menciona anteriormente, es que no solamente se enfoca en incentivar un mercado común vigoroso, sino también en un desarrollo en el bienestar social de los Estados, principalmente los menos favorecidos, por lo que se puede afirmar que éste proceso de integración contiene una filosofía política y social incluyente; y la Política Regional, con ayuda de los fondos europeos (principalmente estructurales y de cohesión), son la materialización de dicha filosofía ya que busca una solidaridad comunitaria con base en programas y proyectos específicos⁸⁷; pero no solamente la política regional cumplirá una función financiera de designar recursos a las áreas elegidas; sino también buscara crear dichos recursos en las regiones para aumentar su potencial productivo.

La política regional es un instrumento de solidaridad financiera y cohesión creado en la Unión Europea, con el objetivo de reducir las disparidades en el nivel

⁸⁷ Piñón Antillón Rosa María, *op. cit.*, p.213

de desarrollo de todos los países miembros de la Unión; resaltando que la Unión Europea es una de las zonas más ricas del mundo (siendo la primera entre regiones y países en el ranking del Fondo Monetario Internacional de PIB ---en Poder de Paridad de Compra---, con \$16,073 mil millones de dólares; y posee el 19.42% del PIB en Poder de Paridad de Compra mundial⁸⁸), pero hay una diferencia con los niveles de prosperidad entre los países y también a nivel local, en la sociedad de cada país. De acuerdo con el PIB per cápita, las regiones más desarrolladas se encuentran en las zonas urbanas de Londres, Bruselas y Hamburgo, siendo el país más rico Luxemburgo el cual es 7 veces más rico que los países más pobres de la región (Romania y Bulgaria); por lo que uno de los objetivos de ésta política regional será desde su creación reducir éstas diferencias⁸⁹ y ésta tarea se encomendará a uno de los pilares fundamentales de las políticas comunitarias: la política regional. Ésta política se dirige, por un lado, al mejoramiento del nivel de vida y condiciones de empleo de los ciudadanos europeos de las regiones de menor desarrollo de la Unión, y por el otro, a la reducción de las diferencias entre los Estados de la región; este punto es de suma importancia para la política regional ya que, como se menciona anteriormente, hay grandes diferencias acerca del desarrollo de la región y entre los países.

La política regional de la Unión Europea se inició en 1975 con la creación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), siendo el objetivo principal de dicho fondo la reducción de los niveles de desarrollo dispares de las diversas regiones de la Comunidad Europea; no obstante las “dotaciones financieras” para

⁸⁸ Datos tomados de la página del Fondo Monetario Internacional (IMF), en el *World Economic Outlook Database*, 2013 [en línea], Dirección URL: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2013/01/weodata/weorept.aspx?sy=>, consultado el día 10 de septiembre de 2013

⁸⁹ Página Oficial de la Unión Europea, *Política Regional* [en línea], Dirección URL: http://europa.eu/pol/reg/index_en.htm, consultado el día 10 de septiembre de 2013

su realización fueron escasas, impidiendo que la política regional tuviera una repercusión fehaciente durante muchos años⁹⁰.

A lo largo de la historia, los Tratados que dieron forma a la Unión Europea, también ayudaron al desarrollo de las políticas comunitarias por ejemplo, el Acta Única Europea (firmada en 1986) fue la que “hizo de la cohesión económica y social una nueva competencia de la Comunidad y estableció los objetivos y medios”⁹¹ empleados para su realización.

Entre los medios utilizados para la realización de las políticas regionales, los principales fueron “los fondos estructurales”.

Los fondos estructurales, ---haciendo una breve mención a ellos ya que se profundizarán mejor en el último apartado de éste capítulo--- trabajarán dentro de los siguientes 2 parámetros:

-La concentración de los fondos se dará por objetivos y por regiones y,

-La colaboración entre la Comisión de los Estados y las autoridades regionales para la planificación, realización y seguimiento de las intervenciones de los fondos estructurales⁹².

Esta nueva “reglamentación” se completó con un “importante esfuerzo financiero”, siendo en el año de 1988 cuando el Consejo Europeo dio su aprobación a un paquete de medidas económicas nombradas como “paquete Delors I”. A partir de dicho año, se da el auge de la política regional en Europa.

Otro ejemplo en donde se puede resaltar el apoyo e importancia de la política regional en el proceso de integración europea es el Tratado de Maastricht de 1992, el cual previó:

⁹⁰ Página oficial Parlamento Europeo, *Cohesión regional*, [en línea], 2009, Dirección URL: http://circa.europa.eu/irc/opoce/fact_sheets/info/data/policies/regionalcohesion/article_7258_es.htm [consultado el día 22 de agosto de 2013]

⁹¹ *ibídem*

⁹² *ibídem*

-“la elaboración de un informe trimestral que la Comisión debe presentar al Consejo y al Parlamento sobre los progresos de la cohesión económica y social”;

-“la posibilidad de adoptar *acciones específicas* al margen de los fondos estructurales” y;

-“la creación de un Fondo de Cohesión”.⁹³

Actualmente, la política regional se enfoca en el principio de “*cohesión*” en cuanto a la toma de decisiones y buscar fomentar un crecimiento económico regional de la Unión Europea; ya que los criterios a los que obedece ésta política no se toman de manera vertical sino buscan que se haga bajo una lógica de cooperación entre las partes interesadas y en los diversos niveles gubernamentales ---desde los regionales, estatales hasta locales---; debido a ello, a todos los niveles se comparten responsabilidades; es decir: “la gestión de proyectos se realiza sobre el terreno y sus protagonistas son los actores locales”⁹⁴(muy parecida a la política de inclusión institucional de la estrategia “Europa 2020”).

Gracias a que la toma de decisiones se encuentra en diversos niveles, se incentivó el impulso a las redes de cooperación en la región europea. Un resultado notorio de dichas políticas es que las regiones con muy escaso dinamismo económico hoy cuentan con autopistas, trenes de alta velocidad y aeropuertos, con el fin de conectar las regiones periféricas y/o rurales con los polos de crecimiento económico⁹⁵.

Estas políticas son de suma importancia ya que mas de 1/3 del presupuesto de la UE se destina a la política regional, siendo los objetivos económicos: hacer a la región mas competitiva, fomentar el crecimiento económico estable y la creación de empleos; mientras que dentro de los objetivos sociales se busca eliminar las

⁹³ Ver Tratado de Maastricht [en línea], dirección URL: http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/dat/12002M/pdf/12002M_ES.pdf consultado el día 14 de septiembre de 2013

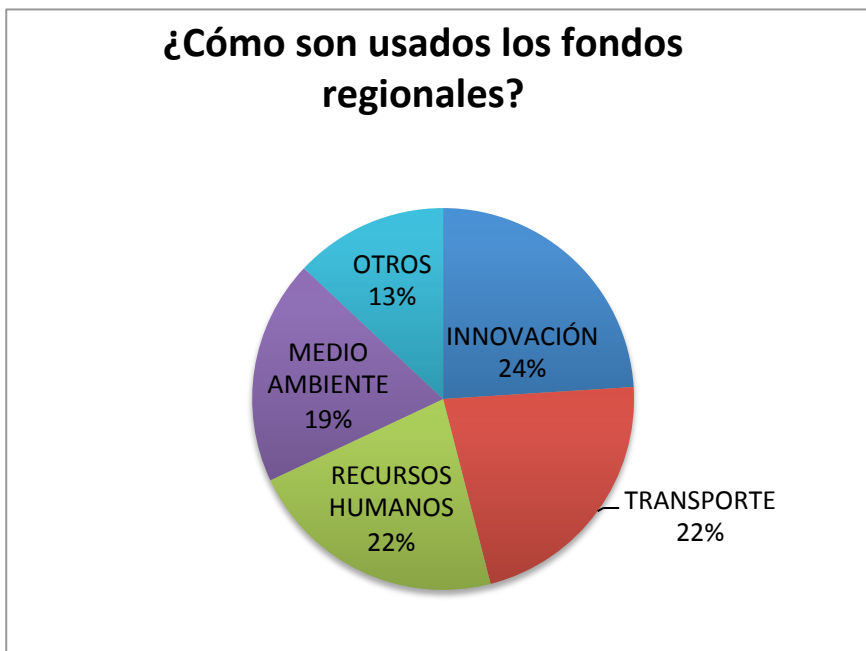
⁹⁴ Piñón Antillón Rosa María; *op. cit.*, p. 215

⁹⁵ *Ibidem* pp. 215-216

disparidades económicas y sociales. Así mismo, dicha política regional tiene la facultad de reestructurar las áreas industriales declinantes y diversificar las áreas rurales que han comenzado a descender en el nivel de producción; aunque también ésta política busca enfrentar los retos futuros, incluyendo cambio climático energías alternativas y globalización⁹⁶.

La política regional de la Unión Europea se centra en: innovación, transporte, recursos humanos, medio ambiente, entre otros.

Gráfica 1



-Ayudar a cada región a lograr su potencial
 -Mejorar la competitividad y el empleo mediante la inversión regional en zonas de alto potencial de crecimiento y que brinde valor adicional a la Unión Europea.

Datos tomada de la página oficial de la Comisión Europea 2013

Gráfica: elaboración propia

-Llevar los “estándares” del nivel de vida europeo (occidental) a los Estados que se adhirieron a la Unión desde 2004 hasta la media establecida dentro de la Unión Europea lo más rápido posible.

Los esfuerzos de una política regional están orientados en 3 principios:

⁹⁶ Página oficial Parlamento Europeo, *Política regional*, [en línea], 2009, Dirección URL: http://circa.europa.eu/irc/opoce/fact_sheets/info/data/policies/regionalcohesion/article_7258_es.htm [consultado el día 22 de agosto de 2013]

-*Convergencia*: el objetivo es apoyar el crecimiento económico y la creación de empleos para acelerar la convergencia al menos en el desarrollo de los Estados miembros de la Unión Europea, este objetivo es financiado con los recursos de todos los fondos y toma el 81% del total de los recursos.

-*Competitividad*: este objetivo se enfoca en el desarrollo de los cambios económicos y sociales, el estímulo a la innovación, a las empresas, protección al medio ambiente y el desarrollo del mercado laboral en regiones no cubiertas dentro del marco de los objetivos de convergencia. Los fondos son cubiertos por el ERDF y el ESF contando con el 16% de los recursos de ambos fondos.

-*Cooperación*: el objetivo es estrechar la cooperación a través del nivel transfronterizo, transnacional e interregional en el desarrollo de las zonas urbanas, rurales y costeras , así como la aceleración del desarrollo de las relaciones económicas entre las firmas pequeñas y medianas de la Unión Europea⁹⁷.

Dentro de esta política regional también se busca investigar los factores que intervienen en el desarrollo desigual dentro de la región así como las causas de la inequidad imperante; mencionando al respecto que las desigualdades regionales pueden deberse a diversos factores incluyendo:

-las desventajas históricas de las regiones remotas o con poca población

-el cambio económico y social mas reciente (relacionado con la dinámica imperante dentro del neoliberalismo global)

-el legado de los sistemas económicos dirigidos y planeados por el Estado -
--cabe recordar dentro de este punto que la gran mayoría de los Estados miembros mas recientes (desde 2004) fueron países satélites o parte de las republicas socialistas soviéticas y su dinámica económica estaba dirigida desde el Estado con planes quinquenales y sin alguna influencia directa del mercado, a

⁹⁷ *ibidem*

diferencia del contexto en el que se desarrollaron los Estados occidentales de Europa.

El impacto de estas desventajas son evidentes:

- escuelas de pobre calidad
- altos niveles de desempleo y
- una estructura inadecuada⁹⁸

Con el objeto de crear empleos y promover el crecimiento, buscando con ello disminuir la desigualdad social en Europa, la Unión Europea aplica las siguientes acciones establecidas en su política regional:

-Hacer a los países y las regiones mas atractivas para las inversiones mejorando la accesibilidad, brindando servicios de alta calidad y la preservación de un ambiente potencial.

-Fomento a la innovación, al “espíritu empresarial” y a la “economía del conocimiento”, empujando a las regiones a capitalizar sus fortalezas y hacer mas efectivos y mejores los fondos públicos nacionales y los fondos regionales desarrollando estrategias para el crecimiento.

-Creación de mas y mejores trabajos, invertir en la “fuga de cerebros” mejorando la “adaptabilidad de los trabajadores” y aumentando la inversión en capital humano⁹⁹.

Actualmente los fondos designados a la política regional del periodo 2007-2013 es más de 1/3 del presupuesto total de la Unión Europea (alrededor de €347 mil millones), dependiendo de lo que se esta financiando y hacia qué países se dirigen los fondos, el dinero se destina a los siguientes fondos:

-Fondo Regional de Desarrollo Europeo (ERDF, por sus siglas en inglés): dirigido a infraestructura, innovación e inversiones con el objetivo de crear nuevas

⁹⁸ *ibidem*

⁹⁹ *ibidem*

fuentes de empleo. Éste fondo esta disponible para los países mas pobres de la región y fue fundado en 1975 siendo el mas grande de los tres fondos de la política regional.

-Fondo Social Europeo (ESF, por sus siglas en ingles): dirigido a crear proyectos de formación profesional, otro tipo de asistencia para el empleo denominado “entrenamiento vocacional” con el objetivo de apoyar a la preparación de los trabajadores así como en la creación de nuevos empleos, fue fundado en 1958 .

-Fondo de Cohesión: este fondo se enfoca principalmente en el financiamiento al desarrollo ecológico y para el desarrollo de energía renovable e infraestructura en el transporte. Los recursos de éste fondo pueden ser destinados a todos los países de la región con PIB menor al 90% de la media de la Unión Europea, actualmente estos fondos se destinan a 15 países cuyos resultados económicos son menores al 90% de la media de la Unión Europea (siendo los 12 Estados de mas reciente ingreso más Portugal, Grecia y España). Éste fondo fue creado en 1994, siendo el mas reciente y busca acelerar el crecimiento económico, social y de convergencia territorial de los Estados miembros de la Unión.¹⁰⁰

Dentro de la estrategia “Europea 2020” (citada anteriormente), la política regional busca invertir en todas las regiones de la Unión Europea, no obstante dicha política se centra particularmente a los países miembros de Europa central, Europa oriental y otras regiones con necesidades de desarrollo específicas. Ésta política regional ayuda a luchar contra las crisis y garantiza una entrega mas rápida de los fondos a las regiones que los necesiten.

Esta política también se enfoca en el apoyo a la innovación, investigación, desarrollo sustentable, y la creación de un ambiente amigable en los pequeños

¹⁰⁰ Kesner-Skreb Marina, *Regional Polici of the European Unión*, Institute of Public Finance, Zarageb (2009) [en línea] Dirección URL: <http://www.fintp.hr/upload/files/ftp/2009/1/skreb.pdf> consultado el día 13 de septiembre de 2013

negocios (Pymes: considerada la columna vertebral de la economía europea). Algunos de los fondos también se enfocan en el apoyo para el desarrollo de la cooperación transfronteriza e interregional¹⁰¹.

Uno de los ejemplos que podemos encontrar del resultado de las políticas regionales se encuentra en Irlanda, ya que cuando Irlanda se convirtió en miembro de la Unión Europea (en 1973) su PIB era 64% más bajo que el promedio de la Unión y actualmente es uno de los más altos de la región, no obstante la crisis económica en la cual se encuentra desde 2008.

No hay que perder de vista que una de las prioridades de la política regional de la Unión Europea es brindar los estándares de vida de la región a los países que se hicieron miembros después de 2004 ---Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa; siendo algunos de ellos micro-Estados y/o Estados de Europa oriental que históricamente no poseen el mismo nivel de desarrollo que los países de Europa occidental y algunos de ellos fueron parte de la República Socialista Soviética Rusa (URSS, por sus siglas en inglés)--- ya que todos los países que entraron en 2004 tenían un PIB per cápita más bajo que el de Grecia (el miembro más pobre de la Zona Euro), por lo que todo ello significaba un reto muy grande traducido en 75 millones de nuevos habitantes que se convirtieron en potenciales usuarios de los recursos de la política regional de la Unión Europea.

La política regional de la Unión Europea, como se mencionó a lo largo de éste apartado, esta dedicada a brindar prosperidad a las zonas más alejadas, rurales o suburbios menos favorecidos de la Unión Europea. El ser racional en el uso de esta política para alcanzar la solidaridad financiera tiene beneficios para la cohesión económica. La teoría económica sugiere que para reducir las brechas de las diferencias económicas se debe permitir a los miembros con una “economía débil” modernizarse y así competir en los mercados europeos. Paralelamente, los

¹⁰¹ Pagina Oficial de la Unión Europea; *La política regional y los fondos estructurales*, [En línea] Dirección URL: http://europa.eu/pol/reg/index_en.htm [Consultado el día 22 de Septiembre de 2013].

formuladores de la política europea, han expresado desde hace tiempo que se busca “que los estándares de vida y las perspectivas de empleo en una sola región o de una localidad de cualquier país, no sean lejanos al promedio de la nación”¹⁰².

En el corto plazo, se puede argumentar que estas medidas de cohesión social, son mas una “cuestión de justicia humana” que de eficiencia económica; ya que existe un deseo de aumentar los niveles de vida en un intento de reforzar la eficiencia económica para los miembros de la Unión que están por debajo del 75% del promedio de PIB de la Unión. Sin embargo, algunos críticos afirman que dicha política actúa principalmente como medida de redistribución lejos de ser empleada como una medida de eficiencia.

No obstante, uno de los cuestionamientos que se hacen a la política regional es, si en verdad los objetivos de promover la eficiencia económica funciona con una amplia gama de Estados con diferentes niveles de desarrollo e infraestructura ya que los “6 miembros originarios” fueron lo suficientemente homogéneos para que las disparidades regionales no los afectaran tanto¹⁰³, mientras que actualmente, los hacedores de la política han tenido que adaptar la política regional para el ingreso de diversas economías.

Analistas como Michele Boldrin y Fabio Canova¹⁰⁴ afirman que la política social solo sirve como medida redistributiva debido a responde a la naturaleza de los “equilibrios políticos” en los que se basa la Unión Europea; ya que, por un lado, los Tratados han dado a los hacedores de la política la obligación de garantizar que los estándares de vida sean justos en todos los Estados miembro. La Comisión Europea determina que el uso de la equidad de manera horizontal es a

¹⁰² Begg, I., Gudgin, G., Morris, D., *The Assessment: Regional Policy in the European Union*, Oxford Review of Economic Policy, [En línea] URL: http://oxrep.oxfordjournals.org/cgi/pdf_extract/11/2/1 [consultado el día 20 de Septiembre 2013]

¹⁰³ Dignan, T.. *Regional Disparities and Regional Policy in the European Union*, Oxford Review of Economic Policy, 1995,[En línea]. URL: http://oxrep.oxfordjournals.org/cgi/pdf_extract/11/2/64 [Consultado el 21 de septiembre de 2013].

¹⁰⁴ Michele Boldrin y Fabio Canova, "*Inequality and convergence in Europe's regions: reconsidering European regional policies*," *Economic Policy*, vol. 16, 2001

beneficio de la reducción de la disparidad de los ingresos¹⁰⁵. Por el otro lado, el punto de vista económico sostiene que enfrentar las desigualdades de ingreso es anti-competitivo ya que los mercados completamente competitivos crean inequidades y divergencias de crecimiento¹⁰⁶ *per sé*. Economistas clásicos arguyen que el uso de las fuerzas del mercado y la intervención de los hacedores de política es un distractor del equilibrio natural que se deriva de la célebre “mano invisible” y por lo tanto dicha política será ineficiente.

Cabe señalar que la llamada “mano invisible” fue acotada en la economía europea a través de regulaciones específicas ---por ejemplo, “las cargas impuestas por la liberalización económica a las regiones más desfavorecidas serían asumidas por las naciones más ricas en mayor medida; en consecuencia si el cambio cualitativo en las zonas rurales no hubiese sido planteado en el quehacer de la integración, las asimetrías entre unos y otros países estarían tendientes a profundizarse”¹⁰⁷--- en Europa, la “economía social del mercado”, proclive a un *neokeynesianismo* es la que prevaleció hasta la actual crisis económica en donde muchos Estados como Holanda han declarado el fin del Estado de bienestar a favor de una política de “austeridad” con recortes en el bienestar común, contrario a las políticas comunitarias¹⁰⁸.

Algunos economistas clásicos afirman que las fuerzas del mercado por sí solas, aseguraran el óptimo nivel de producción y una distribución eficiente en la actividad productiva¹⁰⁹; por otra parte advierten que existen efectos secundarios generados de las ayudas de todos los fondos europeos; es decir, los mercados podrían tener complicaciones en la búsqueda de la eficiencia de las políticas

¹⁰⁵ Midelfart, KH., Regional Policy Design: An Analysis of Relocation, Efficiency and Equity, Centre for Economic Policy Research, 2004. [En línea] URL: www.cepr.org/pubs/dps/DP4321.asp [consultado el 21 de septiembre 2013]

¹⁰⁶ Michele Boldrin y Fabio Canova, op. cit. p. 53

¹⁰⁷ Piñón Antillón Rosa María, “Solidaridad e integración. El caso de la Unión Europea” en “Integración latinoamericana. Raíces y perspectivas” Paez Montalbán Rodrigo, 2008, México, Eón Eds.-CIALC- UNAM, Coordinado con Mario Vázquez Olivera p. 204

¹⁰⁸ Pagina Oficial del Parlamento Europeo, regional policy [en línea], 2009, Dirección URL: http://circa.europa.eu/irc/opoce/fact_sheets/info/data/policies/article_7330_es.htm [consultado el día 20 de septiembre de 2013]

¹⁰⁹ Dignan, op, cit. p.82

regionales; por ejemplo la industria puede, por supuesto, distorsionar la libre competencia y por lo tanto debilitar la integración de la Unión Europea en los mercados¹¹⁰; sin embargo, las política regional de la Unión Europea promueve la eficiencia a través de la financiación y la provisión de infraestructura para las economías en desarrollo, siendo la provisión de bienes públicos esenciales la clave para la infraestructura que generalmente no es provista por el sector privado.

Uno de los objetivos de la política regional es promover la movilidad de los factores de producción buscando eliminar las ineficiencias del mercado¹¹¹. En este tenor, la Comisión Europea se compromete con el 22% de los fondos de la política regional para el desarrollo de las redes de transporte e infraestructura, destacando su importancia para reducir las disparidades económicas y las barreras de los factores de producción, lo cual permite a las regiones menos favorecidas aumentar su competitividad dentro de la Unión Europea, un ejemplo de la aplicación de este tipo de políticas se pueden encontrar en el sistema de metro de España, el cual ha sido aclamado como un elemento clave para la modernización de España.

Otro beneficio de la política regional es que para los países no-desarrollados que tienen bajos ingresos, bajos impuestos aunado al bajo presupuesto de los gobiernos, resulta imprescindible la ayuda regional por medio de fondos para proyectos de infraestructura. La importancia de la inversión de esta política en infraestructura se encuentra en que es una forma de ayudar a las regiones menos desarrolladas a fomentar la movilidad, así mismo una de sus ventajas es que son proyectos fáciles de monitorear y ésta inversión es necesaria para el desarrollo regional¹¹².

Sin embargo, no hay que dejar de lado que existe un debate fundamental sobre la “eficacia” y “eficiencia” que la política regional de la Unión Europea puede promover. Fundamentalmente, se puede afirmar que la política regional de la

¹¹⁰ *ibidem* p.85.

¹¹¹ *ibidem* p. 78.

¹¹² Michele Boldrin y Fabio Canova, op. cit. p. 55

Unión puede promover la eficiencia si ésta se dirige a los programas idóneos; es decir, las políticas públicas y el dinero del erario deberían combinarse para asegurar que haya una “racionalidad y un sistema económico más razonable”¹¹³. Un fallo de esta relación conduciría a una mala asignación de los recursos por parte de la Comisión Europea y podría dirigirse a zonas no aptas para invertir en ellas.

Uno de los principios que se busca para hacer más eficiente la política regional es que “los proyectos individuales son inútiles si se inician en forma aislada”¹¹⁴, poniendo de manifiesto el peligro de la ineficiencia si la ayuda se invierte sin cuidado. Adicionalmente, los críticos afirman que las regiones deberían tener una participación en la financiación y en la toma de decisiones para asegurar que podría ser más eficiente y rentable. Straub¹¹⁵ menciona que las regiones necesitan asumir la responsabilidad política por los programas que llevan a cabo.

Como respuesta a esta crítica, se busca que la política regional funcione bajo el principio de “*subsidiaridad*” buscando que la planeación, así como la ejecución de los proyectos sean competencia de las entidades locales y regionales; así mismo, se busca el cumplimiento de los objetivos y metas con base en la supervisión y evaluación de las autoridades comunitarias controlando que los recursos sigan fluyendo a las regiones receptoras.¹¹⁶

La actual política regional europea en gran medida se ha destinado a fomentar la atracción de empresas a las áreas periféricas más pobres gracias al desarrollo de infraestructura. Así se proporciona un movimiento armonioso de mano de obra y capital a la zona de desarrollo, mismo que no se proporcionaría a las empresas sin una política regional debido a los altos costos para su inicio. El objetivo de elevar los niveles de vida de las regiones más pobres es, en parte,

¹¹³ *ibidem*

¹¹⁴ Piñón Antillón Rosa María, op. cit. p. 207

¹¹⁵ Harriet Arkell ‘*The welfare state of the 20th century is over*’, says new Dutch king in his inaugural address, publicado el 17 de Septiembre 2013 en Daily Mail [En línea] Dirección URL: <http://www.dailymail.co.uk/news/article-2423751/Dutch-King-Willem-Alexander-declares-welfare-state-20th-century-over.html> [Consultado el 25 de Septiembre 2013]

¹¹⁶ Piñón Antillón Rosa María, op. cit., p. 211

para cumplir el estímulo de la conversión de lo tradicional a las industrias más modernas a través tanto de la inversión interna como el desarrollo de la industria nacional¹¹⁷. La racionalidad que subyace en la política regional de la Unión Europea en relación a la instalación e infraestructura es determinante en la toma de decisiones de las empresas sobre donde realizar sus operaciones o donde localizarse para realizarlas. La política regional de la Unión Europea ayuda a los países desarrollados a construir la infraestructura necesaria para atraer así como incrementar los intereses de las compañías, lo cual sería eventualmente benéfico para aumentar la actividad industrial. Así, nos encontramos con que “la política ha jugado un papel de mitigación de las fuerzas económicas para la localización de la industria en Europa” redirigiendo dichas fuerzas a las zonas menos desarrolladas para incentivar su evolución¹¹⁸. El aumento en la actividad industrial también está relacionada con el aumento en la inversión de las empresas, que a través de la acumulación de capital vuelven a colocar incentivos para un largo crecimiento en la economía. Dejar a las fuerzas del mercado solas, podría ser poco benéfico para los países en desarrollo ya que no acumularían el mismo bienestar sin la infraestructura. Por otra parte una buena distribución de las empresas a través de la ayuda europea reduce los costos de transporte, costos que en el futuro se traduciría en eficiencia.

Todos estos apoyos de la política regional crean el efecto *spillover*, el cual genera externalidades positivas tales como los relacionados con la eficiencia productiva (disminuyendo los costos medios) el cual es un componente concreto de crecimiento económico. Por otra parte el incremento de las capacidades, así como de la investigación y el desarrollo (I+D) aumentará las competitividades del país dentro del mercado regional de la Unión Europea. Esto es particularmente benéfico para los consumidores, por ejemplo gracias al alto nivel de competencia en las fuerzas del mercado, las empresas pueden reducir costos lo más bajo

¹¹⁷ Dignan, op. cit. p. 78.

¹¹⁸ *Ibidem*

posible. Sobre todo porque una economía rebotante obliga a las empresas a ser tomadores de precios con respecto a los precios del mercado.

Por otra parte, un aumento en los niveles de ingresos promedio debido al crecimiento en la productividad tiene efectos a corto plazo sobre el gasto, el mayor componente de la demanda agregada y del rendimiento de la economía. Un ejemplo de los beneficios que trajo esta política regional es Irlanda a través del incremento en la inversión; es decir, el impacto de la política regional y la inversión trajo “resultados prácticos” que se puede evidenciar en el crecimiento del PIB de lo que era (el 64% de la media de la Unión Europea) en 1973 a convertirse en “uno de los máximos de la Unión Europea”¹¹⁹.

Sin embargo, algunos de los políticos y economistas critican a la política regional afirmando que carece de “eficiencia en la justicia”; ya que subjetivamente algunos de los Estados miembros de la Unión Europea pueden sentirse peor con el hecho de pagar para apoyar a otras economías, afirmando que “los países más ricos de la región deberían ser capaces de gastar más de su propio dinero con el objetivo de ayudar a sus comunidades más pobres sin la interpretación de las normas sobre las ayudas regionales”. Michele Boldrin y Fabio Canova¹²⁰ afirman que la política regional de la Unión Europea no puede ser eficiente ya que hay una pérdida del bienestar desde las regiones que colocan impuestos destinados a ayudar a los demás, especialmente si hay un costo de oportunidad de no ser capaz de invertir en programas domésticos (es decir a nivel estatal). Sin embargo en el largo plazo hay una ganancia del Estado de bienestar agregado debido a los beneficios “*spillover*” así como la disminución del desempleo y el aumento de la competitividad. Por otra parte, a veces la ayuda para las economías más débiles puede ir más allá de eliminar las disparidades; ya que también se pueden crear nichos comerciales preferentes para todas las economías de Europa, como fue el caso de Alemania que tras ampliar la zona económica y crear la divisa común su mercado regional se expandió exorbitantemente.

¹¹⁹ ibídem

¹²⁰ Michele Boldrin y Fabio Canova, op. cit. p. 117

Es de suma importancia mencionar otra política que influye en el desarrollo, convergencia e impulso de las regiones menos desarrolladas de la Unión Europea, que busca complementar la política regional y de cohesión social: la *política de solidaridad* la cual busca crear una “solidaridad financiera”, en donde las economías más poderosas apoyen a las economías menos desarrolladas con base en la búsqueda de soluciones que permitan resolver las fallas provocadas por los mercados, es decir, diseñar mecanismos compensadores a la economía capitalista imperante en la globalización (neoliberalismo) en donde las fuerzas del mercado se basan en una lógica pragmática y muchas veces excluyente.

Esta política busca evitar que los costos de los ajustes derivados de la liberalización económica acentúen las disparidades regionales y las regiones atrasadas queden sumergidas en la pobreza y sean marginales.

Los economistas clásicos, principalmente Adam Smith y David Ricardo,¹²¹ sostuvieron que la intervención del gobierno refleja los fallos y las fuerzas del mercado *per sé* podrían proporcionar resultados más eficientes. Sin embargo, en la práctica, la política regional de la Unión Europea tiene el potencial de brindar la competitividad económica y crecimiento económico a los estados miembros, mostrando con ello un resultado eficiente.

En conclusión, se puede cuestionar ¿qué sería la Unión Europea si se deja a las fuerzas del mercado moldear su economía?; se dice que basada en las circunstancias actuales, la política regional de la Unión Europea es mas un problema de eficiencia económica que una simple desigualdad. A pesar de las afirmaciones que sugieren que la política regional es “redistributiva” en el corto plazo, en el largo plazo las consecuencias positivas de la política regional, tales como inversión en la infraestructura y capital humano(que conduce al efecto “*spillover*”) son eficientes; no obstante enfrenta el gran reto de sortear con las

¹²¹ Jonathan Douglas Bonner, Does EU regional policy promote economic efficiency or is it simply a matter of fairness?; [En Línea], Dirección URL: <http://jonathandouglasbonner.com/portfolio/does-eu-regional-policy-promote-economic-efficiency-or-is-simply-a-matter-of-fairness/> [Consultado el día 23 de septiembre de 2013]

dificultades y especificidades de los nuevos miembros de la Unión principalmente de la Europa del Este.

Los nuevos Estados miembros aspiran a un *status* económico y social similar al alcanzado en las estadísticas de la “Europa de los 15” (de 1995), no obstante existen dos grandes obstáculos que actualmente están impidiendo que los objetivos de las políticas comunitarias se lleven a cabo en el corto y mediano plazo: la primera son las características económicas, políticas y sociales tan diversas con las que cuentan los nuevos Estados miembros (tenemos que después de la “Europa de los 15” en 1995, la siguiente ampliación se dio en 2004 con 10 nuevos Estados, muchos de ellos exRepúblicas Soviéticas o satélites de la URSS, creados tras la caída del bloque socialista en 1991).

Esta ampliación se enfrenta al reto de incorporar nuevos Estados de reciente creación en el ámbito internacional sin economías plenamente ajustadas al modelo capitalista imperante en la región occidental de Europa, que poseen aun algunos de ellos regiones en conflicto, instituciones políticas nacientes, etc., lo cual hizo primeramente que, por la cantidad tan grande de países que ingresaron, los fondos para que se lleven a cabo las políticas regionales y de cohesión social se limitaron ya que se tenían que dividir entre más Estados y, por las características tan desiguales entre los nuevos y viejos Estados se necesitan de más y mejores formas de aplicación de los fondos y, el segundo obstáculo de estos fondos se encuentra desde 2008, cuando la crisis europea impactó de manera significativa a las economías europeas siendo una caja de resonancia de la crisis financiera de vivienda *subprime*¹²² registrada tras la quiebra de Lehman Brothers en Estados Unidos un año antes. Este duro impacto en la economía real de todos los países de la Unión Europea, produjo que se redujera sensiblemente la cantidad de dinero destinado a los fondos de bienestar social, haciendo una

¹²² Créditos *subprime*: son hipotecas de alto riesgo utilizado para la adquisición de viviendas por parte de clientes con escasa solvencia económica y con un nivel alto de riesgo del impago, por lo tanto la comisión bancaria (interés) es mucho más alta que los créditos habituales. Las entidades financieras que poseen este tipo de deudas (de alto riesgo) pueden vender sus activos mediante la compra de bonos de la bolsa convirtiéndose muchos de ellos en activos chatarra que ocasionan graves problemas financieros por su falta de liquidez cuando la “burbuja” que se crea por la venta de ellos explota.

política de reducción al bienestar social en algunos países y enfocándose a rescatar de grandes quiebras desde 2009 hasta la fecha solo algunos Estados en los que la crisis ha impactado de manera más directa, los llamados PIIGS (Portugal, Italia, Irlanda, Grecia y Spain ---España---) principalmente y dejando a un lado la ayuda a la cohesión social y política regional a las demás regiones que lo necesitan. Todo ello se traduce en una “gran incertidumbre sobre el futuro del nivel de bienestar alcanzado por la clase media de Europa¹²³” y sobre todo por la incertidumbre que rodea a la viabilidad dentro de ésta crisis del Estado de bienestar, tema que se abordará en los próximos capítulos.

2.4: Política De Cohesión Social

Conforme al Artículo 158 (del tratado CE, introducidos por el Acta Única Europea), la cohesión tanto económica como social es fundamental para el “desarrollo armonioso del conjunto de la Comunidad”, y busca “reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones”¹²⁴.

Todos estos objetivos se llevarían a cabo mediante:

- La coordinación de políticas económicas
- La aplicación de las políticas comunitarias (en particular las del mercado interior)
- La utilización de los fondos Estructurales existentes y la creación de un Fondo de Cohesión.

Todos éstos objetivos son incentivados por uno de los entes dentro del proceso de integración europea más importantes, por ser de los más directos a la sociedad (debido al método de elección que poseen): Parlamento Europeo, que ha apoyado históricamente la cohesión tanto social como económica dentro de la

¹²³ Piñón Antillón Rosa María, *op. cit.*, p. 212

¹²⁴ Página oficial Parlamento Europeo, *Políticas de los Fondos de Cohesión*, [en línea], Dirección [URL: http://ec.europa.eu/policies/index_en.htm](http://ec.europa.eu/policies/index_en.htm) [consultado el día 19 de septiembre de 2013]

Unión Europea, todo ello bajo el “imperativo de solidaridad esencial para salvaguardar los valores de la Unión”¹²⁵.

En la reforma de 1993, el papel del Parlamento Europeo fue importante en la búsqueda de una mayor financiación en la política de cohesión social, logrando que la Comisión aprobara un “código de conducta en relación con el establecimiento de una política estructural”, apoyando las ideas de la Comisión en lo que respecta al sistema de publicidad de las intervenciones estructurales comunitarias y sobre un reglamento de recuperación de las sumas invertidas en caso de irregularidades.

Actualmente las directrices estratégicas para la política de cohesión cuentan con un presupuesto de €308,000 millones de euros, teniendo por objetivo que las acciones estructurales:

-“Se centren en las orientaciones estratégicas de la UE, como los objetivos de Lisboa y Gotemburgo para lograr una economía del conocimiento competitiva y sostenible a la estrategia europea para el empleo”

-“Se enfoquen a las regiones más desfavorecidas, al tiempo que se anticipa su evolución en el resto de la Unión Europea”¹²⁶.

El Tratado de Lisboa modifica algunos aspectos sobre la política de cohesión social en 2007:

-Se da la inclusión del concepto de “*cohesión territorial*” y su reconocimiento como objetivo de la Unión

-El reconocimiento por la carta de los Derechos Fundamentales de la “identidad nacional de los Estados miembros y de la organización de sus poderes públicos a escala nacional, regional y local.

¹²⁵ *ibidem*

¹²⁶ Página Oficial de la Comisión Europea; INFORegio; *La política regional y los fondos de cohesión*; [En Línea], Dirección URL: http://ec.europa.eu/regional_policy/index_es.cfm [Consultado el día 19 de septiembre del 2013]

-La aplicación del principio de *subsidiariedad* no solo a las relaciones entre las instituciones europeas y los Estados miembros, sino también a las autoridades locales y regionales.

-El refuerzo de las disposiciones relativas a las regiones ultra periféricas de su situación estructural, económica y social.

El Parlamento Europeo, aprobó el aumento de los recursos financieros dirigidos para la cohesión territorial y propuso una serie de principios para fomentar la política de cohesión social como:

-El refuerzo del principio de colaboración, según el cual toda organización que represente a la sociedad civil [...] pueden participar en las negociaciones de cooperación de los Fondos Estructurales.

-El fortalecimiento de los aspectos medioambientales en la gestión de los Fondos Estructurales, especialmente el desarrollo sostenible, así como la introducción de un nuevo artículo que garantice que tal aspecto se toma debidamente en consideración¹²⁷.

Dentro de las negociaciones en el Tratado de Lisboa el Parlamento Europeo propuso:

-La introducción del concepto de “cohesión social”

-La votación del reglamento general aplicable a los Fondos Estructurales

Cabe resaltar dentro de éste apartado el papel del Fondo de “Cohesión Social” fue creado en 1994 dentro del Tratado de Maastricht, el cual contribuye a la realización de proyectos principalmente medioambientales, redes transeuropeas y de infraestructura del transporte¹²⁸.

¹²⁷ *ibidem*

¹²⁸ *ibidem*

Como es de suma importancia determinar los parámetros de la ayuda financiera y determinar qué tipo de países o regiones se tendría que destinar los recursos del Fondo de “cohesión social”, se acuerda que “el fondo está reservado a los Estados miembros de la Comunidad con un PIB per cápita que no supere el 90% del PIB medio comunitario con un déficit público excesivo dentro del marco de la coordinación de las políticas económicas incluidas en la Unión Económica y Monetaria.

Al ponerlo en práctica, solamente cuatro Estados cumplían estos parámetros: España, Grecia, Irlanda y Portugal.

Los dos ámbitos en los que tiene injerencia este Fondo de Cohesión Social son: 1.- que contribuyan a alcanzar los objetivos en el ámbito del medio ambiente, salud humana, utilización de recursos naturales y los problemas medioambientales de carácter regional y mundial y 2.- Proyectos de infraestructura y de transporte ambos de interés común, financiados por los Estados miembro.

Los mecanismos de ayuda de este fondo son diversos, entre ellos se pueden encontrar el tipo de financiación: siendo el porcentaje de ayuda del 80% al 85% del gasto público relacionado con un proyecto buscando tener impacto en los dos ámbitos anteriormente citados, la totalidad de la ayuda no debe sobrepasar del 90% de los gastos totales de dicho proyecto, mientras que los estudios preparatorios pueden tener una financiación del 100%.

Actualmente este Fondo de Cohesión fomenta el objetivo de “Convergencia” ya que incluye a los Estados miembro y las regiones menos desarrolladas a través de la participación financiera de los programas del Fondo.

No debe dejarse de lado, que gracias a estas políticas de cohesión social, la población económicamente activa que antes buscaba oportunidades de trabajo emigrando principalmente a los países europeos mas desarrollados (como Alemania, Gran Bretaña, por mencionar algunos), actualmente gracias a las

políticas de cohesión social, y que forman parte del capital humano requerido en su país¹²⁹.

La adhesión de los nuevos Estados miembros en 2004 transforma un rasgo fundamental de este fondo ya que los nuevos miembros son potenciales beneficiarios del Fondo de Cohesión, así como la emergencia de nuevas necesidades de financiación ya que aumentan el presupuesto para el siguiente periodo; por ejemplo para el periodo de 2000 al 2006 se destinó un presupuesto de €18,000 millones de euros para el Fondo, mientras que para el siguiente periodo se asignó un presupuesto de €61,000 millones de euros.

Una de las peculiaridades de este Fondo es que puede financiar acciones dentro del tema de desarrollo sostenible que presenten tendencias para mejorar el aspecto medioambiental como por ejemplo, “la eficiencia energética, las energías renovables y en el ámbito de los transportes, ferrocarriles, redes transeuropeas, vías fluviales y marítimas navegables, acciones multimodales de transporte y su interoperabilidad, la gestión de tráfico por carretera y aéreo, el transporte urbano limpio y los medios de transporte colectivos”¹³⁰.

Este Fondo de Cohesión logró por primera vez que las autoridades regionales y locales participaran en el seguimiento de los proyectos financiados por el Fondo, así como de emitir dictámenes conforme a su funcionamiento, todo ello se traduce en que la influencia del Parlamento en la política de cohesión ha ido aumentando, así como de los otros actores.

El Parlamento Europeo participó en la elaboración del Reglamento del Fondo de Cohesión para el periodo de 2007-2013, en donde se estableció la asignación de recursos de los Fondos Estructurales (FEDER y FSE) como en el Fondo de Cohesión, así mismo, se presentaron estas propuestas:

¹²⁹ Piñón Antillón Rosa María, *op. cit.*, p. 213

¹³⁰ Página Oficial de Parlamento Europeo, *op. cit.*

-Objetivo de Convergencia (FEDER, FSE y Fondo de Cohesión): se busca acelerar la convergencia económica de las regiones menos desarrolladas y mejorar las condiciones de crecimiento y empleo. Para ello se busca canalizar inversiones en el desarrollo de recursos físicos y humanos; innovación y sociedad del conocimiento; adaptabilidad a los cambios económicos y sociales.

-También se propone fomentar la protección del medio ambiente

-Inclusión de personas con discapacidad

-Principio de subsidiaridad: en este punto se busca la convergencia en regiones con un producto *per cápita* que no alcance el 75% de la media de la Unión Europea (característica que puede aplicar para la gran mayoría de los nuevos estados miembros)

-Simplificación de procedimientos para poder destinar el dinero a las zonas seleccionadas dentro de la Unión Europea y de la transparencia en la entrega de los recursos económicos.

-Ayuda transitoria y específica con montos decreciente hasta que concluya el año 2013 dirigidas a las economías que superen la tasa del 75% debido al efecto estadístico de la ampliación.

-Las regiones ultra-periféricas contarán con una financiación específica del FEDER a fin de integrarlas en el mercado interno y se tendrán en cuenta sus restricciones específicas

-El principio de “convergencia” abarcará las intervenciones del Fondo de cohesión en los Estados miembros cuya renta nacional bruta no alcance el 90% de la media de la Unión Europea y tiene como fin ayudar a satisfacer las exigencias planteadas para la adhesión de nuevos candidatos a la Unión Económica y Monetaria.

-Refuerzo del papel de los actores regionales y la introducción de un sistema de bonificaciones (en forma de una “reserva comunitaria de calidad y resultados”)¹³¹.

También gracias a las nuevas ampliaciones se ha obligado a las autoridades comunitarias a buscar nuevas directrices estratégicas de la esta política de cohesión social y nuevos propósitos se han puesto de manifiesto:

- Reforzar la dimensión estratégica de la política de cohesión (se busca integrar mejor las prioridades comunitarias a los programas de desarrollo nacional y regional)
- Garantizar e integrar de manera más eficiente a la política de cohesión en todos los ámbitos, tanto local como estatal y regional (buscando reforzar el dialogo a diversos niveles dentro de la Unión Europea)
- Distribuir la responsabilidad de la Comisión de los Estados miembros y del Parlamento europeo.

La política de Cohesión Social para el periodo de 2014-2020 se dirige a la inversión para el crecimiento y creación de empleos, buscando la creación de un nuevo “paquete legislativo” de la política de Cohesión Social para el periodo de 2014-2020.

La Comisión propuso algunos cambios en el diseño de dicha política de cohesión:

- Concentrar los objetivos de la política de cohesión social hacia las prioridades de la “Estrategia Europa 2020” (la creación de un conocimiento inteligente, sostenible e integrador)
- Se busca insertar la “recompensa” al “rendimiento”
- Refuerzo a la cohesión territorial
- Simplificación de la ejecución del fondo de cohesión social: En primera instancia la creación de un presupuesto considerable para poder alcanzar los objetivos de la “Estrategia Europa 2020”, ya que la Comisión decidió

¹³¹ *ibidem*

que la política de cohesión social debería seguir siendo “un elemento esencial de éste paquete financiero”.

- El presupuesto total para el periodo de 2014-2020 será de €376,000 millones
- La propuesta de la arquitectura legislativa para la política de cohesión es:
 - Un reglamento global que establezca las normas comunes para el Fondo de Desarrollo Regional Europeo (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE), Fondo de Cohesión, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) y otras normas generales.
 - 3 reglamentos específicos para los principales fondos: FEDER, FSE y el Fondo de Cohesión¹³².

2.5: Fondos Estructurales

Desde su creación, los fondos estructurales se han enfocado en lograr la convergencia económica y social, operando para ello, transferencias masivas de capital provenientes de los fondos comunitarios dirigida al desarrollo de las regiones atrasadas y clasificadas para entregar ayuda en una o varias áreas específicas.

Los antecedentes de los Fondos Estructurales pueden encontrarse dentro de la Comunidad Europea, en el Tratado de Roma donde se estableció una política regional, y se creó el Fondo Social Europeo, el Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola.

Ya en la firma del Tratado de Maastricht, la Comisión propuso el aumento de los Fondos con la iniciativa denominada “paquete Delors II”; una de sus primeras reformas se dan en 1993, por el Consejo buscando una integración de los fondos de carácter estructural en la estrategia global de lucha contra el

¹³² Página oficial de la Comisión Europea, INFORegio *Política de Cohesión social 2014-2020 Inversión en el Crecimiento y el Empleo* [paper en PDF] Link: <http://ec.europa.eu/info regio> consultado el 22 de septiembre del 2013

desempleo y desarrollo en las regiones más desfavorecidas; dentro de las principales reformas se encuentran:

- La adaptación de los objetivos prioritarios de los fondos a los cambios económicos en curso y revisión del Fondo Social Europeo, relativa a la definición de las orientaciones políticas y la aprobación de un enfoque estratégico

- Consolidación de la “colaboración” y, en particular, de la cooperación con los interlocutores económicos y sociales.

- Fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

La creación de los fondos estructurales, fueron previstos por el Tratado de Maastricht en 1994; posteriormente se han ido transformando, siendo las reformas más concretas las expresadas por la Comisión en la “Agenda 2000” (Julio 1997), la cual se aprobó en el Consejo Europeo reunido en Berlín en 1999, tendiendo como objetivos dicha reforma:

- Mayor concentración de las ayudas

- Simplificación y descentralización del funcionamiento de los fondos.

Cabe señalar que los fondos estructurales tienen dos objetivos fundamentales: 1) de los fondos estructurales está enfocado a una recuperación de las regiones menos desarrolladas, siendo muy importante, ya que el 70% de los fondos se destinan a éste objetivo y, 2) comprende la reconversión socioeconómica de zonas (industriales, urbanas y rurales) con dificultades estructurales y absorbe el 11.5%, mientras que el objetivo 3 busca la modernización de los sistemas de formación y fomento del empleo canalizando el restante 12.3% de las aportaciones de los Fondos Estructurales.

Simultáneamente, a la reforma de 1997, el Consejo Europeo de Berlín acordó proporcionar €213,000 millones de Euros a acciones estructurales para el periodo de 2000 a 2006, en el siguiente cuadro se puede observar la evolución de la dotación de todos los fondos estructurales desde su creación hasta el paquete

destinado que finaliza en 2013. Se puede observar que ha ido aumentando paulatinamente en todos los rubros, y una de sus características es que los dos principales aumentos se dieron primero en la reforma de 1993 y el segundo en medio de la “crisis económica”; ya que éstos fondos se destinan a los países más afectados económica y socialmente por la crisis europea, un claro ejemplo de ello es España.

Tabla 1

EVOLUCIÓN DE LA DOTACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES

	1988- 1992	1993- 1999	2000- 2006	2007- 2013
Presupuesto de la UE(miles de millones de euros)	481	683	687	862
Presupuesto de los Fondos Estructurales (en miles de millones de euros)	111	208	213	308
% del presupuesto de los Fondos Estructurales en comparación con el presupuesto de la UE	24%	31%	31%	35.7%

Datos tomados de la Página oficial de la Comisión Europea; 2013; elaboración propia

El Fondo Europeo más importante busca incentivar las políticas regionales, de cohesión social y económica es el de Desarrollo Regional (FEDER), siendo éste el principal instrumento de la Política Regional quien tiene la meta de reducir los desequilibrios regionales.

El objetivo principal de la FEDER es: contribuir a la corrección de los desequilibrios regionales participando en:

- Desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos avanzadas
- Reconversión de las regiones industriales en declive

La FEDER fue creado, como se menciona anteriormente, en 1975 pero fue hasta finales de la década de los ochenta cuando cobró fuerza gracias al Consejo Europeo, el cual reestructuró los fondos de solidaridad; permitiendo que la Comisión Europea atendiera de manera más eficaz el cumplimiento de los objetivos planteados¹³³.

Es importante subrayar la importancia de la “política de solidaridad” como uno de los “puntales” de la cohesión económica y social del proyecto de integración europeo; la cual fue pieza fundamental para cubrir las exigencias planteadas por el Tratado de Maastricht y para que posteriormente se creara el Fondo de Cohesión; cuyos objetivos se centran en el desarrollo de transporte e infraestructura en las regiones menos desarrolladas.

También el Consejo Europeo de Edimburgo (de 1992) propuso aumentar el monto de los fondos estructurales de €200 mil millones siendo una tercera parte de éste fondo designado únicamente a la política de cohesión. Otros instrumentos se sumaron a dicha estrategia distributiva como el IFOP (Instrumento financiero de orientación a la pesca), el cual se destinó a apoyar el desarrollo de las zonas pesqueras¹³⁴.

Los fondos estructurales también se enfocaron en la reconversión de zonas industriales en crisis, diversificación de las zonas agrícolas decrecientes y la rehabilitación de barrios urbanos marginados y gracias a ello las disparidades entre los ciudadanos y entre las regiones disminuyeron aumentando el poder adquisitivo de los ciudadanos europeos. Cabe resaltar que en 1993 el fondo de cohesión fue sumamente favorecido ya que fungió para gestar convergencia económica y social, siendo uno de los objetivos fundamentales de las políticas comunitarias.

Las regiones comunitarias beneficiadas con este fondo fueron zonas cuyo PIB es inferior al 75% de la media comunitaria, regiones ultraperifericas

¹³³ Piñón Antillón Rosa María, *op. cit.*, p. 214-215

¹³⁴ *ibidem* p. 215

(departamentos franceses de ultramar, Azores, Madeira e Islas Canarias), siendo el conjunto de estas regiones el 20% de la población total de la Unión Europea. También se pueden clasificar en cuatro tipos las zonas dentro de la Unión Europea: industriales, rurales, urbanas y dependientes de la pesca.

Los actuales objetivos fueron establecidos por la reforma general de los Fondos Estructurales de 1998-1999, creado por el Consejo Europeo de Berlín. Los “marcos comunitarios de apoyo”, negociados entre la Comisión, los Estados miembros y las autoridades regionales, definen los grandes rasgos de las acciones que deben realizar conjuntamente los Estados miembros y la Comunidad y sirve de referencia a los programas operativos presentados por los Estados. Gracias a ésta reforma se convierte el fondo de cohesión en un instrumento mas potente y se busca aumentar el presupuesto del mismo.

En lo que respecta a otros fondos, se pueden mencionar las iniciativas comunitarias, las cuales son proyectos que interesan al conjunto de la Comunidad, sus ámbitos de aplicación son los siguientes:

- Cooperación interregional
- Empleo y mano de obra
- Desarrollo industrial
- Regiones ultra periféricas
- Política urbana
- Desarrollo rural

Dentro de sus principales programas se encuentran INTERREG (apoya proyectos de cooperación trasfronteriza entre regiones situadas en el interior o exterior de la Comunidad, URBAN, que se aplica en las zonas urbanas en crisis (con tasa de desempleo elevada, arquitectura ruinosa, alojamiento precario, red social insuficiente) y KONVER (fomento a reconversión de la industria del

armamento hacia actividades civiles), actualmente solamente se reducen a cuatro: INTERREG, URBAN, LEADER y EQUAL.

Los ámbitos de aplicación de las iniciativas comunitarias son los siguientes:

-cooperación transfronteriza, transnacional e interregional destinada a estimular el desarrollo y una ordenación territorial armoniosa,

-desarrollo rural

-cooperación transnacional en materia de lucha contra cualquier tipo de discriminación o desigualdad en el acceso al mercado de trabajo.

Las perspectivas para la actualidad dentro de las iniciativas comunitarias se presentaron en 2004, adoptándose en 2006 y entrando en vigor el 1 de enero de 2007, siendo tres sus principales objetivos:

1.- **Convergencia** (acelerar la convergencia de los Estados miembros y las regiones menos desarrolladas mediante la mejora de condiciones de crecimiento y empleo, financiado este objetivo mediante la FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión).

2.- **Competitividad regional y empleo** (refuerza la competitividad, el empleo y la capacidad de atracción de las regiones no incluidas en el grupo de regiones menos favorecidas).

3.- **Cooperación territorial europea** (pretende reforzar la cooperación a nivel transfronterizo, transnacionales e interregional, sobre la base de la iniciativa INTERREG).

El papel del Parlamento Europeo dentro de las iniciativas comunitarias es de regulador ya que se establece que el Parlamento ha de ser informado periódicamente acerca de las actividades del Fondo¹³⁵.

¹³⁵ Página Oficial del Parlamento Europeo; Cohesión Económica y Social, Enero de 2007; [En línea] URL:http://circa.europa.eu/irc/opoce/fact_sheets/info/data/policies/regionalcohesion/article_7258_es.htm consultado

Los fondos comunitarios en el periodo del 2000 al 2006 fue de €213 mil millones el cual se destinó a áreas y objetivos específicos a través de los fondos estructurales.

Las bajas tasas de crecimiento económico de la Unión presentes desde 2006 (previo al estallido de la burbuja inmobiliaria *subprime* de EU) han estado hasta la actualidad presentes, un ejemplo de ello fue el escaso dinamismo el que provocó reticencia de algunos Estados desarrollados para aumentar los fondos estructurales, por ejemplo, el presupuesto asignado para el periodo de 2007-2013 (años en donde la crisis se ha sorteado en la región europea) disminuyó del 1.29% del PIB de la Unión a 1.04% del PIB (cabe recordar que desde 2007, se ha estado reduciendo el tamaño del PIB de la región, lo que disminuye aún más el dinero destinado a las zonas más pobres). A todo ello hay que añadir las demandas en las disparidades de ingresos *per cápita* entre los nuevos y los antiguos Estados miembros¹³⁶.

No obstante a que disminuyó dramáticamente el dinero destinado a estos fondos; los recursos totales no son pocos, detentan estos fondos €251.5 mil millones, sin dejar de lado que hay que adherirle la transferencia de tecnología y del proceso *know-how* que se les dieron a los países más atrasados de la región en la década de los noventa y hasta el 2007¹³⁷.

el 21 de septiembre de 2013.

¹³⁶ Piñón Antillón Rosa María, *op. cit.*, p. 217

¹³⁷ *ibidem*, p. 218

Capítulo 3: Efectos De La Crisis Sobre La Economía Y La Sociedad Europea

Actualmente nos encontramos inmersos en una crisis económica peculiar ya que ha impactado no solamente a los Estados de la periferia como se acostumbró observar en la década de los noventa; sino que ha hecho estragos en las economías hegemónicas globales y trastocado seriamente la estructura del modelo capitalista en materia económica, financiera y hasta política.

Dentro de este capítulo, se mencionarán las definiciones de los diferentes tipos de crisis que han existido a lo largo de la historia con el objetivo de resaltar y diferenciar el impacto, gravedad y trascendencia de cada una de ellas en el sistema económico capitalista, así como en las estructuras sociales y políticas. Así mismo se buscará definir las peculiaridades que llevaron a que se gestara y expandiera esta crisis dentro de los países de “primer mundo” centrándonos en el foco de infección que fue Estados Unidos tras la quiebra de uno de sus bancos mas importantes Lehman Brothers en 2007 en donde comenzó una volatilidad inmensa en todas las Bolsas a nivel mundial, también se analizará su sistema económico imperante así como el sistema financiero y bancario que se encontró inmerso en la crisis actual del sistema para posteriormente observar los estragos causados en las economías europeas.

Se abordarán los impactos causados en las finanzas de Europa y más profundamente en los países de la Zona Euro, así como el impacto de esta crisis en la economía real tanto de Europa, de la Zona Euro como de los bastiones más débiles que fueron impactados por los estragos de dicha crisis (los llamados PIIGS: Portugal, Italia, Irlanda, Grecia y España). Así mismo se elucidarán los problemas que conllevaron a los estragos económicos en la zona con la merma de acuerdos políticos para poder sortear la crisis; así como los problemas que se gestaron en la búsqueda del consenso y los retos que se vislumbran con el mantenimiento del Estado de Bienestar dentro de un capitalismo salvaje que busca la destrucción de estas instituciones construidas históricamente en Europa

para comenzar con la restructuración económica de Europa meramente neoliberal como una alternativa de salir de la crisis financiera.

3.1.- Antecedentes: Crisis del Modelo Capitalista

El modelo capitalista está caracterizado por mantener ciclos económicos de auge y decadencia que históricamente se han observado, Marx llamaba a este fenómeno “crisis cíclicas”¹³⁸; para este modelo, se afirma que existen diversas etapas dentro del mismo proceso de acumulación, el cual incentivará de nueva cuenta una abundancia para poder crecer económicamente hasta llegar a un nuevo techo y caer de nueva cuenta en una pendiente de escases.

Cabe señalar que no solamente Marx afirma la existencia de estos ciclos, sino que existen mas teorías sobre las causas, desarrollo, duración y repetición de tales crisis, por ejemplo existen las “ondas largas” de Trotsky y Parvus, los “ciclos cortos de 5 a 10 años” propuestos por Juglar y Kitchin, los “ciclos A y B” de 40 a 50 años propuestos por Kondratiev (el cual mencionaba que los avances tecnológicos de cada época eran los factores que incentivaban el auge del sistema capitalista tras haber caído en una crisis)¹³⁹.

Si bien, se puede afirmar que las crisis son parte esencial de los ciclos del modelo capitalista, también se debe matizar que no todas las crisis son iguales e impactan de manera similar a los Estados ni a la economía real, por lo que en el siguiente apartado se mencionarán las definiciones de los tipos de crisis que pueden existir en el sistema económico capitalista.

3.1.1- Definición De Crisis Global, Crisis Coyuntural, Crisis Sistémica, Crisis Estructural, Crisis Financiera Y Crisis Bancaria.

Antes de comenzar con el desarrollo de este apartado, se debe precisar que solo se mencionarán algunas definiciones de crisis, las cuales se utilizarán a lo largo del desarrollo de este capítulo, no obstante, existen otros tipos de crisis que se

¹³⁸ Marx, Karl, *El Capital III*, 1867-1894; Ed. Fondo de Cultura Económica, 2ª ed. 1959, México. Pp. 213-263

¹³⁹ Mariano Santacruz Medina, “Territorio y Desarrollo ¿Amores renovados?” En Revista Económica y Administración, marzo 2006, p. 120

gestan por otros problemas económicos, como las crisis de impago soberano, crisis de deuda, crisis monetaria, etc.

Es necesario precisar también que, una característica de los diferentes tipos de crisis es el hecho de que una excesiva acumulación de deuda (ya sea de gobiernos, bancos, empresas o consumidores) conlleva a riesgos estructurales muy graves. La acumulación de la deuda a gran escala supone riesgos ya que hace que las economías se encuentren vulnerables a una crisis de confianza, en particular cuando las deudas sean a corto plazo y necesitan refinanciamiento constante. Cabe señalar que los instrumentos de deuda ocupan un lugar fundamental en cualquier economía no obstante, se debe alcanzar un equilibrio entre el riesgo y las oportunidades de deuda¹⁴⁰.

a)Crisis económica global: puede ser definida como una fase del ciclo económico en donde cae la actividad económica, tasas de ganancia y beneficio, descenso de las inversiones o acumulación de stocks, todo ello desde una escala global. Gracias a que la economía se ha vuelto global (es decir mucho mas entrelazada) debido al proceso de globalización de la economía ---desde la globalización de la producción, que ofrece a los empresarios buscar la mano de obra mas eficiente y barata mediante el *outsourcing* (subcontratación), la gran explosión del capital financiero no regulado desde la caída del sistema Bretton Woods (para poner un ejemplo de cuanto se ha alcanzado con dicha desregulación se puede resaltar que antes de que el sistema de Bretton Woods fuera desmantelado con el Presidente Nixon¹⁴¹ alrededor del 90% del capital de intercambios internacionales eran para inversión y comercio mientras que el 10% se destinaba para la especulación, ya en la década de 1990 según un informe de

¹⁴⁰ Carmen M. Reinhart y Kenneth S. Rogoff, “Esta Ves Es Distinto: Ocho Siglos De Necedad Financiera”, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1ra ed. 2009. México, p. 45

¹⁴¹ Richard Nixon: 37avo presidente de Estados Unidos de 1969-1974 del partido republicano, fue senador de California y el 36avo vicepresidente de Estados Unidos de 1953-1961.

la UNCTAD¹⁴² se estima que el 95% del dinero se usa actualmente para la especulación y se maneja dentro del sistema financiero) y la consolidación del capitalismo transnacional cooperativo, el cual mantiene una “competencia oligopólica global” en donde se da una interacción estratégica entre empresas y gobiernos antes que el uso de la “mano invisible” de las fuerzas del mercado todo ello condiciona las ventajas competitivas y la división internacional del trabajo en las industrias y la división internacional del trabajo¹⁴³.

b) Crisis coyuntural: se refiere a un problema o conjunto de ellos, de los cuales se puede salir sin cambiar radicalmente el estilo de gobernar y de construir políticas públicas; es decir, de dichas crisis se puede salir solucionando las causas que propician dichos problemas sin que se vean afectadas las estructuras socio-económicas y político-ideológicas de la sociedad. Se puede afirmar entonces que una crisis coyuntural se encuentra como un fallo del sistema que no trastoca las estructuras y donde con un simple re-direccionamiento de las políticas públicas, económicas y/o fiscales. Un ejemplo de este tipo de crisis se puede encontrar en el “error de diciembre” de 1994 en México, donde “la economía mexicana salió del bache sin cambiar la esencia del modelo neoliberal, no se revirtieron las privatizaciones, no se renegoció el TLCAN no se cambió la estructura tributaria para regular el capital financiero”¹⁴⁴, al contrario, después de dicha crisis se acentuaron aun más los cambios para favorecer el modelo imperante ya que “la banca se privatizó casi al 90% por impulso del gobierno, la crisis se sobrellevó apretando la carga fiscal hacia los trabajadores socializando las pérdidas y los costos”.

c) Crisis estructural: se gesta en el momento en que la “estructura general de la economía” deja de ser efectiva para seguir produciendo, manteniendo el

¹⁴² UNCTAD, “The Growing Interdependence Between Financial and Commodity Markets”, No. 195, octubre 2009, [En línea] Dirección URL: http://unctad.org/en/Docs/osgdp20093_en.pdf Consultado el día 5 de octubre de 2013

¹⁴³ Noam Chomsky, “Democracia y Mercados en el Nuevo Orden Mundial”, [En línea] Dirección URL: <http://www.rebellion.org/docs/3256.pdf> Consultado el día 5 de octubre de 2013

¹⁴⁴ “La Crisis es Estructural No Coyuntural” en Revista Escrutinio, No. 40 publicado el 29 de diciembre de 2009 [En línea], Dirección URL: <http://www.escrutinio.com.mx/revista/politica/40/la-crisis-es-estructural-no-coyuntural.html> consultado el día 05 de octubre de 2013

sistema cuando el mismo sistema ya no puede salir de las crisis coyunturales y se necesitan gestar cambios mas de fondo (de políticas publicas, presupuestales, macro y microeconómicas, monetarias, fiscales, etc.) para poder superar dicha fase. Cuando se está frente a una crisis estructural, la cual no es meramente nacional, sino que responde a realidades internacionales, se obliga a hacer cambios en la esencia del modelo imperante.

d) Crisis sistémica: se considera una crisis grave dentro del ámbito económico; ya que se remite a una inestabilidad dentro de todo el sistema económico permeando también el político. Suele hablarse de una “crisis sistémica” para destacar que no estamos viviendo uno de los “ciclos recesivos” habituales en la economía del libre mercado (compuesta por ciclos económicos de auges y caídas), sino que “el propio sistema capitalista es el que se encuentra en crisis”¹⁴⁵. Una crisis sistémica se da cuando se rompen las creencias básicas que construyen el sistema, es decir “cuando aquello con lo que contamos deja de ser fiable y comienza a resultar sospechoso”, aplicado al ámbito económico, cuando se dice que existe una crisis sistémica implica que esta crisis no solo esta provocando dificultades económicas, sino que también esta poniendo en cuestión las creencias básicas del modelo económico imperante provocando una gran inestabilidad y perdida de confianza en todo el sistema (económico, político, financiero, social, etc.)¹⁴⁶.

e) Crisis Financieras: no son algo nuevo, han existido desde el surgimiento de los mercados monetarios y financieros, muchas de las primeras crisis se debieron a degradaciones en el contenido metálico de las monedas (reducción en la cantidad de oro y plata con la que se construían las monedas), dicha reducción en la gran mayoría de los casos era ordenada por el Rey de un país con el fin de financiar déficits presupuestarios casi siempre por guerras. Un ejemplo de éste

¹⁴⁵ Tomás de Domingo Pérez, “La Crisis Internacional Como Crisis Sistémica” en Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche, Volumen 1, Numero 6, Marzo 2010, [En línea] Dirección URL: http://revistasocialesyjuridicas.umh.es/Revista/NUMERO_6_files/03-DeDomingo.pdf consultado el día 5 de octubre de 2013 pp. 25-26.

¹⁴⁶ *Ibidem*

tipo de crisis financiera se encuentra en la denominada “crisis de los tulipanes” en Holanda, ---los tulipanes llegan a Holanda en 1559 de Turquía (donde eran considerados flores sagradas), después de un proceso de adaptación no muy largo y del perfeccionamiento del modo de cultivo de éstos, en la segunda década del siglo XVII el precio de los tulipanes comenzó a crecer dejando rendimientos de más del 500%; debido a esas enormes ganancias, todos buscaban entrar al mercado de tulipanes--- siendo en el año de 1637 cuando explotó la burbuja de los tulipanes, dándose cuenta que la flor solamente florecía dos semanas al año y era una mentira el número de tulipanes que se vendían ya que solo eran papeles los que se compraban por un tulipán¹⁴⁷.

Cuando el boom financiero se basa en endeudamiento, casi siempre es el resultado de una falsa imagen de las políticas públicas de la capacidad de una institución financiera para generar enormes ganancias o del estándar de vida de un país. La mayoría de estos “booms” terminan mal.

Existen varios tipos de crisis financieras entre ellas se encuentra el “impago soberano”(cuando los gobiernos incumplen en el pago de su deuda externa, interna o ambas); a lo largo de la historia las crisis bancarias se han generado en países “ricos” y “pobres” ya que al observar la historia de estas crisis desde el “pánico financiero danés” durante las guerras napoleónicas hasta la primera crisis financiera global del siglo XXI con los créditos *subprime*, los cuales se abordarán posteriormente dentro de este capítulo. Los “tipos de cambio” son otro ejemplo de crisis financiera en donde se desploma el valor de la moneda de un país a pesar de las “garantías del gobierno” en el sentido de que bajo ninguna circunstancia se permitirá que tal cosa suceda, a lo que Paul Krugman arguye que “las crisis cambiarias suelen ser por falta de voluntad de los gobiernos para adoptar políticas fiscales y monetarias acorde con el sostenimiento de un tipo de cambio fijo”¹⁴⁸.

¹⁴⁷ Fernando Trías de Bes, “El Hombre Que Cambió Su Casa Por Un Tulipán”, ed. Temas de Hoy, Madrid, España, 2010. pp. 23-51 (pp. 272)

¹⁴⁸ Paul Krugman, “A model of balance-of-payments crises”. Journal of Money, Credit, and Banking 11, 1979, [En línea] Dirección URL: <http://www.econ.umn.edu/~tkehoe/classes/Krugman1.pdf>
Consultado el día 5 de octubre de 2013 pp. 311-325.

f)Crisis bancarias: han afectado a lo largo de la historia por igual a los países ricos y pobres y casi siempre afectan el ingreso tributario así como propician el aumento de la deuda de los países considerablemente ---en promedio, durante el periodo moderno, la deuda real del gobierno se incrementa en 86% durante los tres años posteriores a una crisis bancaria¹⁴⁹.

Las “crisis bancarias”; cuando una nación experimenta una crisis bancaria se descubre que buena parte de ese sector ha dejado de ser solvente como resultado de los pánicos bancarios ---el ejemplo mas famoso de un pánico bancario está en el banco británico llamado Northern Rock, en donde los asustados depositantes, descontentos con el régimen de seguro parcial de depósitos que ofrecía el gobierno británico¹⁵⁰, hicieron largas filas afuera de dicho banco en septiembre del 2007 y al final el gobierno nacionalizó el banco el 22 de febrero del siguiente año, no obstante en 2011 se puso a la venta y fue Virgin Money quien compró el banco Northern Rock¹⁵¹ --- y/o cuantiosas perdidas en la inversión.

Cabe señalar que cuando hablamos de crisis bancarias, no podemos referirnos a un tipo específico de crisis, sino que existen por lo general dos divisiones de ésta; la que se da en los países en vías de desarrollo principalmente, en donde el gobierno toma como prestamista a los bancos para poder financiar sus gastos, mientras que son los depósitos de los ciudadanos los que se están aprovechando para incentivar el consumo del gobierno, y por el otro lado se da la crisis bancaria mas común y que afecta a todo tipo de países por igual es la crisis de liquidez en los bancos; si bien, para que un banco entre en funcionamiento, debe tener cierta liquidez inicial para comenzar a prestar dinero, pero también debe contar con la confianza de los depositarios de su dinero para contar con

¹⁴⁹ Carmen M. Reinhart y Kenneth S. Rogoff, *op cit* p. 168

¹⁵⁰ *Northern Rock ups sub-prime rates*, BBC News 24/Agosto/2007, [En línea], Dirección URL: <http://news.bbc.co.uk/2/hi/business/6961620.stm> Consultado el día 1 de octubre de 2013

¹⁵¹ Chancellor announces sale of Northern Rock plc, Gov. Uk, 17/noviembre/2011 [En línea], Dirección URL: <https://www.gov.uk/government/news/chancellor-announces-sale-of-northern-rock-plc> Consultado el día 1 de octubre de 2013

mayor liquidez, no obstante existen pánicos bancarios que pueden hacer que esa confianza se pierda (como por ejemplo el número excesivo de bonos chatarra --- CDO, CDS o Swaps--- o de préstamos de grandes riesgos que un banco posea lo cual puede llevar a una gran insolvencia) y que los clientes saquen su dinero de esas instituciones perdiendo la confianza, haciendo que la liquidez de ese banco se encuentre en entredicho; para que el banco pueda comenzar de nuevo a ganar la confianza de sus inversionistas es menester que pida préstamos (generalmente a otros bancos, instituciones financieras o al propio Estado en el caso más extremo) para rescatar su insolvencia¹⁵².

El más claro ejemplo de este tipo de crisis se encuentra en la crisis hipotecaria *subprime* estadounidense de 2007, pues en este caso, el sector bancario poseía grandes cantidades de activos hipotecarios en problemas o créditos con grandes riesgos que tenían una tasa muy alta de interés que a la larga para muchos americanos fue insostenible seguir pagando generando que se colapsaran esas deudas por impago.

3.1.2.1- Antecedentes De La Crisis Inmobiliaria De Estados Unidos 2008

Autores como Demirgüç-Kunt y Detragiache Bordo, sostuvieron la tesis de que en “las economías avanzadas, las crisis financieras desestabilizadoras, sistémicas y globales son una reliquia del pasado”¹⁵³ no obstante, la “Segunda Gran Contracción”¹⁵⁴ que en fechas recientes impactó a Estados Unidos y Europa ha destruido completamente dicha tesis, y los costos de ésta han sido muy altos social, financiera, política y económicamente.

Históricamente las crisis bancarias han sido contagiosas, en el sentido de que los inversionistas evitan correr riesgos, proyectan la experiencia de un país a otro y reducen su presencia a medida de que su riqueza decrece. Como

¹⁵² *ídem*

¹⁵³ *ibídem* p.167

¹⁵⁴ Término utilizado por Carlos Marischal en su libro “Nueva historia de las grandes crisis financieras: Una perspectiva global, 1873-2008” ed. Sudamericana, España 2010

consecuencia, la habilidad de los mercados emergentes para refinanciar y saldar su deuda externa soberana se ve fuertemente afectada. Así mismo la crisis bancaria en un país pueden causar una pérdida de confianza en países vecinos o similares, medidas que los acreedores describen problemas comunes. No obstante, actualmente se observó que esta crisis fue una fuente de contagio, no solamente a los países en vías de desarrollo, sino también a los centros financieros más importantes del mundo, todo ello gracias al proceso de globalización que se encuentra inmerso en el desarrollo del proceso neoliberal del capitalismo.

Esta crisis bancaria tuvo relevancia a nivel internacional ya que la gran mayoría de las veces cuando las crisis bancarias golpean las economías avanzadas deprimen de manera significativa el crecimiento mundial, (tanto una desaceleración como la contracción de la actividad económica) afectando las exportaciones, limitando la disponibilidad de divisas fuertes donde resguardar el capital volátil, haciendo aun mas difícil el pago de la deuda externa a países en vías de desarrollo y cuando las crisis bancarias en los centros financieros mundiales producen un “alto repentino de los préstamos a los países periféricos; es decir, los flujos de capital desde el “norte” se agotan de manera repentina, los mercados emergentes se encuentran en dificultades para conseguir créditos causando que sus economías se contraigan y el endeudamiento genera mayor presión sobre los recursos públicos.

Samir Amin afirma que la crisis bancaria que golpeó las finanzas americanas tuvo fuertes repercusiones en demás capitales financieras del mundo debido a las nuevas características del capitalismo contemporáneo, para Amir, existen dos grandes transformaciones que incentivaron la creación de dicho capitalismo: La primer transformación se refiere al “grado de centralización del capital en sus segmentos dominante”, si bien se puede afirmar que los monopolios y oligopolios han estado presentes en este modelo capitalista ---desde la época mercantilista hasta la emergencia de los cárteles y *trusts*--- pero actualmente se puede afirmar que existen oligopolios generalizados que dominan todos los

aspectos de la vida económica, fenómeno denominado “imperialismo colectivo”¹⁵⁵ (de Estados Unidos, Europa y Japón, según Samir Amin, aunque se podría dejar a un lado a Japón e incluir solamente países hegemónicos de Europa como Gran Bretaña, Alemania, Francia y dejar de lado también países sin una gran presencia de oligopolios a nivel internacional como Grecia y Portugal), y la segunda transformación se da debido a que este imperialismo es el origen de la “financiarización” (este fenómeno encuentra su expresión en la expansión de las inversiones de los mercados monetarios y financieros de manera exponencial).

Esta “financiarización” se ha gestado en el ámbito internacional gracias a la generalización del sistema de cambios flexibles y por la desregulación paralela a los tipos de interés (dejando de lado a la economía clásica en donde los precios se rigen por la lógica de la oferta y la demanda). Actualmente las operaciones de los mercados tanto monetarios como financieros han dejado de lado el comercio de bienes y servicios, es decir “la economía del mercado”¹⁵⁶.

Ante todo esto, no hay que perder de vista que gracias a esta expansión de la “financiarización” desregulada comenzó el auge de los créditos *subprime*, aunque, reducir la explicación de la crisis solamente a éste factor sería un análisis muy sesgado; la crisis que explotó con la burbuja *subprime* es resultado de desarreglos, disfunciones o incentivos inadecuados para manejar los problemas que el sistema financiero internacional estaba arrastrando anteriormente.

Dentro de los actores involucrados en estos desarreglos se puede mencionar a los “*brokers*” (agentes financieros que apostaban y especulaban con fondos), los desregulados “paraísos fiscales” (en los que juega un papel trascendental los paraísos fiscales como Isla de Man, Gibraltar y Andorra¹⁵⁷) las agencias de calificación (muy cuestionadas actualmente ya que son controladas

¹⁵⁵ ibídem Samir Amin, Elmar Altvater et al, *op. cit.*, p.10

¹⁵⁶ Economía de mercado: organización y asignación de la producción y el consumo de bienes y servicios que surge del juego entre la oferta y la demanda en una situación de competencia imperfecta, lo que requiere la participación del Estado para regular los efectos negativos que se pudieran gestar. (Definición de EUMET: Diccionario especializado de Economía y Finanzas)

¹⁵⁷ Juan Hdez. Viguera, “*La Europa Opaca de las Finanzas y sus Paraísos Fiscales Offshore*” ed. Icaria Antrazyt, Barcelona, 2012.

económicamente por los mismos agentes a los que va a calificar, generando aquí conflicto de intereses que muchas veces desemboca en calificaciones sesgadas y comprometidas) y hasta Bancos Centrales y gobiernos pasivos ante la desregulada financiarización.

El origen de la liberalización del mercado se encuentra en los acuerdos de Bretton Woods (1944) siendo en esta conferencia donde los americanos acuerdan imponer al dólar como moneda internacional estableciendo la paridad con el oro para estabilizar el sistema volátil del periodo post-Segunda Guerra Mundial, sin embargo para 1971 durante el periodo de Richard Nixon se terminó la compatibilidad del patrón oro-dólar poniendo fin al sistema de paridades fijas y comenzando el régimen de paridades flexibles (el primer gran paso a la liberalización del mercado financiero internacional), ante todo esto, el dólar no dejó de ser la moneda internacional que mas confianza y estabilidad brindaba en esa época.

En la década de los ochenta comienza otra etapa de liberalización del mercado con las reformas del sistema bancario y monetario por los principales países desarrollados, siendo los principales promotores de esta liberalización Margaret Thatcher y Ronald Reagan¹⁵⁸ llevando a cabo la segunda gran liberalización de los mercados financieros generando aun mayor incertidumbre a nivel internacional y ante un mundo poblado de tantas fluctuaciones, las empresas y actores financieros buscan protegerse contra las variaciones en la cotización de divisas y tipos de interés por lo que se desarrollan los “productos derivados”. Cabe señalar que los bancos de inversión privados comenzaron con un juego financiero en las Bolsas internacionales desde la década de los noventa con estos derivados, extendiendo su ampliación en productos primarios como el petróleo, las materias primas y algunos productos alimenticios.

¹⁵⁸ Ronald Reagan: el presidente numero 40 de EU y también fue el Gobernador numero 33 de California.

En 1999, bajo el gobierno de Bill Clinton¹⁵⁹ se deroga la Ley Glass-Steagall ---también llamada “Banking Act” la cual entró en vigor en 1933 e introdujo reformas bancarias para controlar la especulación separando la banca de depósito con la banca de inversión (bolsa de valores) que fue promulgada por Roosevelt¹⁶⁰ para evitar una crisis como la de 1929--- por la Financial Services Modernization Act en la cual se les permite a los bancos comerciales entrar a la bolsa y tomar riesgos así como apalancarse gestando su banco al mismo tiempo como de depósito y de inversión¹⁶¹.

Sin embargo, la volatilidad financiera actual no se puede explicar sin la evolución que se dio de estos derivados; los cuales comenzaron también a ser objetos de seguros y resguardos a nivel internacional por el riesgo en el mercado y actualmente este riesgo se transfiere por cadenas y montajes completos para disminuir poco a poco dicho riesgo a los derivados primarios generando de ellos fondos especulativos denominados *Hedge Funds* (fondos de cobertura)¹⁶².

A lo largo de esta especulación, se han gestado una serie de crisis como la bursátil de 1987, la crisis del Sistema Monetario Europeo de 1992-1993 que han tenido su origen en los movimientos especulativos de capitales, pero simultáneamente comenzaron a consolidarse en ese mercado muchos bancos anglosajones creando un “oligopolio bancario mundial”¹⁶³ el cual domina actualmente los tipos de cambio y de intereses a nivel internacional¹⁶⁴.

¹⁵⁹ William Jefferson Clinton, fue el presidente 42 de Estados Unidos, anteriormente gobernador del Estado de Arkansas y es miembro del Partido Demócrata.

¹⁶⁰ Presidente número 32 de los Estados Unidos, que cumplió 4 periodos como presidente hasta su muerte en 1945 y líder del Partido Demócrata.

¹⁶¹ “Obama liquida parte de la liberalización financiera de Clinton” en ElMundo.es [En línea], dirección URL: http://www.elmundo.es/america/2010/01/21/estados_unidos/1264097706.html consultado el día 28 de octubre del 2013

¹⁶² François Morin, “La Crisis Financiera Globalizada” en *Crisis Financiera, Económica, Sistémica*, Samir Amin, François Morin et al ed. MAIA ediciones, Madrid 2010, p. 32

¹⁶³ Algunos de los bancos que integran este oligopolio bancario son: Bank of America Securities, Barclays Capital Inc., Citigroup Global Markets Inc., J.P.Morgan Securities Inc., Credit Suisse Securities, Deutsche Bank Securities Inc., Goldman Sachs & Co. HSBC Securities, Lehman Brothers Inc. (quebrado en 2007), Merrill Lynch Government Securities, Morgan Stanley & Co Incorporated, UBS Securities LLC, entre otros.

¹⁶⁴ François Morin, *op cit.* p. 34

Otra de las operaciones que se crearon en este proceso de liberalización, fueron las operaciones de titulización (*securitization* en inglés) el cual es un montaje financiero que consta de emitir títulos ligados a una cesta de activos, en su mayoría créditos, siendo estos activos “transformados” en títulos. Los objetivos de los “títulos” era al principio, repartir los riesgos con mas eficacia entre quienes los aceptan, así estas acciones de *titulización* transfieren la gestión de riesgos a fondos (*hedge funds* y “fondos de pensiones especializados”), y a su vez, tales fondos pueden revenderse entre sí, difundiéndose en todo el sistema. El problema con esta figura comienza en la “asimetría de la información” ya que muchos de estos títulos solamente son bonos chatarra que compran quienes desconocen su procedencia y los venden principalmente *brokers* de los bancos del oligopolio internacional para poder maximizar sus ganancias, todo ello va bien cuando todos confían en que dichos bonos son inversiones redituables, el problema inicia cuando comienza la suspicacia e inician a vender los bonos que ya nadie quiere gestando así los pánicos bancarios y la disminución estrepitosa del precio de esos bonos¹⁶⁵.

El título mas importante y más común en las bolsas internacionales ---que fue actor importante en la crisis estadounidense del 2008--- son los CDO (Collateralized Debt Obligation) los cuales pueden apalancarse para duplicarse y se han encontrado CDO’s que se han triplicado difundiendo activos toxicos que se desprenden de estos CDO’s. El numero de CDO’s en el mercado financiero es incalculable.

Para François Morin después de todo este periodo de liberalización económica a nivel internacional, se gestaron las primeras crisis sistémicas reflejadas como una serie de crisis financieras (México en 1994, Japón en 1995, en la región asiática en 1997-1998, Rusia 1998, Brasil en 1999, y Argentina en 2001)¹⁶⁶, cabe mencionar que estas crisis se limitaron a ciertas regiones y no afectaron a los países occidentales y se interpretaron solamente como desarreglos

¹⁶⁵ Carmen M. Reinhart, Kenneth S. Rogoff, *op. cit.* p. 238

¹⁶⁶ François Morin, *op. cit.* p.36

nacionales de la periferia del sistema, no obstante, no hay que olvidar la crisis financiera ligada al internet cuya burbuja especulativa también comenzó a formarse en 1995¹⁶⁷. Tampoco hay que perder de vista que ante toda esta liberalización, la economía ha sufrido grandes cambios, el mas importante se encuentra en la desmesura de los flujos financieros (que se crean a raíz del apalancamiento con “papel dinero”) en relación a los flujos reales.

Tabla 2

La Esfera Económica Mundial

(Unidad *tetradólar*: billones de millones)

	2002	2003	2004	2005
ECONOMÍA FINANCIERA				
Mercado de derivados	693,1	874,3	1.152,3	1.406,9
Mercado de cambios	384,4	533,4	533,4	566,6
Mercado financiero	39,3	33,3	42,3	51,0
ECONOMÍA REAL				
PIB mundial	32,2	37,0	41,6	44,8
TOTAL (transacciones interbancarias)	1.149,1	1.478,0	1.793,0	2.069,3

Tabla tomada del libro “*Crisis Financiera, Económica, Sistémica*” de Samir Amin, François Morin *et. al.* p. 46

Como se puede observar en la tabla anterior, la liquidez en los mercados globales es utilizada principalmente para saldar transacciones de cobertura (compra de derivados), transacciones de divisas, transacciones en el mercado financiero (compra de títulos, acciones) y en menor medida en la compra de bienes y servicios, mientras que el mercado de los derivados crece exponencialmente desde 2002 hasta 2005, registrando el mayor porcentaje de crecimiento, mayor al PIB mundial, no obstante, todo este “dinero” que se mueve dentro del ámbito financiero se encuentra “apalancado” y en muchas ocasiones es

¹⁶⁷ *ibidem*

“papel chatarra” que si el poseedor busca vender se dará cuenta que no existe la suficiente liquidez para poder pagar con dinero físico el importe de esos bonos, por ello resulta esencial entender primeramente que la liquidez o la “ilusión de una gran liquidez” en los mercados financieros es determinante para la estabilidad del sistema económico mundial. Cabe mencionar que si hay una conmoción particular en la esfera real o financiera provocando una crisis de liquidez ---como la que hoy se vive, ligada a los créditos *subprime*--- el conjunto del sistema puede resultar desestabilizado (como el caso que vivimos actualmente).

3.1.2.2- Fin De La Burbuja Inmobiliaria De Estados Unidos En 2008

Para dar un panorama general sobre la gestación de la crisis financiera del 2007, es menester subrayar que previo a que estallara la burbuja de la crisis inmobiliaria de Estados Unidos se duplicó el precio de la vivienda y aumentó de manera estrepitosa el valor de las acciones, todo ello estimulado por el numero record de empréstitos del exterior, no obstante previo a esta crisis, la población americana así como mundial creían que en Estados Unidos no pasaría una crisis económica similar a la de los mercados emergentes y comenzaron a dejar de tomar precauciones ya que aseguraban que las crisis del modelo capitalista solo se llevarían a cabo en países con instituciones estructurales débiles, corruptas y que posean una inestabilidad económica grave o débiles bastiones financieros, sin embargo, Estados Unidos ha enfrentado actualmente una crisis bancaria desde 2007.

Según Samir Amin, el hundimiento financiero que inició con la crisis del banco estadounidense Lehman Brothers en 2007 y se acentuó mas en 2008 es el inicio de una crisis sistémica de grandes proporciones¹⁶⁸, y para comprender la naturaleza de esta crisis, se debe tomar en cuenta todas las dimensiones que comprende el modelo económico capitalista actual con el objetivo de acercarnos a un análisis holístico.

¹⁶⁸ Samir Amin, Elmar Altvater et al, “Crisis financiera, crisis económica y crisis sistémica”, Ed. Maia, España 2010, p.9

La crisis actual se gesta desde la esfera financiera, a la cual hicimos referencia líneas arriba, por lo que gracias al proceso de globalización la financiarización se expande rápidamente entre los sectores mas interconectados entre si ---es decir, estalla en Wall Street y en el sistema bancario americano, pero inmediatamente repercute en Inglaterra y se propaga por el resto del mundo. Esta crisis se caracteriza por perdidas considerables de valores provocando una recesión mundial comparable para Carlos Marischal a la crisis de 1929 que igualmente inicia en Estados Unidos¹⁶⁹.

El elemento catalizador de la crisis fueron los créditos *subprimes* (prestamos a familias americanas de bajos recursos con grandes riesgos) conjugado con el aumento de las tasa de interés a fines del 2006 lo que hizo imposible para la gran mayoría de las personas con este tipo de créditos seguir pagando sus viviendas y entrar a las filas del impago de crédito y generando un gran numero de carteras vencidas en el mercado de los bienes raíces; mientras se llega a dicho impago a nivel de la “economía real”, a nivel financiero, como los créditos *subprimes* mantenían un gran riesgo, comenzaron a titularizarlos y mezclarlos con otros créditos para convertirlos en *Hedge Funds*, pero la burbuja inmobiliaria estalló y desestabilizó el sistema financiero generando desconfianza en los mercados a nivel internacional; y debido a esta desconfianza, los bancos cortaron los prestamos entre sí generando una falta de liquidez que hicieron llegar a la quiebra algunos bancos, otros se fusionaron mientras que, los que tuvieron mas suerte fueron rescatados por los gobiernos y Bancos Centrales de sus respectivos países, no obstante cabe señalar que esta crisis no llegó por sorpresa, sino que algunos Bancos Centrales y agentes reguladores habían alertado desde 2004 sobre los riesgos del modelo de titularización, por ejemplo en un documental llamado *Inside Job*, el profesor Satyajit Das había hecho un informe para los CEO (Chief Executive Officer) de los bancos mas importantes de Estados Unidos en donde advertía los riesgos de la creación de derivados y el apalancamiento de los seguros.

¹⁶⁹ Carlos Marischal *op. cit.* p. 297

A mediados del 2007, se aceleraron los impagos de los créditos *subprime* y ante tal desconfianza y falta de liquidez se inician las inyecciones de liquidez de los Bancos Centrales sin obtener ningún efecto en la resolución de la crisis, solamente permitió evitar un desmoronamiento en masa de las mayores entidades financieras y evitar el agravamiento y propagación de la crisis pero a corto plazo, ya que aunque los bancos tuvieron el apoyo de sus gobiernos, los inversores se retiraban debido a la crisis de confianza, lo que condujo a una crisis de solvencia generando la debilidad estructural de los bancos, golpeado mas fuerte a los bancos mas débiles, todo ello bajo el lema “*too big to fail*”¹⁷⁰ que aplicó la Federal Reserve (FED, Banco Central de Estados Unidos).

Cabe señalar que la medida que aplicó Estados Unidos para inyectar liquidez a su sistema financiero estaba en contra de la legislación, la cual prohíbe a los Bancos Centrales prestar a instituciones “no bancarias” pero debido a la crisis que se estaba viviendo, los Bancos Centrales, entre ellos la FED innovó la legislación en materia de acceso a la liquidez el 12 de Diciembre del 2007 con el lanzamiento de los TAF (Term Auction Credit Facility) el cual permitía que la FED diera liquidez a los bancos comerciales e instituciones de depósitos y posteriormente en 2008 se anunció un aumento masivo de prestamos a \$330,000 millones de dólares de inyección de liquides pero no solamente la FED aplicó estas medidas, tambien los 10 Bancos Centrales del mundo. La FED elevó la línea de crédito de los “swaps”¹⁷¹ posteriormente con el Banco Central Europeo (BCE) buscando que este aumento masivo de líneas de crédito y flujos de capital diera certidumbre financiera al sistema no obstante, las inyecciones monetarias no pueden resolver el problema de la certidumbre generalizada de un sistema financiero en el que los múltiples jugadores y piezas creadas dentro de la globalización financiera acarrear la falta de transparencia perjudicando la

¹⁷⁰ Andrew Ross Sorkin, “Too Big to fail”, ed. Pinguin, Estados Unidos, 2010, p. 99

¹⁷¹ Swaps: llamados en español “permuta financiera” es un contrato por el cual dos partes se comprometen a intercambiar una cantidad de dinero en fechas futuras referenciados normalmente al tipo de interés llamado Interest Rate Swap (IRS), los swaps se introducen por primera vez en 1981. No hay que perder de vista su principal característica: es un instrumento financiero “derivado”.

confianza en los inversionistas y como menciona François Morin, “cuando no hay confianza entre interlocutores financieros, no se prestan entre si, sea cual sea la cantidad de dinero de que dispongan”¹⁷².

En septiembre del 2008, se agudizó la crisis llevando a la quiebra a muchos bancos de inversiones, entre ellos Bear Stearns y algunas aseguradoras como Fannie Mae y Freddie Mac, las cuales fueron rescatadas por el gobierno de Estados Unidos, pero cuando llegó el turno de la quiebra del banco Lehman Brothes¹⁷³ (uno de los bancos mas importantes miembros del “oligopolio bancario mundial”) la FED y el gobierno de Obama no hicieron nada para prevenir su bancarrota, mientras estuvieron a un paso de dejar quebrar también a la aseguradora AIG aunque dadas las dimensiones de la agencia aseguradora, dejarla quebrar habría provocado una crisis sistémica aun mayor en el sector financiero (otra vez se ve la aplicación del concepto “*too big to fail*” muy recurrente en este periodo de crisis e insolvencias bancarias).

Para elucidar el tamaño de la agencia AIG se debe mencionar que tenia entre su contabilidad \$400,000 millones de dólares de “*credit default swaps*” (CDS), otros instrumentos financieros de complejas pólizas de seguros de impago y de obligaciones. También hay que subrayar que salvar a esta agencia y a sus activos tóxicos resultó muy costoso para Estados Unidos, siendo el dinero destinado para su supervivencia equivalente a la riqueza producida en un año por países como Ucrania, Hungría, Pakistán o Filipinas¹⁷⁴. Así que estas dos acciones ---la quiebra de Lehman Brothers y el rescate de AIG--- fueron el parte aguas para que la crisis se acentuara aun mas y hasta ahora, la economía internacional no ha sido capaz de remontar los embates de la crisis.

¹⁷² François Morin, La Crisis Financiera Globalizada, p. 63

¹⁷³ El banco Lehman Brothers era el cuarto banco mas importante de negocios en Estados Unidos, siendo uno de los mas longevos y que resistió la crisis de 1929, pero no resistió la crisis de las *subprimes*, comenzó con el negocio del algodón y fue fundado en 1850 por los hermanos Lehman, posterior al algodón se oriento en la financiarización de los ferrocarriles, es menester señalar también que sufrió la destrucción de su sede por los atentados del 11 de septiembre del 2001

¹⁷⁴ François Morin; *op cit*, p.67

Como respuesta a la crisis a nivel institucional, los Estados prepararon una serie de Cumbres en donde se abordó la importancia, impacto y desventajas que la crisis ha creado y seguirá gestando en los próximos años, una de las primeras reuniones fue celebrada en Washington a finales de 2008 y posteriormente se crea el *Finacial Stability Forum* (FSF, por sus siglas en inglés) y cuyas conclusiones iban en la siguiente dirección: una mayor transparencia de los riesgos y los vehículos fuera de balance (*off shore*), eliminar malas técnicas de valoración contable, mejorar la supervisión bancaria y la gestión de riesgos de liquidez así como la elaboración de un código de conducta para los agentes que negocian y especulan en el sistema financiero---recordando que muchos de los *brokers* y CEO de Goldman Sachs fueron llevados a comparecer ante un tribunal en Estados Unidos por hacer fraudes fiscales a los inversionistas así como venderles papeles tóxicos que no valían nada gracias al apalancamiento, entre ellos se encontraban Daniel Sparks, Fabrice Tourre, Lloyd Blankfein¹⁷⁵---, no obstante aunque los foros fueron de carácter multilateral, las primeras respuestas que se aplicaron fueron nacionales, inclusive en los Estados europeos que se regían por un Banco Central Europeo, fragmentando así la supranacionalidad de esa institución, en el caso americano la primer respuesta fueron los “*planes Paulson 1 y 2*”.

Los planes denominados “Paulson”, primeramente propusieron readquirir los créditos tóxicos a los bancos por \$7,000 millones de dólares, no obstante posteriormente se transformó en un plan para aportar fondos propios a los mayores bancos ya que Henry Paulson¹⁷⁶ se dio cuenta que era poco eficaz readquirir activos tóxicos. Este plan de rescate americano lo financia el Departamento del Tesoro de Estados Unidos y por lo tanto también los contribuyentes. Los objetivos de dichos planes son brindar al Estado los medios y la autoridad para readquirir los activos depreciados de las instituciones financieras dañados por las crisis de las *subprimes*.

¹⁷⁵ Documental “Inside Job”, realizado por Charles Ferguson, Estados Unidos, 2010

¹⁷⁶ Banquero estadounidense que fungió como el 74vo Secretario del Tesoro de Estados Unidos y posteriormente como CEO de Goldman Sachs ahora Chairman del Paulson Institute (*think tank*)

Ante todas estas acciones en el ámbito financiero, es menester preguntarse ¿cómo se están traduciendo dichas acciones a la economía real?, para ello hay que empezar mencionando que esta gran crisis financiera trajo como consecuencia una recesión en la economía real de los Estados, la cual afecta principalmente a la gran mayoría de los países de occidente, repercutiendo en los bancos comerciales nuevamente con falta de liquidez y desconfianza lo cual se traduce en recortes en los prestamos a empresas y particulares o un alza en la tasa de interés en los prestamos adquiridos, fomentando un impago en los sectores de la clase media mas vulnerables a resentir la crisis a nivel micro, así mismo se contrae el poder adquisitivo de las personas y se desacelera la economía de mercado. No obstante, ante este panorama desolador, no todos los actores a nivel internacional salen perdiendo, los países emergentes principalmente de América del Sur y de Asia no tienen un panorama tan desolador ya que se predice que crecerán más comparados con los países de occidente que mantendrán tasas de crecimiento nulas o negativas en los próximos años, por ejemplo, la zona euro ha ido disminuyendo su perspectiva de crecimiento en los años anteriores; de un 1.7% a un 1.3% en 2008 y de un 1.2% a un 0.2% en 2009¹⁷⁷, por ello muchos de los países de la zona euro tuvieron tasas de crecimiento negativas lo cual afecta seriamente su estabilidad, desarrollo y cuestiona la respuesta de las políticas monetarias que se implantaron desde Alemania y los recortes presupuestales que se impusieron desde el Fondo Monetario Internacional.

Otro reflejo en la economía real de la crisis financiera es el aumento estrepitoso de los precios de las materias primas agrícolas y el precio del petróleo beneficiando este aumento nuevamente a países denominados “en vías de desarrollo”, los cuales se encuentren en mayor medida en zonas como Sudamérica y Asia (productores de dichos bienes), aunque estos países no deben confiarse en su mayor crecimiento y superávit ya que esos aumentos estrepitosos son parte del desajuste del sistema financiero que podría generar otros desajustes

¹⁷⁷ François Morin, op. cit. p 67

en esas zonas ya que es evidente que los precios no corresponden con las actividades reales del mercado.

3.2.- Síntomas De Contagio En Europa

Relación Transatlántica: Estados Unidos Y La Unión Europea

Como observamos en el apartado anterior, el sistema financiero norteamericano sufrió una serie de crisis sistémicas desde el 2007 que se expandieron a otros centros financieros de las economías de primer mundo (la *City* en Gran Bretaña, Frankfurt en Alemania, Tokio en Japón, etc.); debido al proceso de globalización y a las redes de interconexión de todos estos centros. Una de las redes de contagio inmediata es la relación transatlántica. Esta puede ser definida como una relación política y/o económica principalmente que existe entre Europa y Estados Unidos, entre algún o algunos países de Europa con Estados Unidos y/o la relación entre la Unión Europea con Estados Unidos. Para objeto de esta investigación, nos referiremos como “relación transatlántica” a la relación que mantiene la Unión Europea con Estados Unidos.

Una de las características de la relación transatlántica es su gran interdependencia que se ha gestado a lo largo de los años, siendo las principales aristas: los intercambios políticos, económicos y comerciales. Actualmente se encuentran en vigor algunas políticas comunes a los dos lados del Atlántico que buscan generar un mercado de bienes y servicios mucho mas armónico entre si. Entre las políticas que se implementaron se encuentran:

- Política de Competencia: regular fusiones y adquisiciones de empresas que afecten la jurisdicción de la Unión Europea y Estados Unidos,
- Mejoras en la gestión pública: eliminar los gastos creados por aduanas, impuestos y políticas de exportación-importación; ya que Europa admite que aún encuentra una serie de dificultades para entrar al mercado norteamericano,

- Creación de mayores estímulos para las inversiones: en donde, tanto Estados Unidos como la Unión Europea, se aseguren de que se mantengan los flujos de inversión que son vitales para una relación económica sólida y dinámica;
- Fomento de fronteras más seguras: se han hecho una serie de iniciativas tendientes a facilitar y hacer más seguros los viajes y el comercio
- Mayor protección de la propiedad intelectual: tanto para Estados Unidos como para la Unión Europea, es imperativo que se respete este derecho de propiedad intelectual y ambas partes están de acuerdo en combatir la piratería y falsificaciones; y
- Un mayor diálogo político, empresarial y social: buscando mantener un clima de cooperación en materia económica. Se busca la creación de foros bilaterales y multilaterales, como el Diálogo Transatlántico de Legisladores (TLD, por sus siglas en inglés) que mantiene un constante diálogo para alcanzar los objetivos fijados en la Agenda Transatlántica de 1995¹⁷⁸.

La fuerza de la relación transatlántica se manifiesta en muchos de los ámbitos, principalmente en el aspecto económico, en donde destacan los porcentajes de participación de estos dos bloques de poder en la actividad productiva del mundo. Por ejemplo, la relación económica entre el mercado europeo y el mercado estadounidense suma en total US\$4.28 trillones¹⁷⁹, así mismo, la unión de estos mercados también cuenta con grandes ventajas traducidas en poder: estas dos economías concentran el mayor poder adquisitivo de la población mundial a pesar de que su población solamente representa el 11.8% del total mundial. También, ambas potencias generaron en 2009 el 52% de la riqueza del mundo; así mismo su porcentaje de participación en el PIB mundial asciende al 53% y dentro de sus economías fluye el 40% de las transacciones del

¹⁷⁸ Rosa María Piñón Antillón (coord.), *Economía y Gobernanza Globales: La Unión Europea inmersa en la crisis*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2012, pp. 47-51

¹⁷⁹ *Ídem* p. 38

comercio mundial y participan con el 45% del total de los servicios que se comercializan a escala mundial¹⁸⁰ a pesar de la crisis.

Cabe señalar que esta gran relación comercial a los dos lados del Atlántico, en lo general, se ha dado de manera cordial ya que solo el 3% del intercambio de bienes y servicios ha sido sujeto de disputas dentro de la OMC¹⁸¹, y como muestra del interés de ambos lados para fortalecer esta relación comercial, actualmente se ha reanudado el debate de la creación de una “zona de libre comercio” entre Estados Unidos y la Unión Europea. La primer ronda de negociaciones tuvo lugar el 6 de septiembre de 2013, en donde participaron una serie de expertos y altos funcionarios ---sin embargo, estas negociaciones se habían cancelado indefinidamente a principios de Octubre como protesta por los escándalos de espionaje que Edwar Snowden filtró en el periódico alemán *Der Spiegel* de la Agencia de Seguridad Nacional (NSA, por sus siglas en inglés) y de la que fueron víctima la gran mayoría si no es que a todos los países europeos, no obstante fue reanudada un mes después--- ya que para la Unión Europea esta zona de libre comercio le brindaría ventajas competitivas dentro del comercio internacional.

La Vicepresidenta de la Comisión Europea, Viviane Redign, ha señalado tres razones fundamentales para acordar el “Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP, por sus siglas en inglés)”: 1.- El tratado permitirá que crezca la economía ---necesario para ambos sistemas económicos y financieros---, 2.- Se eliminarían las “barreras innecesarias” de aranceles para dinamizar el comercio de bienes y, 3.- Ayudaría como paradigma para establecer normas de comercio internacional¹⁸².

¹⁸⁰ *idem* p. 39

¹⁸¹ *idem* p. 40

¹⁸² Russia Today, “EU, UE y la zona de libre comercio: cuando el dinero prevalece sobre la dignidad”, publicado el día 6 de noviembre de 2013 [En línea] Dirección URL: <http://actualidad.rt.com/economia/view/110503-eeuu-ue-zona-libre-comercio> [Consultado el día 6 de noviembre de 2013].

Este acuerdo ha sido calificado como una “OTAN económica” y constituirá, de aprobarse, “la mayor zona de libre comercio del planeta”¹⁸³ concentrando el 50% de la actividad económica mundial y, en teoría esta “zona de libre comercio” beneficiaría a los países de ambos lados del atlántico. Estimaciones de la Comisión Europea afirman que Estados Unidos recibiría €90,000 millones adicionales a su comercio actual y el presupuesto de la Unión Europea sería complementado con €100,000 millones de euros. Según la Comisión Europea, si la zona se lanzara en 2015, en Europa se crearían 400,000 nuevos empleos y se registraría un aumento en los ingresos *per cápita* de 545 euros¹⁸⁴.

Con este ejemplo de integración intrarregional entre Estados Unidos y la Unión Europea, se puede observar que Estados Unidos ha mantenido una relación cordial aunque no siempre homogénea con dicho bloque, donde convergen en algunos puntos en materia política ---como en la intervención de Estados Unidos a Libia en 2011--- pero existen divergencias en muchos otros---por ejemplo en la guerra de Irak del 2003 en donde se encontraron dos posturas contrapuestas entre Alemania y Francia por un lado y Estados Unidos y sus “aliados” europeos por el otro.

Cabe señalar también que esta relación, en materia política no ha sido igualitaria ya que el peso de la Unión Europea no es determinante en las decisiones que se tomaban en ambos lados del Atlántico. Parte de ello se puede explicar debido en gran medida a la falta de cohesión desde el interior de la Unión Europea en gestionar una Política Exterior de Seguridad Común (PESC); ya que la gran mayoría de las decisiones políticas se han tomado con base en los intereses de cada Estado y en muy pocas ocasiones se ha visto el desempeño de la PESC como bloque político europeo. No obstante en materia económica del Producto Interno Bruto (PIBs) de ambos lados del atlántico han sido equiparables y se mantuvieron como actores hegemónicos a nivel internacional por muchos años, pero actualmente, países considerados años atrás como “emergentes” pueden

¹⁸³ *Ibidem*

¹⁸⁴ Comisión Europea, Dirección URL: <http://ec.europa.eu/trade/policy/countries-and-regions/countries/united-states/> [Consultado el 6 de Noviembre del 2013].

superar el PIB de Estados Unidos y la Unión Europea en pocos años. Ante tal aspecto, John Hawksworth y Danny Chan del *think tank* británico PwC han mencionado que China rebasará el PIB de Estados Unidos en 2050¹⁸⁵, así mismo, el periódico británico *The Guardian* ha mostrado una grafica de proyección hacia 2050 en donde China rebasará a Estados Unidos como el primero en el ranking del PIB¹⁸⁶ mundial, mientras que el Banco Mundial afirma que en 2030 China sería el líder en el mismo ranking¹⁸⁷. Más allá de la fecha exacta, las tendencias afirman que en algún momento se dará este dramático cambio para Estados Unidos.

Una de las razones de este declive económico atlántico y las predicciones negativas para Estados Unidos se debe a que actualmente la economía europea así como la estadounidense han sido incapaces de dar una respuesta efectiva a la recuperación económica mundial, mientras que otras economías como las asiáticas, no se han visto tan afectadas en los porcentajes de crecimiento económico y sus predicciones para los años posteriores son más esperanzadores que los europeos y el americano.

Cabe señalar que la razón por la que China no se ha visto tan mermada en su crecimiento y desarrollo se debe a que no entró a un sistema financiero desregulado como el anglosajón, sino que su sistema financiero está bajo control del Estado y como no participa la iniciativa privada se encuentra al margen de cualquier tipo de operación donde la volatilidad financiera de las entidades privadas se hace sentir. No obstante, aunque el crecimiento chino impresiona por su porcentaje y velocidad y junto a China se vislumbren nuevos bloques económicos que poco a poco irán balanceando nuevamente el poder a nivel internacional (como los BRICS: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) la relación

¹⁸⁵ John Hawksworth y Danny Chan, "World in 2050, The BRICS and beyond: prospects, challenges and opportunities" [En Línea], Gran Bretaña, Enero 2013; Dirección URL: http://www.pwc.com/en_GX/gx/world-2050/assets/pwc-world-in-2050-report-january-2013.pdf Consultado el día 30 de Octubre 2013.

¹⁸⁶ The Guardian, "GDP projections from PwC: how China, India and Brazil will overtake the West by 2050" en Data Blog [En Línea], Dirección URL: <http://www.theguardian.com/news/datablog/2011/jan/07/gdp-projections-china-us-uk-brazil> Consultado el día 31 de Octubre 2013.

¹⁸⁷ Banco Mundial, "China 2030: Building a Modern, Harmonious and Creative High Income Society" Enero 2012, [En Línea]; Dirección URL: <http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/China-2030-overview.pdf> Consultado el día 31 de Octubre 2013.

entre Europa y Estados Unidos se mantiene a pesar de su crisis, como la que marca la pauta del funcionamiento de la economía global.

3.2.2.- Observaciones Iniciales Con Relación a la Crisis Europea

Como se menciona anteriormente, las relaciones entre Estados Unidos y la Unión Europea han sido intrínsecas a lo largo de la historia y mantienen una estrecha cooperación a nivel político pero impera aun mas a nivel comercial. No obstante, actualmente tras esta crisis financiera, se ha transformado la fisonomía del sistema capitalista ante la incapacidad del mundo desarrollado de mantener elevados niveles de competitividad¹⁸⁸ internacional con sus contrapartes. Ahora se pueden vislumbrar economías emergentes que pueden re-balancear el poder político y económico que mantenían los países centrales¹⁸⁹; ya que ahora se han preocupado ambos por resolver sus problemas internos, principalmente en disminuir la elevada vulnerabilidad financiera, la aplicación de medidas de austeridad, y la disminución de los niveles de las deudas de cada país.

Uno de estos problemas han sido los colapsos económicos y los intentos de evitar las quiebras de bancos y empresas financieras *“too big to fail”*, en donde se hicieron intervenciones estatales con recursos del erario público. No obstante, en Europa no solamente se invirtieron recursos hacia bancos y entidades financieras sino que también han hecho rescates a Estados que no pudieron sortear la crisis económica actual, entre ellos, los casos más emblemáticos son Grecia y España, miembros de la Unión Europea y la Zona Euro. Como parte de la respuesta de la

¹⁸⁸ Competitividad: capacidad de ofrecer un menor precio en materia prima y/o bienes y servicios por parte de un Estado en el comercio internacional, cuando se habla de una “pérdida de competitividad” usualmente se refiere al aumento de los costos de producción afectando negativamente el precio o margen de beneficio, según el Foro Económico Mundial de Davos, quien cada año publica su ranking de competitividad mundial.

¹⁸⁹ Definición usada en la Teoría de la dependencia creada en la CEPAL en la década de 1950 que se usa para explicar la situación de estancamiento socio-económico latinoamericano. Esta teoría utiliza la dualidad “centro-periferia” ---en donde el centro son los países dominantes del sistema es decir, los “occidentales”, principalmente a Estados Unidos y Europa Occidental y en donde la periferia se conforma de los países en vías de desarrollo, principalmente los que se ubican en el sur--- para afirmar que la economía mundial posee un diseño desigual y que perjudica a los países no-desarrollados. Esta teoría se gesta principalmente en Latinoamérica y entre los teóricos mas descotados se encuentran Theotonio Dos Santos (brasileño), Andre Gunder Frank (alemán), Ruy Mauro Marini(brasileño), Celso Furtado(brasileño), Enzo Faletto (chileno) y Fernando Henrique Cardoso (brasileño)

Unión Europea, se puso a disposición de la Zona Euro €750,000 millones: €440,000 millones en préstamos gubernamentales, €60,000 millones para un “Fondo de Emergencia” y €250,000 millones otorgados por el FMI¹⁹⁰.

Así mismo el Fondo de Estabilidad Financiera (FEF) creado en 2010 buscaba actuar como un fondo de emergencias y con el destinar recursos para solucionar alguna crisis de financiación por parte de un Estado miembro de la Eurozona, pero en 2011 se observó que dicho fondo era insuficiente. Aunque actualmente su monto se ha ampliado a 1 trillón de euros aun no se han movilizado los recursos de dicho fondo, esperando que se eche a andar bajo el Mecanismo Europeo de Estabilidad buscando que dicho mecanismo reemplace a finales del 2013 al FEF(Fondo de Estabilidad Financiera).

Todos estos rescates al principio fueron benéficos ya que evitaron la bancarrota de muchos de los bancos importantes dentro del sistema financiero global, no obstante, después se vieron las repercusiones de ello. Muchos de los países en problemas se inundaron con grandes deudas, obligando a los gobiernos a replantear sus estrategias fiscales y de crecimiento económico vía la contracción de gastos públicos, aumento de impuestos y la eliminación de inversiones para generar trabajos se vinieron abajo creando una gran cantidad de desempleados en la Zona Euro.

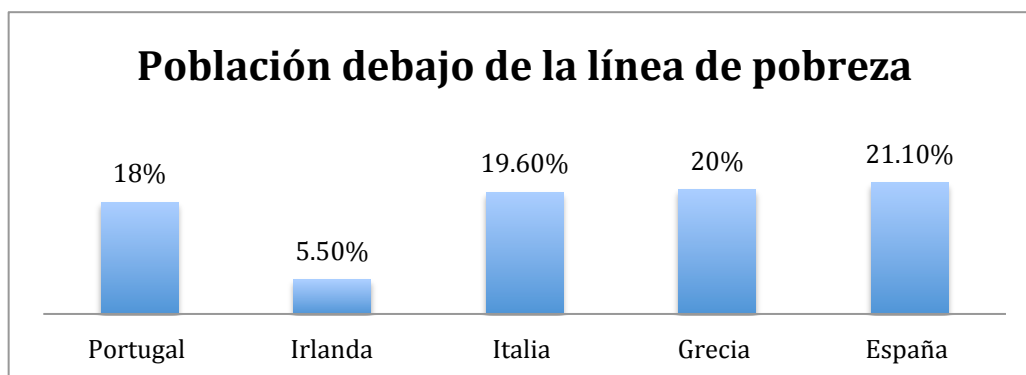
También, ante la contracción del crédito se redujo el consumo y se generó en varios países de la zona Euro la austeridad fiscal, exigiéndoseles sacrificios enormes en el bienestar social (se congelaron las pensiones, se hicieron recortes masivos de puestos de trabajo, disminución de los salarios principalmente el de los gubernamentales, así como el recorte en el presupuesto de la educación y en el servicio médico¹⁹¹). A causa de esta problemática la pobreza en esta zona ha ido aumentando exponencialmente. Por ejemplo, la Unión Europea cuenta entre

¹⁹⁰ Rosa María Piñón Antillón (coord.) *op. cit.* p. 31

¹⁹¹ *idem* p. 36

su población con 50 millones de personas en el umbral de la pobreza extrema¹⁹². En lo que respecta a los países denominados PIIGS (Portugal, Irlanda, Italia, Grecia y España), la población por debajo de la línea de la pobreza ha aumentado, como se puede observar en la grafica 2.

Gráfica 2



Datos tomados de la página *Cia World Factbook 2013*

Como se muestra en la grafica 2 España y Grecia, ostentan el mayor porcentaje de su población por debajo de la línea de la pobreza, siguiéndolos muy de cerca Italia y Portugal, siendo Irlanda el que menor porcentaje de pobres detenta. Este nivel de pobreza en dichas poblaciones, primeramente representa un atentado contra los Derechos Fundamentales del Ser Humano; ya que en países con una gran cantidad de riqueza y considerados parte del primer mundo europeo no deberían existir tasas elevadas de pobreza. Pero estas cifras no solamente se reducirían a una repartición desigual de los recursos del capitalismo y de los Estados sino que es resultado de un complicado panorama a nivel internacional, influyendo en primera instancia la pésima administración de las finanzas públicas por parte de algunos de los gobiernos. Por otro lado, este nivel de pobreza está estrechamente relacionado con el aumento del desempleo y con los recortes a los programas de ayuda social que, con sus programas de austeridad, propone el FMI, condicionado la aplicación de estas políticas a cambio de ayuda monetaria a algunos Estados europeos como los PIIGS dando fin

¹⁹² *idem* p. 33

gradualmente al Estado de Bienestar del que se caracterizaban la gran mayoría de los países, si no es que todos los que integran la Unión Europea.

Todos estos problemas que se han presentado a lo largo de la crisis financiera, se traducen como graves problemas estructurales que estaban presentes pero que no se habían manifestado hasta ahora. Por ejemplo, la falta de competitividad de las economías europeas frente a las asiáticas, el exceso de deudas públicas y privadas que muchas veces se ocultaron por que se violaban parte de los acuerdos del Tratado de Maastricht en donde se establecen los límites de deuda que un país de la zona euro puede adquirir.

El problema del endeudamiento en Europa provoca que los problemas fiscales aumenten o empeoren en mayor o menor medida entre los miembros de la Unión. Por ejemplo Standard & Poor's (calificadora de riesgos) advirtió a Gran Bretaña que podría perder su calificación triple A¹⁹³ como consecuencia de la deuda pública que padece, ya que en 2009 su déficit fiscal ascendía a US\$1.6 trillones (la cifra más elevada desde la Segunda Guerra Mundial), mientras que Francia también ha recibido reclamos semejantes por parte de la calificadora Fitch¹⁹⁴.

Aun más grave fue que algunos de los Estados miembros de la Zona Euro están o estuvieron al borde de la quiebra, como es el caso de los "PIIGS", aunque también Hungría (miembro de la Unión Europea) que ha recurrido a los préstamos del FMI para su rescate financiero¹⁹⁵ aumentando con ello parte de su deuda.

El problema es grave ya que todos los países que pertenecen a la zona euro rebasan con creces los límites establecidos por el Pacto de Estabilidad y

¹⁹³ Las calificadoras de riesgos como Standard & Poors, Moody's, Fitch valoran los riesgos de impagos y el deterioro de solvencia de los emisores de bonos y otros activos financieros. Su ranking de calificaciones estándar va de Triple A, la más alta y solvente, AA en donde hay un riesgo crediticio muy bajo, A en donde el grado de riesgo es medio y la mala situación económica podría afectar el pago, en BBB se encuentran los niveles medios ya pasando de BB hasta C existe un grado de riesgo alto catalogadas estas inversiones como especulativas. La C la calificación más baja de todas. (Rango de Standard & Poor's, según la calificadora se tiene el tipo de ranking, que no es muy diferente al mencionado previamente)

¹⁹⁴ Rosa María Piñón Antillón (coord.) *op. cit.* p.58

¹⁹⁵ *ibidem*

Crecimiento Económico sobre el endeudamiento público y déficit fiscal (límite que radica en menos del 60% del PIB de cada Estado). En la tabla 2 se observan los niveles actuales de las deudas de los 28 miembros de la Unión Europea y su porcentaje respecto a su PIB ordenados de mayor a menor.

TABLA 2

	PAISES	DEUDA EXTERNA EN DOLARES	% del PIB
1	Gran Bretaña	10,090,000,000,000	406%
2	Francia	5,165,000,000,000	182%
3	Alemania	5,719,000,000,000	142%
4	Países Bajos	2,655,489,600,000	344%
5	Luxemburgo	2,643,000,000,000	3,443%
6	Italia	2,460,000,000,000	108%
7	España	2,290,000,000,000	167%
8	Irlanda	2,163,000,000,000	1,008.2%
9	Bélgica	1,424,000,000,000	266%
10	Suecia	1,034,000,000,000	187%
11	Austria	883,500,000,000	200%
12	Dinamarca	626,900,000,000	180%
13	Grecia	583,300,000,000	174%
14	Finlandia	577,700,000,000	155%
15	Portugal	548,800,000,000	223%
16	Polonia	364,200,000,000	54%
17	Hungría	202,000,000,000	115%
18	Rumania	132,100,000,000	67%
19	Chipre	106,500,000,000	129%
20	Republica Checa	90,180,000,000	45%
21	Malta	48,790,000,000	72%
22	Eslovaquia	68,440,000,000	47%
23	Croacia	64,250,000,000	99%
24	Eslovenia	61,230,000,000	47%
25	Bulgaria	43,240,000,000	90%
26	Letonia	35,340,000,000	146%
27	Lituania	32,840,000,000	80%
28	Estonia	25,920,000,000	98%

Datos tomados de la página *Eurostat*, 2013

Como se puede observar en la tabla 2, los objetivos estipulados en el Tratado de Maastricht no se han cumplido hasta ahora; ya que el tope de la deuda se estipuló en 60% del PIB de cada país, para el 2010 la Eurozona había alcanzado el 85% y este problema no solamente se reduce a los PIIGS, sino que también a todos los demás países de la Zona Euro que se encuentran en una

situación de sobreendeudamiento. Más grave aún, podemos observar que los pilares de la Unión: Francia y Alemania también forman parte de este sobreendeudamiento. Solamente 4 países están por debajo del umbral predeterminado (República Checa, Eslovaquia, Eslovenia y Polonia), mientras quien, en términos nominales, ostenta la deuda más elevada de todas es Gran Bretaña. En lo que respecta al porcentaje de la deuda más alta, se puede observar que quien lo posee es Irlanda con un 1,008.2%.

Este aumento estrepitoso de la deuda se asemeja a los niveles de deuda que se contrajeron al término de la Segunda Guerra Mundial con el objetivo de reconstruir Europa. Pero la razón por la que las deudas actualmente aumenten de esta manera, se encuentra en dos factores fundamentales, primeramente porque responden al gasto que se está generando del nivel de vida de un Estado de bienestar. Pero eso no sería un grave problema si generara ganancias para evitar el aumento de la deuda y tener un superávit en lugar de un déficit. No obstante aquí encontramos la segunda razón de este aumento estrepitoso de la deuda: no se está produciendo el suficiente dinero en la economía de bienes y servicios para solventar los gastos del Estado¹⁹⁶.

Para poder salir de la crisis y evitar los endeudamientos masivos, es menester comenzar desde la “economía real”; es decir, incentivar aún más las ventas (exportaciones) de las que poco a poco Europa dejó de ser competitivo y comenzar a elevar su mercado a nivel internacional ya que actualmente las economías más competitivas y con niveles de superávit más altos debido a sus altos niveles de comercio (principalmente exportaciones así como dinamismo en el mercado local y económico) son las asiáticas¹⁹⁷.

Si bien, también es cierto que el pago de su deuda se ha manejado a niveles bajos, haciendo que dichos pagos sean costeables para las economías, el elevado monto de la deuda en el largo plazo hace inviables dichos pagos. La

¹⁹⁶ Rosa María Piñón Antillón (coord.), *Economía y Gobernanza Globales: La Unión Europea inmersa en la crisis*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2012, p. 60

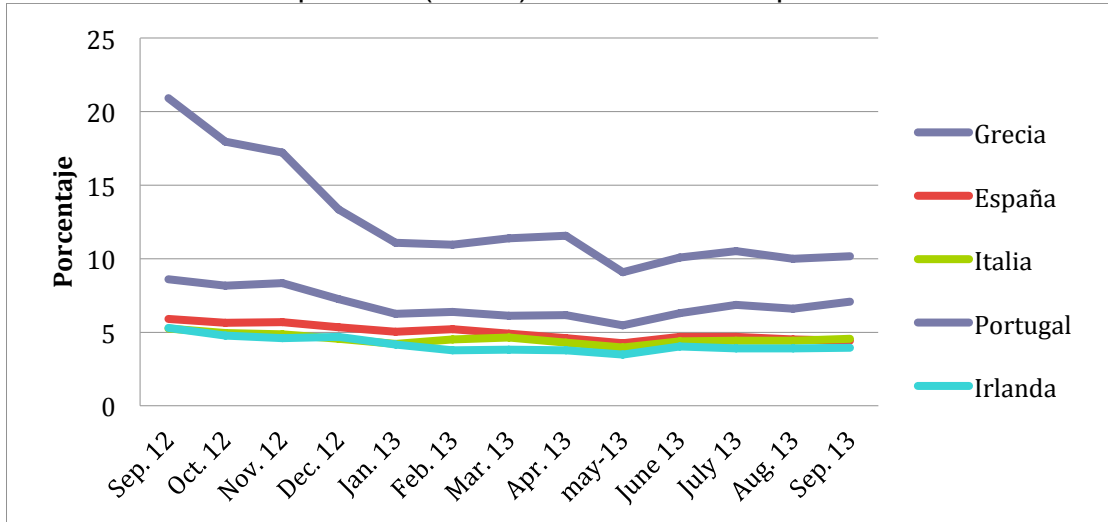
¹⁹⁷ *idem* p.62

problemática de los países “periféricos” de la Zona Euro (entre los que se encuentran los PIIGS) tiene un matiz diferente, ya que al tener deudas onerosas y gran incertidumbre por la posibilidad presente de caer en un “*default*”¹⁹⁸, los inversionistas han exigido que se aumente la tasa de interés en estos países con el pretexto de que en esa zona impera un mayor riesgo para los inversionistas, obligando con ello a que el gobierno pague en un mediano o largo plazo a los inversionistas mayores cantidades en rendimientos, dinero que, si no se reactiva la economía, debe venir de un nuevo préstamo. Esto ha ocasionado una mayor deuda y generado un círculo vicioso de endeudamiento masivo, que no se acabará hasta que no se creen las condiciones para que la economía de mercado de dichos países comience a producir superávits fiscales a largo plazo y puedan generar dinero. El posible *default* de algunos países periféricos no fue una sorpresa ya que ningún país puede arrastrar por tiempo indefinido un déficit fiscal constante y vivir del endeudamiento externo, el caso más paradigmático es Grecia¹⁹⁹. En la gráfica 3 pueden observarse los niveles de las tasa de interés de los países de periféricos (PIIGS) desde septiembre del 2012 hasta el penúltimo trimestre (septiembre 2013) y puede vislumbrarse que, de estar en su máximo, poco a poco los gobiernos se han ido concentrando en disminuir su tasa de interés.

¹⁹⁸ Default: fallar totalmente a una obligación, especialmente para reparar un daño o una deuda. Fuente: Oxford Dictionary 2013.

¹⁹⁹ Rosa María Piñón Antillón, *op. cit.* p. 73

Grafica 3
Aumentos en las tasas de interés de los países de la periferia (PIIGS) de la Unión Europea



Datos tomados de EUROSTAT *Database* 2013

Como se observa en la grafica 3 Grecia rebasó el 16% de la tasa de interés, llegando inclusive al 20% en septiembre del 2012, mientras que Italia se acercó hasta a un 6%, España llegó a más del 5%, en lo que respecta a Portugal, llegó a un 8% e Irlanda a un más del 5%. Con ello se deduce que todos los países denominados “PIIGS” están muy lejos de la tasa de interés de la Unión Europea que se mantiene en promedio de 0.5%, cabe señalar que los niveles de endeudamiento y de las tasas de interés actuales en los PIIGS no se habían visto desde la Segunda Guerra Mundial. Ante estos desajustes, Portugal e Irlanda se vieron obligados a solicitar un rescate financiero por parte del Banco Central Europeo con el fin de evitar la bancarrota y no aumentar sus niveles de deuda.

Una de las principales políticas que ha tomado el Banco Central Europeo es bajar las tasas de interés de los PIIGS y afirma que durante el 2013 y los próximos años el Banco Central Europeo no ve un peligro de deflación generalizada en los países de la Zona Euro y espera que las tasas de interés de la Eurozona se mantenga a la baja en 2014 y busca que descienda aun mas ya que, si los países

detentan una tasa de interés mayor a la media de la Unión podría generar una debilidad económica²⁰⁰.

Una de las grandes ventajas de las tasas de interés bajas es que se abarataran aun mas los créditos y las inversiones, de esta forma se podría impulsar el crecimiento económico de la región; no obstante el gran problema que ahora enfrenta Europa es que los bancos han estado recibiendo dinero barato (brindado por el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Central Europeo) pero no están abaratando los créditos a los clientes y empresas al contrario se están restringiendo aun mas.

Para Mario Draghi (Presidente del Banco Central Europeo) la Eurozona abandonará en 2014 la recesión y estancamiento y comenzará a crecer pero con un desarrollo débil, frágil e irregular, aunque afirma también que no a todos los países les espera este destino ya que Alemania es la gran excepción porque, aunque esté inmersa en la misma crisis que los demás países de la Eurozona, su economía sigue siendo robusta y sus tasas de interés muy bajas (haciendo que en este país si se apliquen más ventajas de una reducida tasa de interés). Con ello se puede afirmar que en la Zona Euro existen actualmente países en situaciones económicas opuestas, mientras se encuentran algunos inmersos en una crisis económica, financiera, social y hasta política existen otros que crecen y se mantienen en la brecha del desarrollo a paso firme, por ello se habla en muchas ocasiones de la existencia de dos tipos de “Europa”, la Europa desarrollada y de alta velocidad y la “Europa” de la periferia de baja velocidad.

La Asociación Central del Sector Económico de los Seguros emitió en Berlín un comunicado en donde manifestó que la política del Banco Central Europeo va en contra de los ciudadanos ahorradores, en especial contra los jubilados ya que sus ahorros no les generarán ninguna ganancia en un futuro.

²⁰⁰ The Guardian, ECB cuts interest rates and announces new stimulus scheme -- as it happened publicado el 04/septiembre/2014 [En línea] Dirección URL: <http://www.theguardian.com/business/live/2014/sep/04/ecb-decision-mario-draghi-german-factory-orders-live> [Consultado el 5 de Octubre del 2014].

También sostuvo que la política del abaratamiento del dinero en la Zona Euro no ha generado impulsos positivos para incentivar el crecimiento económico y señaló que el camino es que los países de la Zona Euro eleven su nivel de competitividad y lleven a cabo reformas estructurales no solamente políticas que sirvan como paliativo a corto plazo.

La intervención del Banco Central Europeo en las economías de Irlanda y Portugal se dio sin mayor preocupación, no obstante, no es lo mismo el rescate de estas economías que el rescate de Italia y España (3ra y 4ta economías más grande de la Zona Euro respectivamente, después de Alemania y Francia)²⁰¹ ya que se hubieran empleado cuantiosas cantidades de dinero si se hubieran declarado en impago, aunque estuvieron al borde de hacerlo.

Portugal e Irlanda actualmente siguen dependiendo de los créditos para hacer frente a la crisis. Portugal recibirá de nueva cuenta fondos de €3,700 millones, cifra que se sumará a los €1,900 millones que destinará el FMI, mientras que a Irlanda se prevé otorgarle €2,300 millones, cantidad que vendrá adicional a los 800 millones del FMI, quizá la última vez que reciba ayuda económica Irlanda ya que el Primer Ministro irlandés Enda Kenny anunció que su país dejará el rescate económico de la Unión Europea y del FMI el 15 de diciembre de 2013; no obstante, también afirmó que “esto no quiere decir que nuestros problemas financieros estén superados” y advirtió que aun existen “momentos frágiles”²⁰².

Cabe recordar que Irlanda solicitó la ayuda de €85,000 millones luego de que en 2010 colapsaran sus principales bancos con la caída del mercado inmobiliario y contó con una serie de ayudas financieras. Si se concreta la salida de Irlanda de las ayudas económicas, sería el primero de los 3 países que se han rescatado (Portugal, Irlanda y Chipre) en paliar la crisis económica.

²⁰¹ Rosa María Piñón Antillón (coord.), *op. cit.* p. 63

²⁰² Christopher Alessi, Roya Wolverson, and Mohammed Aly Sergie , *The Credit Rating Controversy en Council on Foreign Relations*, 22/10/13, Dirección URL: <http://www.cfr.org/financial-crises/credit-rating-controversy/p22328> [Consultado el 5 de junio 2014].

Otra de las alternativas para ayudar a obtener dinero es la emisión de bonos, acción que Portugal está adoptando con el objetivo de seguir financiando sus actividades económicas, emitiendo €1,500 millones en bonos del tesoro con un vencimiento de 39 meses, simultáneamente se lanzaron €450 millones en bonos con vencimiento a 3 meses y €1,500 millones en bonos del tesoro con vencimiento a 9 meses. Cabe recordar que desde 2010 debido a la crisis financiera y económica tenía prohibido por el FMI y el Banco Central Europeo emitir bonos a largo plazo²⁰³.

Aunado al rescate financiero, el Banco Central de Europa se puso como meta bajar las tasas de interés de los países de la periferia con el objetivo de evitar el aumento del endeudamiento y la desestabilidad que pudieran afectar a los países europeos, principalmente a los PIIGS; para Europa es importante logara este objetivo ya que no se descarta que el panorama de la crisis pudiera empeorar y que debido a la caída de los PIIGS se genere un efecto domino que afecte a demás países no solamente de la Zona Euro, sino de la Unión Europea, por ello se puede observar en la grafica 3 como dicho objetivo se ha ido logrando paulatinamente ---principalmente de Grecia, para converger en una banda de la tasa de interés de los PIIGS entre 4% y 10%.

Aunque se han tomado medidas importantes como la disminución de las tasas de interés en países de la periferia europea, es menester para la Unión Europea, así como para Estados Unidos hacerse responsables y tomar de nueva cuenta el timón para dirigir la economía internacional hacia un crecimiento sostenido. Pero no solamente vistos como las dos únicas hegemonías; ya que hay que tener en el radar a las economías emergentes que ya están tomando un papel fundamental en el escenario de las relaciones internacionales tanto en materia económica como política. Un claro ejemplo lo encontramos en China, la cual está trasladando un mayor porcentaje del flujo de comercio internacional hacia su

²⁰³ HispanTV, Portugal para continuar sus actividades económicas emitió el miércoles 1 500 millones de euros en bonos del Tesoro con vencimiento a 39 meses

<http://hispantv.com/detail/2013/10/17/244827/portugal-emitio-bonos-rescatar-crisis-economica>

Consultado el día 12 de noviembre de 2013

mercado (de exportaciones como importaciones) y en conjunción, fortalecer e incentivar aún más los flujos económicos del comercio internacional. Si no se toman medidas compartidas y al no existir una cohesión en las políticas que se deben tomar a nivel internacional, se puede crear una seria recesión que no solo afecte a las economías centrales europeas, sino también a la periferia principalmente asiática, generando que “la economía global se vea paralizada por dos fuertes frenazos: uno proveniente del mundo desarrollado y el otro de las economías emergentes, aunque por diferentes causas”²⁰⁴.

Ante toda esta situación, George Soros,²⁰⁵ hace una crítica a este proceso de rescates y endeudamiento que se ha permitido en la Unión Europea, principalmente en la Zona Euro. Soros considera que el triunfo de Merkel en las recientes elecciones (22 de septiembre del 2013) “es una clara señal de que la crisis de deuda en la eurozona ha terminado”²⁰⁶, sin embargo pone en tela de juicio la durabilidad y viabilidad de la Unión Europea y el euro” y especialmente ha sido muy crítico con la política alemana respecto a la crisis de deuda europea.

El primero de octubre del 2013 George Soros dio una conferencia en la ciudad germana de Kiel donde consideró que tras la victoria de Merkel Alemania había impuesto nuevamente un modelo económico en la zona euro. Sin embargo, el sistema que surge de la crisis y que impulsó Alemania no es satisfactorio, y ha transformado a la Unión Europea en algo radicalmente diferente de lo que se pretendía hace unos años. Según Soros, la Unión Europea estaba destinada a ser una “asociación voluntaria de Estados soberanos e iguales que entregaban parte de su soberanía al bienestar común”, pero actualmente, se ha convertido en una relación desigual entre acreedores y deudores que por su naturaleza se vuelve obligatoria, ya que cuando un país deudor se mete en dificultades, los países acreedores toman ventajas.

²⁰⁴ *idem* p.62

²⁰⁵ George Soros: multimillonario inversor de origen húngaro y nacionalidad estadounidense

²⁰⁶ Soros: "The Future of Europe: Remarks delivered at the Global Economic Symposium, 10/01/13 in Kiel, Germany", Dirección URL: http://www.georgesoros.com/interviews-speeches/entry/the_future_of_europe/ [Consultado el día 3 de Enero 2014].

Soros arguye que las normas que ha establecido Alemania unidireccionalmente solo perpetúan la relación desigual entre acreedores y deudores en dicha unión; y que este tipo de acciones tienen el potencial de destruir a la Unión, advirtiendo que “solo los acreedores pueden evitar este resultado, pero parece que no hay ninguna intención de hacerlo”²⁰⁷.

A juicio de Soros, Alemania se encuentra jugando un “papel hegemónico” que está dispuesto a aceptar con sus responsabilidades y obligaciones, pero actualmente no está manejando la situación de la manera correcta, ni está jugando el papel de “potencia hegemónica benigna” como, según Soros, lo hizo Estados Unidos al final de la Segunda Guerra Mundial, cuando se creó el Plan Marshall ganando la lealtad europea. No obstante, a mi juicio, solamente creó una relación asimétrica entre acreedores (Estados Unidos) y deudores (la Unión Europea) para controlar el desarrollo de una organización política regional que tuviera un contrapeso con la URSS que en su momento buscaba expandirse por toda Europa.

Soros cree que Alemania tendrá que tomar la iniciativa para encontrar una solución a la crisis que algunos países fuertemente endeudados enfrentan, y para él, una de las soluciones sería la creación de algún tipo de deuda conjunta o “eurobonos” para quitar el lastre de la deuda a los países europeos y que comiencen a crecer de manera sostenida, afirmando que si Alemania socializa la deuda se ganaría la gratitud de toda Europa y se mantendría como hegemonía benéfica europea. No obstante, la visión de Soros está muy lejos de ser aceptada ya que Merkel señaló durante su última campaña electoral que “nunca permitirá que se creasen los eurobonos o se emitiese una deuda conjunta en la zona euro”²⁰⁸.

²⁰⁷ GeorgeSoros.com, en interview & speeches [en línea], Dirección URL: http://www.georgesoros.com/interviews-speeches/entry/the_future_of_europe/ consultado el día 4 de octubre de 2013

²⁰⁸ Tony Czuczka, *Merkel Says She Will Resist Market Pressure for Common Euro-Region Bonds*, en Bloomberg, 22/08/11 Dirección URL: <http://www.bloomberg.com/news/2011-08-21/merkel-says-common-euro-area-bonds-would-bring-debt-union-not-stability.html>

Debido a este panorama desolador, en donde encontramos el actual nivel de ingresos, gastos y envejecimiento de la población, se hace insostenible el actual sistema fiscal y de endeudamiento a mediano y largo plazo. Además de ello, se pueden mencionar algunos otros retos que debe hacer frente la economía real de la Unión Europea y principalmente de la Zona Euro para poder salir de la crisis financiera de la cual han formado parte de forma directa con Estados Unidos (entre los que podemos encontrar el empleo, los fondos de pensiones y el decrecimiento del PIB).

3.2.3 Problemática Del Empleo

Actualmente, debido a esta inestabilidad, nos encontramos en una gran incertidumbre donde ni el gobierno ni los mercados tiene claro el rumbo y las acciones a tomar para el sector financiero internacional, lo que evita que se lleguen a consensos en la toma de decisiones.

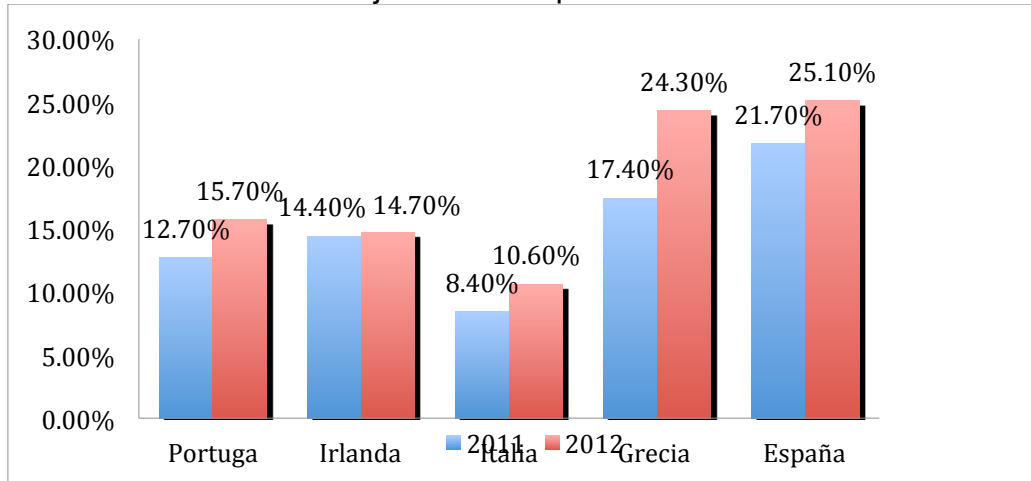
Pero, no solamente los mercados bursátiles son los que están dañados en esta crisis, sino que también ha impactado la crisis en las unidades productivas de la economía real de bienes y servicios, incidiendo de manera negativa en la creación de fuentes de trabajo, el consumo, el crecimiento económico generando así un círculo vicioso que aun no saben cómo detener. A esta experiencia se le suman las carencias del actual modelo de desarrollo y la debilidad institucional global que son incapaces de afrontar con éxito los desafíos presentes.

El desempleo es uno de los fenómenos que ha ido aumentando desde 2007. En la Unión Europea el 9.6% de la población económicamente activa carece de empleo y en algunos casos como es el Español, el porcentaje asciende hasta el 24% de su población (debido a que la economía española está sumergida en el estancamiento económico más fuerte en los últimos 70 años²⁰⁹). Las proyecciones hechas por el FMI, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la OCDE no son alentadoras ya que aun las economías se encuentran inmersas en la crisis

²⁰⁹ Rosa María Piñón Antillón (coord.), *op. cit.* p. 67

que puede desembocar en una recesión a nivel regional (anglosajón)²¹⁰. En la grafica 3 se puede observar el porcentaje de la población en las filas del desempleo de los países de la periferia (PIIGS) de la Unión Europea.

Gráfica 4
Porcentaje del desempleo en los PIIGS



Datos tomados de la página *Cia World Factbook*, 2013

Marie Diron, analista de Ernst&Young afirma que se podría seguir manteniendo un lento crecimiento y tasas de desempleo elevadas hasta que la eurozona no reestructure su sistema bancario con el objetivo de restaurar la confianza y reanudar la concesión de préstamos. Afirma que “una tasa de desempleo estable es lo mejor que puede tener la eurozona pese al ambiente” y “las empresas no tienen confianza suficiente en el panorama del crecimiento para la creación de empleos”²¹¹

En lo que respecta a Grecia, el desempleo en jóvenes entre 15 y 24 años se encuentra en 44%, mientras que el desempleo en la población económicamente activa ronda el 24.3%, aumentando en 2012 en comparación con el 2011 que fue de 17.4%. Mientras que España es el que detenta un porcentaje más alto de desempleo con más del 25% de la población económicamente activa,

²¹⁰ *ídem* p. 63

²¹¹ Rosa María Piñón Antillón (coord.), *op. cit.* p. 65

no obstante, tampoco hay que perder de vista que cuando se habla del desempleo juvenil el porcentaje aumenta considerablemente.

Portugal, actualmente sumido en la misma crisis económica, ha adoptado una dura política de recortes y reformas a cambio de un "rescate" financiero internacional que ha disparado el desempleo, provocando numerosas manifestaciones y huelgas en protesta.

En 2011 se sufrieron de nueva cuenta tasas de desempleo elevadas en los países europeos y se estima que para generar nuevos puestos de trabajo, el PIB debe registrar una tasa de crecimiento de al menos 2%²¹². No obstante, como se observará posteriormente, para que muchos de los países lleguen y sostengan estas tasas de crecimiento se necesitan reformas estructurales de mayor alcance. Por ello podemos afirmar que la falta de un crecimiento sostenido y los umbrales de una recesión a nivel internacional por venir, puede afectar la creación de empleos. Con todos los pronósticos en contra se corre el riesgo de lo contrario: seguir generando una pérdida masiva de empleos, en donde los más perjudicados son los jóvenes, quienes, en España por ejemplo, el 50% de los jóvenes en el mercado laboral se encuentran desempleados.

El gobierno de Mariano Rajoy afirma que ya no habrán mas aumentos en las tasas de desempleo y prevé que el pronóstico hecho para España en el 2014 disminuya de 26.7% a 25.9%. Estas nuevas previsiones de desempleo forman parte de un "cuadro macroeconómico" en los que se sustentan los presupuestos generales del Estado para 2014. En este cuadro también se informa que el crecimiento del PIB aumentará a 0.7% respecto a lo previsto 0.5% (aunque todavía queda lejos del 2% requerido para la creación de nuevos empleos de forma sostenida)²¹³.

²¹² *Ibidem*

²¹³ España rebaja la previsión de desempleo para 2014 hasta el 25,9%, 27/09/2013, Dirección URL: http://www.elcomercio.com/mundo/Espana-desempleo-economia-crisis-Europa_0_1000700015.html
Consultado el 7 de noviembre de 2013

No obstante, aunque se den pronósticos más alentadores sobre el desarrollo de España con respecto a años anteriores, aun se encuentran regiones de este país que no se han visto tan favorecidas como es el caso de Murcia (tercera región de la Unión Europea donde aumentó el desempleo entre 2008 y 2011) y no es la única ya que de las 13 regiones europeas en las que el desempleo aumentó más del 5%, 8 de ellas son españolas, mientras 5 son griegas. Sobre las regiones españolas, se afirma que el crecimiento del desempleo español fue más notorio en el sur y sureste del país (regiones como Murcia, Andalucía y la Comunidad Valenciana).²¹⁴

Los retrocesos más importantes entre 2008 y 2011 en Europa se dieron en regiones como: Yuzhen (región búlgara que aumento su desempleo 9.7%), seguida de la Comunidad Valenciana (9.5%), Murcia (8.4%) y las islas Baleares (8.2%). Frente a esta situación en España y el aumento del desempleo en la mayor parte de Europa, se puede afirmar que no todo el continente se encuentra con esta problemática del desempleo ya que existen regiones de Alemania y Luxemburgo en donde el desempleo se redujo. Las regiones con mayor creación de empleos fueron: Córcega (8.3%) y regiones alemanas como Sajonia-Anhalt (4.5%) y Berlín (3.6%)²¹⁵, de esta manera se puede deducir que las economías periféricas de la Unión Europea, aun se encuentran vulnerables ante los embates y desequilibrios económicos y financieros a escala regional y global ya que en España la industria también ha intensificado su declive.

A este respecto se puede mencionar que el sector industrial en la región periférica de Europa se está viendo dañado con todos estos desajustes

²¹⁴ El País, 07/10/13 *Regiones del Sur y del Este de España lideraron la destrucción del empleo en la Unión Europea*; [en línea], España, Dirección ULR: http://economia.elpais.com/economia/2013/10/07/agencias/1381159092_087996.html Consultado el día 8 de octubre de 2013

²¹⁵ Eurostat, Unemployment statistics at regional level, Dirección URL: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics_explained/index.php/Unemployment_statistics_at_regional_level publicado en mayo 2013, consultado el 5 de noviembre de 2013

económicos y financieros. Como ejemplo podemos remitirnos al caso español, en donde la crisis del euro ha intensificado el declive de gran parte de su industria.²¹⁶

El sector industrial español, comenzó su declive de manera paulatina desde la entrada en vigor del euro por falta de competitividad en el mercado europeo, especialmente, el sector manufacturero ha retrocedido drásticamente respecto al 2000. Sin embargo en lo que va de la crisis, España ha logrado mantener su cuota de exportaciones y ha comenzado a recuperar competitividad pero no incentivando la industria sino debido a la destrucción masiva de empleos y la rebaja de los salarios y hasta la Comisión Europea afirma en un informe publicado en el invierno del 2013 que las bases de estas ganancias de competitividad industrial se están formando con pies de barro, denunciando la lentitud y retrasos que el gobierno de Mariano Rajoy tiene en las reformas que se deben realizar en España.

El informe de la Comisión también señala que “en conjunto, los avances han sido lentos y algunas reformas emblemáticas siguen pendientes” y España arguye que la “desindustrialización” en su país va avanzando pero argumentan que esta ola no recorre todas las regiones de manera igual. El Vicepresidente de la Comisión Europea Antonio Tajani ha explicado que en el informe de la Comisión se puede observar que existen “claroscuros” en el desarrollo del sector industrial europeo, ya que tras 2009, Alemania ha conseguido librarse de la crisis con un desempeño económico y crecimiento alto basado en la industria germana, mientras que España, Italia o Francia posterior a ese año han mantenido retrocesos, aunque en el mismo informe se afirma que España tiene una gran

²¹⁶ Comisión Europea, *European Economic Forecast*, invierno 2013, [en línea], Dirección URL: http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/european_economy/2013/pdf/ee1_en.pdf consultado el día 6 de noviembre de 2013

calidad en la infraestructura y puede obtener ganancias en materia de competitividad que podría compensar la carencia de I+D²¹⁷.

Ante esta situación tan preocupante en el sur de Europa (grandes tasas de desempleo y desindustrialización en la región gracias a los planes previstos por el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional), la Confederación Europea de Sindicatos (CES) propuso la creación de un nuevo “Plan Marshall” para invertir en la reestructuración de dicha región, principalmente en países como España.

Ignacio Fernández Toxo (Secretario General del Sindicato de Comisiones obreras) menciona que este nuevo “Plan Marshall” busca invertir en 10 años el equivalente del 2% del PIB de la Unión Europea para servir como “elemento dinamizador” de una economía que se encuentra sin incentivos económicos para comenzar de nueva cuenta con un crecimiento económico sostenido²¹⁸.

Es menester recordar que Europa, al ser devastada tras las dos guerras mundiales, tuvo como incentivo principal para la reconstrucción económica e industrial al Plan Marshall, creado por Estados Unidos el cual permitió a Europa salir de la crisis creada tras estas guerras en un tiempo record y Fernández Toxo advierte que países del sur de Europa (incluido España) sin una ayuda externa eficaz podría tardar mucho más tiempo en salir de la crisis y en crear nuevos empleos necesarios para que cubran la demanda social de la región, así mismo se opone rotundamente a las reformas de las pensiones en España.

La postura de la población española no es diferente a Confederación Europea de Sindicatos y así lo demuestra el análisis del Eurobarómetro en 2013, el cual sostiene que un 51% de los españoles consideran que la mejor forma de

²¹⁷ Claudi Pérez, “La crisis europea intensifica el declive de la industria española”, [en línea] publicado el 25 de septiembre de 2013 en El País, España, Dirección URL: http://economia.elpais.com/economia/2013/09/25/actualidad/1380103836_292739.html consultado el 15 de octubre de 2013

²¹⁸ La Información.com, Los sindicatos europeos pedirán un "Plan Marshall" para el sur de Europa Burgos, 5/11/13. Dirección URL: http://noticias.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/politica-economica/los-sindicatos-europeos-pedir-an-plan-marshall-para-el-sur-de-europa_fFAZIONPOI9HuAXCoxRU6/ [Consultado el día 12 de Enero 2014].

actuar frente a la crisis económica imperante es tomar decisiones conjuntas con el resto de los países de la Unión Europea, también la encuesta señala que el 75% de los europeos creen que debería darse prioridad al empleo; es decir, enfocarse en la lucha contra el desempleo, que en el caso de los españoles aumentó al 88% de los encuestados por el Eurobarómetro²¹⁹.

Para los ciudadanos encuestados, los actores mejor posicionados para responder eficazmente a las consecuencias de la crisis económica y financiera serían: la Unión Europea (con un 22%) y los gobiernos nacionales (21%)²²⁰. En España, el 19% cree que la Unión Europea es la mejor opción para luchar contra la crisis frente al 15% que afirma que las soluciones deben venir de los propios Estados, mientras que un 14% escogen al Fondo Monetario Internacional y el 11% curiosamente confían en Estados Unidos como el país que crearía la mejor respuesta ante la crisis. A nivel comunitario, son los jóvenes (25%) los que consideran a la Unión Europea como el mejor actor para enfrentar la crisis.

En lo que respecta a las políticas que deberían tomarse, en el contexto de la crisis, el 74% de los encuestados consideraron que se debería priorizar la creación de empleos, muy por delante de la reactivación del crecimiento (35%) o la política del poder adquisitivo y lucha contra la inflación (34%).

Mientras que dentro de las preocupaciones sociales de los ciudadanos europeos, el 32% busca la reducción de la deuda pública de los Estados miembros, el 31% piensa que se debería dar prioridad a las políticas que afectan las pensiones y el 21% a las políticas sobre las viviendas y respecto al gasto comunitario, uno de cada dos europeos cree que el presupuesto de la Unión Europea debe destinar mayor cantidad de dinero en asuntos sociales y de empleo (50%), al crecimiento económico el 48%.

²¹⁹ Diario crítico, "Eurobarómetro: los españoles exigen a la UE prioridad contra el paro" publicado el día 18 de octubre del 2013 [en línea], España, Dirección URL: <http://www.diariocritico.com/exclusivo/eurobarometro/444259> Consultado el 22 de octubre de 2013

²²⁰ *ibidem*

Ante tal situación, una de las preguntas que se generan es ¿Qué se puede hacer para crecer de nuevo y crear empleos evitando eliminar el Estado de bienestar que se ha ido perdiendo desde hace algunos años? Una de las respuestas más viables que se pueden encontrar se encuentra en la Comunidad Europea quien apuesta por una mayor integración tanto laboral como social en la eurozona con la creación de indicadores comunes sobre el desempleo²²¹.

El objetivo que se plantea la Comisión Europea es “dar un paso más hacia la consolidación de la dimensión social de la zona euro”, según Lazslo Andor (comisionado europeo de Empleo y Asuntos Sociales). Este comisionado afirma que esta crisis económica ha demostrado que los pasos que se han dado hacia la integración y el mercado común son insuficientes para hacer frente a la crisis imperante, siendo su solución una mayor integración en la Unión reforzando la coordinación de las políticas económicas y sociales todo ello con el objetivo de prevenir y/o afrontar los problemas de la mejor manera posible.

Actualmente, uno de los principales problemas que pueden observarse en la Unión Europea, según el comisionado, es la divergencia de aspectos sociales y económicos entre los miembros de la comunidad, en especial, entre los países del centro y la periferia. Como ejemplo de esta tendencia se puede mencionar el caso de España y Alemania, países que desde el estallido de la crisis del 2008 han aumentado sus diferencias entre sí (en los niveles de desempleo, los ingresos disponibles en los hogares, desigualdades sociales y el porcentaje de trabajadores en riesgo de pobreza). También afirma que si no disminuyen las disparidades la estabilidad económica de la Unión Europea, ésta corre riesgo.

Como hemos observado anteriormente, la problemática del desempleo es muy grande en países periféricos principalmente, no obstante, como se verá a continuación, la problemática de los pensionados así como el lento desarrollo

²²¹ La CE apuesta por "una mayor integración" social y laboral en la eurozona, 2/10/13, Dirección URL: http://www.ideal.es/agencias/20131002/economia/apuesta-una-mayor-integracion-social_201310021557.html consultado el día 3 de octubre de 2013

económico permean también en las estructuras del mercado evitando generar una dinámica de crecimiento sostenido a largo plazo en Europa.

A pesar de que actualmente, la zona euro se encuentra saliendo de un bache gracias a la crisis, las señales positivas de los indicadores macroeconómicos prevén que la zona euro retomará un gran dinamismo y crecerá en 2015 un 1.7%. La Comisión Europea pronostica en sus previsiones que en el primer trimestre del 2014 la Zona Euro crecerá un 1.1% y en 2015 mejorará a un 1.7%²²². Para la Unión Europea, la Comisión prevé un crecimiento del 1.4% y en 2015 hasta un 1.9%. El Vicepresidente de la Comisión Europea (encargado del área de asuntos económicos y financieros) Ollin Rehn afirma que existen cada vez mas señales de que la economía europea ha alcanzado su punto de inflexión y la consolidación fiscal y las reformas estructurales adoptadas en Europa han creado la base de la recuperación.

3.2.4: Problemática de los Pensionados

Los costos sociales que tendrá que pagar la Unión Europea en el futuro, (particularmente los PIIGS) serán elevados ante el aumento de las tasas de interés en la región, menos recursos quedarán para el gasto social e inversiones productivas; es decir, a medida que cualquier Estado de la Unión se vea obligado a destinar más dinero al pago de intereses de su deuda, serán necesarias nuevas medidas de ajustes generando problemas en los recursos destinados al bienestar social. En el apartado anterior se menciona la problemática del empleo; en este apartado nos referiremos a otro de los problemas que se suman a esta crisis financiera que poco a poco se convierte en una crisis económica: los pensionados.

Uno de los problemas que presenta (inclusive antes de la crisis financiera y económica) el sistema de pensiones europeo es la falta de relevo generacional en los empleos, el cual afectará el pago de las pensiones en un futuro no muy lejano;

²²² La zona euro reducirá el desempleo por primera vez en la crisis en 2015 5/11/2013, [en línea] Dirección URL: http://www.df.cl/la-zona-euro-reducira-el-desempleo-por-primera-vez-en-la-crisis-en-2015/prontus_df/2013-11-05/080042.html [Consultado el día 5 de noviembre de 2013]

si se da una situación así, en la Unión Europea podría ser un golpe muy duro para el bienestar social y para la economía europea en su conjunto ya que entrará en una grave crisis social que repercutiría en el cuestionamiento de la viabilidad del Estado de bienestar que actualmente caracteriza a Europa. Actualmente observamos que la tasa de dependencia (relación entre la población en edad de retiro y la población económicamente activa²²³) es mayor actualmente a la registrada en el año 2000 (27.7%) y junto con la disminución de la tasa de remplazo y de la tasa de empleo, los problemas del envejecimiento y la baja tasa de natalidad enfrentan un futuro nada prospero si no se toman medidas alternativas como elevar las tasas de empleo, retraso de la edad de retiro e incentivar la inmigración de la mano de obra para fortalecer la base de la pirámide de los fondos de pensiones.

Es menester señalar también que aunque la problemática generacional impacta en manera negativa a todos los sistemas de pensiones europeas; no todos estos sistemas son similares; cada uno refleja algún proceso institucional específico. Sin embargo, hay algunas características que contiene la gran mayoría de estos sistemas, y un desarrollo similar que puede observarse, por ejemplo, todos estos sistemas de pensiones se crearon bajo el amparo del Estado de bienestar y muchos de los Estados miembros se enfrentan con los mismos retos respecto a la sustentabilidad y adecuación de las pensiones.

En el 2000, en la Unión Europea (Europa de los 15) el gasto del Estado de Bienestar europeo era mayor al del resto de los países desarrollados; se estima que el gasto de seguridad social era de 10.4% del PIB de cada país, así mismo la tasa de remplazo generacional era muy alta y la edad de retiro muy baja. Actualmente debido a la crisis financiera y al deterioro de la base fiscal del Estado de bienestar; la presión fiscal sobre los Estados europeos es muy grande y ha orillado a muchos de ellos a generar cambios institucionales en el sistema de pensiones; por ejemplo en España han aumentado la edad de jubilación y se han

²²³ Guillermo Farfán Mendoza; Gobernanza, Crisis y Reforma de los sistemas de pensiones de la UE; en Economía y Gobernanza globales: La Unión Europea inmersa en la crisis, Rosa María Piñón Antillón (coord.); p. 198

creado incentivos fiscales para las empresas que contraten jóvenes (el relevo generacional, que formarían la base de las pensiones).

Es importante distinguir los 3 pilares de las pensiones: 1.- régimen público obligatorio de pensiones de vejez, 2.- pensiones ocupacionales y 3.- planes de ahorro privados. Esta estructura principal es común en todos los sistemas de pensiones, sin embargo el tamaño de cada pilar depende del contexto institucional de cada uno de los miembros y por lo tanto difiere en toda la Unión Europea.

Las pensiones dentro del primer pilar están frecuentemente basadas en un “pago según el principio de reparto (*pay-as-you-go principle PAYG*) donde las contribuciones e impuestos de los trabajadores actuales son usadas para financiar las pensiones de las personas que actualmente se encuentran recibiendo una pensión. En muchos Estados Miembros el sistema de pensión público impone un plan de pensiones mínimas para disminuir la pobreza en la vejez.

Si bien, cada sistema de pensión difiere de un Estado Miembro a otro, todos ellos enfrentan retos similares, en particular con el fenómeno de una población vieja. Estos cambios demográficos, como se ha mencionado previamente, son debido a la baja tasa de fertilidad y al incremento de la longevidad lo cual dará lugar a un cambio en la tasa de personas que dependerán de los sistemas de pensiones en los años futuros que desbalancearán los ingresos de los fondos de pensiones debido a que el porcentaje de población que trabajará será menos que la que recibirá una pensión. Esto significa que la Unión Europea pasará de tener 4 personas trabajando por uno mayor de 65 años recibiendo una pensión a solo 2 a 1. Como resultado el aumento en la dependencia social pone en riesgo en el presupuesto de los gobiernos europeos.

El desarrollo de los gastos de pensiones en el futuro, constituye un elemento importante de sostenibilidad financiera de los sistemas de pensiones. Las proyecciones demográficas implican que los costos de las pensiones se incrementarán en un futuro, por lo que constituye una carga para los presupuestos

de los gobiernos. Todos estos problemas se agravan aun mas con la crisis financiera imperante.

Actualmente para todos los Estados miembros de la Unión Europea, en promedio los gastos públicos de pensiones ascendieron al 10.2% del PIB y según un informe elaborado por la Comisión Europea, el gasto en pensiones publicas solo se elevará un 2.4% del PIB en 2060 si se aplican reformas en toda la Unión. Sin embargo, existen otras perspectivas que son más pesimistas en donde se afirma que las pensiones se llevarán un 18.9% del PIB en 2060²²⁴.

El riesgo de las previsiones de envejecimiento está ligada a los aumentos en los gastos de pensiones, así mismo otros dos factores que podrían contribuir a los riesgos del alza es que la esperanza de vida podría ir en aumento mas rápidamente y que el crecimiento de la productividad del trabajo lo cual podría no ser de ayuda en la recaudación de fondos para las pensiones.

Por otra parte, las proyecciones suponen que las reformas en los sistemas de pensiones se traducirán en un aumento sustancial de las tasas de actividad, sobre todo en los trabajadores de más edad; sin embargo, la Comisión Europea afirma que en el grado que las reformas propuestas por el Banco Central Europeo y el FMI, dependerá el éxito de la implementación de estas reformas laborales. En este contexto, los distintos sistemas de pensiones de los Estados Miembros suponen riesgos importantes así como los pasivos contingentes²²⁵.

Debido a estos problemas financieros, se han propuesto una serie de reformas, entre las que se encuentran una difusión de los “sistemas de pensiones mixtos” en toda la Unión Europea, otra es la introducción de una combinación de un sistema de pensiones de empresas semi-obligatoria, así mismo, se han

²²⁴Werner Eichhorst, Maarten Gerard, Michael J. Kendzia, *et. al. Pension System in the EU-contingent liabilities and assets in the public and private sector*; Estudio publicado por el Parlamento Europeo Octubre 2011 [en Línea] Consultado el 23 de Diciembre del 2013; Dirección URL: <http://www.europarl.europa.eu/document/activities/cont/201111/20111121ATT32055/20111121ATT32055EN.pdf>

²²⁵ Valor presente de las diferencias entre las cotizaciones y los gastos del sistema social de pensiones. También llamada “deuda” de las pensiones y constituyen los costos relacionados con el envejecimiento de la población.

centrado las reformas en la ampliación del periodo de cotización y la edad de jubilación. Las últimas reformas políticas han borrado las tenues líneas que dividían el reparto/financiado, esquemas públicos/privados y aportaciones voluntarias/obligatorias mediante la combinación de elementos de todo tipo. A pesar de que las pensiones públicas siguen teniendo un papel fundamental ya que es el grueso de los ingresos de los pensionados, esta creciendo la contribución financiada y obligatoria privada, mientras que todos los Estados Miembros han ido desapareciendo la modalidad de jubilación anticipada con el fin de retirar los incentivos para el abandono prematuro del mercado de trabajo, no obstante se está muy lejos de compaginar las edades de jubilación en todos los países de la Unión Europea.

3.2.5: Disminución Del Crecimiento Económico

Uno de los principales problemas a los que se ha enfrentado la Unión Europea es a las viejas pautas del crecimiento económico ya que éstas no tienen viabilidad a largo plazo por lo que se debe buscar un nuevo modelo de producción debido a las contradicciones que salen a relucir gracias a la crisis financiera, la cual, al impactar a la economía real de Europa (su aparato productivo) la ha colocado en una encrucijada ya que el desarrollo económico no responde más a la filosofía neoliberal: “la libertad de los mercados, por sí misma “garantizaba” el crecimiento y la prosperidad”²²⁶ con ello, cada vez será más difícil defender el *laissez faire*²²⁷ que se pregona dentro de dicho modelo.

En las economías periféricas de la Unión Europea, las industrias tradicionales (por ejemplo de construcción) fueron por muchos años la base del desarrollo y crecimiento económico de Europa; no obstante la crisis ha

²²⁶ Rosa María Piñón Antillón, *La Relación Transatlántica UE-EEUU ¿eje central de la economía y gobernanza globales?*; en *Economía y Gobernanza Globales: La Unión Europea inmersa en la crisis*; Rosa María Piñón Antillón (coord.) p. 29

²²⁷ Dogma económico propuesto por Adam Smith (fundador, junto con David Ricardo de la teoría liberal económica en Gran Bretaña) en donde se fundamenta y apoya el derecho de las empresas a mover sus mercancías y dinero sin restricciones alrededor del mundo. Alienta a que los gobiernos eliminen sus políticas proteccionistas, subsidios, tarifas preferenciales, barreras arancelarias y demás regulaciones que puedan evitar el libre paso de materia prima, mercancía y dinero para las empresas.

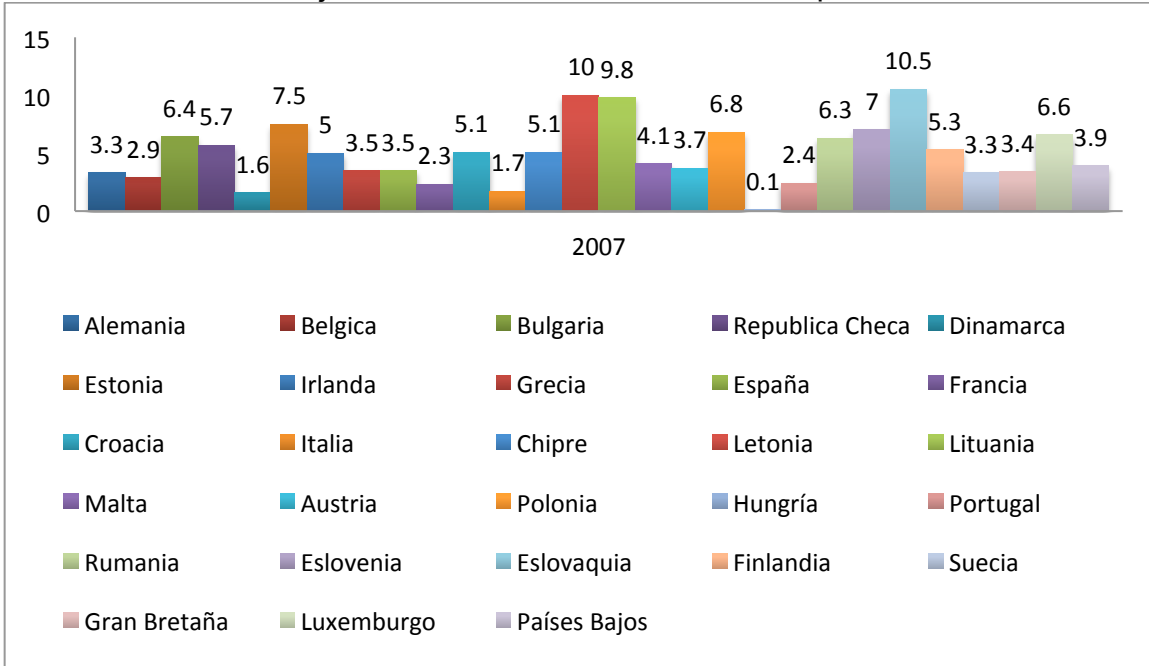
demostrado que esta industria es ineficiente para fungir como motor de crecimiento económico ante los embates financieros y especulativos a nivel mundial. En el pasado, esta industria era generadora de empleos, pero hoy ha quedado rebasada y ha sido no solamente incapaz de generar nuevas formas de trabajo sino que no ha podido retener ni recuperar los que se han perdido en el último periodo.

Las perspectivas del crecimiento referente al PIB para la Unión Europea (UE) en 2012 fue del 1% del crecimiento, mientras que Alemania registró una tasa de crecimiento de 0.7% en ese mismo año, por su parte, Francia tuvo una tasa de crecimiento nula, no obstante, economías como Italia y España se encuentran en una situación mucho más delicada, ya que su tasa de crecimiento para el 2011 fue de 0.5% y 0.1%, mientras que para el 2012 su crecimiento decreció dramáticamente a -2.5% y -1.6% respectivamente. En general la Unión Europea en 2012 registró un crecimiento de -0.4%.

En las siguientes gráficas se muestra el comportamiento del crecimiento porcentual del PIB de los 28 países de la Unión Europea en donde se pueden observar los cambios que se han registrado en los últimos años (del 2007 al 2011), así como comparar los porcentajes de crecimiento entre los países observando que entre los más vulnerables se encuentran los PIIGS y los países nórdicos.

En la gráfica 5 se puede observar el porcentaje del crecimiento del PIB de todos los países de la Unión Europea en 2007, observando que la crisis aun no se había esparcido a la economía real; siendo Hungría el país de la región que menos creció ese año llegando a un 0.1%, mientras que Letonia y Lituania registraron el porcentaje de crecimiento más alto con un 10% y 9.8% respectivamente.

Gráfica 5
Porcentaje del crecimiento de la Unión Europea en 2007



Datos tomados de Eurostat *database* 2013, elaboración propia

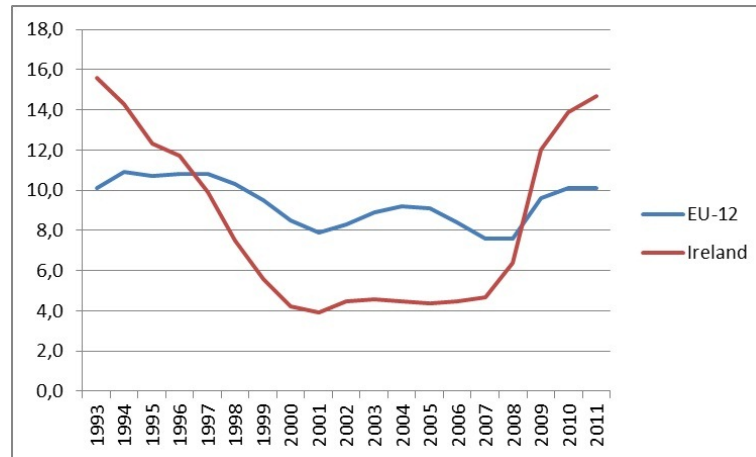
En la grafica 5 se expone el crecimiento porcentual del PIB en 2008, en donde ya se observa que algunas economías se vieron afectadas por la disminución del comercio dentro de la zona y fuera de ella, de los 28 países de la Unión, 10 países registraron un porcentaje de crecimiento negativo y 4 de ellos menores al 1%. Los países mas afectados fueron Estonia con un -4.2%, Letonia con un -2.8% e Irlanda con un -2.2%.

Irlanda es un caso especial; ya que desde 1995 hasta el 2002 la productividad fue incrementando, la estructura fiscal de este país se fortaleció y la tasa de desempleo fue de un 4% considerándose Irlanda como un país con pleno empleo; no obstante cuando comenzó a permear la crisis financiera a la economía y finanzas europeas Irlanda fue uno de los países mas lastimados debido a que es el reflejo fehaciente de las complicaciones que pueden mostrarse al crear una moneda única, mercado único con una estructura institucional que no previno las complicaciones de la posibilidad de desajustes en su seno. Fue la primera que en

este año se declaró en recesión, con un alza impresionante en la tasa de desempleo y escándalos financieros que redujeron el nivel de confianza de los irlandeses al sistema bancario de su nación y con ello se creó un colapso de la banca irlandesa.

Gráfica 6

Tasa de desempleo en Irlanda comparada con Europa de los 12



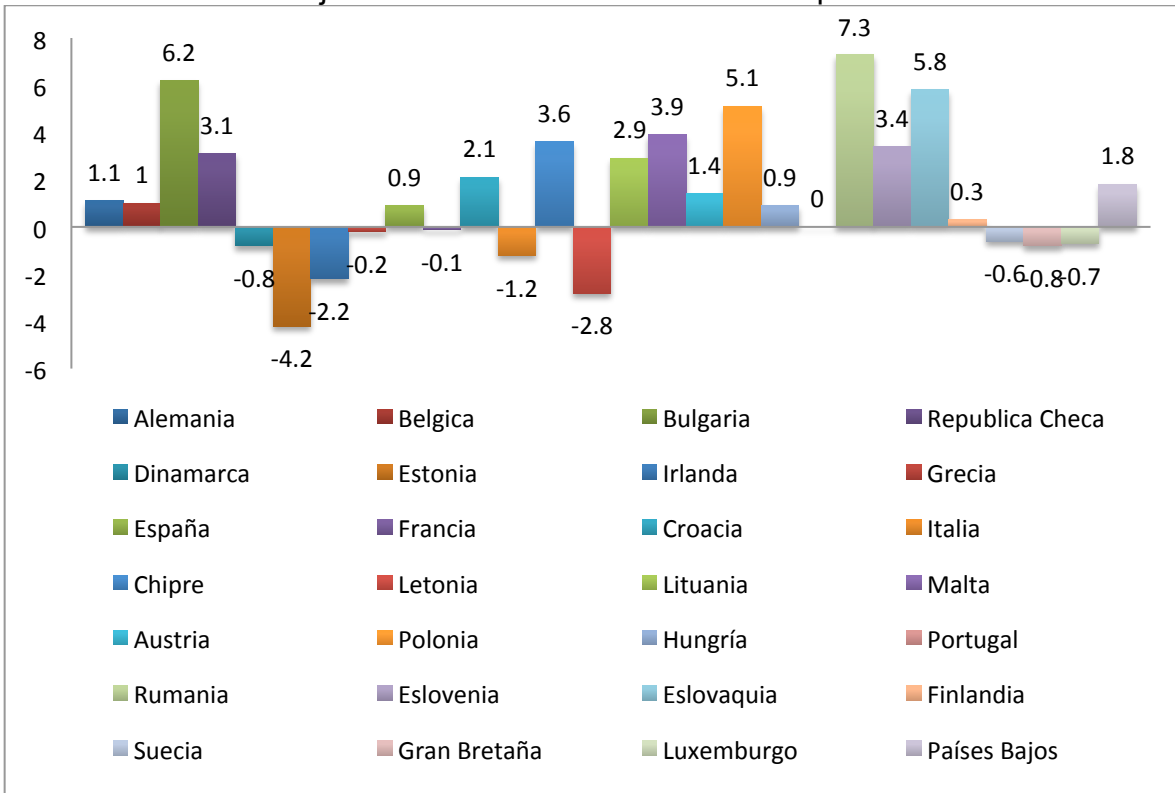
Datos tomados de la página *Eurostat*, 2011

Puede observarse en la gráfica 6 que la tasa de desempleo de Irlanda, comparado con el resto de Europa, en los primeros años de la implementación del Euro mantuvo una de las tasas mas bajas; mientras que al momento que impacta la crisis financiera (2006-2008) crece ésta exponencialmente, siendo una de las mas altas actualmente de la Zona Euro, todo ello provoca que se reduzca también dramáticamente el ingreso vía fiscal del Estado, incentivando el endeudamiento para poder mantener los gastos sociales en este Estado de Bienestar. No obstante, para evitar dicho incremento en la deuda, Irlanda comienza a gestar recortes espectaculares a dicho Bienestar Social generando fuertes manifestaciones entre la sociedad civil y la policía.

Debido a la inestabilidad fiscal, financiera, económica y social, se tomaron medidas institucionales para evitar dicho desplome; en noviembre del 2010 el gobierno negoció un paquete de asistencia fiscal brindado por el Banco Central Europeo y el FMI de €85 mil millones a cambio de la implementación de políticas de austeridad mas radicales a las ya implementadas anteriormente; también se

propuso que se hicieran reformas en el sector bancario, en el ámbito fiscal y una serie de reformas estructurales (principalmente en el sector laboral). La adopción de esta ayuda financiera permitió en el corto plazo que la economía irlandesa se mantuviera estable, no obstante en el largo plazo aun quedan dudas de la viabilidad de un proyecto europeo.

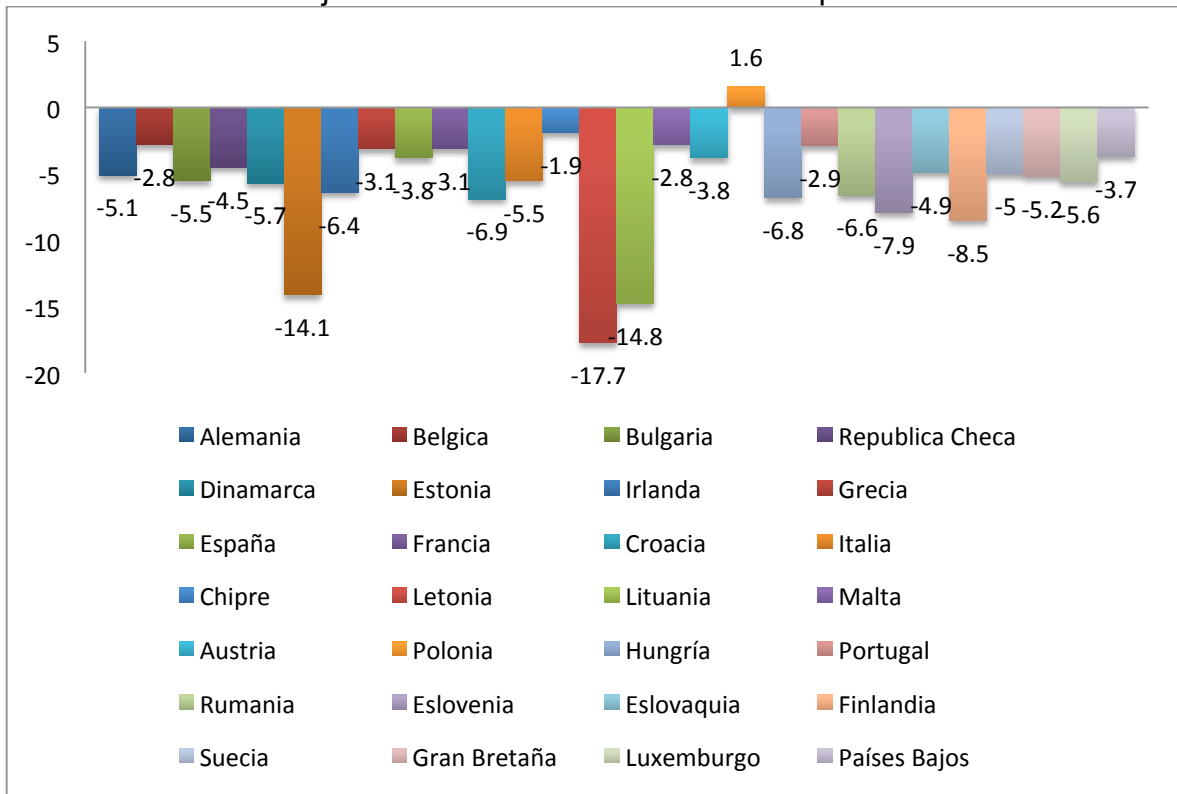
Gráfica 7
Porcentaje del crecimiento de la Unión Europea en 2008



Datos tomados de Eurostat *database* 2013, elaboración propia

En 2008 los países que tuvieron el mayor crecimiento negativo fueron Letonia y Estonia, seguida por los PIIGS, observando con este decrecimiento la debilidad de estas economías ante los embates de una crisis financiera internacional en donde no existieron respuestas inmediatas ni por parte de la UE ni por parte de los Estados y organismos internacionales.

Gráfica 8
Porcentaje del crecimiento de la Unión Europea en 2009



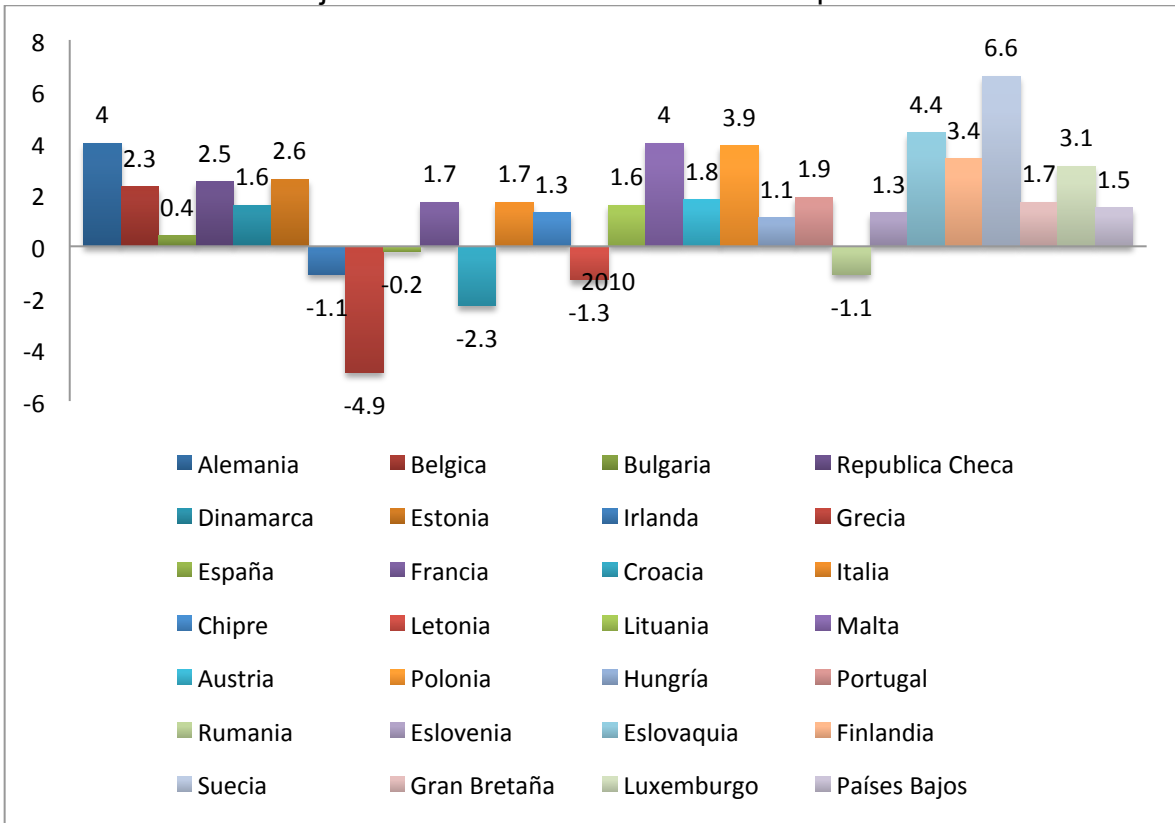
Datos tomados de Eurostat *database* 2013, elaboración propia

En el 2009 llegaron aun mas fuertes los estragos causados a la economía real; la crisis financiera impactó de forma contundente en el bloque comunitario europeo, como se puede observar solamente un país de los 28 tuvo un crecimiento positivo (Polonia) mientras que todos los demás países sin excepción alguna tuvieron tasas de crecimiento negativas.

Curiosamente los dos países mas afectados por la crisis en el 2009 fueron Letonia y Lituania con un decrecimiento en el porcentaje del crecimiento de su PIB de -17.7% y -14.8% respectivamente, mientras que Alemania llegó a un decrecimiento de -5.1% de su PIB, Francia registró un -3.1% mientras que los denominados PIIGS (Portugal, Italia, Irlanda, Grecia y España) llegaron a un decrecimiento de -2.9%, -5.5%, -6.4%, -3.1% y -3.8% respectivamente.

Ese fue el año en donde la economía de la Unión Europea reflejó su peor desempeño en su historia, y se vieron obligados a promover planes de estímulos para no dejar que las economías mas débiles llegaran a un *default* ni que sus sistemas bancarios colapsaran; no obstante los resultados se vieron reflejados hasta 2010.

Gráfica 9
Porcentaje del crecimiento de la Unión Europea en 2010

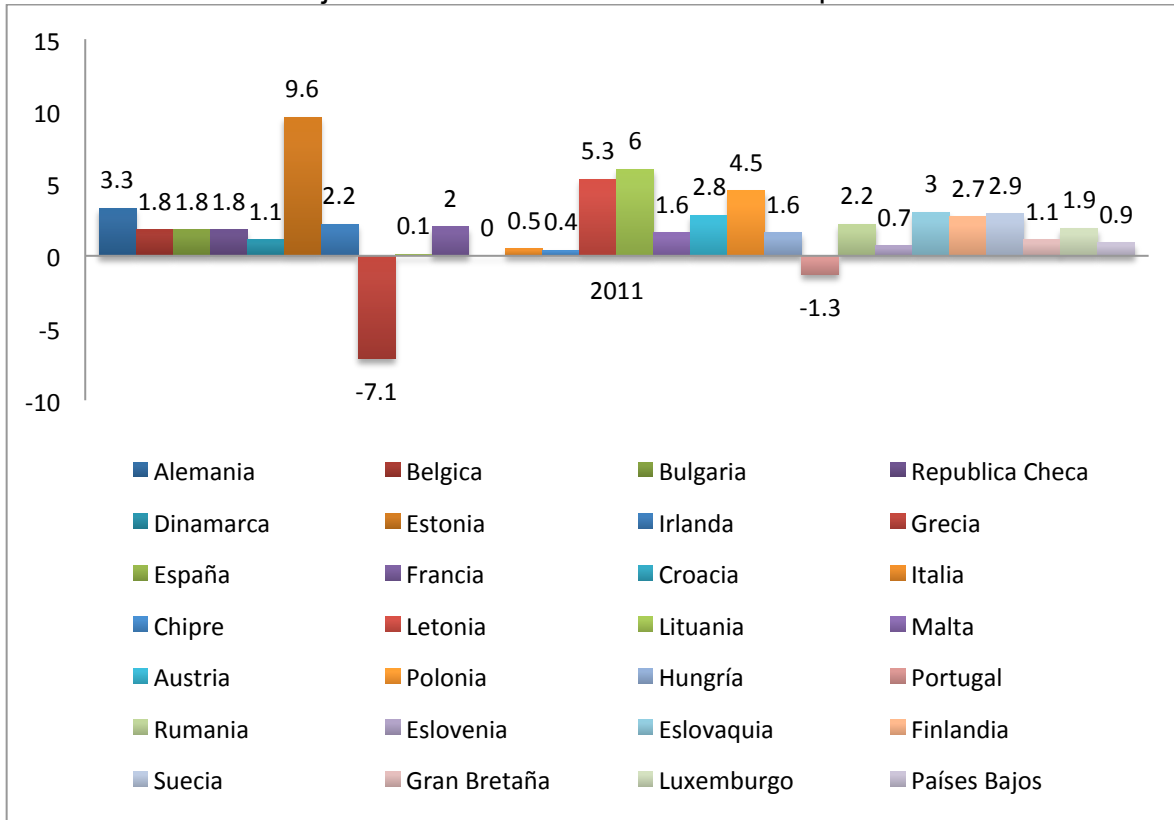


Datos tomados de Eurostat *database* 2013, elaboración propia

En 2010, solamente quien se encontraba en estado de emergencia era Grecia ya que aun seguía el riesgo de que llegara a declararse en quiebra; aunque otras economías ya mantenían un crecimiento positivo, debido a consensos creados en 2009 y 2010, entre ellos los fondos de liquidez que se destinaron a las economías en riesgo de quiebra como Irlanda y Grecia. La política que se adoptó buscaba hacer que los Estados intervinieran en la economía para establecer los sectores productivos y reformar los sistemas bancarios; así mismo se implementó

finalmente el Plan Europeo de Recuperación Económica (EERP, por sus siglas en inglés) que fue lanzado desde 2008; el objetivo del EERP fue regresar la confianza del sector financiero y económico a través de la inyección de liquidez, junto con estrategias para atraer inversiones e incentivar el sector productivo de la economía europea.

Gráfica 10
Porcentaje del crecimiento de la Unión Europea en 2011



Datos tomados de Eurostat *database* 2013, elaboración propia

Para el 2011, Grecia quien se encuentra en graves problemas debido al pobre crecimiento que refleja su economía era el país que mas decrecía generando una contracción del crecimiento del mercado nacional griego.

En general al ver el desarrollo, comportamiento y respuesta de la economía europea, se puede observar el bajo desarrollo del mercado europeo, por ello, es menester la creación de empresas e industrias competitivas en una economía internacional *outsourcing*. Los análisis de la Unión Europea muestran que la

productividad por empleado es un 56.8% inferior en comparación a las compañías asiáticas porque las industrias europeas no “especializan” la producción²²⁸. No obstante, no se debe dejar de lado la importancia de las grandes compañías, ya que, como revela un estudio del *think tank* PwC, las grandes compañías europeas hacen un aporte mucho mayor en la I+D, las inversiones y en la balanza comercial (principalmente en las exportaciones), por lo que su papel es esencial para salir de la crisis, no obstante, en el caso Español que no cuenta con empresas líderes que puedan ser motor de la crisis su desarrollo económico se verá mermado.

En el caso específico de España, el número de empresas descendió un 8.1%, mientras que las grandes y medianas compañías sufrieron un desplome de un 34%. Esta reducción se debe a la excesiva regulación dirigida a proteger a las empresas pequeñas en detrimento de las grandes, siendo una estrategia tomada durante el periodo de la crisis por España, pero resultó poco eficiente ya que las grandes industrias subcontratan a las pequeñas que ofrecen alta calidad y precio, por ende, si se dejan quebrar y el Estado (en este caso Español) no incentiva el mantenimiento de las grandes empresas, pierden esos clientes las medianas y pequeñas empresas que trabajan subcontratados. El caso del tejido industrial es un claro ejemplo ya que cada vez que una fábrica grande se desploma se produce un “efecto domino” sobre las industrias relacionadas y las Pymes proveedoras. No obstante también se puede afirmar que la gran ventaja de promover las Pymes es que tienen un gran arraigo en la región donde se implantan.

La política española al respecto es muy clara: apostaron a las pequeñas empresas para mantener vigente el mercado español ya que actualmente España es caracterizado como un país promotor de Pymes, siendo la excepción dentro de los países industrializados; ya que en Estados Unidos y Alemania, por ejemplo, el

²²⁸ Julio Pomés; *Crisis y disminución de empresas*; en Hoy.es, publicado el 6 de Octubre del 2013 [en Línea]
Dirección URL: <http://www.hoy.es/v/20131006/economia/crisis-diminucion-empresas-20131006.html>
[Consultado el 23 de Noviembre de 2013]

60% y el 70% de los empleados trabajan en empresas medianas o grandes, mientras que en España no es ni el 40%.

Por mencionar un ejemplo, en Andalucía y Castilla-La Mancha la desaparición de empresas medianas y grandes es mayor comparada a el País Vasco, Cataluña, Madrid y La Rioja ---probablemente una de las razones por las que la crisis ha afectado menos a las regiones mas industrializadas es que han sido partidarias de la “destrucción creativa” de Schumpeter.

En lo que respecta a países como Francia, para hacer mas dinámica su economía busca opciones diferentes a las españolas y mas encaminadas al comercio exterior ya que propone la creación de una alianza estratégica con China ---uno de los países que mas ha crecido en los últimos años y que, de acuerdo con las proyecciones del FMI podría llegar a ser la primer economía del mundo dentro de algunos años--- ya que, a juicio de Francia, no se ha aprovechado en la Unión Europea el dinamismo de la economía asiática, por ejemplo, en 2012 el comercio entre China y la Unión Europea solamente representó un 2% del comercio exterior europeo y las inversiones entre estas dos potencias están muy por debajo de lo deseado²²⁹. Para Europa, conseguir esta alianza económica con China sería dar un nuevo impulso al comercio internacional que se basaba principalmente en un comercio con Estados Unidos, y en vista de la desaceleración económica y el umbral de la recesión que también esta encima de la potencia americana, sería conveniente comenzar a buscar nuevos socios comerciales.

El interés de Europa por las inversiones chinas coincide con la tendencia surgida en América Latina, en donde se busca abrir el mercado a las empresas e inversiones del país asiático, no obstante en Europa los nichos del mercado chino podrían ser la tecnología, marcas y deuda de la eurozona ---cabe señalar que ya

²²⁹ Mark Ralston, *Francia se ofrece como la puerta de entrada de China al mercado europeo*, Russia Today; publicado el 9 de Octubre de 2013 [En línea]; Dirección URL: <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/107963-francia-china-economia-comercio> [Consultado el 23 de Noviembre 2013]

hace un tiempo Alemania se acercó a China buscando que este país asiático comprara parte de los bonos de deuda de algunos países de la Unión Europea.

En lo que respecta al caso francés, las inversiones chinas representan solo el 4% de inversión extranjera, no obstante, los acercamientos diplomáticos hacen ver que François Hollande, al frente de una economía que sale de la recesión intenta incentivar el comercio y la inversión con yuanes.

Para las empresas energéticas francesas, China se ha convertido en un gran mercado, principalmente en proyectos de energía nuclear y desarrollo de reactores de “nueva generación”. Areva y EDF (empresas francesas), gracias a esta política de acercamiento con la potencia asiática, consiguieron cerrar con China la mayor operación de su historia, ascendiendo a €8 Millones. Con esta política francesa pro-China el presidente Hollande ha afirmado que “China necesita de Europa y Europa de China”²³⁰ y se ha propuesto como mediador para un acuerdo euro-chino de inversiones, pero también afirma que “a corto plazo probablemente nosotros (Francia) necesitaremos más a China de lo que China nos necesita a nosotros” debido a que China está creciendo muy rápido pero le hace falta la tecnología que Europa posee, entonces el objetivo principal para incentivar la economía en Europa es voltear la balanza comercial ya que actualmente, Europa le compra más a China de lo que le vende.

Esta política, que no solo Francia ha buscado, de abrir el mercado a otros socios comerciales es una de las vías por las que la economía de mercado europeo volverá a crecer; no obstante esta solución llegó un poco tarde ya que una de las grandes críticas que se le hace a la Unión Europea es su falta de reacción inmediata ante los embates de la crisis, el ex presidente de la Comisión Europea y ex primer ministro italiano Romano Prodi afirma que para que las acciones de la Unión Europea fueran más eficaces habría que progresar en el camino a una unión política a largo plazo ya que a corto, dicha unidad es difícil debido a que Europa está muy dividida ---en gran medida, debido a las tensiones

²³⁰ Russia Today *ibidem*

así como los intereses estatales que han salido a relucir y las grandes dudas sobre la viabilidad del euro dentro de los propios países pertenecientes a la Zona Euro---, esta división política no es algo nuevo para Europa, ya que, como se señala en el primer capítulo, existieron muchos pasajes de la historia europea en donde las diferencias políticas y los intereses nacionales salieron a relucir, por ejemplo el caso de la “silla vacía” de Francia.

Lo que Romano Prodi arguye es que Europa necesita paciencia y comprender que no existe ningún país europeo lo suficientemente grande para jugar un papel relevante en el esquema de la globalización²³¹. Si bien es cierto que globalmente existen otras esferas de poder mucho más grandes que la alemana como es el caso de Estados Unidos y China, a escala regional Alemania impuso la integración que más le convenía y ahora para sortear las crisis Merkel está imponiendo las soluciones más viables para su país.

Uno de los socios comerciales más prometedores para ambas regiones tanto Estados Unidos como la Unión Europea son los BRICS en general---bloque económico conformado por Brasil, India, China, Rusia y Sudáfrica--- y China en particular. Cabe recordar que los BRICS en los últimos años han generado el 40% del crecimiento económico global y solo China ha alcanzado el 26%²³².

Tanto a Estados Unidos como a la Unión Europea les será cada vez más difícil alcanzar una recuperación económica sostenible sin llevar a cabo reformas estructurales de fondo ya que las reformas que se han tomado a corto plazo en los últimos años han sido insuficientes y no resuelven los problemas de fondo sino que, solamente buscan soluciones a corto plazo pero los problemas están latentes y pueden mostrarse en cualquier momento²³³; ante el *euroescepticismo*, afirma Romano que es algo que la crisis ha exaltado, no obstante no es creación de dicha crisis sino que fue gestándose desde la construcción e implementación de la

²³¹ Romano Prodi: “La Unión Europea se ha dormido en la gestión de la crisis”, *euronews*, 4 de Octubre del 2013 [en Línea] Dirección URL: <http://es.euronews.com/2013/10/04/romano-prodi-la-union-europea-se-ha-dormido-en-la-gestion-de-la-crisis/>

²³² *idem* p. 87

²³³ Rosa María Piñón Antillón *op cit* p. 79

moneda común, lo único que la crisis ha hecho es sacar a la luz las debilidades de la Comunidad Europea (competencia con la mano de obra barata del Este, falta de manejo de las políticas monetarias, falta de una política fiscal común y una política exterior común eficaz, etc.).

A manera de conclusión de este apartado, se puede afirmar que la crisis ha reducido de manera significativa los márgenes de maniobra en todos los Estados de Europa; y a diferencia del pasado actualmente en la región predomina la escasez por lo que es menester implementar los objetivos de la Estrategia “Europa 2020” (mencionada anteriormente) como primer paso para un cambio de fondo en el modelo económico imperante.

3.2.6: Perdida del Estado de Bienestar Europeo

El radio de influencia de la crisis, como hemos visto a lo largo del capítulo, no solo se remite al aspecto meramente financiero o económico sino que también ha trastocado al Estado de Bienestar alcanzado en Europa ya que amplios sectores de la población europea están siendo afectados ante los recortes dirigidos principalmente desde el FMI y el Banco Central Europeo.

El peligro de este tipo de crisis económicas es que rápidamente pueden transformarse en crisis sociales y hasta políticas como veremos en el próximo capítulo. Uno de los casos más representativos al respecto se encuentra en Grecia y en menor medida en todas las demás economías de la Unión Europea ya que se ha observado la disminución del presupuesto en el nivel de bienestar alcanzado antes de la crisis del 2007.

Actualmente la problemática del empleo, crecimiento y pensiones ya no son problema exclusivo de países periféricos, si no que se encuentran en gran parte de Europa occidental, con ello se puede afirmar que la crisis financiera y su impacto sobre la economía real ha acelerado el crecimiento de actividades de subsistencia en el mundo desarrollado y las desigualdades entre su población se ha disparado.

Los planes propuestos para calmar al mercado y recuperar la senda del crecimiento económico no está dando la respuesta deseada, por ejemplo privilegiar la austeridad fiscal vía severos recortes en el gasto público sin que estén presentes los incentivos para reactivar la planta productiva, acentúa las tasas de crecimiento hacia la baja dejando sin margen de maniobra a la mayor parte de los Estados miembros de la Unión Europea especialmente de la Zona Euro²³⁴. Los recortes afectan principalmente las partidas sociales generando una mayor precariedad social y un gran descontento que se hace notar a lo largo del continente.

La reducción de los flujos de capital que limitan el crecimiento económico al mismo tiempo contrae la posibilidad de desarrollo y bienestar social con la creación de empleos generando a su vez, tensiones sociales que pueden gestar inestabilidad política. El estancamiento económico actual ha provocado que millones de personas pierdan su empleo, siendo el 10% de la población económicamente activa la que está en dicha situación, esta tasa afecta principalmente a los jóvenes y los inmigrantes. Ante tal situación, los ciudadanos europeos están cada vez más inconformes con los gobiernos en turno de cada Estado y los califican como cómplices de los “poderosos” o “ineficientes”; situación que de generalizarse llevaría a una pérdida de credibilidad de la clase política y de las instituciones, haciendo que el proyecto europeo pierda apoyo y credibilidad por parte de los ciudadanos generando un retroceso en la aceptación de las instituciones creadas para su funcionamiento. No solamente el proyecto de integración europea puede caer en un retroceso sino que los Estados que lo conforman; ante toda esta pérdida de confianza, incertidumbre económica y crisis política; pueden correr el riesgo de debilitarse y algunos incluso llegar a ser denominados “Estados fallidos” (un claro ejemplo de la insatisfacción de los políticos es Italia, en donde el Primer Ministro Silvio Berlusconi fue destituido en detrimento de Mario Monti; no obstante, las fuerzas que quitaron del poder a Berlusconi no fueron sociales sino políticas y bajo los intereses de la Unión

²³⁴ Rosa María Piñón Antillón, *La Relación Transatlántica UE-EEUU ¿eje central de la economía y gobernanza globales?* p. 71

Europea). Una de las grandes preocupaciones ante toda esta inestabilidad económica y política es que los grupos radicales, oposiciones, grupos rebeldes o criminales puedan utilizar la crisis para obtener un mayor apoyo a su postura beligerante y antigubernamental (claro ejemplo de ello fueron los fascismos que se gestaron en Italia, Alemania y Japón contra la crisis política, económica y social después de la Primera Guerra Mundial).

El elevado monto de la deuda pública, genera también mayor presión sobre las finanzas estatales de los 28 países de la Unión Europea. Otro problema latente son los Fondos de Pensiones y el envejecimiento poblacional ya que reducen aun más el margen de maniobra de dichos países; debido a ello la gran mayoría de los países de la Unión Europea y particularmente de la Zona Euro han hecho una serie de recortes a los presupuestos públicos.

Esta crisis económica y financiera también ha puesto en entredicho el “éxito” que la Unión Europea ha tenido al llevar a muchos de sus miembros (países atrasados) a un desarrollo más elevado gracias en gran medida a los flujos de capital inyectados por los Fondos Estructurales de la Unión, no obstante; este desarrollo no es “autosuficiente” ya que, ante la crisis económica, estos países de la periferia, que en años posteriores celebraron su alto crecimiento y bienestar social, ahora se les critica su débil sistema que en primera instancia no ha sido capaz de comenzar a generar un sistema económico autosuficiente en donde su desarrollo no dependa de recursos externos como el endeudamiento ni de la liquidez de los Fondos Estructurales de la Unión ---actual talón de Aquiles debido a la escasez de créditos por la crisis financiera imperante--- sino de una economía que produzca un nivel de desarrollo y bienestar estándar dentro de la Unión Europea.

3.3.- Los Criterios De Maastricht se Imponen de Nuevo

A veinte años del Tratado de Maastricht que incentivó la integración política europea y sentó las bases para la creación de una moneda única, la Unión Europea busca un nuevo proyecto para relanzar la construcción de Europa

después de haber sido cuestionada la viabilidad del Estado de Bienestar característico de Europa, golpeados fuertemente por una crisis financiera gestada en los centros financieros mas importantes del mundo y puesta en duda por los ciudadanos europeos.

El tratado de marras entró en vigor el 1 de Noviembre de 1993 constituyendo uno de los símbolos mas grandes y poderosos en la integración europea, dicho Tratado no solo engloba aspectos monetarios sino también temas en materia de déficit publico y deuda ---estableciendo los limites de deuda del 60% respecto al PIB de cada país---, cabe señalar que estos limites de deuda no fueron respetados ni siquiera por los países pilares de la unión: Francia y Alemania.

Esta indisciplina, para Jean-Claude Trichet²³⁵ es la “primer razón de las dificultades que enfrentamos actualmente”²³⁶, mientras que admite que la unión monetaria fue mal concebida ya que no estaba acompañada por ninguna unión fiscal y menos una política económica común; y afirma que “no había ninguna voluntad por parte de los Estados” de gestar una cooperación mas estrecha.

Puede afirmarse que los dirigentes actuales se centraron demasiado en la lucha contra la inflación y los déficits (grandes problemas que se han encontrado en economías periféricas de Europa), pero dejaron de lado la regulación de los bancos, afirmando entonces que el tratado de Maastricht no preparó a Europa para los grandes desafíos de la estabilidad del sistema financiero, piedra de toque del sistema económico occidental, ya que Europa, aun con inflación controlada y déficits, siguió funcionando hasta el estallido de la crisis financiera que, como se ha demostrado a lo largo de este capitulo, ha repercutido en el resto de la economía europea y afirma Jean-Dominique que frente a esta crisis existencial los europeos hallaron respuestas en la “precipitación” ya que tras inyectar miles de millones de euros que al principio fueron irrelevantes, para la liquidez del sistema,

²³⁵ Uno de los redactores del tratado de Maastricht y expresidente del Banco Central Europeo, institución que también nació con este tratado

²³⁶ Jean-Luc BARDET Europa busca un nuevo horizonte 20 años después de Maastricht, en AFP; 29 de Octubre del 2013, [en línea] Dirección URL: <http://www.google.com/hostednews/afp/article/ALeqM5g13tZdkp2awvtWy90NoRFsWvZ3bQ?docId=fb2907d-e235-43c0-82ab-155ebffa1ce4>

la Unión Europea lanzó varias reformas para intentar evitar una nueva crisis. No obstante, lo que se debe buscar como objetivo principal debe ser el refuerzo de la disciplina fiscal y según Jean-Dominique, el lanzamiento de una unión bancaria que regule de manera mas afectiva estas entidades fiscales.

Desde la creación de la Comunidad Europea, se ha buscado tener un rumbo a seguir, por ejemplo, al salir de la Segunda Guerra Mundial, el principal objetivo era preservar la paz en un continente donde se habían generado dos guerras mundiales que devastaron la mayor parte del territorio, posteriormente se buscó la creación de una ciudadanía europea con un mercado y moneda común. Aunque uno de los grandes cuestionamientos que se hacen a Europa es que desde Maastricht no se ha fijado en la Unión Europea un gran objetivo a seguir, siendo, el sendero mas lógico la creación de un espacio democrático y prospero que puede generar un efecto *spillover* para el resto de Europa como ha sido su papel históricamente de fuerza de atracción que se ha ido mostrando a lo largo de su proceso de creación ---en 2004 se incorporaron 10 países, 8 de ellos (parte de la URSS), en 2007 se sumaron Bulgaria y Rumania, y finalmente en 2013 Croacia, conjugando dentro de la Unión a 28 espectros diferentes de países en Europa. No obstante debido a la actual crisis y el aumento del euroescepticismo, los dirigentes en lugar de hacer políticas comunitarias mas audaces, se repliegan y son cada vez mas prudentes y se enfocan en los objetivos nacionales.

El expresidente francés Valery Giscard d'Estaing quien impulsó el euro y el Sistema Monetario Europeo lamenta que Europa no tenga mas objetivos y propone la construcción en Europa de una potencia económica comparable a Estados Unidos y China, siendo esta construcción una ambición extraordinaria desde el punto de vista histórico.

Giuliani afirma que la Unión Europea debe ser una “de las grandes potencias mundiales” para 2050, y dicha ambición debe tener hoja de ruta y un calendario preciso con una integración económica mucho mas armónica principalmente en materia fiscal pero también social, mientras que en el mismo

tenor se encuentra Herman Van Rompuy²³⁷, quien asegura que una Europa fuerte solo puede existir con base en una “economía fuerte”, con mas convergencias que divergencias dentro de la zona euro.

Ante todo esto, no se debe dejar de lado que actualmente las arcas publicas de la mayoría de los Estados europeos están vacías y con una población al borde de la bancarrota, de ahí que la incertidumbre y especulación sean las que prevalezcan en los mercados globales. La volatilidad es la constante de los índices bursátiles globales, por lo que se necesitarían tomar medidas políticas urgentes para poder asegurar una estabilidad financiera en la región; principalmente en los países de la Zona Euro ya que mientras mas tarden en tomar decisiones para contener el clima de desconfianza, mayores serán los costos para dichos países. Una de las propuestas mas viables al respecto es que se vuelvan a retomar los criterios de Maastricht con una institución vigilante que pueda observar, regular y sancionar el buen o mal implemento de dichas políticas de estabilidad financiero, dicha institución debe ser una entidad supranacional que promueva ante todos los Estados sin excepción una política fiscal y económica estable.

3.4: La Zona Euro Obligada A Disciplinarse

Alemania, al igual que muchos otros países europeos arguyen que lo que acontece en la Zona Euro es en gran medida debido al despilfarro de los países de la periferia, así como a su mala política de recaudación de impuestos que los ha obligado a endeudarse para mantenerse dentro de los estándares de bienestar europeo, inclusive se comentó sobre la poca seriedad de algunos bancos, calificadoras de riesgo e inclusive los propios gobiernos que cubrieron los malos manejos financieros de dichos países, ocasionando que la Unión Europea fuera mas sensible ante los embates de la crisis financiera, (v. *gr.* Grecia, Portugal, Irlanda, España e Italia), y que mientras estas naciones no se vean obligadas a disciplinarse, no enmendarán el rumbo²³⁸.

²³⁷ Primer presidente del Consejo Europeo

²³⁸ Rosa María Piñón Antillón *op cit* p. 77

Mientras tanto, los países mas endeudados argumentan que la Zona Euro sufre desequilibrios y proponen que países como Alemania y Francia deben exportar menos y consumir más dentro del mercado interno europeo con el fin de corregir dicho desbalance. Otros países aducen que las opciones propuestas por Alemania y el BCE no es la solución ya que las medidas de austeridad propuestas no promueven un crecimiento; y admiten que los estímulos económicos bien dirigidos a las empresas y sector productivo incentivarían el auge económico desde la base de la producción; mientras que también se advierte que el acceso a los mercados de capital exige una especie de seguro colectivo, en forma de “eurobonos”, pero la política de Alemania al respecto es muy clara: no adoptará este planteamiento, ya que equivaldría a hacer una transferencia de riqueza desde las economías del centro de la Zona Euro a la periferia, y su solidaridad no va mas allá del financiamiento a través de los fondos estructurales.

Ante estos desbalances en la economía y finanzas, es importante reconocer la necesidad de organizarse bajo nuevos lineamientos para reordenar las cuentas de todos los países así como de la Unión Europea en general buscando una mayor disciplina para evitar gestar débiles sistemas económicos que puedan caer ante una crisis como la del 2008; pero no solamente los países deben de implementar una disciplina tanto fiscal, financiera como económica sino que el papel fundamental de la Unión Europea, la Comisión y el Parlamento europeo es implementar políticas económicas que respondan a las necesidades que imperan en la Zona Euro ya que cabe recordar que una moneda común no puede sobrevivir si la política monetaria es centralizada dentro del BCE y la política fiscal sigue en manos de los países. Si no se concretan soluciones a largo plazo, los especuladores son los que mas ganancias obtendrían, y los ciudadanos los que más perderían debido al peligro del bienestar logrado en Europa.

Además del Banco Central Europeo, el FMI se ha visto obligado a intervenir en la Zona Euro, revelando la gravedad de la crisis así como la incapacidad de las instituciones comunitarias para enfrentar las propias dificultades de la región. Estas dificultades, en muchos casos están generando problemas políticos dentro

del proceso de integración europeo; ya que muchos de los países pueden comenzar a desconocer los consensos a favor de una mayor integración. Un claro ejemplo de ello es Gran Bretaña, que ha dado muestras de su disenso al criticar la excesiva intervención estatal (para apoyar sectores en riesgo) generando fuertes tensiones entre la lógica de la integración económica europea y las responsabilidades políticas nacionales.

Ante esta crisis económica, se deben poner en marcha reformas estructurales de fondo que incentiven una mayor disciplina fiscal y económica; sin estas, la Unión Europea perderá cada vez mas competitividad internacional.

Otro de los problemas que se deben integrar a las reformas estructurales es la viabilidad de la moneda única, la cual a lo largo de la crisis ha sido expuesta a poderosos embates especulativos. Cabe señalar que muchos analistas internacionales como James Rickards y Song Hongbing afirman la existencia de una guerra de divisas en donde el dólar embate por doquier a cualquier moneda alternativa que pudiera quitarle importancia a nivel internacional, por lo que las aspiraciones de una moneda única que sostenga e incentive el comercio a nivel regional e internacional debe replantearse en la política de integración económica con el objetivo de fortalecerla ante la volatilidad del sistema financiero internacional y la competencia desleal que Estados Unidos ha emprendido para mantener su divisa como la divisa mundial por excelencia.

La Zona Euro todavía no salía de la euforia de haber logrado dotar al Mercado Único de una moneda común y de haber logrado independizarse de la influencia ejercida por el dólar cuando los movimientos especulativos se apoderaron de la Zona Euro, en particular de las economías mas débiles del sur (los PIIGS); por lo que es menester dar un paso mas a la integración económica europea, haciendo que los Estados cedan mayor soberanía en cuestiones fiscales a una institución supranacional que pueda generar una política de disciplina fiscal y económica integradora a nivel regional para estabilizar las cuentas de todos los Estados miembros y hacer que alcancen los equilibrios óptimos en materia económica estipulados en el tratado de Maastricht.

Capítulo 4: Perspectivas de la UE ante la Crisis Económica

4.1: El Proceso de Integración en Europa ante la Crisis Económica

La crisis financiera internacional, no solamente ha dejado merma en el aspecto económico de los países; sino que también, ha debilitado los sistemas políticos; en Estados Unidos por ejemplo ha dejado a un país empantanado en la toma de decisiones ya que Obama no cuenta con la mayoría absoluta ni en la Cámara de Representantes ni de Senadores, y ahora con las próximas elecciones intermedias podría perder el control de ambas Cámaras, por lo que las opciones que ha propuesto para disminuir los problemas nacionales que surgieron después de la crisis no han llegado a realizarse o se ven desgastados en todo el procesos de ratificación; uno de esos problemas ha sido subir el “tope de su deuda” así como la política que debe de tomarse en la Reserva Federal con el *tapering* (la política Q3 de la FED). Ante esta situación, la Unión Europea no ha quedado exenta de este tipo de desgastes políticos y, no solamente corre el riesgo de no llegar a acuerdos en las políticas publicas que se deben tomar, sino que también esta en riesgo el mismo proceso de integración por el que ha venido desarrollándose la Unión Europea y actualmente se pueden observar síntomas de una desintegración en el aspecto político y social al unísono de una mala situación económica y débil situación fiscal dentro de la región.

4.1.1.- Síntomas de una Desintegración Política en Europa

Las teorías de corte “maximalista” como el *spill over*, buscan explicar que el proceso de integración europea se sostiene mediante la voluntad política hacia una mayor integración que podrá llevarse a cabo gracias al apoyo de avances sustanciales en dicho proceso. Estas teorías “maximalistas” que explican el proceso de integración en una elevada voluntad política de los Estados también se puede utilizar para explicar la propia desintegración política que se ha gestado debido a la crisis económica del 2008 en donde se ha observado simultáneamente una gran pérdida de voluntad política en la mayoría de los Estados europeos, no solamente miembros sino también observadores que habían solicitado el ingreso a

dicha Unión y/o a la Zona monetaria común creando así un gran escepticismo en la viabilidad de la Unión.

Con base en estas teorías, podemos señalar que debido a la crisis financiera internacional y a la falta de acciones concretas para paliar dichas dificultades, a nivel estatal y regional, se comenzó a gestar una gran incertidumbre a nivel financiero, económico (como se mencionó en el capítulo anterior) que traspasó al nivel social y después político, en donde ha quedado en la picota tanto la legitimidad de los gobiernos en turno como las políticas aplicadas por los Estados gestando así, una crisis política dentro de los países de la Unión Europea; sin embargo, no solamente se ha cuestionado la política nacional de los Estados sino también del proceso de integración europea.

A nivel internacional, el liderazgo y legitimidad tanto de la Unión Europea como de Estados Unidos se ha puesto en duda ya que los demás países no observaron una fuerza política capaz de sobreponerse a la adversidad, y las propuestas que se tomaron después estuvieron orientadas en la búsqueda de medidas coyunturales de corto plazo mas que respuestas estructurales de largo plazo²³⁹.

En lo que respecta a Europa, la gran mayoría de las instituciones nacionales y supranacionales se caracterizaron también por una falta de coordinación entre las autoridades comunitarias y las decisiones nacionales de cada Estado miembro; así que la mayoría de las decisiones las tomaron los Estados unilateralmente; es decir, no existió un consenso supranacional para tomar medidas coordinadas. Ante ello, la voluntad política en torno al manejo de la crisis financiera internacional se vio reducida o a veces limitada a las acciones nacionales que tomaron los Estados y que muchas veces fueron contra los principios de la propia Unión.

Si en los primeros años que inició la crisis económica no existió un consenso entre los Estados de la Unión Europea e inclusive dentro de Estados

²³⁹ Rosa Maria Piñón Antillón; *Economía y Gobernanza Globales: La Unión Europea inmersa en la Crisis*; p. 72

Unidos, se buscó una respuesta conjunta en el G-20, ---organismo multilateral integrado por las primeras 20 economías respecto a su PIB a nivel mundial---, afirmando EEUU que este foro podría ser idóneo para llegar a un consenso a nivel internacional respecto a la crisis; no obstante, las soluciones globales también han brillado por su ausencia ya que en las Cumbres del G-20 desde su creación con el presidente George W. Bush²⁴⁰ en 2008 hasta la última cumbre celebrada en septiembre del 2013 en San Petersburgo (Nota: se tienen previstas en total 10 cumbres, las últimas dos se realizarán en Australia (2014) y Turquía (2015)) no se ha llegado a acuerdos concretos respecto a la crisis que golpea a todos esos países, por el contrario, en la cumbre de San Petersburgo el tema central ya no fue la crisis financiera como en las anteriores cumbres, por el contrario el contencioso sirio que amenazaba despertar una guerra regional y en el peor de los casos a una escala global fue el centro de atención dentro de esta cumbre.

Actualmente ni en las economías más ricas (G-7: Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Japón Alemania, Francia e Italia), ni la suma de estas con las emergentes (G-20) ni en los organismos financieros internacionales (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional) se puede observar un liderazgo en la toma de decisiones capaz de guiar o en su caso reformar la economía global y con ello, la gobernanza mundial por lo que actualmente se observa un escenario de incertidumbre y un gradual deterioro económico, político y social que se ha vuelto más notorio, principalmente en las economías desarrolladas.

No obstante, hay que recordar que gran parte de la incapacidad que se observa en todos estos Estados y organismos internacionales se debe en gran medida a la rapidez con la que suceden los acontecimientos económicos y políticos que en muchas ocasiones está por delante de la toma de decisiones de la burocracia tanto a nivel nacional, regional y global; ya que son tantos los conflictos de interés que se gestan en medio de la crisis que los consensos no logran

²⁴⁰ George Bush, político Republicano, presidente número 43 de Estados Unidos (de 2001 al 2009) y anterior Gobernador de Texas (1995-2000).

alcanzarse en el tiempo adecuado²⁴¹. Esta toma de decisiones burócrata dentro de la Unión Europea, hizo que muchos países, por la falta de un rápido consenso nacional y/o regional, estuvieran a punto de un *default* (como fue el caso de Grecia, Italia y España) debido a que conforme pasó el tiempo, los márgenes de maniobra se fueron acortando y las decisiones que se tomaron no fueron las deseadas por estos países ya que se dictaron desde el Banco Central Europeo pero siendo co-participante el FMI obligando a estos Estados a aceptar los “Programas de Austeridad” y préstamos de ambas instituciones para reestructurar el sistema económico nacional de estos países.

Los costos políticos particularmente de Grecia, Italia, España e Irlanda por esta falta de decisiones políticas han sido trascendentales, por ejemplo, en Grecia hubo una sustitución de líderes políticos; en España se gestaron protestas sociales de los “indignados”, en Irlanda se observa la pérdida del Estado de Bienestar que los caracterizaba, etc. problemas que no solamente se remiten a la Eurozona sino que permean a toda la Unión Europea.

En el mismo tenor, los costos políticos nacionales de los países europeos han sido catastróficos, generando incertidumbre política dentro de la Unión, ya que han cesado a muchos líderes políticos desde el advenimiento de la crisis en 2008 hasta la actualidad, como fue el caso de George Papandreu (Primer Ministro de Grecia), Silvio Berlusconi (Primer Ministro de Italia) que fueron removidos de su cargo antes de tiempo. En el caso de Nicolas Sarkozy (Presidente de Francia) y José Luis Rodríguez Zapatero (Presidente de España), aunque no fueron cesados, perdieron su segundo mandato.

Como se puede observar, no todos los casos fueron similares, en lo que respecta al caso de Berlusconi y Papandreu, fueron sustituidos a la par de la entrada de importantes cambios estructurales en los pilares gubernamentales, económicos y financieros, los cuales, fueron implementados por los políticos que llegaron al poder después de la crisis siguiendo las recomendaciones del FMI y las condiciones de las instituciones supranacionales europeas, principalmente del

²⁴¹ *Ídem*, p. 65

Banco Central Europeo, creando así un plan de desarrollo político austero que busca estabilizar las cuentas fiscales y financieras de estos países.

Cabe señalar que los “costos políticos” generados por la ineficacia de dar respuestas en el corto plazo a la crisis financiera responde no solamente a las recomendaciones supranacionales, sino también a nivel estatal, debido al castigo de los ciudadanos, los cuales denostaron a las corrientes ideológicas que se encontraban gobernando durante la crisis, sin importar cual sea; ya que no se castigó solamente un ala del gobierno (por ejemplo a la “derecha”); sino que se reprendió a los políticos que estuvieron en el poder en el momento de sortear los primeros embates de la crisis, por ejemplo; Zapatero dejó el puesto ya que la población castigó al ala socialista de España y apoyó a Mariano Rajoy del Partido Popular, en el otro caso Francia castigó al ala conservadora de Sarkozy, apoyando al socialista François Hollande.

Actualmente, la crisis política no solamente se encuentra en los castigos a los políticos europeos, sino que también se deben a la pérdida de confianza e interés de los ciudadanos europeos en la política generados por la falta de consenso dentro de la propia unión, aunque también existen otros peligros latentes como “el aumento de partidos populistas y xenófobos”²⁴² que se gestan como respuesta a la corrupción y desconfianza de las elites políticas imperantes y la pérdida de confianza en la democracia europea. Este malestar democrático en Europa podría irse agravando por la crisis social y política como señala el análisis del *think tank* británico Demos publicado el 26 de septiembre del 2013 dirigido por Jonathan Birdwell, en donde se observa que “*La democracia Europea ya no puede darse por sentada*”²⁴³ ya que se vislumbran algunos retrocesos, por ejemplo:

²⁴² Press Europe; “UNIÓN EUROPEA: La democracia se encuentra cada vez peor” Publicado el 26 de Septiembre del 2013 [En línea] Consultado el 13 de Diciembre del 2013; Dirección URL: <http://www.presseurop.eu/es/content/news-brief/4178501-la-democracia-se-encuentra-cada-vez-peor>

²⁴³ Jonathan Birdwell Sebastien Feve Chris Tryhorn, *et. al. Democracy in Europe can no longer be taken for granted...* Demos, United Kingdom; 2013 [En Línea] Consultado el 24 de Noviembre del 2014 Dirección URL: http://www.demos.co.uk/files/DEMOS_Backsliders_report_web_version.pdf?1380125822

*En materia de corrupción y de respeto al Estado de derecho, Hungría y Grecia, así como Italia son los que más han retrocedido en comparación del año 2000.

*En los “derechos fundamentales”, Hungría (con la separación de poderes), Italia (represor de la libertad de expresión) y España (dejando a un lado la igualdad de género con una brecha salarial entre hombres y mujeres enorme) sufren en mayor retroceso neto.

De la mano de la desconfianza a la “democracia” por parte de los ciudadanos y el surgimiento de partidos radicales, se han gestado y desatado últimamente la “intolerancia hacia las minorías” que se observa alrededor de Europa, particularmente en Países Bajos, Austria y en mayor medida en Hungría, Grecia y Chipre. En el caso de Grecia, debido a la crisis en donde millones de personas se vieron directamente afectadas por los recortes de austeridad, uno de los principales argumentos de los partidos radicales para legitimarse fue afirmar que los migrantes eran un peligro para los ciudadanos griegos ya que utilizan todos los beneficios sociales de los ciudadanos sin que aporten suficiente dinero a las arcas del gobierno; por ello, los migrantes son uno de los sectores sociales más vulnerables tanto económica como socialmente.

Este discurso xenófobo promueve la violencia social y ha permeado en muchos sectores de la sociedad europea ya que en 2013 se registró un gran número de actos violentos contra migrantes; por ejemplo, podemos mencionar el caso de un indocumentado egipcio trabajador de una panadería en Grecia (llamado Taleb) a quien su jefe ató con una cadena alrededor de su cuello y le dio una paliza, al denunciar los ataques en su contra la policía griega lo detuvo y deportó por no tener documentos oficiales de estancia y a los implicados se les imputaron solamente cargos menores²⁴⁴.

²⁴⁴ Judith Sunderland, Hug Williamson, Xenophobia in Greece; Human Rights Watch 13 de Mayo del 2013 [En Línea] Dirección URL: <http://www.hrw.org/news/2013/05/13/xenophobia-greece> , [Consultado el 25 de Enero del 2014]

No solamente los ciudadanos y partidos radicales han culpado a los migrantes de los desajustes en la estructura social; sino que los propios gobiernos de los Estados europeos han comenzado a cerrar unilateralmente las fronteras de sus países a migrantes africanos y asiáticos pero también a migrantes “europeos” con el objetivo de evitar desajustes económicos en las arcas del gobierno y hacer que los beneficios del Estado de Bienestar se dirijan solamente a los nativos de dicho país. Con este acto unilateral se esfuma la propuesta idealista del artículo 21, apartado 1 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea desde que se hizo vinculante en la Directiva 2004/38/CE²⁴⁵ el 30 de abril del 2006 sobre la “ciudadanía europea” y al mismo tiempo el “Espacio Schengen”²⁴⁶.

Actualmente, la mayoría de los países que conforman la Unión Europea son parte del espacio: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa y Suecia. El 18 de mayo de 1999 la Unión Europea firmó un acuerdo con Islandia y Noruega Estados no comunitarios para que en su territorio se aplicara también la ley Schengen. Suiza también es miembro de este espacio.

Hay que enfatizar también que Bulgaria, Chipre, Rumania y Liechtenstein no son miembros plenos de este espacio, por lo que existen controles fronterizos entre ellos y los miembros del “Espacio Schengen”, mientras que Reino Unido e

²⁴⁵ Directiva 2004/38/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativa al derecho de los ciudadanos de la Unión y de los miembros de sus familias a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros por la que se modifica el Reglamento (CEE) n° 1612/68 y se derogan las Directivas 64/221/CEE, 68/360/CEE, 72/194/CEE, 73/148/CEE, 75/34/CEE, 75/35/CEE, 90/364/CEE, 90/365/CEE y 93/96/CEE

²⁴⁶ El “Espacio Schengen” fue creado en 1985 por los tres países del BENELUX, Francia y Alemania que firmaron el acuerdo para la creación de este espacio (zona dentro de la Unión Europea en donde no hay controles aduaneros ni de frontera), al que posteriormente se han ido adhiriendo la mayoría de los países de Europa, iniciándose con el “Espacio Schengen” una iniciativa donde se buscaba la libre circulación de personas y se vislumbraba la gradual disminución de las fronteras entre los Estados, principalmente los que son miembros de la Unión Europea. En esta zona establecida se aplica la “Ley Schengen”. El “Espacio Schengen” se incorporó al Tratado de Ámsterdam a partir del 1 de mayo de 1999 ya que para la Unión Europea uno de los principales objetivos del mercado común es el establecimiento de la libre circulación de personas.

Irlanda (miembros de la Unión Europea) no están dispuestos a ceder los controles de sus fronteras con los demás países de la unión por lo que no forman parte del espacio. En el siguiente mapa se puede observar el “Espacio Schengen” que actualmente cubre a Europa:



Imagen tomada de RIANovosti 2011 <http://sp.ria.ru/images/14944/65/149446596.jpg>

El más reciente acto unilateral sobre el cierre de fronteras por parte de un Estado europeo es Suiza ---cabe señalar en este caso específico que la Directiva 2004/38/CE no es vinculante a Suiza, pero gracias al “Acuerdo UE-Suiza” sobre la libre circulación de personas y los Protocolos de 1999, se tenía libre circulación de

²⁴⁷ Comisión Europea; Libertad de circulación y residencia en Europa, guía de tus derechos ciudadanos de la Unión; abril 2010; [en Línea]; Consultado el 13 de Enero del 2014 Dirección URL: http://ec.europa.eu/justice/policies/citizenship/docs/guide_free_movement_low_es.pdf

personas en este país²⁴⁸--- quien por medio de un referéndum aplicado el 9 de Febrero busca cerrar sus fronteras unilateralmente.

El cierre unilateral de las fronteras suizas a todo tipo de ciudadanos “no suizos” se hizo bajo la figura del “referéndum” en donde el domingo 09 de Febrero del 2014 votó el 50.3% de los ciudadanos a favor del cierre de sus fronteras, mientras que el 49.7% votó en contra de la medida. Esta iniciativa llamada “alto a la migración masiva” es apoyada principalmente en las regiones rurales. Para que este referéndum obtenga el carácter de ley debe de ganar la mayoría en mas de 13 regiones, así como la mayoría absoluta en el recuento de las elecciones.

La iniciativa de ley fue introducida por el ala derecha del partido de la gente (SVP: Swiss People's Party), en donde se propone limitar el numero de extranjeros que pueden entrar a Suiza cada año. Esta iniciativa unilateral significa que posteriormente tendrá que renegociar los tratados de libre paso de los que Suiza es miembro. El jefe del partido SVP, Toni Brunner, comentó que “es un gran cambio en la política de migración de Suiza” y que “es claro que la migración tendrá que ser restringida masivamente”²⁴⁹.

La reacción de Europa ante esta decisión no se hizo esperar y expresó su desacuerdo con el resultado del referéndum y anunciaron que el bloque (la Unión Europea) se verá forzado a “examinar” de nueva cuenta la relación con Suiza. Olivier Bailly, portavoz de la Comisión Europea afirmó que “estas acciones van contra los principios del libre movimiento de personas entre la Unión Europea y Suiza” y que “se tendrán que examinar las implicaciones de la iniciativa para observar las repercusiones en la relación bilateral”. También Simonetta Sommaruga, Ministro de Justicia de la Unión Europea arguye que esta medida que se ha tomado mediante el referéndum significa que el país se ha distanciado unilateralmente de la política actual del bloque europeo y que “esto tiene

²⁴⁹ Deutsche Welle, *Swiss voters narrowly back referendum curbing immigration*, publicado el 09 de Febrero del 2014; [en Línea], Consultado el 12 de Febrero del 2014; Dirección URL: <http://www.dw.de/swiss-voters-narrowly-back-referendum-curbing-immigration/a-17420367>

consecuencias para Suiza y la relación con nosotros”.

Ante las declaraciones de la Unión Europea, el presidente de Suiza advirtió que una vez que el referéndum pase, los ciudadanos suizos deberán encontrar la forma de trabajar con la Unión Europea y que la infraestructura pública puede verse afectada por los más de 80,000 inmigrantes que entran al país cada año. No obstante, los empresarios suizos argumentan que la medida dañará la economía y restringirá a las empresas suizas de contratar trabajadores calificados foráneos. El referéndum también va en contra de la reputación de Suiza como un país que acoge a los migrantes y da asilo a los refugiados, no obstante admiten en el referéndum que es peligroso que cerca de un cuarto de los habitantes en el país sean extranjeros.

Este no es el único país que ha buscado cerrar sus fronteras inclusive a la propia Unión Europea echando hacia abajo el “Espacio Schengen”, en lo que respecta a Gran Bretaña, el Primer Ministro Cameron afirmó que si “hay tensión migratoria, habría que limitar los flujos a los inmigrantes europeos”²⁵⁰ que se han agravado debido al empeoramiento de la crisis económica la cual “crea presiones extraordinarias” en Reino Unido. También afirma Cameron que “si hay presiones y tensiones extraordinarias es posible tomar medidas para restringir los flujos de inmigración (sean o no europeos)” ya que “tienes que hacer planes de contingencia para cualquier cosa con toda la incertidumbre que impera” y esta declara estar dispuesto a “hacer lo necesario” para que Gran Bretaña no sea amenazada con desestabilidades o alteraciones en su sistema gubernamental, mantener un sistema bancario fuerte ya que su objetivo es una economía robusta.

Otro país que ha mostrado interés en el cierre unilateral de sus fronteras es Dinamarca, por lo que Francia y Alemania enviaron una carta reclamándole su derecho a decidir unilateralmente el cierre de sus fronteras, ya que Dinamarca argumentaba que se tomaría la decisión en el caso de que algún país no logre

²⁵⁰ Walter Oppenheimer; “Londres plantea cerrar sus fronteras a países de la UE en crisis”; Publicado en El País el 3 de Julio del 2012, [en Línea] Consultado el 13 de Enero del 2014; Dirección URL: http://internacional.elpais.com/internacional/2012/07/03/actualidad/1341343253_304469.html

controlar el flujo masivo de inmigrantes o este en amenaza su seguridad. Esta propuesta de Dinamarca, que es previa a la de Gran Bretaña, inicia los cuestionamientos sobre la viabilidad del tratado Schengen ya que se restablecen los controles fronterizos y elimina el control de la Comisión Europea en el libre flujo de personas (piedra de toque del proceso de creación de un mercado común) y se regresa nuevamente al Estado²⁵¹.

España se pronunció contra el cierre unilateral fronterizo y afirmó que es partidaria de que cualquier decisión sobre el cierre de fronteras se haga bajo el consenso comunitario y no quede al libre albedrío de cada Estado, no obstante también afirma que es necesario fortalecer las fronteras exteriores de la Unión Europea para mejorar la eficacia de los controles y combatir la migración no-europea e ilegal.

Otros países también ha buscado cerrar sus fronteras pero hacia los “no-europeos” como son Francia e Italia, quienes declararon estar dispuestos a cerrar sus fronteras en el caso de que las revueltas de la “Primavera Árabe” que se originaron en el Medio Oriente incentivara aun más la migración masiva de personas a estas regiones. Por ejemplo, la revolución tunecina del 2011 y la guerra civil en Siria hicieron que estallara la crisis de los refugiados y llenó a la isla italiana Lampedusa de millares de jóvenes principalmente africanos que llegaron ilegalmente por medio de barcasas.

La respuesta de la Unión Europea ante estos problemas fue la creación de nuevos poderes para controlar el cierre de fronteras por parte de los Estados miembros del bloque, que solamente serían aceptables en caso de una fuerte presión migratoria, por ejemplo, la llegada masiva de migrantes tunecinos a Italia, producto de las revoluciones árabes (como se menciona anteriormente) que esta

²⁵¹ Miguel González; *Interior se desmarca del plan de ‘Merkozy’ contra la inmigración*; Publicado en El País el 25 de Abril del 2012 [en Línea]; Dirección URL: http://politica.elpais.com/politica/2012/04/25/actualidad/1335381976_890980.html [Consultado el 13 de Enero del 2014]

estipulado en el acuerdo sobre el código de fronteras: Schengen.

La Comisión Europea afirma que los Estados miembros del bloque mantendrán su soberanía plena para reintroducir los controles fronterizos por motivos de seguridad pública (*v gr* una amenaza terrorista), pero, por primera vez estarán obligados a notificar *a posteriori* a Bruselas los argumentos para justificar su decisión y el Ejecutivo comunitario podrá emitir un dictamen negativo si considera que el cierre unilateral no tiene bases y el plazo máximo para limitar la libre circulación de personas es de 6 meses que pueden ser prorrogables; aunque la gran reforma del código de fronteras es que introduce un segundo mecanismo para decretar la reintroducción de controles en caso de que puedan afectar al conjunto del “espacio Schengen”²⁵².

En este caso, los Estados miembros no podrán cerrar las fronteras unilateralmente como hizo Francia en 2011 para evitar la entrada de inmigrantes tunecinos desde Italia ya que en aquel momento la decisión de Francia vulneraba el espíritu del “espacio común europeo”. Dicha iniciativa estipula que en situaciones como esta o el descontrol en la frontera entre Grecia y Turquía corresponderá al ejecutivo comunitario el análisis de riesgo y recomendará por ejemplo, el cierre de fronteras de uno o varios Estados para mantener la seguridad del bloque europeo; no obstante la decisión final estará en manos de los Ministros de los 28 Estados y si un gobierno decide reintroducir los controles unilaterales estará incumpliendo las “nuevas reglas” pero la Comisión debe reconocer la incapacidad de sancionar a las naciones que incumplan estas reglas ya que no existe un área que pudiera regular, supervisar y sancionar a los Estados que no cumplan con sus criterios sino que habría que buscar el dialogo y llegar a una solución mediante las negociaciones. A la par de esta iniciativa, la Eurocámara ha llegado a un acuerdo sobre la creación de un nuevo sistema de vigilancia de

²⁵² EuropaPress; *Bruselas logra nuevos poderes para controlar el cierre de fronteras nacionales por presión migratoria*, publicado el 30 de mayo del 2013, [en línea]; Consultado el 15 de Enero del 2014; Dirección URL: <http://www.europapress.es/nacional/noticia-bruselas-logra-nuevos-poderes-controlar-cierre-fronteras-nacionales-presion-migratoria-20130530163626.html>

fronteras “eurossur” en donde se busca mejorar el intercambio de datos entre los Estados miembros.

El siguiente paso de la integración europea, además del libre paso de personas, bienes y servicios es la creación de una “ciudadanía europea”, la cual buscó promover la participación ciudadana, principalmente en las instituciones supranacionales para legitimar dicho proceso; no obstante, se encuentra a la baja especialmente en países como Suecia, traducándose como una falta de confianza hacia el sistema democrático imperante en la Unión Europea.

Otro de los fenómenos recurrentes en esta crisis son la multiplicación de gobiernos de coalición en la Unión Europea; relacionado en gran medida con la falta de interés y participación en la política de los Estados por parte de los ciudadanos europeos, por lo que actualmente 23 de los 28 Estados miembros de la Unión Europea están gobernados por alianzas entre los diferentes partidos, esto se traduce también en la debilidad y poca credibilidad de una u otra corriente política dentro del sistema electoral de cada Estado. Como ejemplo se podría mencionar el caso de Alemania en donde los conservadores de la Unión Demócrata Cristiana y la Unión Socialista Cristiana podrían gobernar en minoría ya que cosecharon los mejores resultados en su historia: 311 diputados (de los 630 posibles) con el 41.5% de los votos, no obstante, aunque es una fuerza política considerable no es suficiente para una mayoría absoluta en las votaciones; por ello, decidieron generar un “gobierno de coalición” en Alemania una acción nada reprobable en dicho país ya que una encuesta hecha por *Deutschlandtrend* (Tendencia de Alemania) afirma que el 64% de los alemanes apostaría por un gobierno de coalición²⁵³.

²⁵³ J. Marcos, Euroxpress; La Crisis multiplica los Gobiernos de Coalición en la UE; Publicado el 27 de Septiembre del 2013; [en Línea]; Dirección URL: <http://www.euroxpress.es/index.php/noticias/2013/9/27/la-crisis-multiplica-los-gobiernos-de-coalicion-en-la-ue/> [Consultado el 23 de Enero del 2014]

La canciller alemana Ángela Merkel, ha confesado haber tenido contacto con los socialdemócratas del PSD para formar una gran coalición quedando los verdes como una segunda fuerza dentro del parlamento, con estas acciones, Alemania opta por un Gobierno compartido para seguir con el proceso de integración europea.

El cambio en la tendencia y la actual “moda” de formar coaliciones se debe en gran medida a la actual crisis global que ha empujado a la Unión Europea a generar respuestas tardías a corto plazo que no responden a la magnitud y dificultad de dicha crisis, considerándolo así Alfredo Crespo (investigador agregado del Instituto de Estudios Riojanos): “Las coaliciones vienen dictadas mas por la necesidad que por el compromiso, debido a que los partidos políticos tienen actualmente más dificultades que hace tiempo para lograr mayorías absolutas. Hoy los partidarios tradicionales sufren descredito ante la ciudadanía”.

Actualmente, a lo largo de la Unión Europea podemos observar coaliciones de diferente naturaleza, y tres son consideradas de “izquierda”:

- Dinamarca: Partido Socialdemócrata, coalición minoritaria de socialdemócratas y la Izquierda Radical con apoyo de la Alanza Rojo-Verde y diputados independientes.
- Francia: Partido Socialista, los Verdes y el Partido Radical de Izquierda; y
- Lituania: Partido Socialdemócrata, Partido Laborista, Orden y Justicia y la Acción electoral de los Polacos Lituanos.

Mientras que solo uno se denomina de “derecha”: Hungría con la coalición de Unión Cívica Húngara y el Partido Popular Demócrata Cristiano, algunos otros Estados se encuentran en el denominado “centro”: Austria, Bélgica, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia y Luxemburgo, mientras que en las derivaciones comunes se encuentra el “centro-derecha”: Alemania, Estonia, Letonia, Polonia, Portugal, Reino Unido y Suecia; y las restantes se encuentran en el “centro izquierda”:

Bulgaria, Croacia, Eslovenia, Finlandia y Rumania. Aunque cabe señalar que esta dicotomía izquierda-derecha es muy subjetiva y actualmente en un análisis político, existen matices en cada uno de los gobiernos que muchas veces no corresponden con su génesis izquierda-derecha. Un ejemplo de ello, fue la invasión a Siria; mientras que un gobierno de “izquierda” como el francés apoyó la intervención de Estados Unidos en dicho país, gobiernos de “centro-derecha” como es el caso de Gran Bretaña encontró una fuerte oposición en su parlamento (de derecha) ante tal acción.

Así mismo, los pactos post-electorales representan la necesidad de crear frentes comunes para encarar la crisis y las alianzas políticas en el seno de la Unión Europea también varía en cuanto al número de partidos ya que existen coaliciones bipartidistas (principalmente en Alemania, Australia, Bulgaria, Estonia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Luxemburgo, Polonia, Portugal y Reino Unido), coaliciones tripartidistas (en Dinamarca, Francia, Letonia y Rumania), coaliciones de cuatro partidos (como es el caso de Croacia, Italia, Eslovenia, Lituania y Suecia) hasta llegar a las coaliciones de seis partidos (en Bélgica y Finlandia).

Cabe señalar que actualmente existe una mayor oferta de partidos políticos debido al desgaste que han sufrido los partidos “tradicionales”. A estos partidos les cuesta más trabajo lograr las mayorías absolutas, de ahí que se deban aliar con otros grupos o “minorías”. Las coaliciones también son fruto del sistema de representatividad adoptado por la Unión Europea y de las sociedades multiculturales que son cada vez más diversos.

Actualmente España, Chipre, Eslovaquia y Malta son los únicos países de la Unión Europea que se encuentran regidos por partidos sin coalición. En lo que respecta a la República Checa, desde agosto del 2013 el gobierno tecnócrata de Jiri Rusnok (nombrado en el cargo en junio de ese mismo año) cayó al no poder obtener el voto de confianza del Parlamento por lo que el Ejecutivo ejerció sus funciones hasta octubre que se convocó a nuevas elecciones.

Cabe señalar que ante la crisis financiera imperante, el partido político en el poder es el que acarrea con la mayoría del desgaste que deja el manejo de dicha crisis; no obstante gobernar con coaliciones es una forma de repartir la erosión y evitar que solamente uno de los partidos lleve todos los costos políticos.

La siguiente interrogante sobre las coaliciones es su durabilidad ya que podrían ser una respuesta política creada durante la crisis; no obstante la clave está en ver si los partidos tradicionales serán capaces de recuperar el prestigio ante los electores²⁵⁴.

Uno de los casos mas paradigmáticos de la existencia de una crisis política dentro de la crisis financiera en la Unión Europea es Italia, en donde Silvio Berlusconi generó una ruptura política al instar a los miembros de su partido Pueblo de la Libertad (PDL) a abandonar el Ejecutivo.

Debido a discrepancias políticas el Vicepresidente del Gobierno y el Ministro de Justicia así como los titulares de agricultura, de sanidad, transporte y para las Reformas Constitucionales presentaron sus dimisiones. Esta desestabilidad en el gobierno se ve reflejada en el ámbito de las inversiones, un claro ejemplo es la Bolsa de Milán que cerro con una caída del 1.8% después de que la prima de riesgo escalara desde 250 a los 267 puntos²⁵⁵ y que la fracción del gobierno perteneciente al partido liderado por Berlusconi abandonara sus puestos gubernamentales.

Las peticiones de Berlusconi, sobre la dimisión de sus partidarios a los puestos gubernamentales asignados, fueron el motivo de que se le acusara de “traición a la patria” y fue expulsado del Senado italiano el 27 de Noviembre del

²⁵⁴J. Marcos; “La Crisis Multiplica los Gobiernos de Coalición en la UE”; Euroxpress.com publicado el 27 de septiembre del 2013; [En Línea], Consultado el día 28 de Noviembre del 2013; Dirección URL: <http://www.euroxpress.es/index.php/noticias/2013/9/27/la-crisis-multiplica-los-gobiernos-de-coalicion-en-la-ue/>

²⁵⁵ Europa y los pendientes de la crisis de gobierno en Italia; cincodias.com; España; publicado el 29 de Septiembre del 2013; [En Línea]; Consultado el 29 de Noviembre del 2013; Dirección URL: http://cincodias.com/cincodias/2013/09/29/economia/1380449171_574192.html

2013, decretando que no podía regresar al gobierno en los próximos 6 años aplicando la ley italiana de anticorrupción democrática que prevé la ilegitimidad o la expulsión del Parlamento a algún miembro que haya estado por lo menos 2 años en la cárcel²⁵⁶.

Las crisis políticas ---como las que se han creado en Italia, Grecia, España, Irlanda, etc.---, en gran medida se deben al débil manejo de la crisis financiera internacional en Europa y dentro de las decisiones mas controvertidas que los gobiernos europeos deben tomar en su intento por prevenir quiebras financieras o corporativas ante los ciudadanos es la de emplear los fondos públicos para salvar a las empresas y bancos que corren el riesgo de entrar en bancarrota. Los Estados que han elegido salvar a sus entidades financieras han sido fuertemente cuestionado por la perdida de los fondos del Estado de bienestar y la redirección de los mismos hacia salvar sistemas financieros poco legitimados a escala local e internacional.

Una de las consecuencias de los rescates financieros es que la integridad de un Mercado Único puede verse amenazado por esquemas sectoriales de apoyo estatal, un claro ejemplo de ello fue durante el periodo de 2008-2009 en donde el sector bancario se volvió mas dependiente de los flujos de capital que provenían de los Estados, no obstante, estos flujos monetarios no solamente se proporcionaron al sector bancario; sino también al sector automotriz, en donde la intervención del Estado tuvo por objetivo proteger los empleos nacionales a costa de la perdida de empleos en otros Estados dentro de la Unión Europea, dejando a un lado la política comunitaria y aplicando medidas estatales para el bienestar nacional.

²⁵⁶ Il senato ha votato la decadenza di Berlusconi, Il Corriere della Sera publicado el 27 de Noviembre del 2013; [en Línea], Consultado el 28 de Noviembre del 2013; Dirección URL; http://www.corriere.it/politica/13_novembre_27/legge-stabilita-atteso-si-definitivo-senato-serata-voto-decadenza-berlusconi-6a53d706-573c-11e3-901e-793b8e54c623.shtml

La crisis económica y financiera refleja diversos problemas en el sector gubernamental de los Estados europeos, como se ha señalado párrafos arriba, no obstante, también es menester señalar que no existe una política común en el sector financiero; ni siquiera existen medidas integradas como el Mercado Común Europeo, siendo esto un gran desafío ya que cuando un proceso de regionalización no puede hacer converger todos los pilares (económico, financiero, político y social) se encuentra en una situación de desventaja y debilidad que, si no se arregla, puede generar gran inestabilidad dentro del proceso de integración. Ante este desafío de la Unión Europea, la Comisión Turner afirma que “para llegar a mejores acuerdos de integración, es necesario fortalecer los poderes nacionales a la par de las instituciones supranacionales lo que implica un mayor grado de integración política europea”.

Hay que reconocer que en el punto mas álgido de la crisis financiera la Unión Europea actuó de manera conjunta pero no de manera inmediata ya que, aunque contaba con un sistema de “prevención de crisis”, carecía de un esquema para enfrentar una crisis de gestión (lo que ocurrió fue la falta de decisiones conjuntas de los Estados y solamente buscaron de manera unilateral resolver el problema desde sus instituciones nacionales, dejando de lado las soluciones que podrían llevarse a cabo desde el bloque); es decir, la crisis económica evidenció la necesidad de contar con una reforma del sistema de gobierno, lo cual involucra una mayor centralización política en algunos campos así como una mayor cohesión y voluntad de todos los Estados miembros para llegar a formular y aplicar una Política Común Europea.

La crisis económica que vivió Europa cuestionó la viabilidad de la Unión Europea, lo cual conllevó a una crisis de confianza del bloque así como una crisis política dentro del proceso de integración europea. Esta integración se ha caracterizado por ser un proceso de liberalización generalizada pero paulatina en donde la creación de instituciones supranacionales que se han creado se han ido fortaleciendo con el mismo proceso de integración, pero que, debido a la crisis

financiera, las respuestas instrumentadas por estas instituciones hasta ahora no parecen ser suficientes.

Actualmente, la mejor respuesta para paliar la crisis económica y financiera debe venir de las instituciones supranacionales, las cuales necesitan contar con un mayor consenso por parte de los Estados. En este caso se debe redefinir el papel del Estado y de los mercados en el sector financiero y también en otros sectores de la actividad productiva. La duda es, si se propone una mayor intervención institucional, por parte de quien podría venir este apoyo; por parte de los Estados o por las instituciones comunes europeas. También se tiene que tomar en cuenta que la falta de respaldo por parte de la ciudadanía europea al proceso de liberalización se puede traducir en una falta de legitimidad de la UE²⁵⁷.

4.1.2 Por Una Mayor Integración Política Europea

Ante un entorno económico internacional difícil y un pronóstico nada alentador de un futuro sin un crecimiento óptimo para los países europeos, que enfrentan además serios retos a nivel estructural dentro del propio proceso de integración, así como la acentuación de los mismos gracias a los daños generados por la crisis económica, se han retrasado las decisiones políticas conjuntas y se han observado la primacía de los intereses nacionales frente a la integración política.

La toma de decisiones, no solamente debe ser una respuesta de la Unión Europea ante la crisis, sino que también debe coordinarse con otros países para generar una toma de decisiones globales que incentive una estrecha coordinación entre las económicas desarrolladas y las emergentes para potencializar su comercio y buscar un beneficio común para ambas partes; evitando de esta manera, la profundización del deterioro económico que en primera instancia perjudica a las economías más débiles, pero posteriormente pone en peligro la viabilidad de la Unión y los beneficios que los Estados han demostrado obtener.

²⁵⁷ Rosa María Piñón Antillón *op cit* p. 93

No obstante, hay que subrayar que la Unión Europea no debe olvidarse de las lecciones de la historia y que esta Unión favoreció el desarrollo de un proyecto integrador al final de las dos Guerras Mundiales y con ello se permitió primeramente alcanzar un Estado de Bienestar del que han estado gozando los países europeos por décadas, así mismo gracias a esta integración se permitió la cooperación para el desarrollo del mercado y la creación de infraestructura deshecha durante dicho periodo.

Dentro de la Unión Europea, la voluntad política de todos sus miembros debe prevalecer por encima de las visiones de corto plazo así como las decisiones tomadas con un alto grado de nacionalismo ya que la crisis financiera al ser sistémica, las medidas y acciones a instrumentar deben abarcar al mismo sistema económico global, debido a que la respuesta a esta crisis no se encontrará en políticas domésticas de corto alcance e inmediatas sino gracias a un consenso entre los grandes actores internacionales que involucren de igual manera a las economías emergentes, sin embargo se está muy lejos de llegar a un consenso colectivo ya que no ha sido la visión imperante a nivel internacional.

Actualmente Europa se encuentra bajo una clara falta de coordinación entre las autoridades comunitarias, los Estados miembros y la voluntad política en torno al proyecto de integración regional que se tambalea. La falta de un rumbo a seguir hace que la respuesta de los mercados sea poner a los Estados europeos del sur y la periferia de cara a la pared ya que las bolsas alrededor del mundo presagian una volatilidad inmensa así como la continuidad y profundización de la crisis.

Entonces, podemos afirmar que no solamente existe una crisis económica, sino también de confianza de los ciudadanos así como de los inversionistas lo que genera una escasez de soluciones viables por parte de la clase política. Las medidas coyunturales que se han tomado a lo largo de la crisis son procesos de corto o mediano plazo que solamente contribuyen a paliar un poco la crisis y son insuficientes ya que no generan bases sólidas para iniciar con un crecimiento

sostenido y de largo alcance para Europa²⁵⁸. Las diferencias son actualmente las que están presentes en el debate de la Unión Europea; por ejemplo es Alemania la que busca una quiebra ordenada en Grecia; el Banco Central Europeo plantea la creación de un superministerio de finanzas; mientras que, los países periféricos claman una mayor solidaridad por parte de los países ricos²⁵⁹.

Es interesante la postura del Banco Central Europeo; ya que esta entidad es la que a lo largo de la crisis financiera, ha estado comprando a Grecia, Irlanda, Italia, España y Portugal su deuda soberana debido a que los bancos privados se han ido deshaciendo de dichas deudas, de ahí su demanda de que los países miembros de la Zona Euro finalmente se decidan y cedan soberanía fiscal a un Ministerio de Finanzas que sea regido por una institución supranacional de la Unión Europea.

El Ministerio de Finanzas Europeo junto con el Banco Central Europeo coordinarían la política monetaria con la fiscal. Complementar estas dos políticas permitiría cerrar el círculo y dar nuevo impulso al proyecto de integración europea. Esta solución concuerda con la propuesta por el ministro de Finanzas de Alemania Wolfgang Schäuble: “cualquier Estado con problemas que recibe ayuda, debe a cambio renunciar a parte de su soberanía a favor de la Unión Europea”²⁶⁰. No obstante, los países europeos todavía son muy celosos de su soberanía y poder del Estado, y es muy difícil que puedan llegar a ceder soberanía sobre sus políticas fiscales ya que son las que generan y administran recursos para las instituciones del gobierno nacional.

Si no se instrumentan medidas concretas y efectivas, los ataques financieros y especulativos contra los mercados y la deuda de los Estados europeos seguirán evidenciando la debilidad de esas economías, de la propia

²⁵⁸ ídem p.73

²⁵⁹ ídem p. 75

²⁶⁰ Victor Pou, “ayudas por soberanía”, El mundo, 28 de julio del 2011; [en línea], Dirección URL: <http://www.caffereggio.net/2011/07/28/ayudas-por-soberania-de-victor-pou-en-el-mundo/> Consultado el 1 de noviembre de 2013

Unión Europea, así como la falta de coordinación política tanto a nivel Nacional como Estatal; con ello, se corre el riesgo, no solamente de que Grecia o Irlanda lleguen a la bancarrota; sino que, en la “lista negra” de los mercados débiles se encuentran mas países como Portugal, Italia y España, aunque con diferentes especificidades ya que estos últimos dos no han solicitado todavía el rescate de sus respectivas economías pero no por ello deja de existir una presión sobre ellas que las orillen a solicitar su rescate²⁶¹.

4.1.3.- Crisis de Gobernabilidad

Actores globales como la Unión Europea y Estados Unidos han desempeñado un rol importante en la gobernanza global, a través de diversos canales de influencia como la diplomacia, ayuda humanitaria inclusive con intervenciones militares; no obstante, en la actualidad tras la crisis financiera del 2008 y las crecientes amenazas e incertidumbre dentro del sistema financiero internacional, en Europa, se ha observado su incapacidad de responder de manera conjunta al problema, lo cual lo lleva a dudar también de su capacidad de convertirse en un actor fundamental dentro del entorno internacional imperante y en el mediano plazo, puede llegar a caer en la irrelevancia a nivel internacional²⁶².

Hay que recordar que los recientes fracasos económicos e incapacidad de respuesta financiera son profundas y ello se debe en gran medida, como se señala anteriormente, a que los mercados financieros se mueven con mucha mas celeridad que la alcanzada por los procesos consultivos intergubernamentales a los cuales esta sometida la Unión Europea ---cabe señalar que el caso de la Unión Europea, es particularmente complicado debido a que no solamente debe buscar el consenso dentro de una serie de parlamentos como otros Estados (*v. gr.* Estados Unidos); sino encontrar un consenso dentro de los parlamentos, como entre los Estados para después buscarlo en las instituciones supranacionales---

²⁶¹ Janis A. Emmanouilidis, Josef Janning, *et al*; *Stronger after the crisis Strategic choices for Europe's way ahead*; European Policy Center; Publicado en Junio del 2011; [En Línea]; Dirección URL: http://www.epc.eu/documents/uploads/pub_1300_strategy_paper.pdf [Consultado el 11 de Enero del 2014]

²⁶² Rosa María Piñón Antilló; *op. cit.* p. 100-101

así que, la falta de avances en materia de integración política origina que la Unión Europea no pueda actuar como una nación.

Es menester que cada uno de los Estados miembros fije primero sus propias posturas políticas para después trasladarlas al ámbito europeo, donde se comprometen a asumir posturas comunes bajo autoridades comunitarias y el BCE²⁶³ y evitar que los mas poderosos impongan su dominio sobre las decisiones comunitarias del bloque. Mas que antes, para Europa es de vital importancia llegar a acuerdos políticos ya que continuar con posturas tan variadas y que solo involucren acciones dentro de las naciones y no acciones comunitarias no ayuda en nada al proceso de integración europea, y si la toma de decisiones se dificulta, se corre el riesgo no solo de que esta sea lenta y poco efectiva, sino también de dispersar los esfuerzos emprendidos dentro del bloque.

No hay que perder de vista el contexto internacional en donde Europa esta llevando a cabo su toma de decisiones y recordar que antes de que Europa acuerde las medidas de solución económica y/o financiera, los mercados ya están padeciendo una nueva crisis, ante esto la Unión Europea no puede ser solamente un espectador de la peor crisis de su historia; sino que comenzar a hacer de la toma de decisiones supranacional un objetivo común.

El BCE debe actuar con rapidez, crear un clima de confianza evitando que la volatilidad de los mercados no genere un clima de desconfianza generalizada. El problema del BCE es que no actúa como una institución multilateral sino como un Banco Central en búsqueda de un Estado. Cabe señalar que no solamente Europa esta en riesgo; sino también la economía global lo cual genera un gran riesgo en la gobernanza nacional, regional (y por ser uno de los principales actores en el ámbito internacional), también a escala global²⁶⁴.

Actualmente, Europa tiene frente dos opciones trascendentales:

²⁶³ *idem* p. 101

²⁶⁴ *idem* p. 102

1.- La Unión Europea o al menos la Zona Euro puede avanzar sus instituciones, transformándolas en entes que trabajen de forma supranacional, haciendo que la toma de decisiones mejore y las autoridades locales tengan la labor de actuar en niveles complementarios al del gobierno supranacional. Este gobierno supranacional ayudaría a una toma de decisiones mas eficaz en la Unión, con lo cual se incidiría de manera positiva en la gobernanza europea. Los desafíos europeos son muy complejos, ya que implican resolver graves problemas estructurales que se vienen arrastrando desde hace tiempo. De no hacerlo los costos sociales que se deben pagar son muy altos; y

2.- La otra opción que Europa puede tomar es echar hacia atrás todos los avances que ha gestado a lo largo del proceso de integración, uno de ellos es la desaparición del Euro y el regreso a las monedas nacionales (esta seria la peor decisión ya que el Mercado Común habría perdido su complemento natural: la moneda común; es decir el mercado interno quedaría incompleto). Si se deja de lado el euro como moneda común europea y como moneda de reserva a nivel internacional, solamente quedaría el Dólar como única opción viable a nivel internacional y los países europeos se verían nuevamente bajo el mandato del dólar tanto en el comercio regional como en el comercio global. Otra de las probables repercusiones ante el desvanecimiento del Euro será que el proceso de integración europea se debilitará²⁶⁵.

La mejor opción para este proceso de integración será que las instituciones comunitarias experimenten cambios profundos y significativos ya que así lo exige los cambios acontecidos en el orden mundial. Se debe replantear la idea de adaptarse ante una nueva realidad europea e internacional.

4.2: Hacia Una Disciplina Fiscal Sostenible Y De Largo Aliento

La crisis de deuda soberana en algunos países europeos que se manifestó dentro de la crisis financiera internacional del 2008 ha resaltado que una Unión Monetaria entre Estados independientes puede ser viable solo si cada Estado miembro se

²⁶⁵ *idem* p. 103

encuentra en una estricta disciplina fiscal; ya que dicha crisis fue, en parte, el resultado de un vacío en la disciplina fiscal y también reflejo de la falta de supervisión de los bancos europeos y regulación de los bancos americanos.

Evaluar adecuadamente los defectos en la construcción original de la zona euro es esencial para la supervivencia de la moneda única; y una de las críticas que se debe hacer a la eurozona es que, a pesar de las medidas adoptadas en 2005 y 2011 como el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, este no puede funcionar, según la Comisión Europea ya que se encuentra en contradicción con la soberanía fiscal, es decir, Europa ha adoptado sin darse cuenta, el modelo equivocado sobre una disciplina comunitaria ya que se está centralizando mientras que un modelo descentralizado no solo es mejor para la zona euro, sino que es superior, por lo que, a juicio de la Comisión Europea se necesita que el Banco Central Europeo acepte el rol de líder en última instancia para poder regular los procedimientos fiscales de cada Estado, mientras que a la par se busca la adopción de una Unión Bancaria en la región²⁶⁶. No obstante, aquí nos encontramos ante una disyuntiva ya que, por el otro lado, se busca no solamente que se mantenga un modelo “supranacional” en el ámbito fiscal al unísono de una acentuación de la integración de la misma.

Al inicio de la crisis (2007-2009) los gobiernos y Bancos Centrales de todo el mundo tomaron medidas tendientes a mejorar la difícil situación económica que enfrentaban y a reducir los peligros sistémicos, para ello aparecieron paquetes de estímulos económicos a importantes sectores productivos; inyección de liquidez; recapitalización de las instituciones financieras, etc; en Europa, con todas estas políticas se relanzó la actividad financiera en 2010 y, se comenzaron a emitir prestamos interbancarios, compras de activos y hasta instrumentar algunas políticas ante el “mal manejo del sistema bancario” como el Basel III --- recomendaciones y regulaciones emitidas por el Comité Basel en supervisión

²⁶⁶ Charles Wyplosz, Europe’s Quest for Fiscal Discipline, Comisión Europea; Abril 2013 [en línea]; Dirección URL: http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/economic_paper/2013/pdf/ecp498_en.pdf [consultado el 22 de Enero del 2014]

bancaria, el cual ya había creado una serie de restricciones previas plasmadas en sus documentos Basel I y Basel II--- creado en 2010 y 2011 ante la desregulación imperante en el sistema bancario y financiero internacional, no obstante el objetivo de reactivar la economía, regular las finanzas y generar crecimiento sostenido ha fallado y en 2011 y 2012 se produjeron nuevos embates a las economías, principalmente europeas.

Lo mas grave es que ante la crisis también se evidencia que el mundo “desarrollado” no tiene actualmente la capacidad fiscal para rescatar de nuevo al sistema financiero si este entra en graves problemas, y la única vía para hacerlo podría ser un mayor endeudamiento.

Hasta ahora el endeudamiento publico de los países desarrollados (principalmente europeos) registran el 76% del PIB, esto es 3 veces mas que en la década de 1970 y muy superior al tope puesto por el Pacto de Estabilidad y Desarrollo (del 60% del PIB, mientras que el tope del déficit fiscal es del 3%). Se trata de los niveles mas altos equiparables con las deudas de reconstrucción de la Segunda Guerra Mundial y la acumulación de deuda por parte de los países europeos incentiva el debilitamiento de la capacidad de pago de la UE, lo cual genera nuevamente desestabilidades financieras y económicas así como desajustes en sus tasas de interés, inflación, etc. que no puede ser sorteada con subrepticias devaluaciones monetarias como cualquier otro país podría hacerlo.

Ante los desajustes económicos y financieros, las autoridades monetarias de todo el mundo, pero en particular las europeas, así como las entidades regulatorias y de supervisión financiera implementan una serie de estrategias para mejorar su desempeño y reducir la posibilidad de que se genere una nueva crisis financiera. También se debe reducir las vulnerabilidades sistémicas que se han gestado a lo largo del proceso de integración europea debido al contagio generalizado de la crisis financiera, iniciada en Wall Street.

Frente a esta situación, es menester implementar reformas sustantivas que pueden irse implementando de manera diferenciada en los diversos tipos de

economías para poder iniciar un desarrollo sostenido, no obstante las únicas “recetas” que se han implementado en la Unión Europea han sido los programas de austeridad fiscal dirigidas desde el Fondo Monetario Internacional, con el objetivo de reducir el abultado déficit fiscal que padecen los miembros de la periferia de la Zona Euro (principalmente los PIIGS). Este ajuste fiscal de austeridad se enfoca en reducir dramáticamente los subsidios, asistencia social, congelar los salarios del sector público y las pensiones además de elevar los impuestos y retrasar la edad de jubilación, lo cual es un peligro para el Estado de Bienestar característico en Europa.

En el ámbito internacional, se observa un amplio consenso sobre la necesidad de reformar los mercados financieros, principalmente el de Estados Unidos ya que ha sido el principal centro financiero de desajustes en los últimos tiempos, en donde la política que se ha adoptado es de una desregulación del mercado financiero.

Hay que resaltar que en Europa se afirma que las raíces de la crisis en la región son fiscales, por lo que la solución debe ser una mejora e implementación de políticas fiscales definidas que ayuden a una disciplina dentro de las economías europeas, no obstante, también se afirma que uno de los factores que detonó esos desajustes en la región europea fueron las finanzas internacionales que ayudaron a crear la enorme burbuja de activos financieros y la alta deuda privada que se impulsa mediante el modelo de crecimiento alemán y holandés (exportar, ahorrar y ser el prestamista de otros países europeos) todo ello favorecido por la creación de la moneda común, que no permite a los países débiles contrastar estos embates con políticas monetarias definidas desde sus gobiernos. Ante tales incentivos, el déficit y el endeudamiento público de los Estados miembros de la Unión Europea comenzaron a crecer, alcanzando sus máximos históricos durante la crisis financiera; es decir cuando la burbuja financiera estalló el sector público tuvo que salir al rescate del sector privado.

El camino que han tomado los Estados para retornar a la estabilidad fiscal es la austeridad, pero en paralelo deben estar presentes estímulos al crecimiento. De seguirse implementando solamente estrategias de austeridad y recortes sociales en algunos países de la Zona Euro, en lugar de favorecer el crecimiento económico, lo obstruye aun mas y pueden correr el riesgo algunos de estos países de entrar a una recesión.

Cabe recordar que no existe en la Unión Europea una institución comunitaria que coordine las políticas presupuestarias y fiscales ya que la resistencia de los Estados Miembros a ceder soberanía ha sido la principal causa por las que no se ha creado dicha institución²⁶⁷.

El eurogrupo funciona y los ministros de Economía se reúnen con regularidad en el ECOFIN, pero a la hora de tomar decisiones trascendentales dentro de la Unión Europea, cada país implementa las políticas mas convenientes, sin tener en cuenta los intereses comunes, practica que ha entorpecido los esfuerzos de las instituciones supranacionales para llevar a cabo políticas de consenso común. Hay que resaltar también que la falta de coordinación en las decisiones puede ser contraria a los intereses nacionales de algunos Estados, por lo que el arte de llegar a un consenso por parte, principalmente del Banco Central Europeo debe ser el motor que promueva dicho objetivo. Lo mas importante es que el proceso de consolidación de un régimen fiscal se lleve a cabo poco a poco, pero a un ritmo constante ya que la falta de acuerdos podría llevar a una ralentización de la economía generando a la par una doble recesión económica con una inflación lo que produce la llamada “estanflación” uno de los peores fenómenos económicos para el desarrollo de un país, en donde no solamente se crea una inflación sino que no existe crecimiento.

Alemania y Francia, los bastiones de la Unión Europea, preocupados ante los desajustes de los países europeos, mandaron un ultimátum a todos los Estados en riesgo económico y financiero de la Zona Euro para que apliquen inmediatamente las políticas recomendadas tanto por el FMI como por el BCE

²⁶⁷ Rosa Maria Piñon Antillón; Economía y Gobernanza Globales: La Unión Europea inmersa en la Crisis; p. 98

(austeridad fiscal), ya que si no se implementan a la brevedad, se perderán los recursos con los que cuentan que provienen de los diversos Fondos de la Unión Europea, así mismo se busca a la par mejorar la gobernabilidad de la Unión Monetaria²⁶⁸. No obstante, todas estas recomendaciones y políticas son solamente de corto y muy pocas de mediano plazo, por lo que es menester crear políticas macroeconómicas que puedan resolver los problemas de fondo dentro de la unión, aunque serán de largo plazo y no se verían reflejadas en los primeros años.

Los avances en materia de integración política facilitarían la creación de una política fiscal común, siendo esta el complemento idóneo de la política monetaria que impera en la Zona Euro; propuesta que apoya el Fondo Monetario Internacional(FMI), el cual declaró que la Eurozona debe crear una autoridad para el presupuesto central con el objetivo de ayudar a absorber el impacto de futuras crisis económicas que afectan la región europea; no obstante la propuesta de una unión fiscal, también formulada por parte de Christine Lagarde (Presidenta del FMI) es complicada ya que países como Alemania no están dispuestos a unir su presupuesto y balance con países débiles.

La propuesta por parte del Fondo Monetario internacional no es la única voz que se escucha a favor de una unión fiscal como siguiente paso a la unión monetaria y mercado común europeo, sino que la Unión Europea, dentro de sus instituciones supranacionales, también ha buscado este tipo de medidas, pero se han encontrado nuevamente con el rechazo de las economías mas fuertes.

El objetivo de pedir una unión fiscal en Europa, principalmente en la Zona Euro, viene con el fin de ayudar a absorber el impacto de futuras crisis económicas que afecten de nueva cuenta la región.

Ante la negativa de algunos países a la creación de una unión fiscal, el FMI afirmó que la capacidad del presupuesto central para futuras crisis que se propone

²⁶⁸ *idem* p.99

crear no significa que los países en una posición económica mas solida pagarán y se llevarán toda la carga fiscal de los países débiles. El presupuesto compartido que propone el FMI podría tomar diversas formas y matices, una de ellas seria un fondo que distribuya el dinero a los países que experimentan crisis económicas. Cabe recordar que las contribuciones anuales entre 1.5% y 2.5% del PIB (Producto Interno Bruto) de la Eurozona habría sido suficiente para amortiguar la crisis, no obstante debido a las reticencias y a la falta de toma de decisiones, se vieron acortados los caminos a seguir y al final las opciones que quedaron no fueron las óptimas.

El FMI no solamente propuso la unión fiscal, sino que también propuso una serie de medidas que van de la mano, por ejemplo, la creación de un “fondo de desempleo común” para los países que sufren una desaceleración y el aumento del desempleo. Además planteó la posibilidad de que el bloque pueda emitir una “deuda común” para hacer frente a la crisis, no obstante, la Canciller de Alemania Ángela Merkel se opuso firmemente a la emisión de “bonos de deuda” a nombre de la Unión Europea y/o la Zona Euro.

El Fondo Monetario Internacional afirmó que desde hace ya unos años, el paso que sigue dentro de la lógica de integración en la Unión Monetaria es la Unión Fiscal europea, es decir poner en común sus recursos presupuestarios²⁶⁹ y con ello se ayudara a paliar el impacto de las perturbaciones económicas que actualmente no tienen mucho margen de maniobra ya que no existe la posibilidad de que alguno de estos países pueda echar mano de la devaluación de su moneda como lo hacen países emergentes.

Hasta este punto, existen dos propuestas diferentes que aun se encuentran en debate sobre qué tipo de disciplina fiscal se tendrá, pero no solamente la pregunta llega hasta aquí, sino que también se ha cuestionado que tipo de cohesión fiscal se dará en la región ya que actualmente el hecho irrefutable es que

²⁶⁹ IMF chief says bank union needs to be completed quickly; Reuters, publicado el 10 de septiembre del 2013; [en línea] Dirección URL: <http://www.reuters.com/article/2013/09/10/us-imf-lagarde-banks-idUSBRE9890B120130910> [Consultado el 12 de Enero del 2014].

la disciplina fiscal puede ser un objetivo que se creará posterior a una unión monetaria y mercado único (condiciones que ya existen en Europa); no obstante en las teorías del federalismo fiscal existen dos principales modelos antagónicos, uno de ellos es el modelo alemán centralizado, en el cual se inspira la Unión Europea y se refleja en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, mientras que el segundo modelo fue adoptado por Estados Unidos, en donde se descentralizan las responsabilidades de los Estados, y donde éstos siguen manteniendo su soberanía. Para algunos críticos, se puede afirmar que el modelo descentralizado no solamente es mas exitoso sino que también mucho mejor adaptable a la zona euro.

Hay que recordar que en el Tratado de Maastricht, la disciplina fiscal se basa en dos acuerdos, el primero es sobre el déficit excesivo, lo cual llevó a la creación del Pacto de Crecimiento y Estabilidad, en esta versión inicial, el pacto requiere que el presupuesto del déficit se encuentre en menos del 3% del PIB ---al menos que los porcentajes puedan justificarse por una recesión---, y esta aplicación de normas se encuentra centralizada; ya que se apoya de las advertencias e injerencias dirigidas desde la Comisión Europea, en donde, si no se ven cubiertas las demandas del Pacto se puede reprender a los Estados con multas; sin embargo, la decisión final sobre la aplicación del Pacto se encuentra en el Consejo Europeo, el cual reúne a los ministros de Finanzas de los Estados y que en 2003 suspendieron dicho acuerdo ya que tanto Alemania como Francia tras dos años de crecimiento lento.

Uno de los presidentes que se ha pronunciado a favor de una regulación e implementación fiscal común dentro de Europa es el Presidente del gobierno de España, Mariano Rajoy, quien comenta que su país “ha salido de la recesión pero no de la crisis” que impera en la Unión Europea y su objetivo será una “recuperación vigorosa”, lo cual significa echar a andar la economía real de los Estados, es decir, incentivar el mercado interno con la creación de empleos y

afirma sentirse satisfecho por los pasos dados por la Unión Europea para hacer frente a la crisis económica²⁷⁰.

Para Rajoy, la economía española crecerá entre un 0.5% y un 1%, y afirma que posteriormente la tasa de desempleo comenzará a descender (la cual se encuentra arriba del 26%) y que el sistema bancario español es “mas transparente, mas solvente y mejor capitalizado” después del rescate de la Unión Europea (cabe resaltar que no solamente el sistema bancario español se mantuvo estable por la ayuda proveniente de la Unión Europea; sino que sus sucursales en otras partes del mundo, principalmente en los países emergentes como México fue donde sus ganancias ayudaron a capitalizar las matrices españolas²⁷¹). Así mismo, afirma que para 2014 espera que España ya no cuente con la ayuda europea.

En lo que respecta a la banca española, Emilio Botín, presidente de Banco Santander, afirma que uno de los pasos a seguir para obtener una disciplina fiscal es la creación de una “Unión Bancaria europea”, lo cual permitirá a su juicio, que “Europa salga fortalecida y afiance su posición en el ámbito internacional después de algunos años inmersa en la crisis”²⁷². También sostiene que “Banco Santander apoya la creación de un supervisor único y de un mecanismo de resolución de controversias único dentro de la Unión, con el objetivo de mejorar la confianza en el sector bancario europeo, y con ello, crear un ámbito de desarrollo igualitario

²⁷⁰Spain Emerges From Recession but Sees More Austerity Ahead; The Wall Street Journal; 23 de Septiembre del 2014; [en línea]; Dirección URL: http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702304713704579093410864260806?mod=WSJEurope_hpp_LEFTTopStories&mg=reno64-wsj&url=http%3A%2F%2Fonline.wsj.com%2Farticle%2FSB10001424052702304713704579093410864260806.html%3Fmod%3DWSJEurope_hpp_LEFTTopStories [Consultado el 22 de Enero del 2014].

²⁷¹ Fachada de oligopolio beneficia a la banca española; El Financiero; 19 de Diciembre del 2013; [en línea] Consultado el 20 de Enero del 2014; Dirección URL: <http://www.elfinanciero.com.mx/archivo/fachada-de-oligopolio-beneficia-a-la-banca-espanola.html>

²⁷² Botin llama a acelerar la unión bancaria para que Europa salga favorecida; EUROPA PRESS; 24 de Septiembre del 2013; [en línea]; Consultado el 22 de Enero del 2014; Dirección URL: <http://www.eleconomista.es/economia/noticias/5169358/09/13/Botin-llama-a-acelerar-la-union-bancaria-para-que-Europa-salga-fortalecida-tras-la-crisis.html>

para las entidades financieras aunado al asentamiento de las bases para un sector bancario mas resistente y desvinculado al “riesgo soberano”.

Estas propuestas, para Botín son cruciales para el crecimiento y estabilidad en Europa, ya que en el *ranking* del índice financiero de Davos, que mide las condiciones sociales, políticas y económicas mas propicias para que se desarrollen las entidades financieras demuestra que solamente Gran Bretaña se encuentra entre los primeros sitios de este *ranking*, mientras que Hong Kong y Estados Unidos se mantienen a la cabeza y los siguen por detrás países nórdicos, con ello se refleja aun la disparidad de condiciones en las que se encuentra la situación en Europa. No hay que olvidar que dentro de este punto se encuentran disparidades que pueden afectar el impacto de una moneda única en las economías europeas²⁷³.

Al unísono de las declaraciones del Banco Santander, el vicepresidente de la Comisión Europea, Joaquín Almunia, sostiene que los “pasos” dados hacia la unión bancaria en la eurozona es un elemento clave para evitar futuras crisis y la necesidad de avanzar en las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio e inversiones con Estados Unidos.

Almunia afirmó en una conferencia en el Peterson Institute de Washington que las autoridades europeas están buscando encarar la crisis desde la “raíz” con la puesta en marcha de un mecanismo de supervisión única bancaria, aunado a la propuesta de una unión bancaria.²⁷⁴

Con base en la tendencia natural de integración después del mercado único y la política monetaria, una de las propuestas mas viables para hacer frente a la crisis la UE es crear una política financiera comunitaria y una disciplina fiscal la

²⁷³ World Economic Forum Davos; Financial Development Report 2011
http://www3.weforum.org/docs/WEF_FinancialDevelopmentReport_2011.pdf

²⁷⁴ Almunia defiende los avances hacia la unión bancaria y el acuerdo entre la UE y EEUU; *Expansión*; 26 de septiembre del 2013; [en línea]; Dirección URL:
<http://www.expansion.com/2013/09/26/economia/1380152760.html> [Consultado el 21 de Enero del 2014]

cual se podría implementar con la creación de instituciones supranacionales orientadas a la gestión de las finanzas de la zona euro, como el “Marco Europeo” que busca garantizar la estabilidad financiera, compuesto por dos pilares institucionales:

*Consejo Europeo de Riesgos Sistémicos: que propone vigilar y evaluar las amenazas potenciales para la estabilidad financiera que se deriven de la evolución macroeconómica y de la evolución del sistema financiero en su conjunto y, de ser necesario, formularía recomendaciones para hacer frente a tales riesgos; y el

*Sistema Europeo de Supervisores Financieros: red de supervisores financieros nacionales que trabajen con las nuevas Autoridades Europeas de Supervisión, a fin de salvaguardar la solidez financiera de las empresas y proteger a los consumidores de servicios financieros.

La propuesta de esta nueva red europea se basa en la atribución de competencias compartidas que se refuercen mutuamente y combinen la supervisión de ámbito nacional de las entidades con la centralización de determinadas tareas a nivel europeo, con vistas a promover normas armonizadas y prácticas de supervisión coherentes.

Desde la visión institucional, la creación del CERS y SESF permitirá remediar una de las carencias fundamentales que la crisis ha puesto de relieve; la vulnerabilidad del sistema financiero frente a los riesgos sistémicos, tanto sectoriales como intersectoriales, complejos e interconectados.

Bajo todos los supuestos que se mencionan anteriormente es importante hacer un balance sobre la viabilidad, aplicabilidad y eficacia de las políticas e instituciones que se crearán para hacer frente a la crisis financiera; así mismo, se debe analizar el impacto que dichas propuestas tienen dentro del proceso de integración en la Unión Europea.

Conclusiones:

Entre los objetivos de esta investigación se tuvo presente el de analizar el impacto que la crisis financiera internacional del 2008 sobre el proceso de integración europeo. Por consiguiente, a lo largo del trabajo realizado, se puso en evidencia que las principales implicaciones que trajo consigo esta crisis se desarrollaron en el ámbito económico, laboral, sobre el Estado de Bienestar y la implementación de políticas de corte nacionalista.

- 1.- A nivel económico, la crisis causó una drástica reducción al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de los países europeos, incluso, en algunos casos se registró una tasa de crecimiento negativa;
- 2.- En el mercado laboral, se registró un decrecimiento económico que condujo a un aumento exponencial en la tasa de desempleo de los Estados, principalmente en los países periféricos como Portugal, Italia, Irlanda, Grecia y España (PIIGS, por sus siglas en inglés);
- 3.- El Estado de Bienestar europeo sufrió una drástica reducción debido a las políticas dirigidas por el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional hacia el combate de la crisis financiera, caracterizadas por la imposición de drásticos recortes económicos a los Estados, especialmente en las políticas de inclusión social, con el objetivo de disminuir las onerosas deudas públicas; y,
- 4.- Los Estados miembros comenzaron a implementar políticas de corte proteccionista y adoptaron decisiones unilaterales ante un ambiente de incertidumbre, que contradecían las políticas comunitarias orientadas a una mayor integración regional y que, en última instancia, cuestionaron la viabilidad del modelo de integración de la UE. No obstante, estas políticas nacionalistas no contribuyeron a la resolución de la crisis ya que la profunda inmersión de los Estados en la lógica del proceso regional dificulta la implementación de medidas nacionales ante un problema de carácter

regional e incluso internacional. Por ende, en el presente trabajo de tesis se pudo constatar que la crisis financiera del 2008 afectó profundamente la estructura y dinámica del proceso de integración europeo que se ha desarrollado a lo largo de 60 años.

A saber de todas las dificultades enfrentadas durante la crisis financiera, todo lo antes expuesto nos permite concluir que el proceso histórico de integración regional europeo es paradigmático. Este bloque comercial es el único que ha sido capaz de crear instituciones supranacionales, un mercado y divisa común (el euro), así como políticas comunitarias que han brindado una serie de beneficios socioeconómicos a los Estados miembros hasta la actualidad, pero que también, enfrenta serios retos, siendo el principal de ellos el de seguir construyendo el proyecto de integración regional. Con base en este orden de ideas, se puede concluir que la integración regional nunca ha sido un proceso lineal, homogéneo y exento de contradicciones, por el contrario, los países miembros han tenido que sortear una serie de obstáculos, adaptarse a nuevas políticas, regulaciones, marcos jurídicos e instituciones de carácter supranacional; y realizar importantes sacrificios en su esfera de influencia soberana con la finalidad de crear un bloque regional que los proyectara como un actor relevante en las relaciones internacionales, y que, efectivamente sucedió porque ha servido como un modelo a seguir para muchos otros países que buscan la creación de un bloque comunitario

Así mismo, se confirma que el proceso de integración regional en Europa no respondió únicamente a una lógica de cooperación a escala interregional para evitar posibles conflagraciones; fortalecer y expandir los vínculos políticos y comerciales entre los países europeos; y consolidar un espacio regional monetario común, sino que también obedeció al imperativo global de hacer frente a la hegemonía norteamericana a escala mundial bajo la lógica de aumentar y consolidar su influencia política y económica en las relaciones internacionales. En este sentido, se puede concluir que el proceso de integración regional de la Unión Europea (UE) emerge dentro del contexto de globalización e incluso es impulsado

por éste al posibilitar que las empresas transnacionales europeas amplíen sus mercados y se incremente el volumen del intercambio comercial de bienes y servicios con otras regiones. No obstante, y como lo evidencia el fenómeno de la crisis financiera internacional, el mismo proceso de globalización influyó negativamente en la estructura y dinámica de la integración europea.

Para nuestro propósito resultó de gran trascendencia analizar la historicidad del proceso de integración, particularmente las crisis económicas, políticas y sociales acontecidas a lo largo de su creación y consolidación, debido a que ofrece una perspectiva mucho más extensa sobre su dinámica y contradicciones existentes, y una lectura crítica de los métodos, planes y políticas que han sido adoptadas para solucionar las diversas crisis, y que permite vislumbrar actualmente cómo y con qué medios pueden resolverse los estragos de la crisis en Europa.

Bajo esta premisa hemos podido concluir que la UE ha sorteado varias crisis dentro del proceso de integración mediante el denominador común de la cooperación y creando diversos métodos para la toma de decisiones, con los cuales fue posible llegar a consensos entre los Estados para salir de su estancamiento. Clara muestra de ello fue la “Crisis de la Silla Vacía” de 1965, la crisis política más álgida y una de las más conocidas dentro del proceso de integración en donde quedaron evidenciadas las contradicciones y la nula reglamentación de la Comisión Económica Europea (CEE) para hacer frente a los desacuerdos entre los Estados.

El proceso de integración europeo sigue siendo de gran relevancia para la disciplina de las Relaciones Internacionales debido a que provee elementos para prevenir nuevos problemas a futuro y/o saber cómo sortear sus estancamientos. Asimismo, aporta significativos aprendizajes para otras regiones que intentan aumentar sus lazos de cooperación en materia económica, política, social, laboral, científico-técnico, entre otras áreas, ya que pueden retomar el ejemplo de la UE para evitar afectaciones similares en sus propias dinámicas de integración. Así

mismo, se concluye que en la lectura histórica de las crisis de la UE, se ha podido observar de manera fehaciente que las soluciones hacia los estancamientos y/o crisis del proceso de integración residen en el aumento de la voluntad de los Estados miembros a cooperar, tal y como fue ejemplificado con la “Crisis de la Silla Vacía”.

Hay que recordar que también que el desarrollo de las políticas comunitarias en la etapa previa a la crisis constituyó un pilar fundamental del crecimiento y la competitividad de las regiones más atrasadas en Europa. No obstante, con la irrupción de la crisis y su expansión en todo el continente, se evidenció que las bases sobre las cuales se erigen las políticas comunitarias (como las cuotas y contribuciones de los Estados) no contemplaban los mecanismos necesarios para hacer frente a la magnitud de los nuevos retos que la crisis comenzaba a imponer en Europa.

De esta manera fue notable el desfase que existió entre el contenido del marco jurídico-institucional y el desenvolvimiento de los fenómenos en la realidad internacional, agudizado por las profundas interconexiones políticas y económicas entre el proceso de regionalización europea y la dinámica de globalización, concluyendo así que la región europea es cada vez más vulnerable a los fenómenos internacionales como sucedió con la crisis financiera.

Con respecto a la Política Regional Europea, podemos concluir que ésta representa el pilar fundamental a consolidar en las próximas décadas de cara a la reactivación de un crecimiento económico debido a que la UE posee un amplio abanico de mecanismos, programas e instrumentos de apoyo financiero que contribuyen a la creación de empleos, el aumento de la competitividad de las industrias, el fomento de mejores estándares de calidad de vida y la protección del medio ambiente. Si bien es cierto que la aplicación de la política ha contribuido a amortiguar los costos sociales y económicos de la crisis, se concluye que es necesario y urgente replantear dicha política acorde a las necesidades que surgieron después del embate de la crisis.

Una conclusión similar puede ser aplicada para el caso particular de la Política de Cohesión Social, que establece los lineamientos para promover un mayor desarrollo en los sectores productivos más atrasados de las economías, aumentar las fuentes de empleo y eliminar las disparidades sociales entre los Estados miembros. Y es que con la crisis financiera, muchos sectores económicos han experimentado un decrecimiento; se ha agudizado el desempleo en el sector juvenil particularmente, y se ha incrementado la brecha de ingresos entre los Estados centrales y los Estados periféricos como entre clases sociales al interior de éstos. Todo esto condujo a la conclusión de que la crisis financiera ha generado contradicciones dentro del propio proceso de integración, que dificultan la aplicación efectiva de la Política de Cohesión Social.

Finalmente, y en la misma lógica de razonamiento, se estudió la aplicación de los Fondos Estructurales, tales como: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Social Europeo (FSE), que fungen como las principales vías mediante las cuales, la Comisión Europea (CE) invierte fuertes sumas de dinero para reducir las profundas diferencias socioeconómicas regionales, reactivar los sectores claves de las economías y fomentar la creación de recursos humanos para incrementar la productividad y competitividad. Los Fondos Estructurales, a semejanza de las políticas comunitarias, fueron incapaces de responder de manera eficaz a los embates de la crisis financiera internacional, y en el momento más álgido de la crisis, se vieron mermados ya que los Estados miembros redujeron la cuota destinada para estos fondos.

En lo que respecta a los Fondos Estructurales, estos se crearon con base en un presupuesto fuerte, aplicaron una serie de políticas regionales para incentivar la competitividad de las regiones menos favorecidas, logrando con ello la incorporación de éstas en la senda del crecimiento. No obstante, ante los embates de la crisis y su merma económica no pudieron ser una respuesta ante las alteraciones económicas que sufrieron los países de la periferia ya que su poder de acción se vio mermado con la reducción de su presupuesto.

En relación al desarrollo histórico de las políticas comunitarias de la UE, se puede vislumbrar que en la prevalencia de esquemas de cooperación interestatal e intrarregional así como en las sinergias establecidas entre los miembros de la UE y gracias a los óptimos resultados obtenidos en materia económica con la creación de los Fondos Estructurales y las Políticas de Cohesión, la UE ha podido avanzar en sus metas establecidas en lo que respecta al desarrollo regional. Sin embargo, tras la crisis financiera, las políticas se vieron envueltas en una serie de dudas ya que muchos de los Estados comenzaron a plantearse cuestionamientos sobre la efectividad del flujo de dinero destinado hacia los fondos y si dicho flujo pudiera ayudar a otros Estados miembros a salir de la crisis, o si, por el contrario, podían hacer uso de ese dinero para ayudar a sus propias regiones sumergidas en dificultades económicas a raíz de la crisis.

Al mismo tiempo, surgieron preocupaciones en los Estados miembros que al ver su economía nacional vulnerada se mostraron renuentes a seguir cooperando con dichos fondos que si bien no desaparecieron, si dejaron de jugar un papel relevante en la consecución de los objetivos comunitarios de la UE debido a que redujeron dramáticamente su capacidad gracias a los recortes financieros de los Estados miembros de la UE, por ello se concluye que, la actual estructura institucional-jurídica de la UE no estaba preparada para enfrentar los embates de la crisis, y que para comenzar a reducir los daños causados por esta, es menester que la UE realice reformas y cambios de fondo en el contenido de las políticas regionales, así como regular la distribución y aportaciones de los Estados miembro para que estos recortes económicos no vuelvan a mermar el desarrollo y aplicación de dichas políticas.

Lo más relevante del análisis de las políticas comunes deriva de establecer un comparativo temporal respecto a su eficacia previa a la irrupción de la crisis financiera en la región y posterior a ésta. En la etapa pre crisis, fue notable que las políticas en términos generales pudieran brindar beneficios sociales, comerciales y políticos a las regiones de los estados miembros menos favorecidas y, a su vez fortalecieron a la UE, aunque esto no significa que las diferencias

socioeconómicas a escala nacional y regional hayan desaparecido por completo. Posteriormente, con la crisis, los objetivos iniciales de los Fondos Estructurales para la asistencia al desarrollo y de las Políticas Comunes sufrieron una drástica modificación porque ante la urgencia de resolver los estragos de la crisis financiera, tuvieron que redirigirse hacia el apoyo de las regiones más pobres, pues los fuertes daños en éstas zonas comenzaron a afectar la estabilidad de toda la zona euro.

A fin de esclarecer mejor nuestras conclusiones respecto al tercer capítulo hemos procedido a una tipología de las crisis que se han presentado a lo largo del modo de producción capitalista, las cuales fueron clasificadas acorde con su naturaleza, causas y consecuencias, a saber:

1. *Crisis coyuntural*: impacta solamente uno ó dos sectores de la economía de un determinado país o región y no trastoca las estructuras socio-económicas y político-ideológicas de una sociedad.

2. *Crisis estructural*: las causas de los desajustes económicos y/o financieros residen en deficiencias al interior de la propia estructura del sistema capitalista, por lo que ponen en entredicho la viabilidad de sus pilares, por ejemplo, los modos dominantes de producción industrial y comercialización de bienes y servicios, etc.

3. *Crisis sistémica*: las contradicciones imperantes dentro del mismo sistema de producción capitalista inevitablemente conllevan al surgimiento de crisis económicas que no representan una amenaza al capitalismo, sino que son parte intrínseca de sus ciclos.

4. *Crisis financiera*: los desajustes financieros que ocurren en el capitalismo globalizado son provocados por la *financiarización* de bienes y servicios, e incluso llegan a trasladarse a la economía real, provocando crisis económicas.

5. *Crisis bancaria*: remiten solamente a este sector económico y su principal causa es la falta de liquidez de estas entidades.

6. *Crisis regionales, locales y globales*: tipificadas simplemente por su alcance espacial. En conclusión, la tipología constituyó una herramienta de gran valía al establecer la base analítica que permitió identificar el contexto histórico en el que se enmarca la crisis financiera contemporánea, así como su naturaleza y génesis, para posteriormente observar las consecuencias que desde 2008 se observan en el proceso de integración.

La crisis inmobiliaria *subprime* de Estados Unidos (EEUU) es considerada el antecedente inmediato de la crisis financiera del 2008 debido al aumento en las tasas de interés de los préstamos hipotecarios *subprime*, traducándose en un impago masivo de amplios sectores de la población que trastocó seriamente el sistema financiero, y que sirvió como catalizador para que salieran a relucir problemas estructurales asociados a la desregulación del sistema financiero y se pusiera en evidencia la fragilidad del mismo con la quiebra en septiembre del 2008 de uno de los bancos más importantes de EEUU: Lehman Brothers, banco que no fue rescatado por la administración de Barack Obama, lo cual generó una alta volatilidad financiera y especulativa, cuyo resultado fue una gran falta de confianza de las entidades financieras pues era latente la amenaza hacia otros bancos que podían tener el mismo destino, por ello se concluyó que la crisis de volatilidad constituyó el centro de gravedad de la crisis global que posteriormente se desplazó hacia el continente europeo.

Al vislumbrar y tipificar a la crisis del 2008 como una crisis que alteró el sistema financiero y que impactó a los países desarrollados, los cuales no habían sufrido dificultades de tal magnitud desde 1929 con el crack de Wall Street, se concluye que dicha crisis constituye no solamente una crisis cíclica, sino una crisis estructural a escala global, que en pocos meses se trasladó de su epicentro en EEUU hacia Europa debido, en gran medida, a la interconectividad financiera entre las dos regiones del Atlántico Norte. Podemos concluir también que esta crisis financiera ha sacado a relucir un sin número de problemas estructurales

tanto del proceso capitalista como de las estructuras productivas e institucionales de EEUU y la UE. Pero no hay que perder de vista que también ha beneficiado a algunos mercados, como el de China e India.

En esta investigación se adoptó una perspectiva contraria a los teóricos neoliberales (que tienden a minimizar los efectos de la crisis financiera, afirmando que ésta es parte de la naturaleza del propio sistema capitalista) con base en los aportes de los economistas de la corriente de pensamiento *neokeynesiana*, que permitieron vislumbrar que el sistema financiero globalizado pone en evidencia las precariedades del modelo capitalista y gracias a este enfoque se pudo concluir también que las propuestas de corte *neokeynesiano* ponen de manifiesto la necesidad de lograr una mayor regulación del Estado para evitar que nuevamente se generen los desajustes de la desregulación financiera; no obstante, a pesar de las propuestas, también se puede afirmar que hasta el momento, no se vislumbra ninguna solución viable a largo plazo a nivel internacional de cara a la crisis financiera global.

Al analizar la relación estrecha trasatlántica entre EEUU y la Unión Europea, se puede concluir que el contagio de la crisis a Europa fue prácticamente inmediato y que en una primera oleada, trastocó a las economías más débiles de la región europea, evidenciando los graves problemas estructurales de las finanzas de los Estados, pues a pesar de haber firmado el Pacto de Estabilidad y Desarrollo de 1997 que instaura un techo a la deuda soberana del 60% del PIB, los Estados ostentaron un porcentaje de hasta 174% de su PIB en deuda.

Esto nos permite emitir también como conclusión que debido a este considerable aumento en las deudas de los Estados se creó una crisis de deuda soberana en países como Italia, España y Grecia, pero aunque no fueron los únicos en sobrepasar ese techo ---puesto que otros Estados miembros tampoco respetaron la regulación del Pacto de Estabilidad, como fue el caso de Gran Bretaña, Francia y Alemania---si los que se enfrentaron a un desajuste en sus economías, mayor volatilidad de sus mercados y la aplicación de medidas de

austeridad estrictas debido a que no ostentaban las robustas economías de los países del centro para evitar la fragilidad de su sistema económico.

Dentro de las principales causas que hicieron que se elevaran los niveles de deudas soberanas en los países europeos ---las cuales no eran tan altas desde el fin de la Segunda Guerra Mundial---se encuentran: un pobre sistema de recaudación de impuestos por parte de algunos Estados europeos (los llamados PIIGS) y falta de un régimen fiscal común que provea a los Estados de recursos suficientes para seguir con las políticas sociales establecidas por la Unión Europea que caracterizan a un Estado de bienestar europeo; y en segunda instancia, la debilidad de los mercados estatales, la cual no pudo proveer de un superávit a los Estados que se tradujera en la disponibilidad de recursos en las arcas gubernamentales, lo cual generó que los Estados echaran mano del endeudamiento para mantener un óptimo Estado de Bienestar que cumpliera con los objetivos de las políticas regionales y de cohesión social de la UE.

Como consecuencia del aumento estrepitoso en las deudas de algunos Estados europeos, se inició una profunda merma económica dentro de los países de la periferia europea y con el objetivo de que ninguno de estos Estados miembros de la UE cayeran en un *default*, BCE y el FMI adoptaron e implementaron planes de rescate dirigidos principalmente a los PIIGS.

Simultáneamente, las calificadoras de riesgo como Moody's y Standar & Poors redujeron la calificación de bonos de deuda soberana de países como los PIIGS, que anteriormente habían calificado como "seguras" o "triple A". Esto creó más incertidumbre para los tenedores de los bonos de deuda, por lo que nos permite concluir que las calificadoras de riesgos jugaron un papel fundamental dentro de la crisis financiera en Europa ya que la volatilidad con la que aumentaron y disminuyeron las calificaciones de los Estados europeos incentivó aún más la fuga de capitales y volatilidad financiera para los PIIGS.

Entre las conclusiones más importantes arrojadas por la investigación se encuentra: el vislumbrar los principales efectos que la crisis financiera ocasionó en

Europa, entre los cuales se destacaron los siguientes: Desempleo masivo, problemática del sistema de pensiones, nulo o lento crecimiento económico y la pérdida del Estado de Bienestar.

1.- *Desempleo masivo*: debido a la desaceleración económica imperante en los países, el desempleo ha ido en aumento desde 2007 en la UE. El porcentaje actual de desempleo en la UE se sitúa en 9.6% de la población económicamente activa, pero en algunos casos como es el Español, el porcentaje asciende hasta el 24%. El sector laboral que más se ha visto afectado es el juvenil, en el que los PIIGS poseen la tasa de desempleo más alta de toda la región: 40%. Con todo ello se concluye que la crisis financiera impactó severamente en los niveles de producción de las empresas y en la generación de nuevos empleos. Este es un gran problema para el Estado, ya que en primera instancia trastoca toda su estructura institucional: a nivel económico existe el riesgo de que al no salir de la crisis, puedan entrar al umbral de una recesión. Por otro lado, los gobiernos europeos deben ofrecer un seguro de desempleo a los ciudadanos pero la crisis económica disminuye en gran medida los recursos destinados a sostener esta política social, al unísono, tras el aumento del número de desempleados esta política no puede mantenerse durante un periodo de tiempo prolongado.

2.- *Problemática del sistema de pensiones*: Otro de los problemas que se agudiza con el desempleo es la viabilidad del sistema de pensiones. Actualmente en Europa existen 2.5 trabajadores activos, que aportan recursos al sistema de pensiones, para cada persona retirada. Sin embargo, este número comenzará a declinar y para 2050 solamente habrá 1.5 trabajadores por cada pensionado; cifra que podría desembocar en la insostenibilidad de las pensiones ocasionando dos fuertes crisis: una a nivel financiero por el colapso de este sistema, y otra a nivel social, ya que los futuros jubilados no tendrán las garantías para poder obtener sus pensiones, engendrando una crisis social. Una de las respuestas ante este

problema ha sido la creación de una serie de sistemas de pensiones públicas, privadas y/o mixtas. No obstante, aún no está del todo claro cómo podría contribuir a la pronta resolución del problema. Ahora bien, la respuesta inmediata y de mediano plazo se encuentra en la inmigración; ya que con la llegada de un porcentaje significativo de mano de obra a la región aumentaría la cantidad de trabajadores que aportarían al sistema de pensiones, y con ello, se reforzaría la base de la pirámide de las pensiones. Como lo confirma en un reciente estudio Daniel Hamilton del *think tank* John Hopkins Center, la UE podría necesitar aumentar tanto la creación de empleos como la cantidad de trabajadores inmigrantes para aumentar los ingresos de los sistemas de pensiones.²⁷⁵ Como resultado, se concluye que las políticas que están tomando los Estados miembros remiten al diseño y aprobación de reformas laborales que aumentan la edad de jubilación. Y a largo plazo, no se vislumbra un mejor panorama ya que si continúa la tendencia a la alza del desempleo, aunado con la tasa de natalidad negativa, los sistemas de pensiones pueden llegar a un colapso ya que no se tendrá una sólida base de la pirámide poblacional. A modo de conclusión puede afirmarse también que a raíz de la disminución del crecimiento del PIB y el aumento de la deuda privada y pública, las tensiones financieras se incrementarán rápidamente en los próximos años, poniendo en tela de juicio al proceso de integración europeo.

3.- *Nulo o lento crecimiento económico*: durante el periodo 2008 a 2010, muchos de los países de la región mantuvieron tasas de crecimiento nulas y en el peor de los casos negativas. Puede concluirse entonces que el débil crecimiento de la economía europea se mantendrá en la próxima década, gracias en gran medida a las consecuencias de un deliberado proceso público y privado de disminución en la inversión directa e indirecta hacia los países; en donde las instituciones privadas estarán reduciendo la

²⁷⁵ Daniel Hamilton, *Germany and Globalization*; John Hopkins Center [en línea] Dirección URL <http://transatlantic.sais-jhu.edu/publications/books/GermanyandGlobalization-eng.pdf> [Consultado el 13 de Marzo del 2014]

inversión debido a la volatilidad del sistema financiero, mientras que el área pública, recortará el gasto como resultado de los programas de austeridad en un mediano plazo.

4.- Perdida del Estado de Bienestar. Las recomendaciones del BCE y del FMI para combatir los desajustes económicos que impactaron Europa desde el 2008 se dirigieron hacia un mayor recorte en el presupuesto del Estado de bienestar en Europa. Esto significó una mayor austeridad dentro del Estado, principalmente en los planes y programas sociales, por lo que fueron los estratos sociales más bajos los más afectados. Y es que desde la creación de la UE, el Estado de Bienestar se caracterizaba por el ofrecimiento de incentivos, bonos y pensiones para los estratos socioeconómicos más desfavorecidos. Sin embargo, debido a la irrupción de la crisis, se puede afirmar a manera de conclusión que los beneficios actuales dirigidos a la sociedad son mínimos, aumentando así el número de pobres y amenazando a la clase media con altas tasas de desempleo. A manera de conclusión también se vislumbra que todos estos recortes traerán descontento de la población hacia sus gobernantes, así como contra los partidos en el poder, ocasionando masivas protestas como las que se han presentado en España con el movimiento de los indignados que exige al gobierno la incentivación de la economía y la creación de empleos para los jóvenes.

Finalmente, podemos decir que todos estos desajustes estructurales de la crisis financiera del 2008 también provocan riesgos colaterales dentro de la UE como los siguientes:

a) Síntomas de una desintegración política: debido al bajo crecimiento y la disminución del Estado de Bienestar, la estabilidad social y política se tambalea. La desestabilidad política se expresó con mayor intensidad en países como Italia y Grecia, cuyos Primeros Ministros Berlusconi y George Papandreu respectivamente, se vieron obligados a dimitir de su cargo ante las fuertes

acusaciones y reclamos por parte de los partidos opositores a causa de su deficiente gestión ante la crisis. Una conclusión relevante fue que ante la pérdida de credibilidad y legitimidad de las instituciones europeas, particularmente de los partidos políticos y la clara evidencia de la falta de una estrategia de los Estados para encontrar una salida a la crisis, la mayoría de los ciudadanos han castigado en las urnas a los partidos en turno sin importar su ideología política favoreciendo a sus competidores directos.

Por esta razón, los partidos han tenido que recurrir a la formación de coaliciones (fenómeno que no se presentaba con anterioridad a la crisis) para obtener la mayoría en las cámaras y así poder gobernar de manera más eficiente. Por lo anterior, puede concluirse que el auge de estas coaliciones constata la profunda falta de confianza de la ciudadanía europea hacia los partidos de cualquier ideología que pretendan obtener la mayoría en las urnas. En su manifestación más alarmante, la desestabilidad política reside en el (re)-surgimiento de partidos radicales tanto de derecha como de izquierda. A modo de ejemplo, obsérvese el ascenso de los partidos nacionalistas en Grecia (partido Amanecer Dorado), Hungría (Partido Jobbik), Francia (partido Frente Nacional), Austria (Partido de la Libertad de Austria), Finlandia (Partido de los verdaderos Finlandeses), Letonia (Partido Todo por Letonia), España (Plataforma per Catalunya).

b) Conflictos sociales: otra de las áreas del proceso de integración europea, afectadas es la social, especialmente el concepto de la “ciudadanía europea”. En lo que respecta a este apartado se concluyó que muchas de las políticas comunitarias, como la del libre paso de personas y el “espacio Schengen”, sufrieron un duro revés con el cierre de fronteras debido a que algunos de los Estados miembros actuaron de manera unilateral en contra de las políticas de integración. El discurso imperante a escala nacional aseguraba que los masivos flujos migratorios procedentes de Europa del Este, Medio Oriente y África representaban un serio peligro para las economías nacionales. Por consiguiente, emergieron una serie de corrientes populistas, proteccionistas, aislacionistas y

nuevos nacionalismos, que en algunos casos, llegó hasta la creación o el resurgimiento de partidos neo-nazis y/o xenófobos.

c) *Guerra de divisas*: otro de los asuntos que no deben soslayarse es el concepto de Guerra de Divisas, utilizando por países como China y Brasil que han denunciado públicamente la existencia de una “ofensiva monetaria” contra ellos y de la que Europa no está exenta. Lo anterior conduce a la conclusión de que actualmente uno de los retos para la zona euro es garantizar su permanencia frente a los embates financieros internacionales y su fortaleza frente al dólar. Y es que aunque a nivel regional, el euro ha brindado beneficios para algunos países como Alemania y Francia, para otros que aceptaron el euro como moneda oficial, hubo un desbalance evidente. Por esto algunos afirman que Europa se mueve en “dos carriles”: uno de alta velocidad, donde se encuentra Alemania, Francia y Gran Bretaña y el otro de baja intensidad donde están los PIIGS y otros Estados de la periferia, que les resultaba más fácil manejar sus finanzas con su moneda local ya que podían proteger sus mercados con la devaluación de su divisa.

Ello también nos permite concluir que la crisis financiera internacional ocasionó una merma en el aspecto económico así como el debilitamiento de los sistemas políticos de los Estados europeos. Ante tal situación se corre el riesgo de llegar a un *impasse* en su proceso de integración debido a la falta de acuerdos en las políticas públicas que deben ser tomadas con base en un consenso generalizado. Dentro del proceso de integración de la UE, también es posible observar síntomas de una fragmentación en el aspecto político y social al unísono de una preocupante situación económica y un débil entorno fiscal. Por lo que la habilidad política para lidiar con las amenazas y oportunidades dentro del proceso de globalización en la UE se ve francamente reducida.

El más claro ejemplo fue la demora en la toma de decisiones frente a la crisis, lo que a su vez exhibió la falta de estructuras políticas que agilicen la toma de decisiones entre los miembros de la Unión para poder fijar una política europea común. Ante tal situación, una de las preguntas que se generan a lo largo de la

investigación es: ¿Qué se puede hacer para crecer de nuevo y crear empleos, evitando la eliminación del Estado de bienestar que se ha ido perdiendo desde hace algunos años? Una de las respuestas más viables que se pueden encontrar yace en la apuesta hacia una mayor integración en Europa.

d) *Hacia una mayor integración europea*: otro de los cuestionamientos que se vislumbran a lo largo de esta investigación versa sobre la causa por la que el proceso de integración se encuentra frágil ante una crisis financiera de tal magnitud. Así entonces, en el trabajo de tesis se concluyó que el proceso de integración europea es vulnerable debido a que existe una integración incompleta. Actualmente los Estados miembros de la UE, suelen actuar en las áreas donde existe un consenso político definido y dejan de lado los asuntos que no se resuelven fácilmente o donde existen rencillas que dificultan la construcción de acuerdos. Este método conduce a soluciones incompletas que no abarcan los intereses de los 28 países miembros.

Un ejemplo de la política comunitaria “*incompleta*” de Europa referente al proceso de integración, es la creación de un mercado y una moneda común, con la que se adoptó el euro como moneda común, pero al no existir un consenso mayor, no se pudo establecerse una política fiscal común. Por lo que se pudo concluir también que la política de la Unión deja al proceso de integración monetaria en un estado intermedio e inconcluso, mientras que el proceso de integración avanza en otras esferas.

Una vez mencionadas las conclusiones centrales de esta investigación que evidencian los sectores dentro de la UE que fueron más afectados por la crisis financiera internacional, ahora, es de suma importancia resaltar cuáles son los próximos retos a los que se enfrenta este proceso de integración europeo y las posibles maneras de abordarlos. A continuación se enumeran una serie de puntos al respecto:

- ✓ *Nuevo balance del poder global*: en lo que respecta a la gobernanza global, se concluye que el nuevo reto de Europa será aumentar su influencia a

nivel internacional debido a que ésta disminuyó notablemente tras la crisis del 2008. Ejemplos de ello son: la Conferencia de Cambio Climático de Copenhague, las reuniones del G-20, la política energética regional en referencia de los tratados con Rusia, los intercambios entre las políticas conjuntas con China, y ahora su pasmosa reacción ante los conflictos en Ucrania. Y es que la UE no ha dado resolución alguna y se posiciona como espectadora, mientras la única voz europea que más se ha hecho escuchar ha sido la de la Canciller alemana Ángela Merkel. Una de las premisas que Europa debe tomar en cuenta para salir de la crisis y llegar a consensos de manera mucho más eficiente en la toma de decisiones, es el método basado en “el común denominador”, el cual representa un enfoque mucho más pragmático para una Europa más organizada y pragmática que pueda desarrollar sus estructuras e instituciones aún bajo las presiones de las crisis.

✓ *Asegurar la sobrevivencia de la eurozona:* dentro de este apartado se concluye que todos los miembros de la eurozona tendrían que regirse ahora con una mayor disciplina fiscal. Y es que, en primera instancia, la creación de una unión monetaria fue incompleta y solamente Alemania, con una economía fuerte y un mercado competitivo pudo aprovecharla; mientras los otros mercados fueron adaptándose al modelo de integración y recibiendo beneficios económicos y comerciales que los hicieron más competitivos artificialmente ya que sus economías no mostraron una mejora sustancial al no poder resistir los embates de la crisis financiera porque se generaron e intensificaron problemas económicos, fiscales y monetarios. En este tenor, se puede concluir que, exceptuando la moneda alemana, las monedas de los países de la zona euro eran más débiles que el mismo euro y por lo tanto la política monetaria nacional de ellos tenía la posibilidad de devaluar sus monedas para poder balancear sus economías ante los desajustes que se presentasen. En contraste, con una moneda mucho más fuerte y una política monetaria común, sus márgenes de maniobra se redujeron considerablemente y, al no poder devaluar artificialmente su moneda, el precio de sus bienes y

servicios se mantendrá a precios menos competitivos y su comercio exterior no podrá reactivar su economía.

✓ *Salir de la debacle crediticia:* el porcentaje de deuda y déficit que tuvieron que asumir la mayoría de las economías europeas fue mucho más grande a la permitida por el Pacto de Estabilidad Fiscal y Crediticia. Naturalmente los estados con economías robustas pudieron sortear de mejor manera los embates económicos que los países de la periferia europea. Sin embargo, se concluye que todos los Estados sin excepción deberán regresar a su límite de deuda establecida en los acuerdos con la finalidad de tener una política económica y fiscal sostenible y de largo aliento.

✓ *Reformar el Estado de Bienestar:* las reformas estructurales y políticas de austeridad que han sido dirigidas desde el BCE y por el FMI han erosionado las bases del Estado de Bienestar. Ante esta situación, deben gestarse reformas políticas que eviten su desaparición. Desde ésta óptica, una de las conclusiones a resaltar es la necesidad de reformar y edificar un nuevo Estado de Bienestar sin endeudamiento. Si este modelo de bienestar no se re-direcciona hacia una transformación de fondo y por el contrario tiende a disminuirse, se pueden generar impactos negativos en el crecimiento económico en el corto plazo, en el mediano podrían agudizarse las tensiones sociales y a largo plazo, podrían gestarse impactos negativos en la calidad de vida.

✓ *Creación de empleos y de una nueva fuerza laboral:* la presión de competencia externa en el sector laboral requerirá una re-locación de los recursos de los actores tradicionales hacia nuevos grupos que ofrecen una mano de obra mucho más competitiva y con un gran potencial de crecimiento que los anteriores sectores industriales. La re-locación, se concluye, provocaría que los sectores laborales de la Unión Europea se orientarán hacia la creación de áreas a su favor que potencialicen su competitividad, como: mano de obra calificada, innovación, investigación y desarrollo para poder mantener un crecimiento sostenido.

✓ *Gobernanza europea:* para evitar que la actual crisis se ahonde, se requiere una mayor integración en las estructuras institucionales. Este nuevo “grado” de integración constituiría un nuevo nivel de soberanía comunitaria y reduciría las políticas guiadas por los gobiernos nacionalistas. La cooperación y coordinación en nuevas áreas, se puede concluir, incrementará gradualmente el papel y la importancia de la Comisión Europea, lo cual para el proceso de integración, representaría un avance positivo. Así mismo, se busca que la UE preserve su influencia a nivel internacional, creando instituciones supranacionales robustas que puedan manejar los conflictos a nivel regional e internacional. Es de fundamental importancia que la UE pueda funcionar en ambos niveles, primeramente, como un modelo regional con instituciones firmes y que pueda participar en el ejercicio de la gobernanza global. Para conseguir dicho objetivo es indispensable que la UE sea más que un conglomerado de Estados miembros, sino que pueda crear una fuerza homogénea que sirva como representación a nivel internacional de los ahora 28 miembros de la unión regional europea.

✓ *Legitimidad europea:* Otro de los graves problemas para la creación de una “Europa unida”, es que la región no ha logrado conjugar plenamente los principales factores que legitiman las políticas de los Estados: los votantes y el mercado. Con la crisis imperante, se ha observado que se ha transferido un poder en forma gradual por parte de los Estados hacia la Comisión europea en busca de soluciones, pero con esta transferencia de poder se necesita un “espacio político europeo” con legitimidad ciudadana para que las decisiones que se lleguen a tomar sean eficientes, legítimas y con ello evitar entrar en nacionalismos que solamente fracturarían la fuerza de la Unión. Y es que hasta el momento algunas de las políticas que se han implementado en la UE, no han generado una aprobación por parte de los votantes, ya que la base electoral de Europa considera que las medidas de austeridad significa la reducción de los beneficios sociales porque con la aprobación de las reformas estructurales han cambiado drásticamente los estándares de vida que prevalecían antes de la irrupción de la crisis. Aún más, la ciudadanía expresa

desconfianza hacia las políticas en pro de una “mayor integración” de la región, que contradictoriamente podrían provocar un mayor distanciamiento entre los países, y de los mecanismos estatales de vigilancia y sanción a los políticos.

Ante la creciente percepción negativa de los europeos en la Unión regional se han generado un gran número de protestas civiles y también de partidos políticos o sectores que se autodenominan “euroescépticos”, quienes se encuentran en contra de las políticas comunitarias. En esta problemática, se puede advertir que se generará un ambiente político inestable que podría permanecer en las próximas décadas. Los partidos políticos de coalición que se crearon después de la crisis europea debido a la incapacidad de un solo partido de obtener la mayoría para gobernar, podrían desaparecer pues la democracia política europea seguirá cambiando y podrían emerger inesperadas fuerzas políticas.

En este escenario, se concluye que los políticos europeos tendrán dos líneas de acción: la primera sería la convencional, en la que responderán ante los ciudadanos y deberán representar los intereses nacionales pero también deberán buscar que éstos comulguen con el bienestar de toda la región, es decir los intereses de la UE. En este orden de ideas, la Comisión deberá jugar un papel central y adquirir nuevas funciones, especialmente con los miembros que detentan las instituciones más débiles.

Con base en la argumentación mostrada a lo largo de la investigación en torno a los problemas causados por la crisis financiera internacional del 2008 en el proceso de integración europeo, se pudo comprobar la hipótesis elaborada al inicio de la investigación: *“La crisis financiera global del 2008 tuvo un efecto devastador sobre la economía europea poniendo en entredicho los avances del proceso de integración logrados en el pasado, por lo que actualmente no está del todo claro si la integración europea a semejanza del pasado, seguirá su marcha ascendente, o por el contrario, se provocará un estancamiento que genere una gran incertidumbre no solo sobre la zona euro sino a escala global”*.

En este tenor se puede concluir que la presente investigación sobre los impactos de la crisis financiera y los retos de la UE en el proceso de integración constituye un estudio relevante en el campo de las Relaciones Internacionales debido a que ofrece primeramente, vislumbrar los ámbitos económicos, políticos y sociales de la UE afectados por la crisis para, posteriormente, brindar un panorama de las alternativas que los Estados pueden implementar de cara a la incertidumbre generada por la volatilidad financiera y al relanzamiento del proceso de integración ya que se ha demostrado que Europa necesita consolidar la integración para lidiar con las presiones de los mercados internacionales y las demandas de los ciudadanos.

Una de las preguntas cruciales para el futuro de la UE que se intente responder en esta investigación es: ¿Qué hacer para volver a crecer de nuevo? Al respecto, la principal conclusión es que para que Europa pueda salir de esta crisis es necesario aumentar la integración en distintos niveles, y para ello se requiere que los Estados cedan mayor parte de su soberanía en áreas más relevantes y sensibles, como en el aspecto fiscal y en las políticas económicas, principalmente. Este cambio, podría traer un gran reto para la democracia y gobernanza europea, pero, se concluye que sería la solución idónea para la UE, es decir una solución maximalista. Esta respuesta responde a la lógica del propio proceso de integración, el cual deberá ir cediendo otros aspectos de su soberanía para la creación de una comunidad más firme. Y uno de los primeros pasos que es necesario dar, se encuentra en la política monetaria común: la unión fiscal. No obstante, una unión fiscal no es un asunto sencillo, ya que esta política es parte sustancial del sistema político de cada país debido a que implica la recaudación de impuestos, así como la distribución de la riqueza entre los entes públicos y sociales de los Estados.

Con el fin de maximizar la cooperación de los Estados dentro de la UE, se han dado pasos importantes hacia el proceso de unión fiscal europea: los

“semestres europeos” y el “euro pacto-plus”²⁷⁶, que han reglamentado los presupuestos nacionales y creado reglamentos para que dichos presupuestos sean revisados por la Comisión antes de ser discutidos en el parlamento de cada Estado miembro. Mas importante todavía es la conclusión de que el aumento de la unión monetaria serviría como plataforma para la creación de un nuevo sistema financiero comunitario, en el que las políticas bancarias, monetarias, fiscales y financieras que inciden sobre el euro se rijan con una perspectiva de beneficio mutuo para la eurozona.

Dentro de esa lógica, uno de los *think tanks* más influyentes de Europa (Notre Europe) que tiene a la cabeza a Jacques Delors (considerado el padre de la Unión Europea), resalta la importancia de una unión mucho más profunda en Europa que busca que los Estados miembros de la EU dejen de defender su “soberanía” ya que con ello se estaría minando el camino del proceso de integración, que en su forma más teórica serviría para buscar el beneficio común de los Estados.

No obstante, se concluye que la integración europea aún no se ha mostrado del todo consciente para estos cambios debido a que existen muchas reticencias nacionalistas, así como a la insurgencia de los partidos anti-europeos en los parlamentos nacionales que han frenado políticas hacia una mayor integración. A esto súmense las reticencias de los Estados del norte a pagar las deudas de los Estados sureños y las nuevas dudas sobre la viabilidad del “espacio Schengen” por las políticas unilaterales que impiden el libre paso de europeos de algunos Estados.

Con base en lo anterior, se puede afirmar entonces que la vía a seguir tiene que ser necesariamente la de avanzar hacia una mayor integración, la cual generará una serie de cambios futuros en las instituciones europeas ya que solo a

²⁷⁶ el Euro pacto-plus fue creado en 2011 y es un plan en donde algunos miembros de la Unión Europea crearon una serie de compromisos y reformas políticas que deben llevar a cabo con el objetivo de aumentar los acercamientos entre los sectores fiscales y potencializar la competitividad de cada país. Este plan fue propuesto por los dos principales pilares de la Unión: Francia y Alemania y que podría diseñar dicho pacto al sucesor del “Pacto de Estabilidad y Crecimiento” que ha fallado en evitar los endeudamientos de los Estados.

través de esfuerzos comunes es que el proceso de integración de la UE podrá encontrar de nuevo un relanzamiento a nivel regional y un desarrollo a escala local. Este nuevo nivel de integración necesita reforzar los acuerdos comunes en beneficio de la región, así mismo consolidar la legitimidad democrática en la toma de decisiones para poder tener el apoyo de los ciudadanos.

Anexo1: Sistema De votación De Ponderación De Votos En El Consejo.

Número de Votos	Estados Miembros (Población)	Número de Estados Miembros	Total
29	Alemania (81.8 millones); Francia (65.1 millones); Reino Unido (62.4 millones) e Italia (60.6 millones).	4	116
27	Polonia (38.2 millones) y España (46.2 millones)	2	54
14	Rumania (21.4 millones)	1	14
13	Países Bajos (16.7 millones)	1	17
12	Bélgica (10.9 millones); Grecia (11.3 millones); Portugal (10.6 millones); Republica Checa(10.5 millones); y Hungría (10 millones)	5	60
10	Bulgaria (7.5 millones); Austria (8.4 millones) y Suecia (9.4 millones)	3	30
7	Dinamarca(5.6 millones); Finlandia (5.4); Irlanda (4.6 millones); Lituania (3.2 millones);Eslovaquia (5.4 millones) y Croacia (4.2 millones)	6	42
4	Estonia (1.3 millones); Letonia (2.2 millones); Luxemburgo (0.5 millones); Eslovenia (2.1 millones); y Chipre (0.8 millones)	5	20
3	Malta (0.4 millones)	1	3
	Total:	28	352

Fuente: EuroStat 2014.
Tabla, elaboración propia

En las votaciones del Consejo rige la "mayoría cualificada", que se alcanza cuando:

- Una mayoría (a veces incluso dos tercios) de los 28 países de la UE votan a favor
- Se emiten como mínimo 260 votos de los 352 posibles.

Anexo 2: Tratados y Reformas en el Proceso de Integración Regional.

Tratado	Firma	Entrada en Vigor
Tratado constitutivo de la CECA	18/04/1951	24/07/1952
Tratado de Roma (Tratado de la CEE y Tratado de Euratom)	25/03/1957	01/01/1958
Tratado de Maastricht (formalmente, Tratado de la Unión Europea o TUE). El tratado de la CEE pasó a denominarse Tratado de la CE	07/02/1992	01/11/1993
Tratado de Ámsterdam, por el que se modificó el Tratado de la Unión Europea y el Tratado de la CE	26/02/2001	01/02/2003
Tratado Constitucional, que hubiera reemplazado los tratados existentes de la Unión Europea por un solo texto fracasó	29/10/2004	Rechazado
Tratado de Lisboa, por el que se modifica el Tratado de la Unión Europea y el Tratado de la CE. El Tratado de la CE pasó a denominarse Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea	12/12/2007	01/12/2009

Anexo 3: Mapa de la Unión Europea y la Zona Euro



Anexo 4.1: Objetivos De La Estrategia Europa 2020

Objetivos Principales

- La tasas de desempleo de la población de entre 26 y 64 años debería pasar del actual 69 % a, como mínimo, el 75 %.
- Alcanzar el objetivo de invertir el 3 % del PIB en I+D, en particular mejorando las condiciones para la inversión en I+D por parte del sector privado y desarrollando un nuevo indicador que haga un seguimiento de la innovación.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20 % en comparación con los niveles de 1990, incrementar el porcentaje de las energías renovables en nuestro consumo final de energía al 20 % y aumentar un 20 % la eficacia en el uso de la energía.
- Reducir el porcentaje de abandono escolar al 10 % desde el actual 15 % e incrementar el porcentaje de personas de entre 30 y 34 años con estudios superiores completos del 31 % a, como mínimo, un 40 %.
- Reducir el número de europeos que viven por debajo del umbral nacional de pobreza en un 25 %, liberando de la pobreza a 20 millones de personas.

Crecimiento Inteligente	Crecimiento Sostenible	Crecimiento Integrador
<p>Innovación: Iniciativa emblemática de la UE: “Unión por la innovación”. Mejorar las condiciones generales y de acceso a la financiación destinada a investigación e innovación con el fin de reforzar la cadena de innovación e impulsar los niveles de inversión en toda la Unión.</p>	<p>Clima, Energía y Movilidad: Iniciativa emblemática de la UE: “Una Europa que aproveche eficazmente los recursos”. Ayudar a desligar crecimiento económico y uso de recursos, reduciendo las emisiones de carbono de nuestra economía, incrementando el uso de energías renovables, modernizando nuestro sector del transporte y promoviendo un uso eficaz de la energía</p>	<p>Empleo y Cualificaciones Iniciativa emblemática de la UE: “Una agenda para nuevas cualificaciones y empleos”. Modernizar los mercados laborales facilitando la movilidad de los trabajadores y el desarrollo de cualificaciones a lo largo de la vida, con el fin de incrementar la participación en el empleo y de adecuar mejor la oferta a la demanda.</p>
<p>Educación: Iniciativa emblemática de la UE: “Juventud en movimiento”. Reforzar los resultados de los sistemas educativos y consolidar el atractivo internacional de educación superior.</p> <p>Sociedad Digital: Iniciativa emblemática de la UE: “Una agenda digital para Europa”.</p>	<p>Competitividad: Iniciativa emblemática de la UE: “Una política industrial para la era de la mundialización”. Mejorar el entorno empresarial, especialmente para las PYME, y apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible que pueda competir mundialmente.</p>	<p>Lucha Contra la Pobreza: Iniciativa emblemática de la UE: “Plataforma europea contra la pobreza”. Garantizar la cohesión social y territorial de tal forma que los beneficios del crecimiento y del empleo lleguen a todos y de que las personas afectadas por la pobreza y la exclusión social puedan vivir con dignidad y participar activamente en la sociedad.</p>

Anexo 4.2: Evolución De La Estrategia Europa 2020 A Lo Largo De 2 Años De Su Implementación

<i>Comisión Europea</i> Propuestas sobre el enfoque general de EUROPA 2020	2010 
<i>Consejo Europeo de Primavera</i> Acuerdo sobre el enfoque general y elección de los objetivos principales de la UE	
<i>Parlamento Europeo</i> Debate sobre la Estrategia y dictamen sobre las directrices integradas	
<i>Consejo de Ministros</i> Refinado de los parámetros fundamentales (objetivos UE y nacionales, iniciativas emblemáticas y directrices integradas)	
<i>Consejo Europeo de Junio</i> Aprobación de la Estrategia Europa 2020, validación de los objetivos UE y nacionales y adopción de las directrices integradas	2011 
<i>Comisión Europea</i> Directrices operativas para las siguientes etapas de Europa 2020	
<i>Consejo Europeo de Otoño</i> Discusión a fondo sobre un asunto temático seleccionado (p. ej. I+D+i)	
<i>Estados Miembros</i> Programas de estabilidad y convergencia y programas nacionales de reforma	
<i>Comisión Europea</i> Informe anual a la Cumbre Europea de primavera, dictámenes sobre los programas de estabilidad y convergencia y propuestas de recomendaciones	
<i>Consejo de Ministros</i> Revisión de las propuestas de recomendaciones de la Comisión	
<i>Parlamento Europeo</i> Debate en pleno y adopción de una resolución	
<i>Consejo Europeo de Primavera</i> Evaluación de los avances y orientaciones estratégicas	
<i>Estados miembros, Comisión Europea, Consejo</i> Seguimiento de las recomendaciones, aplicación de las reforma e informes	
Mismo procedimiento, con atención especial a la supervisión de los avances	

BIBLIOGRAFÍA:

AMIN, Samir, Elmar Altvater et al, "*Crisis financiera, crisis económica y crisis sistémica*", Ed. Maia, España 2010.

CLARK, David, *The Enlargement and Integration of the European Union: Issues and Strategy*, Ed. Taylor & Francis 2012, series: Routledge Contemporary European studies.

DINAN, Desmond, *Ever Closer Union. An Introduction to European Integration*, Lyenne Rienner Publishers, Inc. US, 2010.

FARFÁN Mendoza, Guillermo; *Gobernanza, Crisis y Reforma de los sistemas de pensiones de la UE*; en *Economía y Gobernanza globales: La Unión Europea inmersa en la crisis*, Rosa María Piñón Antillón (coord.).

FINN, Laursen, "*The Treaty of Nice: Actor Preferences, Bargaining And Institutional Choice*" Ed. Martinus Nijhoff Publishers.

MARX, Karl, *El Capital III*, 1867-1894; Ed. Fondo de Cultura Económica, 2ª ed. 1959, México.

MORIN, François, "*La Crisis Financiera Globalizada*" en *Crisis Financiera, Económica, Sistémica*, Samir Amin, François Morin et al ed. MAIA ediciones, Madrid 2010.

PATTERSON, Lee Ann, "*Agricultural policy reform in the European Community: a three-level game analysis*", London UK; 1997; Ed. International Organization.

PIÑÓN Antillón Rosa María (coord.), *Economía y Gobernanza Globales: La Unión Europea inmersa en la crisis*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2012.

PIÑÓN Antillón Rosa María, "*Solidaridad e integración. El caso de la Unión Europea*" en "*Integración latinoamericana. Raíces y perspectivas*" Paez Montalbán Rodrigo, 2008, México, Eón Eds.-CIALC- UNAM, Coordinado con Mario Vázquez Olivera.

PIÑÓN Antillón Rosa María, "*Solidaridad e integración. El caso de la Unión Europea*" en "*Integración latinoamericana. Raíces y perspectivas*" Paez Montalbán Rodrigo, Coord. Mario Vázquez Olivera 2008, México, Eón Eds.-CIALC- UNAM,

PIÑÓN Antillón, Rosa Maria, "*La Unión Europea en la Gobernanza Global: La Seguridad Internacional*", ECSA México, Proyecto Jean Monnet, Comisión Europea, UNAM. México, 2011.

PIÑÓN Antillón, Rosa María, *La Relación Transatlántica UE-EEUU ¿eje central de la economía y gobernanza globales?*; en *Economía y Gobernanza Globales: La Unión Europea inmersa en la crisis*; Rosa María Piñón Antillón (coord.)

PIÑÓN Antillón, Rosa María; “*La Integración Económica Europea ¿Un modelo a seguir?*”; en *Agenda para el Desarrollo: Globalización y Bloques Económicos: mitos y realidades*; Álvarez Bejarano Alejandro (Coord.), Calva Téllez Jose Luis (Editor).

PRESTON Christopher; *Enlargement and Integration in the European Unión*; New York, EU; Ed Routledge; Primera Edición 1997.

REINHART, Carmen M. y Kenneth S. Rogoff, “*Esta Ves Es Distinto: Ocho Siglos De Necedad Financiera*”, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1ra ed. 2009. México.

ROSAS, María Cristina; “*Algunas Reflexiones sobre el proceso de regionalización de la Unión Europea respecto a las asimetrías que subsisten entre sus miembros*”; en *Agenda para el Desarrollo: Globalización y Bloques Económicos: mitos y realidades*; Álvarez Bejarano Alejandro (Coord.), Calva Téllez Jose Luis (Editor).

ROSS Sorkin, Andrew, “*Too Big to fail*”, ed. Pinguin, Estados Unidos, 2010.

TAMAMES, Ramón, “*Estructura Económica Internacional*”, Madrid, Alianza, 2010, 21ed.

TRÍAS de Bes Fernando, “*El Hombre Que Cambió Su Casa Por Un Tulipán*”, ed. Temas de Hoy, Madrid, España, 2010. pp. 272.

TSOUKALIS, Loukas, *What Kind of Europe?*, Estados Unidos, Oxford University Press 2004.

VIGUERAS, Juan Hdez., “*La Europa Opaca de las Finanzas y sus Paraísos Fiscales Offshore*” ed. Icaria Antrazyt, Barcelona, 2012.

WARLEIGH-Lack Alex, *Controversies in today’s European Unión*, in the Basics European Union.

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

INFORMES OFICIALES:

Banco Mundial, “*China 2030: Building a Modern, Harmonious and Creative High Income Society*” Enero 2012, [En Línea]; Consultado el día 31 de Octubre 2013.

Dirección URL:

<http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/China-2030-overview.pdf>

Comisión Europea; *Libertad de circulación y residencia en Europa*, guía de tus derechos ciudadanos de la Unión; abril 2010; [en Línea]; Consultado el 13 de Enero del 2014 Dirección URL:
http://ec.europa.eu/justice/policies/citizenship/docs/guide_free_movement_low_es.pdf .

DESCHAMPS, Étienne, *More than 'honest brokers'? Belgium, Luxembourg and the 'empty chair crisis' (1965 1966)*. Étienne Deschamps, Centre Virtuel de la Connaissance sur l'Europe, Sanem (2006). [En Línea]; Consultado el día 21 de Febrero 2013. Dirección URL:
http://www.cvce.eu/obj/Etienne_Deschamps_More_than_honest_brokers_Belgium_Luxembourg_and_the_empty_chair_crisis_1965_1966?-en-9f95a4a0?-a355-4b1a?-ae66-a0f6af6339cc.htm

European Commission: Economic and financial affairs; *"The Delors Report"* [en línea], consultado el 18 de abril de 2013. Dirección URL:
http://ec.europa.eu/economy_finance/euro/emu/road/delors_report_en.htm.

Eurostat, *Unemployment statistics at regional level*, publicado en mayo 2013, consultado el 5 de noviembre de 2013. Dirección URL:
http://epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics_explained/index.php/Unemployment_statistics_at_regional_level

SUNDERLAND Judith, Hug Williamson, *Xenophobia in Greece*; Human Rights Watch 13 de Mayo del 2013 [En Línea]; consultado el 25 de Enero del 2014. Dirección URL: <http://www.hrw.org/news/2013/05/13/xenophobia-greece>

UNTACD, "The Growing Interdependence Between Financial and Commodity Markets", No. 195, octubre 2009, [En línea]; consultado el día 5 de octubre de 2013. Dirección URL: http://unctad.org/en/Docs/osgdp20093_en.pdf

World Economic Forum Davos; Financial Development Report 2011 [en línea]; consultado el 23 de Febrero 2014. Dirección URL:
http://www3.weforum.org/docs/WEF_FinancialDevelopmentReport_2011.pdf

PAPERS/JOURNALS:

ALESSI Christopher, Roya Wolverson, and Mohammed Aly Sergie , *The Credit Rating Controversy en Council on Foreign Relations*, [en línea] 22 de octubre 2013; consultado el 5 de junio 2014. Dirección URL: <http://www.cfr.org/financial-crises/credit-rating-controversy/p22328>

BEGG, I., Gudgin, G., Morris, D., *The Assessment: Regional Policy in the European Union*, Oxford Review of Economic Policy, [en línea]; consultado el día 20 de Septiembre 2013. Dirección URL:
http://oxrep.oxfordjournals.org/cgi/pdf_extract/11/2/1

BIRDWELL Jonathan, Sebastien Feve Chris Tryhorn, *et. al. Democracy in Europe can no longer be taken for granted...* Demos, United Kingdom; 2013 [en línea] consultado el 24 de Noviembre del 2014. Dirección URL: http://www.demos.co.uk/files/DEMOS_Backsliders_report_web_version.pdf?1380125822

BOLDRIN Michele y Fabio Canova, "[*Inequality and convergence in Europe's regions: reconsidering European regional policies*](#)," *Economic Policy*, vol. 16, 2001; [en línea]; consultado el día 24 de Enero 2014. Dirección URL: <http://www.blackwell-synergy.com/doi/abs/10.1111/1468-0327.00074>

CARPENTIER, J. Y LEBRUN, F., "*Breve historia de Europa*", Madrid, Alianza editorial, 1994.

Cini, Michelle y Nieves Perez-Solorzano Borragan (eds.). "*European Politics*". Oxford: Oxford University Press, 2010

Daniel Hamilton, *Germany and Globalization*; John Hopkins Center [en línea]; consultado el 13 de Marzo del 2014. Dirección URL <http://transatlantic.sais-jhu.edu/publications/books/GermanyandGlobalization-eng.pdf>

DIGNAN, T. Regional Disparities and Regional Policy in the European Union, *Oxford Review of Economic Policy*, 1995, [en línea]; consultado el 21 de septiembre de 2013. Dirección URL: http://oxrep.oxfordjournals.org/cgi/pdf_extract/11/2/64 .

EICHHORST Werner, Maarten Gerard, Michael J. Kendzia, *et. al. Pension System in the EU-contingent liabilities and assets in the public and private sector*; Estudio publicado por el Parlamento Europeo Octubre 2011 [en línea]; consultado el 23 de Diciembre del 2013. Dirección URL: <http://www.europarl.europa.eu/document/activities/cont/201111/20111121ATT32055/20111121ATT32055EN.pdf>

EMMANOUILIDIS Janis A., Josef Janning, *et al; Stronger after the crisis Strategic choices for Europe's way ahead*; European Policy Center; Publicado en Junio del 2011; [en línea]; consultado el 11 de Enero del 2014. Dirección URL: http://www.epc.eu/documents/uploads/pub_1300_strategy_paper.pdf

GeorgeSoros.com, en interview & speeches [en línea], consultado el día 4 de octubre de 2013. Dirección URL: http://www.georgesoros.com/interviews-speeches/entry/the_future_of_europe/

HAWKSWORTH, John y Danny Chan, "*World in 2050, The BRICS and beyond: prospects, challenges and opportunities*" [en línea], Gran Bretaña, Enero 2013; consultado el día 30 de Octubre 2013. Dirección URL: http://www.pwc.com/en_GX/gx/world-2050/assets/pwc-world-in-2050-report-january-2013.pdf

KESNER-SKREB Marina, *Regional Policy of the European Unión*, Institute of Public Finance, Zarageb (2009) [en línea]; consultado el día 13 de septiembre de 2013. Dirección URL: <http://www.fintp.hr/upload/files/ftp/2009/1/skreb.pdf>

Paul Krugman, "A model of balance-of-payments crises". *Journal of Money, Credit, and Banking* 11, 1979, [en línea]; consultado el día 5 de octubre de 2013. Dirección URL: <http://www.econ.umn.edu/~tkehoe/classes/Krugman1.pdf>

Soros: "The Future of Europe: Remarks delivered at the Global Economic Symposium", 10 de enero 2013 in Kiel, Germany"[en línea]; consultado el día 3 de Enero 2014. Dirección URL: http://www.georgesoros.com/interviews-speeches/entry/the_future_of_europe/

WYPLOSZ Charles, *Europe's Quest for Fiscal Discipline*, Comisión Europea; Abril 2013 [en línea]; consultado el 22 de Enero del 2014. Dirección URL: http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/economic_paper/2013/pdf/ecp498_en.pdf

DOCUMENTALES:

Documental "Inside Job", Dirigido por Charles Ferguson, Estados Unidos, 2010

ARTÍCULOS DE REVISTAS:

"La Crisis es Estructural No Coyuntural" en *Revista Escrutinio*, No. 40 publicado el 29 de diciembre de 2009 [en línea], consultado el día 05 de octubre de 2013. Dirección URL: <http://www.escrutinio.com.mx/revista/politica/40/la-crisis-es-estructural-no-coyuntural.html>

CHOMSKY, Noam "Democracia y Mercados en el Nuevo Orden Mundial", [en línea] Consultado el día 5 de octubre de 2013. Dirección URL: <http://www.rebellion.org/docs/3256.pdf>

DE DOMINGO Pérez, Tomás, "La Crisis Internacional Como Crisis Sistémica" en *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche*, Volumen 1, Numero 6, Marzo 2010; [en línea] consultado el día 5 de octubre de 2013. Dirección URL: http://revistasocialesyjuridicas.umh.es/Revista/NUMERO_6_files/03-DeDomingo.pdf

SANTACRUZ Medina Mariano, "Territorio y Desarrollo ¿Amores renovados?" En *Revista Económica y Administración*, marzo 2006.

SPAAK, Paul Henri, "A new effort to build Europe" *Foreign Affairs* , Num.43, Estados Unidos, Enero 1965.

ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS:

ARKELL, Harriet *'The welfare state of the 20th century is over', says new Dutch king in his inaugural address*, publicado el 17 de Septiembre 2013 en Daily Mail [en línea]; consultado el 25 de Septiembre 2013. Dirección URL:

<http://www.dailymail.co.uk/news/article-2423751/Dutch-King-Willem-Alexander-declares-welfare-state-20th-century-over.html>

BARDET, Jean-Luc *Europa busca un nuevo horizonte 20 años después de Maastricht*, en AFP; 29 de Octubre del 2013, [en línea]; consultado el 02 de Enero 2014. Dirección

URL: <http://www.google.com/hostednews/afp/article/ALeqM5g13tZdkp2awvtWy90NoRFsWvZ3bQ?docId=ffb2907d-e235-43c0-82ab-155ebffa1ce4>

CZUCZKA, Tony, *Merkel Says She Will Resist Market Pressure for Common Euro-Region Bonds*, en Bloomberg, 22 de Agosto 2011[en línea]; consultado el 25 de septiembre 2013. Dirección URL: <http://www.bloomberg.com/news/2011-08-21/merkel-says-common-euro-area-bonds-would-bring-debt-union-not-stability.html>

DOUGLAS Bonner Jonathan, *Does EU regional policy promote economic efficiency or is it simply a matter of fairness?*; [en línea]; consultado el día 23 de septiembre de 2013. Dirección URL:

<http://jonathandouglasbonner.com/portfolio/does-eu-regional-policy-promote-economic-efficiency-or-is-simply-a-matter-of-fairness/>

GONZÁLEZ Miguel; *Interior se desmarca del plan de 'Merkozy' contra la inmigración*; Publicado en El País el 25 de Abril del 2012 [en línea]; consultado el 13 de Enero del 2014. Dirección URL:

http://politica.elpais.com/politica/2012/04/25/actualidad/1335381976_890980.html.

Julio Pomés; *Crisis y disminución de empresas*; en Hoy.es, publicado el 6 de Octubre del 2013 [en línea] consultado el 23 de Noviembre de 2013. Dirección

URL: <http://www.hoy.es/v/20131006/economia/crisis-diminucion-empresas-20131006.html>

MARCOS J.; *"La Crisis Multiplica los Gobiernos de Coalición en la UE"*; Euroxpress.com publicado el 27 de septiembre del 2013; [En Línea], Consultado el día 28 de Noviembre del 2013; Dirección URL:

<http://www.euroxpress.es/index.php/noticias/2013/9/27/la-crisis-multiplica-los-gobiernos-de-coalicion-en-la-ue/>

OPPENHEIMER, Walter; *"Londres plantea cerrar sus fronteras a países de la UE en crisis"*; publicado en El País el 3 de Julio del 2012, [en línea]; consultado el 13 de enero del 2014. Dirección URL:

http://internacional.elpais.com/internacional/2012/07/03/actualidad/1341343253_304469.html

PÉREZ, Claudi, "La crisis europea intensifica el declive de la industria española",

publicado el 25 de septiembre de 2013 en El País, España,[en línea] consultado el 15 de octubre de 2013. Dirección URL:

http://economia.elpais.com/economia/2013/09/25/actualidad/1380103836_292739.html

POU Victor, “Ayudas por soberanía”, El mundo, 28 de julio del 2011; [en línea]; consultado el 1 de noviembre de 2013. Dirección URL:

<http://www.caffereggio.net/2011/07/28/ayudas-por-soberania-de-victor-pou-en-el-mundo/>

PRODI Romano: “La Unión Europea se ha dormido en la gestión de la crisis”, euronews, 4 de Octubre del 2013 [en línea]; consultado el 12 de octubre 2013. Dirección URL:

<http://es.euronews.com/2013/10/04/romano-prodi-la-union-europea-se-ha-dormido-en-la-gestion-de-la-crisis/>

RALSTON Mark, *Francia se ofrece como la puerta de entrada de China al mercado europeo*, Russia Today; publicado el 9 de Octubre de 2013 [en línea]; consultado el 23 de Noviembre 2013. Dirección URL:

<http://actualidad.rt.com/actualidad/view/107963-francia-china-economia-comercio>

NOTICIAS DE INTERNET:

BBC News; *Northern Rock ups sub-prime rates*, 24/Agosto/2007, [en línea], consultado el día 1 de octubre de 2013. Dirección URL:

<http://news.bbc.co.uk/2/hi/business/6961620.stm>

cincodias.com; *Europa y los pendientes de la crisis de gobierno en Italia*; España; publicado el 29 de Septiembre del 2013; [en línea]; consultado el 29 de Noviembre del 2013. Dirección URL:

http://cincodias.com/cincodias/2013/09/29/economia/1380449171_574192.html

Deutsche Welle, *Swiss voters narrowly back referendum curbing immigration*, publicado el 09 de Febrero del 2014; [en línea]; consultado el 12 de Febrero del 2014. Dirección URL: <http://www.dw.de/swiss-voters-narrowly-back-referendum-curbing-immigration/a-17420367>.

Diario crítico, “Eurobarómetro: los españoles exigen a la UE prioridad contra el paro” publicado el día 18 de octubre del 2013 España,[en línea]; consultado el 22 de octubre de 2013. Dirección URL: <http://www.diariocritico.com/exclusivo/eurobarometro/444259>

El Financiero, *Fachada de oligopolio beneficia a la banca española*;19 de Diciembre del 2013; [en línea]; consultado el 20 de Enero del 2014. Dirección URL: <http://www.elfinanciero.com.mx/archivo/fachada-de-oligopolio-beneficia-a-la-banca-espanola.html>

El País, 07/10/13 *Regiones del Sur y del Este de España lideraron la destrucción del empleo en la Unión Europea*; España, [en línea]; consultado el día 8 de

octubre de 2013. Dirección URL:

http://economia.elpais.com/economia/2013/10/07/agencias/1381159092_087996.html

ElMundo.es “*Obama liquida parte de la liberalización financiera de Clinton*” [en línea]; consultado el día 28 de octubre del 2013. Dirección URL: http://www.elmundo.es/america/2010/01/21/estados_unidos/1264097706.html

Elcomercio.es; “*España rebaja la previsión de desempleo para 2014 hasta el 25,9%*”, 27 de septiembre 2013; [en línea]; consultado el 7 de noviembre de 2013. Dirección URL: http://www.elcomercio.com/mundo/Espana-desempleo-economia-crisis-Europa_0_1000700015.html

EUROPA PRESS, *Botin llama a acelerar la unión bancaria para que Europa salga favorecida*; 24 de Septiembre del 2013; [en línea]; consultado el 22 de Enero del 2014. Dirección URL: <http://www.eleconomista.es/economia/noticias/5169358/09/13/Botin-llama-a-acelerar-la-union-bancaria-para-que-Europa-salga-fortalecida-tras-la-crisis.html>

EuropaPress; *Bruselas logra nuevos poderes para controlar el cierre de fronteras nacionales por presión migratoria*, publicado el 30 de mayo del 2013, [en línea]; consultado el 15 de Enero del 2014. Dirección URL: <http://www.europapress.es/nacional/noticia-bruselas-logra-nuevos-poderes-controlar-cierre-fronteras-nacionales-presion-migratoria-20130530163626.html>

Expansión; *Almunia defiende los avances hacia la unión bancaria y el acuerdo entre la UE y EEUU*; 26 de septiembre del 2013; [en línea]; consultado el 21 de Enero del 2014. Dirección URL: <http://www.expansion.com/2013/09/26/economia/1380152760.html>

HispanTV, Portugal para continuar sus actividades económicas emitió el miércoles 1 500 millones de euros en bonos del Tesoro con vencimiento a 39 meses; 17 de Octubre 2013; consultado el día 12 de noviembre de 2013. Dirección URL: <http://hispantv.com/detail/2013/10/17/244827/portugal-emitio-bonos-rescatar-crisis-economica>

Il Corriere della Sera, *Il senato ha votato la decadenza di Berlusconi*, publicado el 27 de Noviembre del 2013; [en línea]; consultado el 28 de Noviembre del 2013. Dirección URL; http://www.corriere.it/politica/13_novembre_27/legge-stabilita-atteso-si-definitivo-senato-serata-voto-decadenza-berlusconi-6a53d706-573c-11e3-901e-793b8e54c623.shtml

La CE apuesta por “*una mayor integración*” social y laboral en la eurozona, 2 de octubre 2013;[en línea]; consultado el día 3 de octubre de 2013. Dirección URL: http://www.ideal.es/agencias/20131002/economia/apuesta-una-mayor-integracion-social_201310021557.html

La Información.com, *Los sindicatos europeos pedirán un "Plan Marshall" para el sur de Europa*, [Burgos](#), 5 de noviembre 2013 [en línea]; consultado el día 12 de Enero 2014. Dirección URL: http://noticias.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/politica-economica/los-sindicatos-europeos-pediran-un-plan-marshall-para-el-sur-de-europa_fFAZI0NPOI9HuAXCoxRU6/

La zona euro reducirá el desempleo por primera vez en la crisis en 2015; 5 de noviembre 2013, [en línea]; consultado el día 5 de noviembre de 2013. Dirección URL: http://www.df.cl/la-zona-euro-reducira-el-desempleo-por-primera-vez-en-la-crisis-en-2015/prontus_df/2013-11-05/080042.html

Press Europe; *"UNIÓN EUROPEA: La democracia se encuentra cada vez peor"* Publicado el 26 de Septiembre del 2013 [en línea]; consultado el 13 de Diciembre del 2013. Dirección URL: <http://www.presseurop.eu/es/content/news-brief/4178501-la-democracia-se-encuentra-cada-vez-peor>

Reuters, *IMF chief says bank union needs to be completed quickly*; publicado el 10 de septiembre del 2013; [en línea]; consultado el 12 de Enero del 2014. Dirección URL: <http://www.reuters.com/article/2013/09/10/us-imf-lagarde-banks-idUSBRE9890B120130910> .

Russia Today, *"EU, UE y la zona de libre comercio: cuando el dinero prevalece sobre la dignidad"*, publicado el día 6 de noviembre de 2013 [En línea] [Consultado el día 6 de noviembre de 2013].Dirección URL: <http://actualidad.rt.com/economia/view/110503-eeuu-ue-zona-libre-comercio>

The Guardian, *"GDP projections from PwC: how China, India and Brazil will overtake the West by 2050 "* en Data Blog [en línea]; consultado el día 31 de Octubre 2013. Dirección URL: <http://www.theguardian.com/news/datablog/2011/jan/07/gdp-projections-china-us-uk-brazil>

The Guardian, *ECB cuts interest rates and announces new stimulus scheme -- as it happened* publicado el 04 de septiembre 2014 [en línea]; consultado el 5 de Octubre del 2014. Dirección URL: <http://www.theguardian.com/business/live/2014/sep/04/ecb-decision-mario-draghi-german-factory-orders-live>

The Wall Street Journal; *Spain Emerges From Recession but Sees More Austerity Ahead*; 23 de Septiembre del 2014; [en línea], consultado el 22 de enero 2014. Dirección URL: http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702304713704579093410864260806?mod=WSJEurope_hpp_LEFTTopStories&mg=reno64-wsj&url=http%3A%2F%2Fonline.wsj.com%2Farticle%2FSB10001424052702304713704579093410864260806.html%3Fmod%3DWSJEurope_hpp_LEFTTopStories

PÁGINA DE INTERNET DE INSTITUCIONES:

Chancellor announces sale of Northern Rock plc, Gov. Uk, 17 de noviembre 2011; [en línea]; consultado el día 1 de octubre de 2013. Dirección URL: <https://www.gov.uk/government/news/chancellor-announces-sale-of-northern-rock-plc>

Comisión Europea, [en línea]; consultado el 6 de Noviembre del 2013. Dirección URL: <http://ec.europa.eu/trade/policy/countries-and-regions/countries/united-states/>

Comisión Europea, *European Economic Forecast*, invierno 2013, [en línea]; consultado el día 6 de noviembre de 2013. Dirección URL: http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/european_economy/2013/pdf/ee_1_en.pdf

EUROPEAN COMMISSION, "*Economic Crisis in Europe: Causes, Consequences and Responses*", Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities, 2009, [en línea]; consultado el 25 de mayo de 2013. Dirección URL: <http://europa.eu> La Comisión publica un informe sobre la crisis económica en Europa - ECFIN - Comisión Europea.mht.

Margaret Thatcher Foundation; *Speech to the College of Europe* ("The Bruges Speech")1988;London;[en línea]; consultado el 12 de Enero 2013. Dirección URL: <http://www.margaretthatcher.org/document/107332>

Midelfart, KH., *Regional Policy Design: An Analysis of Relocation, Efficiency and Equity*, Centre for Economic Policy Research, 2004. [en línea]; consultado el 21 de septiembre 2013. Dirección URL: www.cepr.org/pubs/dps/DP4321.asp .

Página oficial de la Comisión Europea, *INFORegio Política de Cohesión social 2014-2020 Inversión en el Crecimiento y el Empleo* [paper en PDF]; consultado el 22 de septiembre del 2013. Dirección URL: <http://ec.europa.eu/info regio>

Página Oficial de la Comisión Europea; INFORegio; *La política regional y los fondos de cohesión*; [en línea]; consultado el día 19 de septiembre del 2013. Dirección URL: http://ec.europa.eu/regional_policy/index_es.cfm

Página Oficial de la Unión Europea, *Política Regional* [en línea]; consultado el día 10 de septiembre 2013. Dirección URL: http://europa.eu/pol/reg/index_en.htm

Página oficial de la Unión Europea; *La estrategia europea 2020*, [en línea]; consultado el día 27 de agosto de 2013; 2009. Dirección URL: http://www.europarl.europa.eu/aboutparliament/es/displayFtu.html?ftuld=FTU_4.1.html

Página Oficial de la Unión Europea; *La política regional y los fondos estructurales*, [en línea]; consultado el día 22 de Septiembre de 2013. Dirección URL: http://europa.eu/pol/reg/index_en.htm

Página Oficial del Parlamento Europeo, *regional policy*, 2009, [en línea]; consultado el día 20 de septiembre de 2013. Dirección URL:
http://circa.europa.eu/irc/opoce/fact_sheets/info/data/policies/article_7330_es.htm

Página Oficial del Parlamento Europeo; Cohesión Económica y Social, Enero de 2007; [en línea]; consultado el 21 de septiembre de 2013. Dirección URL:
http://circa.europa.eu/irc/opoce/fact_sheets/info/data/policies/regionalcohesion/article_7258_es.htm

Página oficial Parlamento Europeo, *Cohesión regional*, 2009, [en línea]; consultado el día 22 de agosto de 2013. Dirección URL:
http://circa.europa.eu/irc/opoce/fact_sheets/info/data/policies/regionalcohesion/article_7258_es.htm

Página oficial Parlamento Europeo, *Política regional*, 2009, [en línea]; consultado el día 22 de agosto de 2013. Dirección URL:
http://circa.europa.eu/irc/opoce/fact_sheets/info/data/policies/regionalcohesion/article_7258_es.htm

Página oficial Parlamento Europeo, *Políticas Comunes*, 2009, [en línea]; consultado el día 21 de agosto de 2013. Dirección URL:
http://circa.europa.eu/irc/opoce/fact_sheets/info/data/policies/article_7330_es.htm

Página oficial Parlamento Europeo, *Políticas Comunes*, 2009, [en línea]; consultado el día 25 de agosto de 2013. Dirección URL:
http://circa.europa.eu/irc/opoce/fact_sheets/info/data/policies/article_7330_es.htm

Página oficial Parlamento Europeo, *Políticas de los Fondos de Cohesión*, [en línea]; consultado el día 19 de septiembre de 2013. Dirección URL:
http://ec.europa.eu/policies/index_en.htm